

PRINCIPADO DE ASTURIAS

BOLETIN DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS ASTURIANOS

N.º 113



AÑO XXXVIII

OVIEDO

Septiembre 1984  
Diciembre

# SUMARIO

---

	Páginas
Alrededor de "La Regenta". Don Fermín de Pas y Don José María de Cos, por <i>D. Julio Masip Acevedo</i> .....	845
Efrén García Fernández "ou le dessin-miroir", por <i>Alberto Sartoris</i> ...	859
Una vía antigua en Asturias, por <i>Myriam Alvarez Marrero</i> .....	867
Determinación de tipologías y modelos de las formas de asentamiento a lo largo de la cuenca del río Nalón, Asturias, por <i>M.<sup>a</sup> Nicolasa Martínez del Río</i> .....	879
Primer informe sobre la Ictiofauna Magdaleniense de la Cueva de Tito Bustillo (provincia de Asturias), por <i>Arturo Morales Muñiz</i> .....	903
Historias de "Las 1.001 Noches", por <i>José Ignacio García Noriega</i> ...	931
Unamuno y Pérez de Ayala: Una reseña de "La pata de la raposa", por <i>Rafael Osuna</i> .....	939
Juan Ochoa escribe sobre "Teresa", de Clarín, por <i>David Torres</i> .....	951
Intelectuales del occidente asturiano en la emigración a las Américas, por <i>Jesús Martínez Fernández</i> .....	957
El Régimen Jurídico de la Antojana, por <i>Rafael Fonseca González</i> ...	979
La ascendencia de Doña Jimena Díaz, mujer del Cid, por <i>Manuel Carriedo Tejedo</i> .....	999
La palabra euskérica "arri" en Asturias, por <i>Francisco García Berlanga</i> .	1.017
La escultura castreña de Asturias, por <i>Narciso Santos Yanguas y M.<sup>a</sup> del Pilar Montero Honorato</i> .....	1.021
Asturias preindustrial, 1750-1800. Una aproximación, por <i>Joaquín Ocampo Suárez-Valdés</i> .....	1.049
Establecimiento de la Junta de Comercio de Gijón (y II), por <i>Luciano Castañón</i> .....	1.073
Don Fermín Canella Secades, por <i>Manuel F. Avello</i> .....	1.081
La actividad sidrera en el concejo de Villaviciosa en el contexto de su funcionalidad urbana, por <i>José F. Ballina Ballina</i> .....	1.091

PRINCIPADO DE ASTURIAS

BOLETIN DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS ASTURIANOS

N.º 113



AÑO XXXVIII

OVIEDO

Septiembre 1984  
Diciembre



Depósito Legal: O. 43 - 1958

I. S. B. N.: 0020-0384

Imprenta "LA CRUZ"  
Hijos de Rogelio Labrador Pedregal  
Granda-Siero (Oviedo), 1984

# BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

---

AÑO XXXVIII

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

Núm. 113

---

## ALREDEDOR DE «LA REGENTA»

---

DON FERMIN DE PAS Y DON JOSE MARIA DE COS

POR

D. JULIO MASIP ACEVEDO (\*)

Si habiendo llegado al final mismo de la calle de Alcalá, de la «ca Alcalá», como antaño decían los madrileños castizos, nos determinamos a tomar la de Arturo Soria, que allí tiene su principio, muy luego echaremos de ver que la primera calle perpendicular a la línea de los pares tiene un rótulo metálico cuyo tenor es el siguiente: calle del Arzobispo Cos. Se trata de una vía pública de segundo orden, que termina en General Aranz.

¿Quién fue el Arzobispo Cos? ¿Por qué razones y motivos el Ayuntamiento de la Villa y Corte de Madrid le dedicó una calle? ¿Por qué linaje de razones la calle madrileña del Arzobispo Cos tiene una especialísima significación para los asturianos todos, en particular, para los ovetenses?

Responder a estas preguntas constituye el tema de mi menguada intervención aquí esta noche.

La vida del que, andando el tiempo, había de ser Arzobispo de Valladolid y Cardenal de la Santa Iglesia Romana discurre desde el reinado de doña Isabel II hasta el término de la Primera Guerra Mundial.

---

(\*) Este trabajo constituye, casi íntegra, la conferencia que dio el autor en el ciclo organizado por la Sociedad Ovetense de Festejos, el año 1975.

En efecto, don José María de Cos y Macho nació en el lugar de Terán, parroquia de Santa Eulalia, valle de Cabuérniga, provincia y diócesis de Santander, a seis días del mes de agosto de mil ochocientos treinta y ocho. Era hijo legítimo de don Isidro de Cos y de doña Francisca Macho, de oficio labradores. Fue bautizado el día nueve de igual mes y año por don Manuel González del Piélago, presbítero cura beneficiado de la susodicha parroquia de Santa Eulalia.

En la incomparable capital de la Montaña, concretamente en el Seminario de Corbán, don José María de Cos y Macho cursó los estudios de Filosofía y Teología que menester eran para aspirar al sacerdocio.

En las Témporas de San Mateo del año de 1862 elevado fue al sacerdocio el seminarista Cos, que acababa de cumplir los veinticuatro años de su edad y había sido nombrado recientemente catedrático de Latinidad en el Seminario de Corbán. Celebró su primera misa el domingo primero de octubre, fiesta de la Virgen del Rosario.

El ilustre comillés don Saturnino Fernández de Castro, que hasta entonces había sido su rector, le persuadió a que pusiese digna corona a su carrera literaria obteniendo los grados mayores en la Facultad de Teología.

Nuestro don José María de Cos se encaminó a la ciudad del Tormes, con el designio de ostentar en su ejecutoria científica el título de Doctor por Salamanca.

Acogieronle con sumo agrado los Reverendos Padres Jesuitas que a la sazón regían el Seminario salmantino.

Practicó el candidato, con gran lucimiento, los ejercicios requeridos, y superadas muy satisfactoriamente las pruebas necesarias, se le confirieron los grados «nemine discrepante»; el día 12 de octubre de 1863 recibió la investidura de doctor en el «aula magna» del Seminario salmanticense.

Transcurridos que fueron algunos meses, se anunció canónicamente la provisión de la Canonjía Magistral de Oviedo.

Don José María de Cos, una vez obtenida la competente licencia del Sr. Obispo de Santander, partió del Seminario de Corbán el día 23 de abril de 1865 y llegó a Oviedo al día siguiente; comenzaron a poco las oposiciones; fue destacándose cada vez más entre sus coopositores, especialmente en la homilía, que unánimemente se reputó por la más docta y acabada de cuantas se predicaron en aquellos ejercicios. A la terminación de éstos, el Cabildo lo eligió por Canónigo Magistral, con el caluroso aplauso de la ciudad de

Oviedo, cuyas personas más notables y distinguidas habían asistido a los diversos actos en que consistiera la oposición.

El joven Magistral de la «sancta ovetensis», a quien todavía le faltan algunos meses para cumplir veintisiete años, da principio a su ministerio; muy pronto su elocuencia impar, su sabiduría de la mente y su sabiduría del corazón —«sapientia mentis ac sapientia cordis»— le granjean por modo unánime el aprecio y devoción de los ovetenses; así en los primeros como en los últimos años de su magistralía es grande el concurso que se congrega para oírlo; no pocas son las personas que, desde varios lugares de la provincia, arreglan sus viajes a la capital de modo que su estancia en la misma coincida con alguno de los sermones del Sr. Magistral; su oratoria es por demás original e ingeniosa; acude también con asiduidad al confesonario y, desde muy joven, adquiere solidísima fama de maestro de espíritu, grave y prudente; de figura aristocrática y atrayente (su porte era en verdad majestuoso; tenía «la gran facha», como dirían las discretas damas y damiselas de otros tiempos; no quiero imaginar los adjetivos calificativos y los sustantivos adjetivados, algunos ciertamente ininteligibles, que las señoritas de hoy en día hubieran empleado), de figura aristocrática y atrayente, digo, se le abren las puertas de todas las casas de Oviedo; sus visitas, dispensadas raras veces y tan sólo cuando lo exigían los deberes de caridad o de mera cortesía, se aprecian cual suprema distinción.

Y sobreviene la Gloriosa, es decir, la Revolución septembrina de 1868 que arroja del trono de San Fernando a la Reina Isabel II, la de los tristes destinos; dejan de pagarse totalmente las asignaciones de culto y clero; al cabo de poco tiempo, la situación del clero es ya de todo punto insostenible.

Don José María de Cos y Macho vive modestamente, como huésped, en una casita; las dos piadosas hermanas en cuya casa se hospeda carecen de medios económicos, viven al día y, como es natural, necesitan que se les pague puntualmente.

Muy luego los ovetenses se percatan de la situación en que se halla su respetado Magistral y acuden delicadamente a remediarla. En cierta ocasión, llega a la casa de huéspedes un recado para que el Magistral se presente, lo antes posible, en casa de Fray Manuel de la Peral. (Era Fray Manuel de la Peral un fraile exclaustrado, de gran prestigio y excelentes relaciones con las familias más principales de Oviedo, y que vivía ocupado en el ejercicio del ministerio sacerdotal). El Magistral se persona en casa del buen fraile y

éste le pone en la mano cuarenta monedas de oro de a veinticinco pesetas, al tiempo que le dice:

—Tome Vd., señor Magistral, y aplique unas misas por la intención del donante, que no soy yo, como Vd. podrá suponer, pero el nombre no hace al caso.

El Doctor Cos nunca jamás pudo saber, ni aun conjeturar, quién había sido el misterioso donante.

Mas con todo y con eso, ni la predicación ni el confesonario fueron la obra principal del Magistral de Oviedo: su obra por excelencia fue la catequesis.

En las postrimerías de aquel turbulento año de 1868, cabalmente el 15 de diciembre, hace su entrada solemne en Oviedo el insigne, santísimo y celoso prelado don Benito Sanz y Forés. Ha transcurrido poco más de un mes desde la entrada del nuevo Obispo en Oviedo, cuando le anuncian a Su Ilustrísima la visita del Canónigo Magistral, que después de la presentación oficial hecha en unión de los demás capitulares, no había vuelto a comparecer en el Palacio Episcopal. El Obispo sale alborozado al encuentro del Magistral diciéndole: «Magistral, creí que os habíais muerto». «Señor —contestó el Magistral—, suponía a Vuestra Señoría Ilustrísima muy ocupado en proveer cargos retribuidos; ahora vengo a ponerme a su disposición por si ha quedado alguno gratuito para mí». «Sí que tengo —contesta rápidamente el Sr. Obispo— y ahora mismo lo va usted a ver»; entra en su despacho, saca en la mano un buen número de cuartillas y se las entrega al Magistral diciéndole: «Ahí tiene usted esas cuartillas en las que he esbozado un pensamiento que en estos días tiene embargado mi ánimo. Creo que es urgentísimo dar al pueblo la instrucción religiosa que necesita y para conseguirlo hay que comenzar por los niños, pues a los hombres difícilmente se les atrae. Vea usted lo que le doy y, sobre esta base, trace usted un plan catequístico, lo más circunstanciado posible».

Unos cuantos días de trabajo y dos conferencias más con el Obispo Sanz y Forés bastaron para que el Magistral de Oviedo sometiese a la aprobación de su Obispo el reglamento que sirvió de modelo para establecer después la catequesis en la mayoría de las diócesis de España.

Lo halló muy de su gusto y lo aprobó inmediatamente el Obispo Sanz de Forés, que sin dilación alguna se propuso establecer en Oviedo dos grandes catequesis, una de niñas y otra de niños. Nombró para dirigir la primera al Magistral don José María de Cos, y puso al frente de la segunda al Muy Ilustre Sr. Penitenciario

D. Manuel Frenández de Castro («Don Manolín» como le llamaban cariñosamente en Oviedo), más adelante sucesor del Doctor Cos en el Obispado de Mondoñedo.

Establecióse la catequesis de niñas en la iglesia de Nuestra Señora de la Corte; el Sr. Magistral organizó maravillosamente la catequesis; pronto el Magistral halló auxiliares, tanto entre los sacerdotes cuanto entre las señoras y señoritas; en resolución, que la catequesis de niñas se puso de moda en Oviedo y no cesó de estarlo durante los diecisiete años en que la dirigió el Magistral.

Durante muchos años, el Doctor Cos desempeñó también el cargo de fabriquero o administrador de los fondos de la fábrica de la Catedral. Dicho cargo fue parte a que el Sr. Magistral cobrase afición al estudio de las grandes riquezas artísticas, históricas y arqueológicas encerradas en la Catedral de Oviedo, por donde el Cabildo lo designó para acompañar a los innumerables personajes que, después de la Restauración canovista, llegaban a la capital del Principado y manifestaban su deseo de conocer las maravillas de nuestra iglesia mayor.

Uno de los personajes que por aquellas calendas visitaron la ciudad de Fruela fue el ilustre político don José Luis Albareda, a la sazón Ministro de Fomento, el cual manifestó su ferviente deseo de visitar la basílica ovetense. Fue tan honda la impresión que el saber arqueológico, artístico e histórico del Magistral causó en el Ministro, que éste, concluida la visita, y cuando ya el Doctor Cos se había ausentado, exclamó:

—¡Cuánto sabe el curita éste! Será pronto Obispo o no hay justicia en la tierra.

Apenas regresó a Madrid el Sr. Albareda, recabó para el Magistral de Oviedo una encomienda de Carlos III, cuyo título le remitió con una tarjeta que decía: «*José Luis Albareda, a su maestro en arqueología*».

En 1881 fue promovido a la sede arzobispal de Valladolid el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Benito Sanz y Forés y le sucedió en la silla episcopal de Oviedo el Ilmo. Sr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, el cual se dignó nombrar por su Secretario de Cámara y Gobierno al Doctor Cos.

Poco tiempo pastoreó la diócesis ovetense el Sr. Herrero y Espinosa de los Monteros. El Romano Pontífice lo designó para regir la diócesis de Córdoba. Quedó en Oviedo nuestro don José María, consagrado exclusivamente a la predicación, al confesonario, a la catequesis de niñas y a la dirección de diversas asociaciones piadosas. En 1884, el Obispo de Córdoba lo nombró por Arcediano de

su catedral. Trasladóse a Córdoba el Doctor Cos y tomó posesión de su dignidad; pero abrasado por la nostalgia de Oviedo, permutó en el mismo año con el maestrescuela de su catedral y volvió a vivir entre los ovetenses.

Pronto se cumplió aquel pronóstico del Ministro Albareda. En el mes de mayo del año de 1886 el Gobierno de Su Majestad la Reina Regente doña María Cristina de Habsburgo y Lorena presentó al Maestrescuela de la Catedral de Oviedo, don José María de Cos y Macho, para el Obispado de Mondoñedo. Aceptada por Su Santidad el Papa León XIII la presentación del Gobierno español, fue preconizado en el Consistorio de 10 de junio del mismo año.

Por iniciativa de «El Carbayón», se abrió en Oviedo una suscripción popular con el fin de regalarle al Doctor Cos un pectoral. La suscripción constituyó un éxito; el pectoral, una verdadera obra maestra, se construyó bajo la dirección acertadísima de don Manuel Bobes, dueño de la joyería «La Esmeralda», montada a la altura de las mejores de España.

El día 12 de septiembre de 1886, una inmensa muchedumbre se congregó en las naves de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo para asistir a la consagración episcopal del Muy Ilustre Sr. D. José María de Cos. Incontables fueron las personas que no pudieron penetrar en el templo.

Fue consagrante el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Victoriano Guisasa y Rodríguez, Arzobispo de Santiago de Compostela; fueron asistentes, los Excmos. e Iltmos. Sres. D. José Tomás de Mazarrasa, Obispo titular de Filipópolis y Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, y D. Ramón Martínez Vigil.

El 16 de octubre de igual año el Doctor Cos hizo su entrada solemne en la catedral mindoniense. La alta estatura del Obispo y sus modales verdaderamente majestuosos, arrancaban exclamaciones de admiración a las sencillas mujeres de los barrios del Carmen y de los Molinos; no cesaban de decir: «¡Qué guapo es!».

En Mondoñedo fundó una gran catequesis de niños y otra de niñas, regidas ambas por el mismo reglamento de las catequesis de Oviedo.

En el Consistorio de 14 de febrero de 1889 Su Santidad el Papa León XIII preconizó por Arzobispo de Santiago de Cuba al Doctor Cos. A dos días del mes de enero del año de gracia de 1890 el Arzobispo Cos hizo su entrada solemne en Santiago de Cuba. A poco, el Arzobispo Cos fundó las catequesis de niñas y niños, con el mismo reglamento que el de las catequesis de Oviedo.

El Arzobispo Cos enferma gravemente en Cuba; los médicos prescriben el retorno a la península y el Sr. Arzobispo se determina a obedecerlos; llega a España en la primera mitad del año 1891; parte del verano lo pasa en Asturias; visita la ciudad de Oviedo, que le demuestra inequívoca y entrañablemente no haber olvidado a su querido Magistral; dos eminencias médicas de la Villa y Corte le hacen saber a Monseñor Di Pietro, Nuncio Apostólico en Madrid, que sería de todo punto temerario exponer de nuevo al Doctor Cos a los rigores del clima antillano; desde este punto y hora, Monseñor Di Pietro forma el propósito de trasladar al Sr. Cos a una de las diócesis de la Península y así se lo comunica en carta muy afectuosa. Con efecto, en el Consistorio de 11 de julio de 1892, el Papa León XIII preconiza para la diócesis de Madrid-Alcalá al Excmo. Sr. Cos. (A despecho de que en aquel tiempo Madrid-Alcalá no era todavía arzobispado, sino solamente obispado, la Santa Sede lo preconiza con el título de Arzobispo-Obispo.) El día 20 de noviembre del sobredicho año de 1892, el nuevo Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá hace su entrada solemne en el templo de San Isidro. Al pie de la escalinata del referido templo, un caballero exclama: «Parece un Santo Padre».

Ingente fue la obra apostólica realizada por el Arzobispo-Obispo durante su breve pontificado matritense; nos limitaremos a resaltar sus desvelos y esfuerzos por dotar a la diócesis de un Seminario decoroso y amplio. Es el Seminario que hoy se alza en la calle de San Buenaventura, de la Villa y Corte, construido según proyecto de los arquitectos don Miguel Olabarría y don Ricardo García Guereta.

En rigor de verdad, no pudo ver acabada la construcción del Seminario Conciliar, pues que, antes de terminadas las obras, al Arzobispo Cos le sucedió en la mitra de Madrid-Alcalá un hijo preclaro de la ciudad de Oviedo, que tantísimos hubo a lo largo de su multiseccular historia: el Sr. D. Victoriano Guisasola y Menéndez, nacido en la parte más empinada de la calle del Rosal (acera de los pares; todavía está en pie la casa natal) y que concluyó su vida terrenal en 1920 cuando era Arzobispo de Toledo, Primado de España y Cardenal del título de Los Cuatro Santos Coronados.

En el Consistorio de 16 de abril de 1901, Su Santidad el Papa León XIII preconiza por Arzobispo de Valladolid al Doctor Cos, el cual entra solemnemente en la capital de la archidiócesis el día 15 de octubre del mismo año.

En la capital pinciana, el Arzobispo Cos funda el asilo de jóvenes vagabundos, vulgarmente llamado asilo de golfos. El famo-

sísimo *Motu Proprio* de Pío X sobre Música Sacra, impulsa a los obispos de la provincia eclesiástica de Valladolid a llevar a cabo, en sus respectivas diócesis, una reforma radical de la música sacra; acuerdan publicar una pastoral colectiva y un reglamento enderezado a ordenar las funciones religiosas, así en las catedrales como en las parroquias; pastoral y reglamento que se publican en 22 de noviembre de 1905 y cuya redacción es obra exclusiva del Arzobispo Cos; dicho reglamento causa notable impresión en Europa, especialmente en Italia; las revistas profesionales lo comentan y elogian. El Doctor Cos concibe la idea de celebrar en la capital vallisoletana un congreso de música sacra; el congreso se celebra en los días 26, 27 y 28 de abril de 1907; asisten a las sesiones 32 obispos, muchos maestros de capilla de diversas regiones de España y algunos de Francia e Italia.

En el año de 1909 el Doctor Cos escribe una Carta-Protesta al Presidente del Consejo de Ministros sobre los sucesos de Barcelona, esto es, los de la Semana Trágica. En 1911 dirige un discurso al Senado para protestar contra la llamada ley del candado.

En el Consistorio de 27 de noviembre de 1911 el Papa Pío X crea por Cardenal de la Santa Iglesia Romana al Arzobispo Cos; el cual Arzobispo recibe el capelo en el Consistorio del día 12 de diciembre de 1912; en la ceremonia de la obediencia, revestido de capa magna, el Cardenal Cos destaca notablemente por su majestuosa figura, que contrasta de singular manera con la del Cardenal siguiente, «un prelado austriaco de baja estatura que cojea mucho a causa de un ataque reumático».

Pocos días después el Arzobispo Cos toma posesión del título de Santa María «in populo», que le fuera asignado por Su Santidad.

En el fatídico verano de 1914 el Cardenal Cos acude a Roma para elegir en cónclave al sucesor de Pío X. Según es de rigor, se produce en la Ciudad Eterna el característico «fervidiellu» que antecede a la elección de todo Sumo Pontífice en la esfera de los monseñores de Curia y, sobre todo, de los periodistas. En dicha esfera, algunos se inclinan por el Cardenal Maffi, Arzobispo de Pisa, cuya ciencia es universalmente reconocida y al que se supone propenso a iniciar una política de benevolencia para con el Gobierno italiano; otros se muestran favorables a la elección del Cardenal Ferrata, fundándose en su acertada gestión mientras fue Nuncio en París, en circunstancias verdaderamente dramáticas; una tercera fracción juzga que lo mejor es continuar la línea trazada por Pío X y prefieren, por ende, al Cardenal Serafini o al Cardenal

Pompilii; algunos se muestran partidarios de elegir un Pontifice no italiano y se inclinan, pues, por el Cardenal Van Rossum, holandés de origen, pero residente en Roma desde antes de su elevación a la sagrada púrpura, o por el gran Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas; finalmente, un monseñor se arroja a decir lo siguiente: «Si quieren elegir a un extranjero, que elijan al Cardenal Cos: haría un *bello Papa*».

En la mañana del día quinto del Cónclave el Cardenal Proto-diácono Della Volpe anuncia el «magnum gaudium»: «habemus Papam», el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Giacomo, de la Santa Iglesia Romana Cardenal Della Chiesa, que se ha impuesto el nombre de Benedicto XV. Del cónclave salen Papas aquellos purpurados que ni monseñores, ni periodistas, ni políticos reputaban como papables.

El Cardenal Cos fallece en la capital de su sede a diecisiete días del mes de diciembre del año de 1919. Había sido también Académico Correspondiente de las Reales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Retrocedamos de nuevo en el túnel del tiempo; volvamos a la ciudad de Oviedo, al Oviedo del tercer cuarto del siglo XIX. Bautizada literariamente por el enorme talento de «Clarín», la ciudad ha cambiado de nombre: ahora se llama Vetusta.

Tal vez sea Oviedo la única ciudad del orbe que pueda ufanarse de tener tres topónimos de primera categoría en la república de las letras: *Vetusta*, en «La Regenta», la novela inmortal de Clarín; *Lancia*, en «El Maestrante», la novela de don Armando Palacio Valdés, escrita con arte singular e irrepetible; *Pilares*, en la narrativa, siempre pulida, cincelada, magistral, de don Ramón Pérez de Ayala.

Siendo «La Regenta», como siempre se ha dicho, una novela de clave, ¿cabe presumir que don Fermín de Pas, el Magistral de Vetusta, es don José María de Cos, el Magistral de Oviedo? Cabe presumirlo, pero sólo hasta cierto punto; cabe presumirlo en cierta medida, pero en muy escasa medida.

Pues que de presunción se trata, observemos la regla de oro del artículo 1253 del Código Civil: «Para que las presunciones no establecidas por la ley sean apreciables como medio de prueba, es indispensable que entre el hecho demostrado y aquel que se trate de deducir haya un enlace preciso y directo según las reglas del criterio humano». Busquemos aquí ese enlace preciso y directo según las reglas del criterio humano.

Pero antes, y puesto que la cronología y la geografía son, según sentencia de Heródoto, los ojos de la historia, procedamos a una brevísima puntualización rconológica.

Clarín nace el 25 de abril de 1852; muere en su casa de Oviedo en la madrugada del jueves 13 de junio de 1901, festividad del «Corpus Christi». Como de todos es sabido, la mayor parte de la vida mortal de don Leopoldo Alas transcurre en la capital del Principado de Asturias. Don José María de Cos llegó a Oviedo, según dijimos, el día 24 de abril de 1865 (justamente, al día siguiente, Clarín cumplía trece años); el Doctor Cos parte definitivamente de Oviedo a los pocos días de su consagración episcopal, celebrada, según queda dicho, en 12 de septiembre de 1886 (Clarín contaba por aquel entonces treinta y cuatro años). Fueron veintiún años de convivencia en la misma ciudad; por lo tanto, ni don José María de Cos podía ser un desconocido para don Leopoldo Alas, ni el Catedrático de Derecho Romano y de Derecho Natural en la Universidad Literaria de Oviedo podía serlo para el docto y elocuente Magistral.

«La Regenta» termina de publicarse en el año de 1885, penúltimo de la residencia de don José María de Cos en Oviedo. El Doctor Cos ha residido, pues, en Oviedo durante la elaboración de la novela.

Sentado esto, para demostrar la presunción susodicha y determinar sus límites, seguiremos un sencillo método de concordancia, es decir, procederemos a espigar aquellos pasajes, aquellos períodos, aquellas frases de la novela que concuerden con la realidad histórica anteriormente expuesta. Veamos:

Concordancia en cuanto al apellido y la oriundez.—Don Fermín de PAS, Magistral de la Catedral de Vetusta; don José María de COS, Magistral de la Catedral de Oviedo. *Pas* y *Cos*: dos toponomásticos monosilábicos y tríláteros. Pas, un valle amenísimo de la provincia hermana de Santander, regado por el río de su nombre; Cos, aldea sita en el término municipal de Mazcuerras, provincia de Santander. Pas, un monosílabo; Cos, otro monosílabo. Pas, tres letras; Cos, tres letras.

En el capítulo I de «La Regenta» se lee que don Fermín de Pas «era montañés»; ya sabemos que don José María de Cos también lo era.

Se me antoja que el paralelismo, la analogía, la concordancia son incuestionables y evidentes.

Concordancia en punto a los méritos físicos.—En el capítulo I de «La Regenta», en la prosopografía, verdaderamente antológica,

relativa a don Fermín de Pas, Magistral y Provisor de Vetusta, cabe leer lo siguiente: «La cabeza, pequeña y bien formada, de espeso cabello negro muy recortado, descansaba sobre un robusto cuello, blanco, de recios músculos, un cuello de atleta, proporcionado al tronco y extremidades del fornido canónigo, que hubiera sido en su aldea el mejor jugador de bolos, el mozo de más partido, y a lucir entallada levita, el más apuesto azotacalles de Vetusta».

He podido ver una fotografía del Arzobispo Cos correspondiente al año de 1911, esto es, al año de su exaltación al cardenalato; les ruego me crean si les digo que, hablando analógica y metafóricamente, este paso de la novela puede ser también cual fotografía del Doctor Cos, el Canónigo Magistral de Oviedo.

En el sobredicho capítulo I de «La Regenta» se lee también: «De éste (del manteo) se despojó don Fermín, después de acercarse a un armario, y muy gravemente vistió el ajustado roquete, la señorial muceta y la capa de coro.

—¡Qué guapo está! —dijo desde lejos Obdulia».

En el capítulo II de la novela, el canónigo Ripamilán, refiriéndose a don Fermín de Pas, dice lo siguiente:

«—La verdad es que don Fermín es muy buen mozo, y si las beatas se enamoran de él viéndole gallardo, pulcro, elegante y hablando como un Crisóstomo en el púlpito, él no tiene la culpa ni la cosa es contraria a las sabias leyes naturales».

En el capítulo XII, con referencia al Magistral de Vetusta, se puede leer la frase siguiente: «Uníase esta gracia a las cualidades físicas de que estaba adornado, a su fama de hombre elocuente, de gran influencia y de talento, y, como decía la marquesa de Vegallana, era un cura muy presentable».

En el capítulo XIII, con referencia a don Alvaro Mesía, el tenorio de Vetusta, el seductor de la señora doña Ana Ozores de Quintanar, la bellísima Regenta, y de tantas otras, Clarín escribe lo siguiente: Por el alma de don Alvaro pasó una emoción parecida a una quemadura; él, que conocía la materia, no dudó en calificar de celos aquello que había sentido. Le dio ira el sentirlo. «Quería decirse que aquella mujer le interesaba más de veras de lo que él creyera; y había obstáculos, ¡y de qué género! ¡Un cura! Un cura guapo, había que confesarlo...» Y entonces los ojos apagados del elegante Mesía brillaron al clavarse en el Magistral, que sintió el choque de la mirada y la resistió con la suya»...

Tengo para mí que, sobre el particular, también hay concordancia con la realidad histórica ya expuesta. Recordemos, una vez más, los testimonios aducidos en la parte biográfica de esta charla,

conviene a saber: la exclamación de las mujeres de Mondoñedo: ¡qué guapo es!; las palabras de un caballero madrileño al pie de la escalinata del templo catedralicio de San Isidro: ¡parece un Padre Santo!; la opinión del monseñor de la Curia Romana: «¡haría un «bello Papa»!»

Concordancia en orden a los méritos intelectuales.—Abundan en la novela los pasajes, frases y períodos en que se ponderan y encomian la elocuencia, la sabiduría, la erudición, la sólida y profunda cultura, la «elegancia sermonis» del Magistral de Vetusta, ponderaciones y encomios que, por las mismas razones y motivos, también podrían aplicarse al Magistral de Oviedo; concuerdan con la realidad histórica ya expuesta; son congruentes con ella.

Nos limitaremos a reseñar solamente tres.

En el capítulo XII de «La Regenta» puede leerse la frase siguiente: «El Magistral no se prodigaba». Ya lo hemos dicho en la parte biográfica de esta charla: el Doctor Cos, Magistral de Oviedo, se prodigaba poco.

El capítulo XI de la novela da comienzo con estas palabras: «El Magistral era gran madrugador. Su vida llena de ocupaciones de muy distinto género no le dejaba libre para el estudio más que las horas primeras del día y las más altas de la noche. Dormía muy poco. Su doble misión de hombre de gobierno en la diócesis y sabio de la catedral le imponía un trabajo abrumador;... Por la mañana estudiaba filosofía y teología, leía las revistas científicas de los jesuitas y escribía sus sermones».

En el capítulo XII de la novela de Clarín, con referencia a don Restituto Mourelo, Arcediano de Vetusta y enemigo jurado de don Fermín de Pas, cabe leer lo siguiente: «La antífrasis, el eufemismo, la alusión, el sarcasmo, todos los proyectiles de su retórica que él creía solapada y hábil, los arrojó sobre el impío Arouet, como él llamaba a Voltaire siempre. Porque Mourelo andaba todavía a vueltas con el pobre Voltaire; de los modernos impíos sabía poco; algo de Renán y de algún apóstata español, pero nada más. Nombres propios, casi ninguno: el grosero materialismo, el asqueroso sensualismo, los cerdos de los establos de Epicuro y otras colectividades así hacían el gasto; pero nada de Strauss ni de las luchas exegéticas de Tubinga y Gotinga; amigo, *esto quedaba para el Magistral*».

Nada más cierto. Consta que don José María de Cos, el docto y disertado Magistral de Oviedo, estaba perfectamente enterado de la nueva exégesis bíblica alemana. Congruencia, pues, con la realidad.

Concordancia respecto de la existencia y dirección de la catequesis de niñas.—En el capítulo XXI de «La Regenta» se lee este pasaje: «Don Fermín, a las once, recordó que era día de conferencia en la Santa Obra del Catecismo de las Niñas. El era el director de aquella institución docente y piadosa que celebraba sus sesiones en el crucero de la iglesia de Santa María la Blanca». Comparando este paso de «La Regenta» con lo referido en la parte biográfica de esta charla, el paralelismo resulta palmario. Don Fermín de Pas, Magistral de Vetusta, era director de la Santa Obra del Catecismo de las Niñas erigida en la iglesia de Santa María la Blanca; don José María de Cos, Magistral de Oviedo, fue, por espacio de diecisiete años, director de la catequesis de niñas establecida en la iglesia de Nuestra Señora de la Corte. ¡Concordancia plena se llama esta figura!

Concluimos. Hemos intentado sentar y demostrar la presunción, *solamente la presunción*, «*praesumptio tantum*» de que don Fermín de Pas, Magistral de Vetusta, puede ser don José María de Cos, Magistral de Oviedo, pero asimismo hemos intentado determinar y señalar los límites, la barrera infranqueable de semejante presunción. Esta linde queda determinada y señalada por las cuatro concordancias antedichas, es a saber: concordancia en cuanto al apellido y la oriundez; concordancia en punto a los méritos físicos; concordancia en orden a los méritos intelectuales y concordancia respecto de la existencia y dirección de la catequesis de niñas. Tal es la *infranqueable barrera presuntiva*. No más allá.

No, nunca jamás hubo en la vida del Magistral de Oviedo una doña Ana de Ozores de Quintanar, ni otra cavilosa dama alguna. La vida del Magistral de Oviedo fue siempre un silogismo apostólico; las dos premisas de este silogismo fueron siempre la ciencia y la virtud. En todo momento, en todo tiempo y lugar, el Arzobispo Cos puso todo su empeño en realizar el significado del vocablo latino de su primer apellido: «cos»; «cos, cotis», piedra de afilar («*fortitudinis quasi cotem esse iracundiam*», decían que la iracundia era como la piedra de afilar del valor; así escribe Cicerón en el segundo de las Académicas); su voluntad fue como piedra amoladora de fortaleza cristiana; su inteligencia privilegiada fue cual piedra de aguzar la espada espiritual de la Iglesia para salvación y progreso del género humano.

Señoras y señores: Muchas gracias.

## NOTA BIBLIOGRAFICA

- 1) "In memoriam" del Eminentísimo Señor Cardenal Don José María de Cos, Arzobispo de Valladolid. Semblanza por el Excelentísimo Señor Doctor Don Julián de Diego y alcolea, Obispo de Salamanca. Salamanca, 1923.
- 2) Diccionario de Historia Eclesiástica de España. Quintín Aldea Vaquero.
- 3) Gran Enciclopedia Asturiana.
- 4) Enciclopedia de la Religión Católica. Editorial Jover. Barcelona.

## EFREN GARCIA FERNANDEZ ou le dessin-miroir

POR

ALBERTO SARTORIS

Lorsque je regarde, attentif et fasciné, un dessin de mon grand ami Efrén García Fernández, il me semble vraiment de contempler un ensemble ou le détail architectural et paysager d'une des plus belles contrées du monde. Par l'entremise de ce dessin prodigieux m'apparaît toute la magie majeure ou mineure de l'Espagne; la magie émerveillante de l'Espagne blanche, grise, ocre, verte, jaune, bleutée ou noire; la magie d'une Espagne qui nous retient le souffle.

Le dessin de García Fernández est essentiellement réceptif. En les redécouvrant, il réinvente des harmonies pastorales et virgiliennes réelles (mais que nous aimions imaginer), comme il reconstitue des itinéraires déjà élaborés et construits dans lesquels se conjuguent les formes d'une éternelle fantaisie qu'il a instrumentée.

Nous rencontrons ici un problème nouveau, fort délicat et subtil. Dans l'exaltation d'un examen hâtif, on serait tenté de s'en tenir simplement à une première impression d'ordre exclusivement esthétique ou graphique, mais il ne peut en être ainsi. Les qualités du dessin d'Efrén sont bien autres, elles vont beaucoup plus loin. L'acuité qui les conditionnent révèle —par le truchement d'un art d'une exceptionnelle personnalité et que je pourrai appeler le *dessin-miroir*— une infinité d'aspects naturels ou abstraits. Ce dessin réfléchissant parvient à suggérer, par exemple, la couleur du ciel

et des végétations, l'essence des bois ou les espèces de la pierre, la mesure des vallonnements, des collines et des montagnes, ainsi que les enchaînements historiques et urbanistiques des rassemblements humains et des agglomérations urbaines.

Le postulat du graphisme savant qui prend son origine dans l'esprit imaginatif et de synthèse de l'architecte, est aussi l'émanation d'un sentiment constructif unificateur. Ses diverses transpositions et ses nombreuses variations optiques sont l'aboutissement des recherches de formes et d'expressions qu'il a poursuivies inlassablement. Indispensables, mais contingentes à ses travaux d'urbanisme, à l'analyse ayant pour but la réinvention et la recréation de choses existantes, elles placent Efrén García Fernández dans une sphère de coordination vraiment singulière.

De ses merveilleuses cascades de maisons, de galeries, de balcons, d'encorbellements, de poteaux, de porches, de portiques et de toitures, qui remplissent ses dessins, surgissent des compositions architecturées et paysagées appartenant à l'absolu. Paradoxalement, on pourrait dire que le *style de vérité* qu'offrent les oeuvres conçues par Pier Luigi Nervi se retrouve —dans un système renversé— dans celles dessinées par Efrén García Fernández et préexistantes à son intervention. Une même conformité de franchise et de présence les unit en deux identités différentes pour capter une beauté absolue qui ne doit jamais être absente, mais liée à des contrastes la diversifiant. Précisons encore que dans les translations d'Efrén son *dessin-miroir* n'est pas réaliste, dans le sens de *vériste*. Il est tout simplement vrai. Il est comme il doit être.

En dessinant et tout en transposant le jugement à travers l'imagination, García Fernández s'efforce à la fois de décrire et d'inventer avec la plus rigoureuse objectivité scientifique et artistique ce que son *dessin-miroir* lui trace sous les yeux et sous la main. Une telle attitude singularise plus exactement le créateur que l'historien ou l'analyste. En touchant aux valeurs suprêmes d'une architecture humaine englobant urbanisme, paysage et environnement, Efrén cherche surtout des points de référence à la réflexion. Il tend ainsi à en dégager une théorie de l'espace qu'il est, dans son espèce, le seul à l'avoir observée en premier lieu. Il nous la transmet aujourd'hui comme une bonne nouvelle.

Dans son genre, Efrén García Fernández est l'un des plus grands dessinateurs que je connaisse. Malgré l'étonnante habileté de son trait, il n'y a, chez lui, aucune trace d'académisme, aucun signe anonyme de reproduction ou d'imitation. Maître perspecteur, il recherche la représentation vivante d'éléments réels, traités et métamorphosés dans un espace spontané qu'il a concentré pour le rendre plus évident. L'interprétations de figurations plastiques aussi belles et inhabituelles fait qu'elles nous évoquent en nous entourant de leur chaleur.

ALBERTO SARTORIS  
Architecte FAS - SIA - FSAI  
Professeur Docteur H.C.

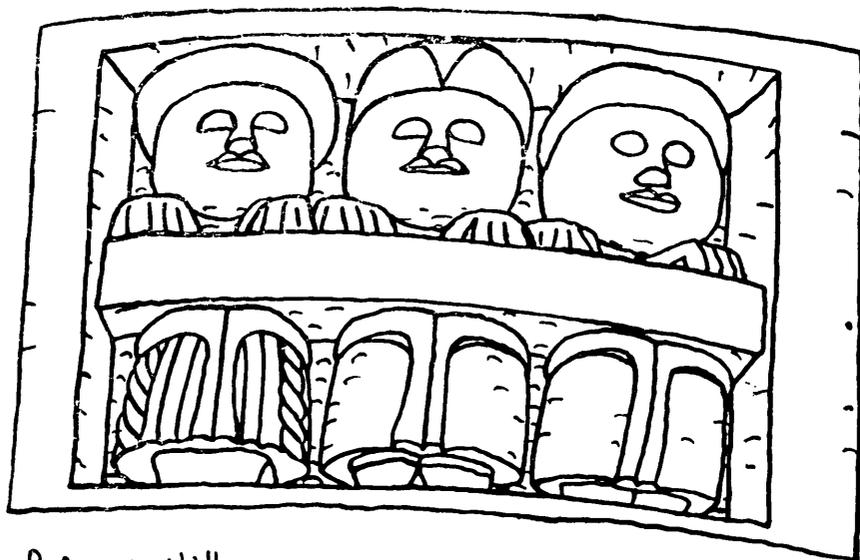
## EFREN GARCIA FERNANDEZ o el *dibujo-imagen*

(Traducción de D.<sup>a</sup> *Gloria Fernández Cadenas*)

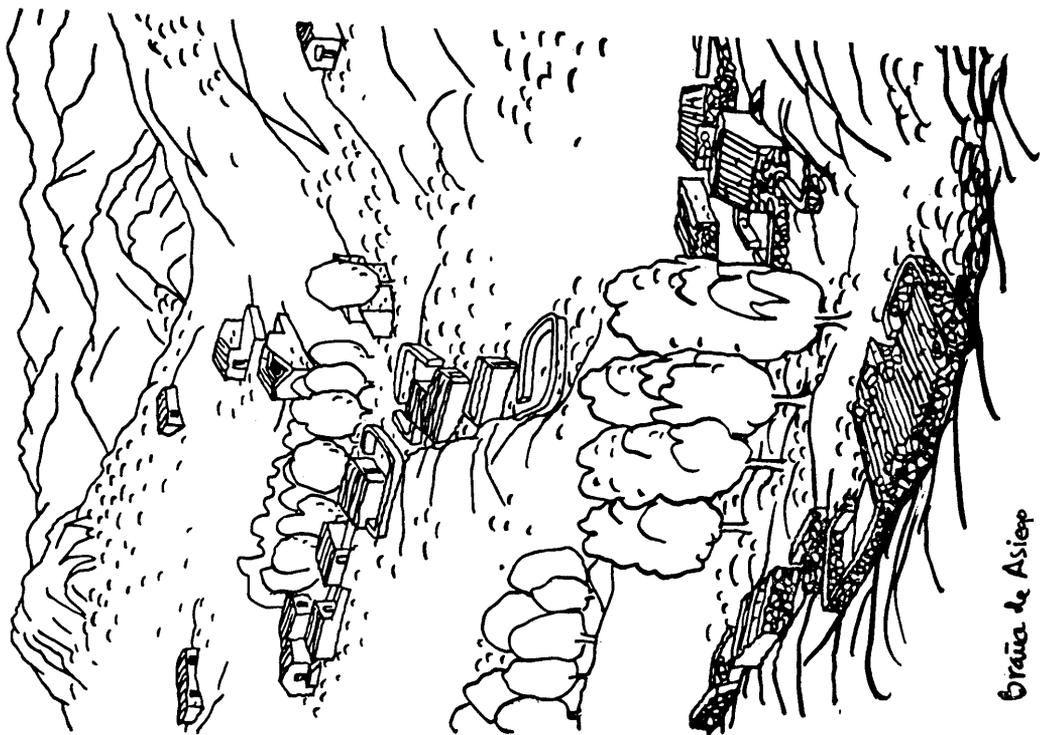
Cuando miro atento y fascinado un dibujo de mi gran amigo Efrén García Fernández, creo contemplar, verdaderamente, el conjunto o el detalle arquitectónico y paisajista de una de las más bellas comarcas del mundo. Por medio de este dibujo prodigioso, se me ofrece toda la magia a mayor o menos escala de España; la magia fascinadora de la España blanca, gris, ocre, verde, amarilla, azulada o negra; la magia de una España que nos deja sin aliento.

El dibujo de García Fernández es esencialmente receptivo. Al descubrirlo distinguimos la encarnación de armonías bucólicas y virgilianas reales (pero que agrada imaginar), con qué estilo peculiar reconstruye itinerarios ya elaborados y construidos donde se conjugan las formas de una perenne fantasía tomada por él como constante instrumento.

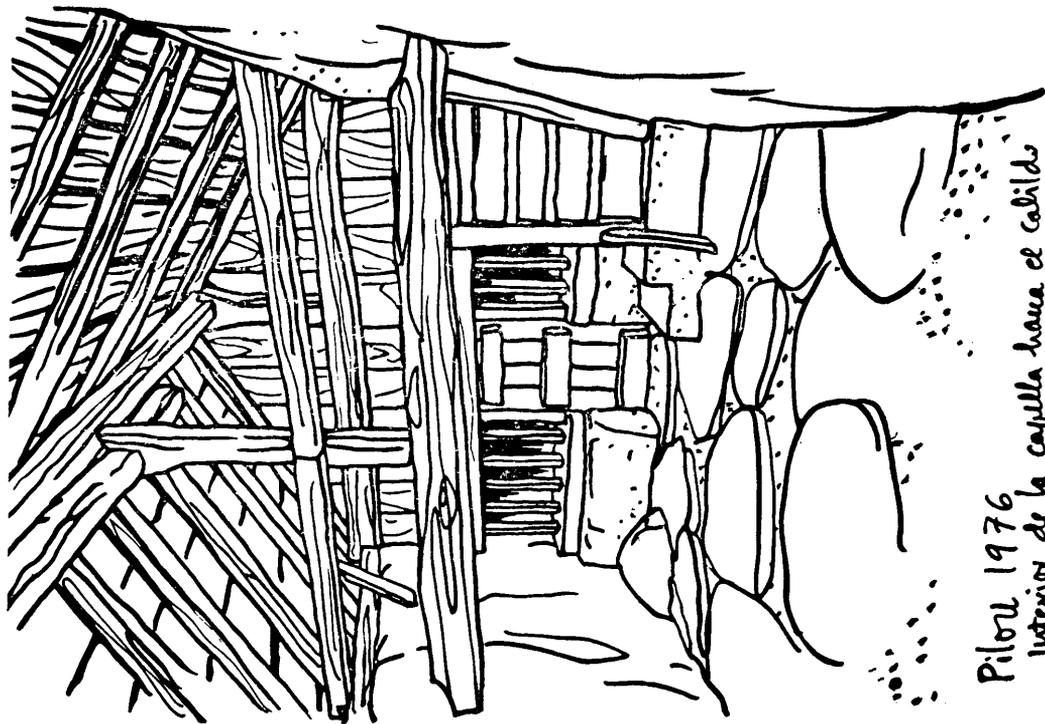
Encontramos en su diseño un problema nuevo, muy delicado y sutil. En la exaltación de un examen poco profundo, caeríamos en la tentación de atenernos simplemente ante una primera impresión de orden exclusivamente estética o gráfica, pero esto no debe suceder. Las cualidades del dibujo de Efrén son muy diferentes, van mucho más lejos. La agudeza que las condiciona revela —por medio de un arte excepcional personalidad y que yo podría denominar como *dibujo-imagen*— una infinidad de aspectos na-



San Pedro de Villavieja  
24.12.1980  
Metopa del ábside central



Bracia de Asiero



Pilou 1976  
interior de la capilla hacia el cabildo

turales o abstractos. Reflexionando ante el dibujo podemos imaginar, por ejemplo, el color del cielo y la vegetación, el contenido de los bosques o clases de piedra, la medida de los vallecitos, colinas y montañas, así como las sucesiones históricas y urbanísticas, semejanzas humanas y conglomeraciones urbanas.

El postulado del grafismo sabiendo que su origen se desprende del espíritu imaginativo y de la síntesis del arquitecto, es a la vez la manifestación de un sentimiento constructivo unificador. Sus diversos arrebatos y numerosas variaciones ópticas son resultado de la búsqueda de formas y expresiones perseguidas por él sin descanso.

Indispensables, pero contingentes en sus trabajos de urbanismo, en el análisis que tiene como objeto la reencarnación y la recreatividad de cosas existentes, sirven de satisfacción a Efrén García Fernández en un entorno de coordinación verdaderamente original.

De sus maravillosas cascadas de casas, galerías, balcones, postes, porches, pórticos y tejados que abundan en sus dibujos, surgen también composiciones arquitectónicas y paisajistas pertenecientes a lo absoluto. Paradójicamente, se podría decir que el estilo verídico que ofrecen las obras concebidas por Pier Luigi Nervi se revelan de nuevo dentro de un sistema inverso, en las trazadas por Efrén García Fernández y siempre presentes en su intervención. Una misma conformidad de franqueza y de presencia las unifica en dos identificaciones diferentes para captar una belleza absoluta que jamás debe ausentarse, pero diversificándola y encadenándola en los contrastes. Concretamente, diremos aún más, ya que en las moviidades de Efrén, su *dibujo-imagen*, no es realista, en *sentido estricto*. Simplemente es verdadero. Como así debe ser.

Al dibujar y siempre transportando el criterio a través de la imaginación, García Fernández se esfuerza, a la vez, en escribir e inventar con la más rigurosa objetividad científica y artística lo que su *dibujo-espejo* ofrece a sus ojos y a su mano.

Tal aptitud singulariza con más exactitud al creador que al historiador o analista. Referente a los valores supremos de una arquitectura humana englobando urbanismo, paisaje y entorno, Efrén busca sobre todo puntos de referencia en la reflexión. De este modo, él pretende lanzar una teoría sobre el espacio, que únicamente él ha sido el primero en observar. Efrén García Fernández nos transmite hoy este estudio, como óptima noticia.

En su género, Efrén García Fernández es uno de los mejores dibujantes que yo conozca. A pesar de la rara habilidad de su trazo,

no existe en él influencia académica, signo anónimo de reproducción o de plagio. Maestro perspectivo, busca la representación viva de elementos reales, trazados y metamorfoseados en un espacio espontáneo que él ha sabido condensar para ofrecerlo más evidente. La interpretación de figuraciones plásticas tan bellas y poco frecuentes nos hechizan envolviéndonos en todo su calor.

Professeur Docteur H.C.  
ALBERTO SARTORIS  
Architecte FAS - SIA - FSAI

## UNA VIA ANTIGUA EN ASTURIAS

POR

MYRIAM ALVAREZ MARRERO

Hace años, un grupo de investigadores se interesó por las antiguas vías de esta provincia, y tanto D. Claudio Sánchez Albornoz como D. Juan Uría Ríu publican el trayecto del antiguo Camino Real del Puerto de La Mesa, del cual dice D. Claudio que es «el hallazgo de una vía romana indicada en el Itinerario de Antonino, y hasta hoy desconocida» «1). Sobradamente conocido este itinerario hoy en día, sobre todo después de la magnífica descripción que de él hace D. Juan Uría (2), y los trabajos posteriores que sobre él se han realizado (3) nos hacen considerar innecesario insistir sobre este tema, solamente aventurar nuestra opinión sobre su posible origen. Diversos indicios nos llevan a pensar que los romanos en este caso pudieron reutilizar una primitiva ruta pastoril, por lo que su origen podría ser incluso pre-romano. Explicaremos más ampliamente esta tesis más tarde.

Todos estos historiadores, así como los que posteriormente se han ocupado de ella, terminaban la descripción de la primitiva vía en Grado, sin que claramente se supiera hacia dónde continuaba

---

(1) C.S. SANCHEZ ALBORNOZ, *El Reino de Asturias, tomo I, Una Vía Romana en Asturias*, p. 123.

(2) JUAN URÍA RIU, *Las Campañas enviadas por Hixem I contra Asturias y su probable geografía*. Estudios sobre la Monarquía Asturiana. Oviedo, 1949, págs. 500 y ss.

(3) J. L. y EFREN GARCIA FERNANDEZ, CARMEN FERNANDEZ, *El Camino Real del Puerto de la Mesa*.

su itinerario, y solamente adelantando hipótesis sobre diferentes trazados y destinos. Al respecto dice Uría (4): «hemos de reconocer en cambio nuestra ignorancia respecto del punto a donde se dirigía, es decir, el lugar donde terminaba». Aventura que dicho lugar pueda ser Lucus Asturum (Lugo) o Gegio (Gijón), en lo cual acertó, pero también cree que la prolongación de la calzada pudiera ser hasta Cabruñana, basándose en los topónimos.

Ahora, finalmente, ya conocemos su trazado.

Desde hace un año, se ha organizado en la Universidad de Oviedo un grupo de trabajo de investigación arqueológica que, dirigido por el Dr. Javier Fernández Conde, pretende levantar la carta arqueológica medieval de Asturias y, dentro de ella, trazar la antigua red viaria.

El presente trabajo, fruto de mis investigaciones en este campo, intenta sacar a la luz la continuación de la antigua vía del puerto de La Mesa, desde la villa de Grado, y llevarla hasta su fin, en la ciudad de Gijón.

Esta primitiva vía, objeto de distintas utilidades a lo largo de los siglos, pensamos que puede haber sido objeto de trashumancia pastoril desde épocas protohistóricas, siguiendo a J. M. González (5), en cuyo caso, gentes que practicaban un pastoreo estacional bajarían desde la montaña buscando pastos para pasar el invierno y dispersándose por los actuales concejos de Las Regueras y Llanera.

Más tarde, como vía estratégica y defensiva, debió haber sido utilizada durante el Imperio para comunicar fácilmente Asturica Augusta con Gegio y poder conseguir así un fácil trasvase de tropas y material defensivo a través de la provincia.

La importancia de esta vía al estar relacionada con las minas y empalmar con la Ruta de los Metales, que iba a parar a Astorga (7), permite sacar la conclusión que existirían ramales desde los centros mineros de Castañedo del Monte y Tuñón, que enlazarían con la vía de La Mesa por La Plaza de Teverga, o bien, por la parte

---

(4) JUAN URÍA RIU, *Las Campañas...* ed. 1971, pág. 480 La descripción que hace el autor del posible itinerario, aunque muy a "grosso modo", resultó bastante ajustada a la realidad, lo que muestra la gran intuición del desaparecido profesor, ya que se basaba, según él expresa, en vestigios romanos que habían aparecido en algunos de aquellos lugares.

(5) J.M. GONZÁLEZ, *Antiguos pobladores de Asturias*, pág. 183.

(7) ROLDÁN, J.M., *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Valladolid, 1975.

central de la provincia, irían a enlazar con nuestra vía en Grado. A la entrada de Grado existe el topónimo «Las Dos Vías».

En plena Edad Media, tras haber perdido importancia el nudo de comunicaciones de Lucus, el principal objetivo de la vía sería servir como nexo de unión entre el centro y el occidente de Asturias (8), y también desde La Mesa con Gijón, y evitarse así el rodeo que supondría ir hasta Oviedo.

En épocas posteriores, su objetivo de comunicación debió quedar muy limitado, quedando inutilizable en partes del trayecto, o sirviendo sólo de comunicación entre algunos pueblos de la zona, lo que ha traído como consecuencia que quedase casi olvidada en ciertas partes, creciendo encima la hierba, o siendo cercada y roturada en más de un punto.

La vía entraría en Grado por su parte Oeste, cruzándolo por la que hoy es su arteria principal (9), y que iba entre las dos puertas que abrían el recinto urbano amurallado hasta el pasado siglo, que correspondía al «Camino Francés», y salía por el Este, discurriendo por el trazado de la actual carretera de Galicia a Oviedo, hasta la altura del Puente de Peñaflor, y continuaba, paralela al río Nalón, por la Vega de Anzo. (Vega de Antius > topónimo que incluye el nombre del poseedor) (10). La dirección desde Grado a Peñaflor es de N 43° E, y la distancia de 2 Km. 700 mts. Desde la Vega de Anzo, cruzaba el Nalón por el puente de Carril (11), llevando una dirección desde Peñaflor hasta este punto de N 90° E, y con una distancia de 1 Km.

(8) VAZQUEZ DE PARGA, LACARRA, J.M., y URÍA RÍU, J., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, C.S.I.C. Madrid, 1949. Tomo II.

(9) J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Las Polas Asturianas en la Edad Media*.

(10) XOSE LLUIS GARCIA ARIAS, *Pueblos Asturianos: el porqué de sus nombres*. Ediciones Ayalga, pág. 83.

(11) GONZALEZ, J.M., *Vestigios de un desconocido puente en el Nalón*. BIDEA núm. 24, 1955.

En un reciente trabajo, FERNANDEZ OCHOA, C., *Asturias en la Epoca Romana*, Dept. de Prehistoria y Arqueología Univ. Autónoma de Madrid, también hace una alusión a la "posible" vía, en donde se indica: "Por último, hay que suponer una ruta que enlazara Grado con Lugo de Llanera (Lucus Asturum). Esta ruta atravesaría el actual concejo de Las Regueras..... El camino jacobino de Oviedo a Compostela coincidiría con esta ruta en los puntos del Puente de Peñaflor, Anzo, Puente de Carril, Valduno y Premoño". Supongo que la autora se habrá basado en la descripción anterior que hizo Uría Ríu, pero debe existir una confusión entre el trazado de la vía y el del camino de Santiago, ya que es de todo punto imposible que pasase por ambos puentes, el de Carril y el de Peñaflor, simultáneamente, ya que se encuentran a 1.000 m por lo que creemos acertada la opinión de J.M. González que cree que el



Quedan aún algunos restos de este puente de Carril, bloques de piedra pertenecientes a su basamento, sobre todo en su margen derecha, en el término de Las Regueras. Tendría una longitud de unos 55 mts. Continuaba la vía a la vera del río, por detrás del terreno llamado «Tras la Capilla», y por aquí enlaza nuevamente con el «Camino Francés» que habíamos dejado en Peñafior. Este terreno es llamado así porque aquí estuvo asentada una capilla, de la que se han encontrado restos al cavar el terreno. Una piedra de regular tamaño apareció hace algunos años, y otra de grandes dimensiones, hoy perdida, que podía pertenecer a su basamento.

Sigue la vía por el lugar de Puerma, para continuar hasta Valduno. Es éste lugar de reconocida presencia romana, ya que se menciona, por Vigil, en su «Asturias Monumental», que en el año 1868 existían junto a la casa de Domingo Tamargo, vecino de Valduno, «varios ladrillos de construcción romana y dimensiones diversas, y un pequeño molino de mano de piedra de grano, cuyos objetos encontrara labrando el terreno llamado La Torre Vieja, próximo a su vivienda y a la iglesia, y también algunos edificios de grande extensión» (12).

También se encontró una estela funeraria con inscripción latina, publicada por J. M. González (13). Incluso su topónimo, «Vallen Dunus», indica su romanización.

Esta fértil vega, de subsuelo devoniano, según Schulz (14), y con rocas pizarrosas, parece haber sido habitada desde la prehistoria, debido a su clima benigno y a su paisaje abierto. Como paso, debió serlo obligado tanto para los pastores trashumantes, que venían desde los pastos de la montaña, como para todo viajero que deseara trasladarse desde el centro al occidente y viceversa.

Por las condiciones del terreno y donde estaba situado, un valle bajo a orillas del eje fluvial del Nalón, requería que la vía que en él se construyese fuese firme y sólida, y no fácilmente destruible por las frecuentes crecidas. Debido a ello aquí se puede admirar la parte mejor conservada de toda la calzada (y posiblemente en la época actual en España no haya ninguna que la mejore). Realmente, merecería haber sido descrita por Vitrubio. Se pueden

---

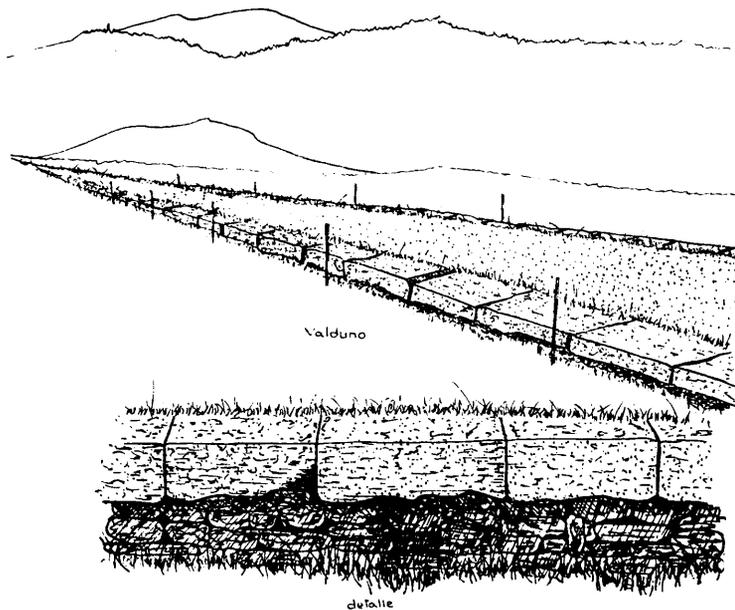
puente de Carril es anterior al de Peñafior, y que por este último discurriría (eso sin ninguna duda, ya que está documentado el posterior Camino de Santiago. Este camino es recorrido por Jovellanos (hasta Grado) en 24-10-96, no en 1795, como se menciona en esta tesis.

(12) VIGIL, C.M., *Asturias Monumental...*, pág. 486.

(13) GONZÁLEZ, J.M., *La Estela de Valduno*, BIDEA, núm. 7, 1949.

(14) SCHULZ, G., *Descripción Geológica de Asturias*. Madrid, 1930.

observar claramente las tres partes de que constaba la calzada: el «statumen» (muy poderoso), el «rudus» y una «summa crusta» con losas perfectamente talladas. La vía tiene aquí un ancho de 5,35 m. Una losa lateral escogida al azar mide 1,35 m. Hasta su unión con la carretera procedente de Galicia con dirección a Escamprero, este tramo tiene una longitud total de 2 Km. y 700 mts., y una dirección S 60° E. En su parte final, con una longitud de 800 m. antes de llegar al pueblo de Valduno, se encuentra la parte mejor conservada. Es seguro que contribuyó a su perfecto estado que se continuara usando toda la Edad Media como camino de peregrinos a Santiago. Posteriormente, se ha construido encima una pequeña carretera comarcal, a cuyos lados sobresale la calzada, pudiéndose ver la «summa crusta» unos 30 ó 40 cms. a derecha e izquierda. A causa de los frecuentes hundimientos laterales del terreno se pueden admirar las tres partes de que constaba la vía, y su conservación es tan perfecta que parece que se hubiera guardado en un museo.



Desde Valduno sube en dirección a Premoño, por debajo de la carretera, pudiéndose ver algunos restos al lado izquierdo de la vía, 200 m. antes del pueblo. Premoño viene de Per Monnio > Monnius, y conserva monumentos del camino francés: la capilla de Santa Ana, con estructura de un atrio y recinto interior. Se sabe

que existía ya en 1700 y parece haber sufrido varias reconstrucciones. La devoción a Santa Ana en relación con las peregrinaciones se difunde por el occidente cristiano a partir del s. VIII.

Al otro lado de la vía, justo enfrente, hemos encontrado un hórreo típico, que tiene un friso con grabados y que procedía de otro hórreo más antiguo, ya desaparecido, y que fue traído por Bernaldo de Quirós (15).

A unos 50 m. se encuentra otro hórreo aparentemente anterior, que presenta las mismas características. Los temas son geométricos y muy esquemáticos, producto de un arte popular asturiano que no se debería perder por el tiempo.

A unos 100 m. de este último edificio se encuentra el antiguo Hospital de Peregrinos (16), que D. J. M. González identificó con el actual edificio llamado La Portada, ya que en el Catastro de 1792 se describe una heredad sita en Sta. Ana, de la que se dice limita al Norte con el Hospital. De todas formas, la fábrica actual es del XVI o XVII. Consta de dos plantas, y por dentro, la planta baja es un gran espacio dedicado a caballerizas. Subiendo por una estrecha escalera de madera se llega a la estancia principal, en donde se ofrecía «agua y lumbre a los peregrinos». Se trata de una estancia rectangular, sin división alguna, con grandes vigas sosteniendo la techumbre de madera vista.

El edificio actualmente está en manos de unos particulares.

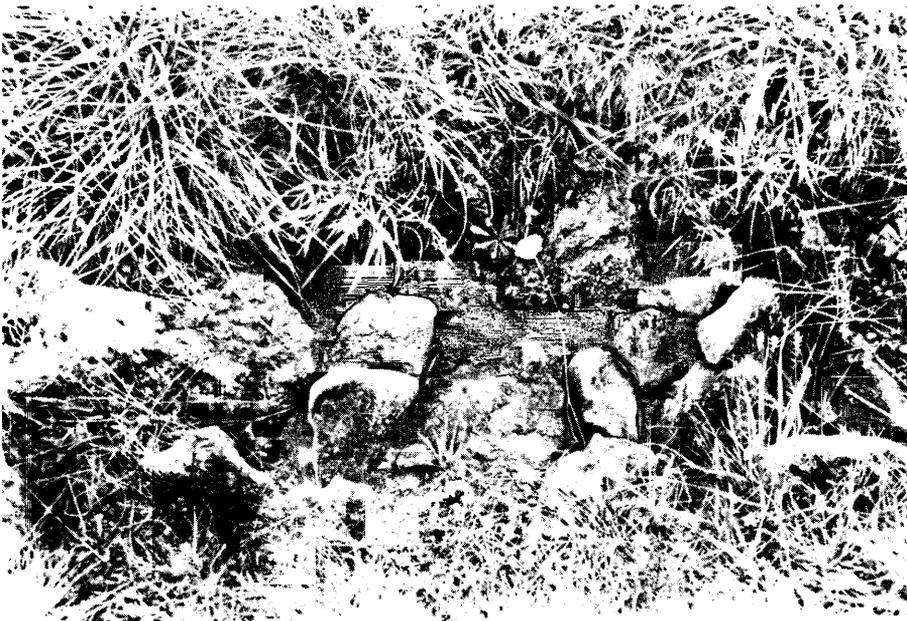
Volviendo a la vía, continúa ésta hasta la bifurcación de carreteras (una sigue hacia Ania y Santullano y la otra continúa hasta Escamprero) siguiendo por esta última, en donde se pueden observar losas a ambos lados de la carretera. Este tramo desde Valduno tiene una longitud de 2 Km. y dirección de N 80° E.

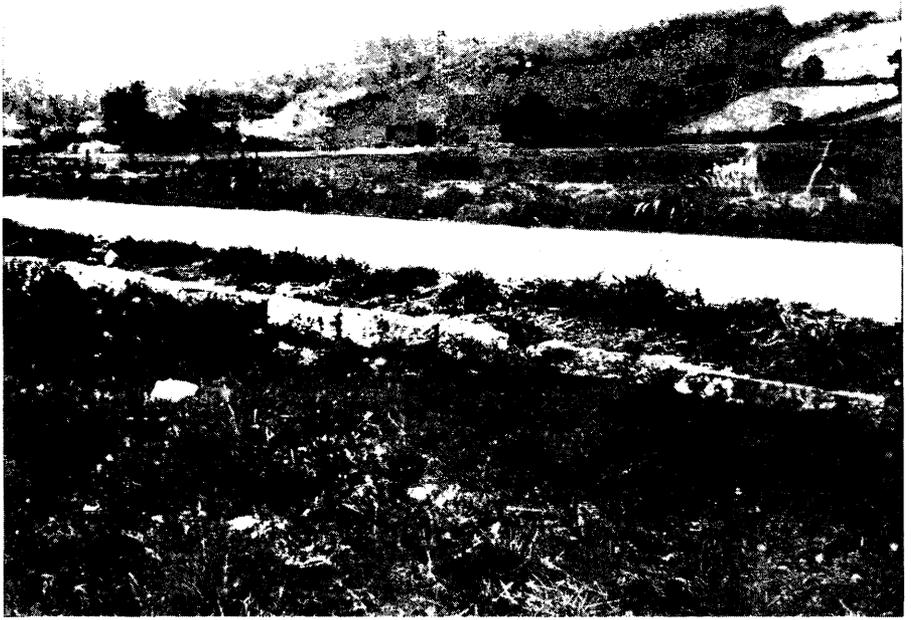
Abandona ya el camino francés y continúa en línea recta, cruzando el arroyo Andallón por las inmediaciones del actual puente peatonal de madera, siguiendo a la vera del arroyo hasta el llamado molino de Pumeda. (Pumeda > Pumares > manzanales.) En este punto se conservan abundantes restos, habiéndose aprovechado las losas de la parte derecha de la vía para construir el canal de la toma de aguas desde el arroyo hasta el molino. Vestigios de la vía se aprecian hacia la izquierda del camino peatonal actual, en una longitud de 30 m. Estas losas se conservan en bastante buen esta-

---

(15) Información suministrada por los dueños de la casa y actuales propietarios del hórreo.

(16) GONZALEZ, J.M., *Un hospital de peregrinos jacobeos en Premoño*, BIDEA núm. 20, 1953.







do, teniendo algunas de ellas 1,5 × 0,5 y 0,25 m. de grosor. La anchura de la calzada en este punto no supera los 3,5 m., pero hay que tener en cuenta las obras que se debieron llevar a cabo en distintas épocas para utilidad del molino. Este molino, de datación imprecisa, parece de origen muy antiguo por su basamento, pero es difícil precisar, ya que el uso del molino de agua se difunde por el occidente a partir del siglo III. Los ancianos del lugar recuerdan no sólo éste, sino varios molinos más que funcionaron a orillas del arroyo hasta la segunda o tercera década de este siglo (17). Los hacen objeto de leyendas y dichos populares como éste: «Desde el pico Ruedes al molín de Andallón hay el dinero de 7 reyes en pelleyos de castrón». Indagando sobre el origen de este dicho y de leyendas de la zona, parece que son alusivas a hechos ocurridos durante la monarquía asturiana, ya que este concejo pudo ser escenario de acciones defensivas del vecino Oviedo en más de una ocasión. Algún edificio se conserva dentro del concejo (18), y quizás más de un resto permanezca aún ignorado por los investigadores. Este molino funcionó hasta hace 50 años, y actualmente sirve para guardar aperos de labranza.

Desde Pumeda continúa la vía por los lugares de El Picarín, La Rabaza y Les Meleres, para continuar, ya por términos de Valsera, por Casa Pachicón y Casa Nueva, para ir a dar al camino que va a Tamargo.

Por esta zona se le conoce como «La Caleyona» (este topónimo lo encuentro en distintos puntos, designando a la vía). Tiene aquí un ancho de 3 m., y desde hace bastante tiempo ha dejado de usarse como camino peatonal, viéndose incluso cercada en alguna parte del trayecto.

Al pasar por las cercanías de la antigua iglesia de Sta. María de Valsera, a unos 200m. al sur, aparece mencionada en un documento del siglo XIII: «Item dedit hereditatem quam comparavit in S. Maria de Valsera, cum parte ipsius ecclesie. Item dedit unum pratum qui iacet in illa calzada» (19).

La iglesia de Sta. María de Valsera no existe ya, habiéndose quemado en un incendio en el siglo actual, y ahora ocupa su lugar

---

(17) Molinos de la zona: uno en Cueto, Trasmonte, uno en La Ferrería, Premió, uno en Agüera, uno en Miobra, dos en La Estaca, uno en Arenas, uno en Manxón, Andallón, uno en La Rabaza, uno en Ania, dos en Pumeda. Se han perdido: uno en Ania, uno en La Barbacana, uno en Tras la Vega. Según D. Manuel Valdés de Pumeda, éste era el más antiguo.

(18) S. Pedro de Nora.

(19) A.C.O., *L. Kalendas I*, fol. 63 v. (1235?).

una pequeña capilla rural. Desde aquí la vía atraviesa la carretera de Valsera a Escamprero y baja hacia Tamargo, lugar por el que cruzaba a la vera de su capilla. De Valsera a Tamargo lleva una dirección de N 75° E, y hay una distancia de 1 Km. Tiene la vía en esta zona un ancho considerable, no menos de 4 m., rodeada de cercas de piedra. En algún tramo recuerda su antigua dignidad, con firme de cascajo y piedra menuda, pero de trazado recto y elegante. Desde Tamargo sube hacia la carretera de Escamprero-Avilés, con la cual continúa yuxtapuesta hasta el Km. 17, con dirección de N 30° E, y una distancia de 1 Km. y 700 m. En este tramo pasa a una distancia de 50 m. del pueblo de Marinas.

Se abandona ya en este punto la vía primigenia, que pudo ser ruta para los pastores trashumantes durante muchos siglos, pues aún bien entrado el presente se practicaba, y que provenían de los altos pastos leoneses en el otoño, viniendo a establecerse a Marinas y otros lugares de estos concejos de Las Regueras y Llanera. Marinas fue llamado así porque para ellos era marina todo lo que no eran tierras altas, de donde procedían. Aún queda en el pueblo alguna familia de vaqueros, aunque ya no practiquen la trashumancia. Aquí el espacio se hace abierto, con amplias perspectivas, en contraposición con Tamargo, en donde los espacios eran cerrados o, todo lo más, de media ladera.

El camino desde aquí toma el carácter de «vía terrena», como sucede en gran parte del trayecto de La Mesa, ya que al ser terrenos altos, con buen firme, no era necesario ni enlosado ni pequeñas piedras, que sin embargo resultaban imprescindibles en los terrenos bajos. Desde aquí se dirige directamente a El Castiello, con dirección de N 60° E y longitud de 1 Km. 600 m.

En El Castiello, que viene de Castillo o Casa Fuerte, la antigua vía es conocida como el «Camino Antiguo de Gijón», y como tal parece en el diccionario de Madoz. Es probable que en la Edad Media, al existir ya la ciudad de Oviedo, seguirían hacia ésta los viajeros por el «Camino Francés», que seguía por El Escamprero, Gallegos, La Argañosa; mientras que los que seguían viaje a Gijón continuarían utilizando la antigua vía que, atravesando Lugo, acortaba notablemente el trayecto.

Debo hacer notar que el «Camino Antiguo de Gijón» coincide por esta zona con la primitiva calzada, no sucediendo así en todo su trayecto, ya que pasa también por Santullano, Andallón y otros puntos del concejo de Las Regueras, sin que por allí parezca reutilizar caminos anteriores. Desde el alto El Castiello desciende hasta Tuernes el Grande, con un desnivel de un 8%, pasando por un bos-

que de castaños. Algún prado cubre actualmente parte del itinerario de la antigua vía, pero casi al final de la bajada, se puede observar un verde distinto en unos 3 m. de ancho, debido a que ahí crece hierba mucho más rala. Al llegar a Tuernes el Grande se pueden observar pequeñas losas, de unos 40 cm., siguiendo un trayecto totalmente recto, encajadas sobre la vía, teniendo ésta una longitud de 50 m. y yendo inmediata a la carretera comarcal que se dirige hacia S. Cucufate, con la que va a confluír a unos 20 m. de allí.

Continúa en su bajada, para pasar por términos de «Empeneo» (según el plano del Instituto Geográfico y Catastral de 1/50.000), aunque todos los vecinos lo conocen como «El Peñeo». Continúa en dirección a Guyame, en Llanera, para pasar por las inmediaciones de Torreo Valdés (20). Este camino debió ser utilizado por Enrique de Trastámara y sus acompañantes en su huída de la persecución de D. Pedro y en su búsqueda del occidente asturiano. En este punto, los ancianos de la zona aún recuerdan que al construirse la actual carretera de S. Cucufate a La Corredoria, una parte de ella «pasaba por encima de una más antigua, construida con losas» (21); debemos tener en cuenta que estos terrenos vuelven a ser bajos. Estas losas, que aún se podían observar en el primer tercio de este siglo, se encontraban en una longitud de unos 30 m. antes de llegar a la Capilla del Diablo, entre ésta y la Torre Valdés. Gran parte de estas losas debieron ser utilizadas para construir algunas de las cercas de piedra que aún se conservan en los prados lindantes al ramal de la carretera que une la de S. Cucao con la de Biedes a La Campana.

La Capilla del Diablo, de arquitectura rural, con un solo volumen rectangular pequeño y tejado a dos vertientes, tiene una fecha de construcción imprecisa; parece corresponder por su tipología a los oratorios que, a la orilla de las vías, servían para proteger a los viajeros. Los vecinos le hacen objeto de varias leyendas y tradiciones, entre las que figura que tenía la imagen del diablo pintada en uno de sus muros; en la guerra civil española fueron quemadas sus imágenes, y posteriormente, la imagen del diablo fue arrancada de la pared y arrojada al río Nora. Madoz la cita como capilla bajo la advocación de S. Miguel Arcángel. Creemos que, por contraposición, de ahí proviene su original nombre. A pesar de su

---

(20) La Torre Valdés ha sido descrita detalladamente en el último número de la revista "Liño": Liño 3, pág. 482.

(21) Información de D. Serafín Alvarez, María F. y otros.

oscuro origen, puede haber tenido alguna relación con la Torre Valdés. En este tramo, desde El Castiello a la Capilla del Diablo, la vía lleva una dirección de N 70° E, con una longitud total de 6 Km.

Desde la Capilla del Diablo, continúa por la zona de Ables, pasando por el lugar llamado de «La Silla del Rey», unos 200 m. al Este de la Capilla del Diablo. Este nombre parece provenirle al lugar por una losa plana de dimensión bastante grande y que aparenta un asiento regio. Forma parte de las leyendas de la zona.

Desde aquí baja hacia el lugar de La Calzada con una dirección de N 80° E, con un trazado prácticamente recto y sin desviaciones. Cruza la carretera comarcal que va de Posada a Ables y continúa por los prados adyacentes al lugar de La Calzada, en donde la toponimia nos ha suministrado una clara referencia. Aquí se conservan bien los restos de la vía, pudiéndose apreciar en el talud, a un metro de profundidad en su parte superior, las losas del statumen en perfecta alineación horizontal, pues el terreno vuelve a ser bajo y fácilmente anegable. La parte superior, completamente horizontal y aplanada, cubierta con una corta hierba verde amarillenta y rala, contrasta con los verdes prados del lateral izquierdo, que con el tiempo se ha hundido unos 20 cm. por debajo de la superficie. De esta manera, se puede ver la calzada en perfecto relieve, ya que a su lado derecho está el talud y al izquierdo el terreno hundido. Tiene en este sitio una anchura de 4,5 m. que conservará hasta pasado Lugo. Se analizaron geológicamente fragmentos tomados del talud, resultando ser caliza cretácica, abundante en yacimientos de S. Claudio, Latores y Cabornio, y con grandes analogías a la de la zona de Grado en general.

Continúa por términos de Coruño al cual cruza, y por cuyo lugar atraviesa la actual carretera Avilés-Oviedo con dirección N 80° E. Este tramo aparece documentado: «... et adito vobis senera una media in Curonio, locum scitum in Murado, per terminis et locis suis; per término de iuso per illa via antiqua, et in fronte per illo de Andorzio...» (22).

Baja hacia el aeródromo de La Morgal por el punto llamado por los vecinos de «La Caleyona», conservándose su trayecto en aceptable estado por los términos del aeródromo, en donde cruza por

---

(22) ARCH. S. PELAYO, *Fondo de San Vicente*, 341 (a. 1104), public. P. FLORIANO LLORENTE, *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo*, CXXIX, pp. 214-215.

el caserío conocido como «La Bérbola» (23), situado a la cabecera de la pista principal de aterrizaje, a una distancia de 75 m. de la misma. En este punto, la vía sigue siendo utilizada actualmente como camino peatonal, con una longitud dentro del aeródromo de 2 Km., pudiendo seguirse su trazado fácilmente, ya que se conservan algunos restos de la vía. Continúa en dirección Este hacia el cruce por el Km. 1 de la carretera comarcal de Lugo a la Venta del Gallo. Por algún punto de estos alrededores se encontraría la confluencia de nuestra vía con la que venía desde el Pajares. De todas maneras, sería interesante indagar por qué la antigua vía no corta perpendicularmente el aeropuerto por su parte más corta, ya que así pasaría más cerca de la antigua Casa Rectoral y de las excavaciones recientemente realizadas, lugares en donde se creía que estaba enclavado el antiguo Lucus; y sin embargo, pasa no más cerca de 250 m. de la Casa Rectoral. Este hecho nos hace sospechar que quizás el antiguo lugar, por lo menos en sus estratos más antiguos, ocuparía parte del actual aeródromo. Sería ésta causa suficiente para hacer una investigación más a fondo sobre la localización exacta de Lucus Asturum. Este importante nudo de comunicaciones debía recibir la confluencia de varias vías como ya he indicado, y por la cantidad de villas que aparecen nombradas en documentos medievales y que se encontraban allí enclavadas (24), merece una mayor atención por parte de los arqueólogos en próximas excavaciones. Por este sitio, la dirección de la vía sigue siendo de N 80° E. En esta zona de Lugo la calzada aparece documentada: «... la karrera antigua que pasaba cerca de Sta. María de Lugo de Llanera y de Pando» (25).

Continuaba por las inmediaciones del castro que fue reconocido por D. J. M. González y que se hallaba en lo alto de la colina llamada El Castiello.

---

(23) Aparece nombrado así en el plano de 1/50.000 del Instituto Geográfico y Catastral.

(24) ARCHI. S. PELAYO, *Fondo de San Vicente*, public. P. FLORIANO LLORENTE, *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo*, LXIII, pp. 125-126; CXXVII, pp. 211-212; CLXIII, pp. 263-264; CLXX, pp. 273-274; CLXXIV, pp. 277-178; CCIII, pp. 321-322; CCXXVI, pp. 358-359.

También es interesante lo que publica acerca de hallazgos en Lugo D. J. URIA RIU, *Cuestiones histórico-arqueológicas relativas a la ciudad de Oviedo de los siglos VIII al X*, Symposium sobre Cultura Asturiana de la Alta Edad Media. Oviedo, 1967, págs. 261 y ss.

(25) ARCHI. S. PELAYO, *Fondo de San Vicente*, public. P. FLORIANO LLORENTE, *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo*, CCXXVI (a. 1147), pp. 358-359.

Dejo en este punto la descripción del trayecto, sin olvidar que he prometido llevarlo hasta su final en la ciudad de Gijón, y que será objeto de una próxima publicación por mi parte.

No quisiera terminar este artículo sin hacer referencia a que durante el año y pico que me ha llevado la investigación de este tramo he recibido no sólo la aquiescencia sino incluso la abierta colaboración por parte del vecindario de ambos concejos, Las Regueras y Llanera, y, en caso de publicar sus nombres, la lista se haría interminable, por lo que doy las gracias a modo general y para todos desde aquí. He podido constatar con mi propia experiencia que una investigación de este tipo necesita el trabajo de campo diario tanto como el trabajo de archivo, y la colaboración de los lugareños es imprescindible para la aportación de datos que, por mucho que lo hayamos estudiado los investigadores, nunca podremos conocer totalmente.

(Fotografías, planos y dibujos: José Andrés Alonso-Lej)



Escala 1:50.000

# DETERMINACION DE TIPOLOGIAS Y MODELOS DE LAS FORMAS DE ASENTAMIENTO A LO LARGO DE LA CUENCA DEL RIO NALON, ASTURIAS

POR

M.<sup>a</sup> NICOLASA MARTINEZ DEL RIO

## INTRODUCCION

Este trabajo se inició en el año 1979, pocos años después de finalizar la carrera de Arquitectura, considerando el interés que podía tener el tratamiento de un tema, relacionado con nuestra tierra asturiana, como base de un estudio a realizar en sucesivas etapas de investigación. El conocimiento que tuvimos, conforme se profundizaba en el mismo, tanto por la amplitud, como por su interés, nos lleva a acotar el ámbito espacial del mismo, incidiendo fundamentalmente en las formas originales o primitivas de asentamiento, correspondientes a la cuenca del río Nalón.

Se observa en el desarrollo la importancia que tiene el marco físico y socioeconómico en la estructura de los asentamientos observados, así como la influencia de las áreas industrializadas de determinados tramos de la cuenca, en los asentamientos situados en la alta montaña con carácter original o primitivo.

Se contemplan en el trabajo aspectos de carácter histórico, medio físico, cultivado, socioeconómico, etc., así como un análisis de la organización estructural e interrelaciones en el marco espacial de los asentamientos observados.

El resumen, que a continuación se expone, trata de dar un panorama global de las distintas etapas realizadas a lo largo del mismo,

el cual tanto por su amplitud, como por el tratamiento exhaustivo de ciertos aspectos relacionados con el análisis estructural, necesarios por otra parte en orden al objetivo, dificultan la visión de conjunto que pretendemos reflejar.

El trabajo fue dirigido por el Dr. Arquitecto José Fonseca y Laredo, persona muy vinculada a Asturias, y se presentó en septiembre de 1983 en la E.T.S. de Arquitectura de Madrid para la obtención del doctorado el 2 de marzo de 1984.

MARIA NICOLASA MARTINEZ DEL RIO  
Doctor Arquitecto

El enunciado del trabajo realizado, objeto de tesis doctoral, es el siguiente:

«DETERMINACION DE TIPOLOGIAS Y MODELOS DE LAS FORMAS DE ASENTAMIENTO DE LA POBLACION, A LO LARGO DE LA CUENCA DEL RIO NALON (ASTURIAS)»

— *Resumen del trabajo, en base a las etapas desarrolladas:*

1. Objeto del trabajo.
2. Fuentes del método seguido.
3. Explicación de la cuenca.
4. Interpretación del área de estudio.
5. Adaptación del método.
6. Reelaboración del objeto de trabajo.
7. Definición del método.
8. Reelaboración y obtención de resultados en base a la selección de parámetros más significativos y a su combinación.
9. Resumen en relación al objeto.
10. Interpretación de la validez del método.
  - Aplicación de los procesos informáticos.
  - Valoración para una finalidad urbanística.

#### 1. OBJETIVO DEL TRABAJO.

El objetivo del trabajo trata de conseguir, en principio, una clasificación de las formas de asentamiento que se observan a lo largo de la cuenca del río Nalón (Asturias).

## 2. FUENTES DEL METODO SEGUIDO.

El método de trabajo se basa en los conocimientos adquiridos en los cursos del Instituto de Estudios de Administración Local, a los cuales asistimos previamente a la realización del mismo, así como en la observación de estudios teóricos y artículos diversos, realizados por otros profesionales y personas vinculadas al urbanismo, en temas similares.

## 3. EXPLICACION DE LA CUENCA.

El interés, tanto del tema como del ámbito de trabajo, se deriva de la importancia que creemos tiene este área como eje que articula la mayor parte de la superficie correspondiente a la zona central asturiana, recogiendo diversos aspectos en relación al medio físico, socioeconómico e histórico, así como otros aspectos de jerarquías de núcleos, como parte de un sistema donde observamos influencias e interrelaciones derivadas de su localización espacial, o bien como consecuencia de fenómenos relacionados con los procesos extractivos del carbón y sus derivados.

En relación al medio físico, podemos considerar en general en este área: zonas de «alta montaña», zonas «intermedias» y zonas «bajas», próximas al mar.

## 4. INTERPRETACION DEL AREA OBJETO DE ESTUDIO.

Debido a la complejidad del tema por los múltiples aspectos que implica y el interés que nos suscite desde un principio, adoptamos el criterio de limitar el área concreta de trabajo; si bien trataremos de dar una visión global de todo el área en las fases de información general, observando, que con ligeras particularidades, se repite el mismo esquema que encontramos en las áreas más próximas del cauce del río, partiendo del Puerto de Tarna; y descendiendo a través de las zonas próximas al cauce del río Nalón; de tal forma que iniciando la observación desde otros puertos (también de la Cordillera Cantábrica correspondiente a la cuenca), nos encontramos comportamientos parecidos en las formas de asentamiento, como podrían ser los situados en la misma, partiendo del puerto de San Isidro, puerto de Vegarada, Pajares, Ventana, Somiedo, etc. Observamos asentamientos situados en «alta monta-

ña» con carácter predominantemente rural, asentamientos en zonas «intermedias» con carácter urbana predominante, presentando economías de tipo mixto, y asentamientos en zonas «bajas» próximas al mar, con un alto porcentaje de su economía vinculada al sector servicios o a la industria de transformación derivada de la agricultura y ganadería.

Los municipios de Sobrecobio y Caso, donde se centra el desarrollo del trabajo, corresponden a la comarca de Langreo. Esta comarca tiene una extensión aproximada de 660 Km.<sup>2</sup> (6,25% de la superficie total regional), comprendiendo cinco municipios, los cuales son atravesados por el río Nalón.

Geológicamente, esta comarca comprende parte de la cuenca alta y media del río Nalón, desde su nacimiento (puerto de Tarna) hasta el desfiladero de Entrepeñas, que marca el límite con la comarca de Oviedo. El río discurre entre dos cadenas montañosas que tienen el origen en la Cordillera Cantábrica; al valle principal, próximo al curso del río, confluyen otros valles laterales como el valle del río Alba, o el de Caleao; de todos modos parece que no por ello se rompe la disposición lineal de la comarca.

La comarca comprende los municipios de: Caso, Sobrecobio, Laviana, San Martín del Rey Aurelio y Langreo, siendo Langreo la cabecera comarcal del conjunto. La densidad de población se eleva progresivamente, teniendo por ejemplo Caso una densidad aproximada de 9 hb./Km.<sup>2</sup>; Sobrecobio. 14 hb./Km.<sup>2</sup>, y Langreo, 736 hb./Km.<sup>2</sup> (Gráficos Ref. 2.2.3).

## 5. ADAPTACION DEL METODO.

En relación al objetivo del trabajo y como medio para comprender la estructura de los asentamientos observados, se aplican y se comprueban en el trabajo el comportamiento de métodos urbanísticos actuales al estudio de estas formas de asentamiento con carácter original o primitivo, a fin de racionalizar y objetivizar el análisis de los mismos en orden a una posterior clasificación.

## 6. REELABORACION DEL OBJETIVO DEL TRABAJO.

Se tratará de observar el comportamiento estructural de las formas de asentamiento correspondientes a los municipios de Caso y Sobrecobio (áreas pertenecientes a la cuenca alta, próximas al

cauce del río Nalón), así como las relaciones espaciales que se organizan entre sí y con otros asentamientos correspondientes a las zonas industrializadas vinculadas a otros tramos de la cuenca del río.

## 7. DEFINICION DEL METODO.

Vamos a proceder por etapas en la explicación del método seguido:

### *Primera etapa:*

- Se realiza una información general del territorio asturiano.
- Realizamos una información de aspectos generales de la cuenca del río Nalón.
- Realizamos información de aspectos generales para los municipios de Caso y Sobrescobio (marco del estudio concreto).
- El contenido de la información recoge aspectos de tipo histórico, medio físico, cultivado, socioeconómico e infraestructura.

### *Segunda etapa:* Información particularizada.

- En el marco concreto de los municipios de Caso y Sobrescobio.
- Recogemos aspectos: históricos, de medio (físico, cultivado, socioeconómico), infraestructura, etc., para los dos municipios, así como las interrelaciones observadas con otros asentamientos situados en las zonas industrializadas del curso medio del río.
  - Utilizamos una malla con sus referencias correspondientes, como medio para racionalizar el estudio y poder remitirnos continuamente a los resultados obtenidos de la información.

### *Tercera etapa:*

Realizamos un análisis de la información, así como una evaluación de dicho análisis, resumiendo los aspectos más significativos del mismo. Se trata en esta etapa de simplificar los resultados obtenidos, comprobando el grado de cumplimiento de cada variable observada en los ejemplos estudiados. Utilizamos la cuadrícula co-

mo instrumento de trabajo y observamos, para cada variable tres situaciones: favorable, intermedia y desfavorable. Los datos obtenidos en esta etapa serán utilizados posteriormente en el estudio de la estructura de los asentamientos observados, como base para la futura clasificación y obtención de modelos.

#### *Cuarta etapa:*

Se inicia el estudio de la estructura para los ejemplos estudiados, considerando los siguientes aspectos en orden al objetivo que pretendemos:

- Medio físico.
- Medio cultivado.
- Infraestructura.
- Paisaje.
- Parcelación.
- Organización de los tipos edificatorios.
- Disposición de los espacios intermedios sin edificar.
- Organización de las áreas próximas de pradería o cultivo vinculadas de forma directa a un determinado asentamiento:
  - Superficie,
  - Distancias,
  - Capacidad de cultivo, etc.
- Determinación de «barreras» diversas (medio físico, cultivado, socioeconómico, infraestructura, etc.).
- Dotaciones y equipamientos existentes en la actualidad.
- Sistemas constructivos y tecnologías diversas observadas.
- Aspectos socioeconómicos en relación a: renta, demografía, migraciones, estructura social, etc.

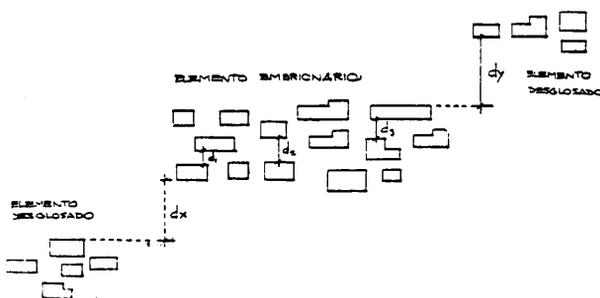
#### *Quinta etapa:*

Como método de análisis (para estos asentamientos con carácter original o primitivo), partimos de la determinación de unos elementos que llamaremos:

- «Embrionarios» o «generadores».
- «Desglosados».
  - *Elementos «embrionarios»:* dentro de la estructura de un determinado asentamiento, se consideran a aquellos en donde podemos observar los siguientes aspectos:

- Determinados ritmos en cuanto a disposición de las edificaciones, obtenidos en base al cálculo de distancias de separación entre los mismos.
- Posible constitución de series en cuanto a intervalos de separación.
- Disposición de las edificaciones:
  - Aisladas,
  - Pareadas,
  - En hilera, etc.
- Ritmos de alternancia de edificaciones y espacios destinados al cultivo, o con carácter comunitario.
- Localización de «sendas o caminos» con carácter peatonal, que articulan en la actualidad o tradicionalmente los desplazamientos continuos y las relaciones entre la edificación y las áreas próximas destinadas al cultivo o pasto del ganado.
- Determinados tipos de edificación, que responden en cuanto a sistemas constructivos y organización, a soluciones con carácter tradicional o primitivo.
- Otros aspectos indicados de carácter socioeconómico.

Estos elementos «embrionarios» podrían ser los «generadores» o «impulsores» del posterior desarrollo del asentamiento; podemos aludir, en este sentido, a determinados aspectos históricos en relación a la localización de unidades de edificación, muy simples, en torno a las cuales se desarrolló el futuro asentamiento, situadas próximas a un «camino» o «cruce» del mismo, o bien en localización estratégica en cuanto a la defensa, o en zonas idóneas para el cultivo o pasto del ganado.



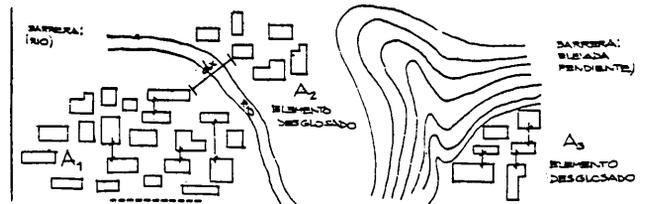
- *Elementos «desglosados»:* dentro de la estructura de un asentamiento observado, se consideran aquellos situados en un intervalo de distancias superiores a los estudiados en los ritmos anteriormente mencionados.

Pueden presentar nuevos «ritmos», en cuanto a:

- Organización de distancias entre «grupos» de edificación.
- Número de unidades de que se componen estos grupos.
- Tipos de edificación diversos (en cuanto a: volumen ocupado, alturas, ritmo de huecos, organización interna de los mismos, etcétera).
- Parcelación:
  - Superficies.
  - Transpormación en el tiempo.
  - Distancias.
  - Vocación del terreno, etc.
- Tecnologías diversas.
- Aspectos diferentes de carácter socioeconómico.

A la vez estos elementos pueden quedar determinados por:

- «Barreras» diversas de medio (físico, cultivado, socioeconómico, etc.).



Una vez determinados estos elementos a los que aludimos, para cada uno de los ejemplos (utilizamos la cuadrícula y sus ejes de referencia), realizamos el cálculo de densidades en cada uno de ellos.

— Cálculos de densidades:

- Se determinan una serie de «recintos» envolventes de estos elementos «embrionarios» y «desglosados», obteniendo unas áreas de superficie en donde calcularemos la densidad en viv./Ha. (1).

(1) —Consideramos las limitaciones que suponen ciertas decisiones tomadas para el propio cálculo de densidades.

—Los datos obtenidos en cuanto a edificaciones destinadas a vivienda, se han tomado "in situ" y del Nomenclator, teniendo en cuenta los posibles errores que pudieran existir al tratar de diferenciar las edificaciones destinadas a vivienda, de aquellas a usos complementarios.

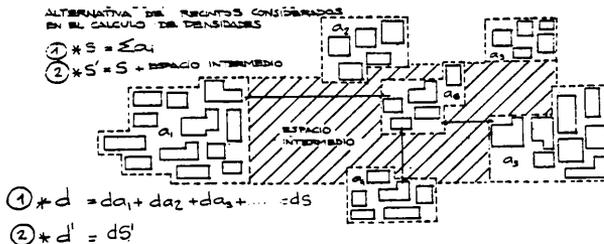
- En base a la obtención de un contraste de resultados (y dada la vinculación observada entre la edificación y las áreas de cultivo o pradería) se toman nuevos «recintos» que involucren, además de los elementos «embrionarios» y «desglosados», las áreas intermedias y espacios destinados al cultivo y pradería; para ello procederemos a la determinación de estos «recintos», con el mismo criterio de distancias y de nuevos ritmos obtenidos, en relación a los anteriormente observados.

De esta manera, consideramos paquetes de unidades, que se sitúan en un intervalo determinado de distancias, y desecharnos en principio las posibles unidades de edificación que a su vez pudiesen romper el ritmo observado, por localizarse en un intervalo de distancias muy superior a las observadas, o bien situadas en localización en las que existen «barreras», tal como anteriormente se indicaba.

De los resultados obtenidos se desprende el contraste de densidades obtenidas para cada asentamiento, observando la incidencia que pudiera tener en cada ejemplo los espacios intermedios, destinados por lo general a usos comunitarios o al cultivo. Posteriormente estos resultados se utilizarán en una primera aproximación a la clasificación de los mismos, determinando su localización en zonas próximas al «fondo del valle», zonas «de media ladera» o «de montaña».

*Sexta etapa:*

Se realiza una aproximación a la clasificación que pretendemos, en relación a los datos obtenidos del análisis anterior, en cuanto a: «densidades», «altitud» y «rango» (2).




---

(2) Previamente se determina el «rango» de los asentamientos estudiados, en función del número de habitantes y dotación de equipo.

## 8. REELABORACION Y OBTENCION DE RESULTADOS EN BASE A LA SELECCION DE PARAMETROS MAS SIGNIFICATIVOS Y A SU COMBINACION.

Pocederemos también por etapas:

### *Primera etapa:*

Experimentalmente, se realiza una comprobación sobre el grado de vinculación de estos asentamientos al medio. Para ello se realizan diversos tanteos, tomando los parámetros más significativos estudiados, ya que otros de los observados, como pudieran ser: temperatura, pluviometría, etc., se cumplen de forma aproximada en todos los ejemplos estudiados. Adoptado este criterio, a la vez que elegimos las áreas favorables para cada uno de los seleccionados, vamos realizando sucesivas combinaciones de los mismos y superponiendo con colores estas áreas favorables. Se utiliza como material papeles transparentes y colores, en base a conseguir un resultado producto de estas combinaciones.

En todo momento hacemos alusión a la cuadrícula y a sus ejes de referencia.

De los resultados se desprende el grado de aproximación morfológica que pudiera existir entre un determinado asentamiento observado y los resultados de la superposición obtenidos; esta aproximación no siempre es elevada y ello nos lleva a realizar un nuevo intento experimental.

### *Segunda etapa:*

Realizamos un nuevo ensayo, prescindiendo de determinados parámetros, a la vez que utilizamos otros nuevos (anteriormente estudiados).

De este nuevo tanteo obtenemos en general un mayor grado de aproximación morfológica; hecho que nos parece de interés en orden al entendimiento de ciertos aspectos en relación a la estructura de un asentamiento y su vinculación al medio; este hecho nos hace pensar en la posible incidencia de determinados parámetros preferentes en relación a la vinculación al medio y a los aspectos estructurales que apuntábamos. No obstante, advertimos que esta vinculación podría ocurrir también con características parecidas en otras áreas donde se cumpliera unas condiciones similares, te-



niendo en cuenta estos parámetros elegidos. De la observación realizada se desprende, por otra parte, la necesidad de aludir a otros factores múltiples, muchos de ellos no cuantificables, que nos explican con mayor aproximación estos comportamientos que buscamos; todo ello nos ha llevado a reflexionar concretamente sobre determinados aspectos históricos, socioeconómicos, etc., y concretamente podemos aludir a algunos ejemplos, como es el caso de Bezanes, Felguerina, Coballes, donde observamos la importancia histórica del factor «accesibilidad» (posibles vías romanas, caminos reales, sendas de ganado, etc.), o bien otros ejemplos en los cuales se aprecian las medidas «descentralizadoras» que se han tomado en un determinado momento histórico.

El procedimiento manual que se ha seguido en el desarrollo de esta etapa de trabajo apenas permite obtener resultados satisfactorios, en orden al objetivo que pretendemos, pero sí en cambio creemos que podría abrirse un método de trabajo, en base al análisis de los asentamientos observados en la cuenca del río Nalón, como medio para una posterior clasificación de los mismos, todo ello en base a un mayor conocimiento de su estructura, de importancia en un posterior tratamiento racional de estas áreas con carácter rural, a través de las diversas figuras de planeamiento, que se utilizarán en cada caso, en el marco de ordenación del territorio asturiano.

## 9. RESUMEN EN RELACION AL OBJETIVO.

Observamos en los ejemplos analizados claras diferencias estructurales, de tal manera que no aparecen asentamientos con características estructurales similares que nos permitieran la formación de series o ritmos de comportamiento en orden a una clasificación y determinación de modelos, ya que el nuestro es pequeño; si bien la metodología planteada permite con facilidad y como paso posterior esta clasificación en un marco más amplio.

Encontramos en el marco espacial objeto de estudio la incidencia y transformaciones observadas (en estos asentamientos con carácter original y primitivo), como consecuencia de los fenómenos de influencia que ejercen las áreas industrializadas de otros tramos de la cuenca del río, así como las diversas tecnologías actuales en relación a la construcción.

En relación a las áreas de cultivo vemos que las zonas de aprovechamiento agrícola se sitúan en un entorno próximo a los asen-



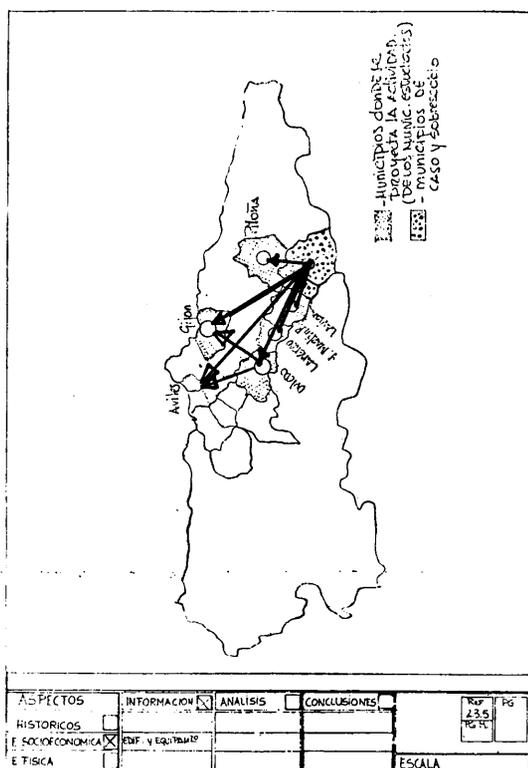
Tomando como dato la cifra de 4 Km./hora, para la velocidad media de un hombre caminando, se puede comprobar que las distancias medias observadas entre los asentamientos estudiados corresponden a un tiempo de 15 a 30 minutos, que teniendo en cuenta, a su vez, la topografía propia de determinadas áreas observadas, podría llegar a tener un valor de 20 a 40 minutos caminando; ello significa una relativa facilidad de relación entre los asentamientos, considerando este tipo de accesibilidad peatonal.

Podemos suponer que de alguna manera esto se justifica por el hecho de que cada asentamiento se situaba tradicionalmente en una localización próxima a la anterior; teniendo muchas veces origen su formación en la necesidad de «ensanche» de un determinado asentamiento; generalmente este hecho se producía cuando aumentaba su población y surgían necesidades de mayores superficies destinadas a la explotación agrícola o ganadera; esto obligaba a que algunas familias se desplazasen del primitivo asentamiento, buscando «río arriba» un lugar idóneo, generalmente coincidiendo con un ensanchamiento del valle que les permitiera, por sus condiciones diversas a nivel de medio físico (edafología, climatología, etc.) y de medio socioeconómico, localizarse en este lugar. Este nuevo asentamiento se producía generalmente próximo al vecino, con una clara interdependencia de tipo socioeconómico. Este proceso originado en tiempos primitivos finalizó con la ocupación total del valle, movido siempre por la búsqueda de tierras cultivables que mantuvieran la creciente población. Esta proximidad entre asentamientos crea un ritmo o secuencia de disposición espacial de los asentamientos observados en el valle principal y secundarios, si bien observamos el dato apuntado anteriormente en cuanto al carácter individual e independiente que tiene cada asentamiento observado en relación a los aspectos del medio físico y paisajístico que comentábamos.

Los asentamientos que observamos en zonas de alta montaña correspondientes a cotas de altitud superiores a los 800 metros se observa que tienen un origen probable en las cabañas de pastores y recintos anexos para el ganado, y que situados de forma dispersa en alta montaña, vienen a ser lugares de residencia eventual durante las épocas de primavera y verano; señalamos que se sitúan (dadas las condiciones, generalmente hostiles de medio físico, así como las dificultades existentes en numerosos casos para comunicarse con otros asentamientos próximos) sólo en localizaciones favorables, en cuanto medio físico y en relación a la existencia de caminos próximos que favorezcan la accesibilidad (peatonal y del

ganado), siendo posible el desarrollo, en algunos de estos asentamientos dispersos, para convertirse en entidades de asentamiento de mayor jerarquía, con carácter estable o permanente.

Estos asentamientos con carácter temporal se encuentran, como anteriormente apuntábamos, dispuestos en unidades dispersas o racimos en las áreas de alta montaña, localizándose con una proximidad media entre ellos que corresponde a Dm: 1,2 Km.; observamos por otra parte la relación en cuanto a distancias que existen entre los asentamiento y los correspondientes a la zona de valle



con carácter estable y permanente, encontrando una distancia media (Dm: 3 Km.). Se observa la relación existente a nivel diverso entre estos asentamientos de alta montaña y los del valle, manteniendo una vinculación indirecta en cuanto a los aspectos relacionados con la ganadería, lo que supone unas posibles distancias a realizar por los animales durante las épocas de verano hacia los pastos, generalmente comunales, de alta montaña.



Vemos a continuación las relaciones de distancias que obtenemos para los ejemplos estudiados, en base a su localización espacial, tamaño del asentamiento (número de viviendas) y la vinculación con otros asentamientos de distinto tamaño, así como la capital del municipio.

Asentamientos «A» ——— > 50 viv.  
 » «B» ——— 20-50 viv.  
 » «C» ——— < 20 viv.

— Asentamientos «A» — Dmedia (entre sí) ————— 3,08 Km.

» «B» — Municipio de Caso:  
 D<sub>1</sub> (en relación a capital municipio) ————— 2,6 Km.  
 Municipio de Sobrescobio:  
 D<sub>2</sub> (en relación a capital municipio) ————— 1,7 Km.

— Asentamiento «C» — Municipio de Caso:

D<sub>3</sub> (Idem anterior) ————— 6,9 Km.  
 Municipio de Sobrescobio:  
 D<sub>4</sub> (Idem anterior) ————— 4,03 Km.

— Distancia media asentamientos:

t = suponiendo la velocidad peatonal o de vehículos de tracción animal 4 Km./hora.

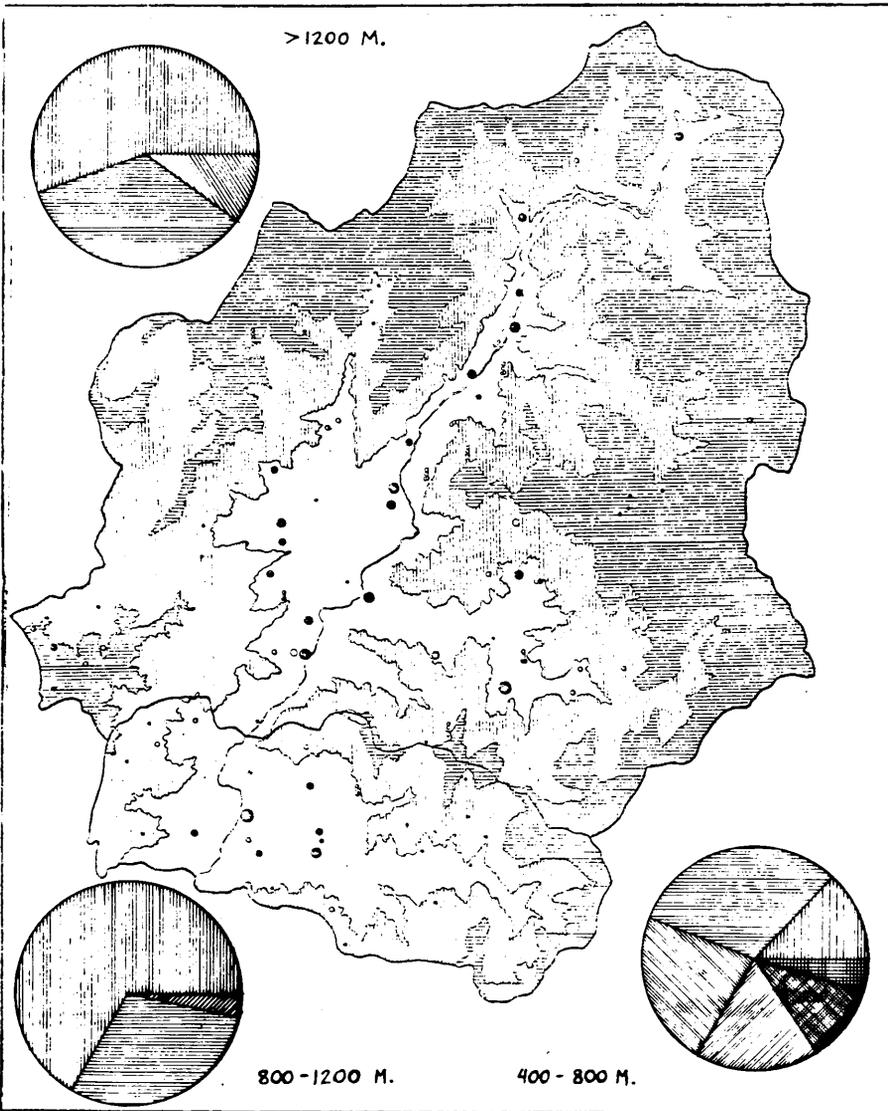
Asentamientos «A» (> 50 viv.) — 3,279 Km. —t<sub>1</sub>=49,5 min.  
 » «B» (20-50 viv.) — 2,87 Km. —t<sub>2</sub>=43 min.  
 » «C» (< 20 viv.) — 2,679 Km. —t<sub>3</sub>=40 min.

(Gráfico Ref. 3.5).

— Distancias medias observadas entre:

- Asentamientos situados próximos al fondo del valle principal (dm) — 1,96 Km.; t'<sub>1</sub> = 29 min.

- Asentamientos situados próximos al fondo valles secundarios:

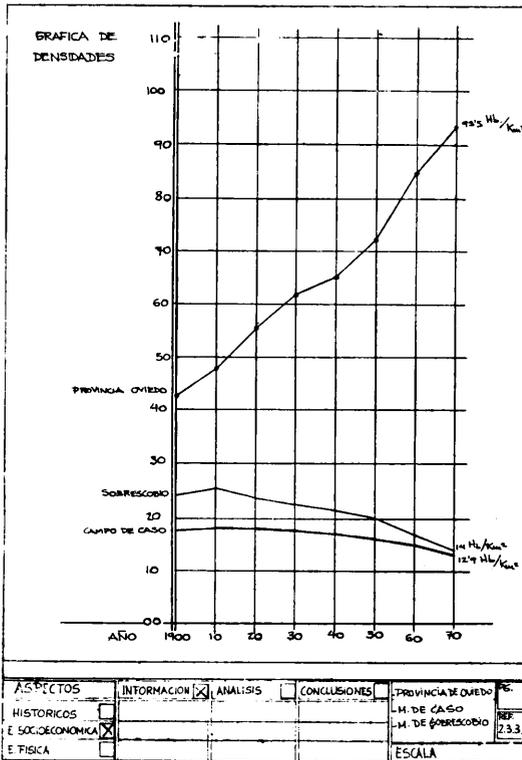


ASPECTOS	INFORMACION <input checked="" type="checkbox"/>	ANALISIS <input type="checkbox"/>	CONCLUSIONES <input type="checkbox"/>	REF	PG.
HISTORICOS <input type="checkbox"/>	>100 viviendas	20/50 V.		235	
E. SOCIOECONOMICA <input checked="" type="checkbox"/>	75/100 V.	5/20 V.		PG.M.	
E. FISICA <input type="checkbox"/>	50, 75 V.	0,5 V.		ESCALA	

- Municipio de Sobrescobio (dm) — 1,53 Km.;  $t'_2 = 22,95$  min.
- Municipio de Caso (dm) — 1,95 Km.;  $t'_3 = 29,25$  min.

— En relación a las entidades de población.

En cuanto a las entidades de población, vemos que, en general, el «límite» de las parroquias coincide con los límites o «barreras» físicas que determinan las líneas de «cordales» obtenidas de la lectura de la cartografía.



Otro dato a tener en cuenta es la disposición del mayor número de parroquias a lo largo del valle principal y valles secundarios, pudiendo destacar en localización próxima a estos valles las siguientes: Oviñana, Ladines, Tanes, Campo de Caso, Sobrecastello y Tarna.

Observamos la importancia de los caminos o sendas peatonales y del ganado, las cuales permitían desde antaño establecer una fá-

cil comunicación de cada una de las entidades de la parroquia con la «cabecera parroquial».

Señalaremos la importancia del tema «accesibilidad», en cuanto a la relación comercial, religiosa, etc., existente a su vez entre las diversas parroquias de los municipios estudiados, observando que esta relación se mantiene a nivel más intenso para las parroquias que se sitúan en proximidad al valle principal o en valles secundarios, de tal forma que este hecho favorece la evolución y desarrollo de la mayor parte de los asentamientos situados en las mismas.

Se observa también, de la lectura de la documentación gráfica, la disposición espacial de las entidades de población, denominadas «aldeas», localizadas por parroquias y dispuestas en el mayor porcentaje en cotas de altitud inferiores a los 800 metros.

Encontramos diversas relaciones entre entidades de una misma parroquia, realizadas principalmente a través de los caminos o vías existentes en ella, así como la importancia o existencia de esta vía en orden a la vinculación que estas entidades «aldeas» puedan tener con la «capital del municipio» o la «cabecera parroquial». Otras relaciones que podemos destacar se establecen con los asentamientos, generalmente de carácter eventual, dispuestos en la alta montaña, vinculados al asentamiento que se sitúa en cotas inferiores, a través de los desplazamientos producidos en épocas estivales con motivo del traslado del ganado a los pastos de alta montaña.

La disposición de estas aldeas se produce generalmente en las zonas próximas al valle principal y valles secundarios, de tal forma que de la lectura de la documentación gráfica se desprende que los asentamientos de mayor tamaño, en cuanto a número de viviendas, se distribuyen en cotas de altitud entre 400 y 800 metros. La relación entre el número de viviendas de un asentamiento y la jerarquía que administrativamente se establece para el mismo no siempre es directa, ya que estos asentamientos con carácter tradicional han sufrido determinadas «regresiones», en base a fenómenos de índole socioeconómica.

Mientras que otros próximos al eje de alta accesibilidad, como es la C-635, han experimentado un aumento considerable en cuanto a número de edificaciones, habitantes y grado de equipamiento.

En relación a las «entidades de población que se sitúan en cotas de altitud, por encima de los 1.200 metros, vemos que corresponden, en general, a grupos de asentamientos diseminados en la montaña. Este tipo de asentamiento se caracteriza, como antes aludíamos, por su carácter ganadero, utilizándose eventualmente en determinadas épocas del año, a la vez que se caracteriza por

las diversas relaciones o vinculaciones con otras entidades de mayor tamaño, situadas en cotas inferiores de altitud o zonas de valles.

— *En relación a la estructura de los asentamientos observados.*

- a) Asentamiento en zonas que consideramos de «media ladera y montaña».
- b) Asentamientos situados en «zonas próximas al fondo del valle».
- a) *Asentamientos en zonas que consideramos de «media ladera y montaña».*

Se sitúan especialmente en medias laderas y en zonas de montaña, considerando el ámbito espacial objeto de estudio.

Se observa en relación a su estructura una organización interna en la cual aparecen «bandas» de edificación colocadas paralelamente al trazado de los caminos, adaptándose generalmente a las curvas nivel.

- En cuanto a la composición de fachadas, en la edificación, se observa una organización a base de huecos más amplios y numerosos a fachada principal, donde generalmente se sitúan los «corredores» y el acceso. A fachada posterior o laterales, observamos huecos pequeños y estrechos.
- Funcionalmente el espacio de la edificación destinada a vivienda se desarrolla en dos plantas, situándose en planta baja por lo general la estancia-cocina, con el hogar y a veces la «cuadra», colocada lateral o posteriormente; en planta alta se sitúa una sala y una o dos habitaciones; estos espacios se alternan a menudo con la «tenada» o «desván».
- En relación a aspectos constructivos, vemos en las formas tradicionales de edificación soluciones estructurales a base de muros de carga, generalmente de piedra; encontramos a la vez tecnologías tradicionales en tabiques y cerramientos a base de «sardu», reforzados con «tarucos», unidos luego con barro y un acabado posterior de cal.
- Se observa una gran proporción de cubiertas a dos aguas, que permiten adosar la edificación, formando unidades de conjunto o grupos.

- Observamos en la estructura de los asentamientos menor número de espacios intermedios que los asentamientos situados en el fondo del valle, presentándose en general más compactos. El intervalo de oscilación de densidades es menor que el observado para los dispuestos próximos al fondo del valle.
  - Presentan una densidad que oscila entre las 20-30 viv./Ha., con la excepción de Campiellos (10 viv./Ha.).
  - Por encima de cotas de altitud de 1.200 m. encontramos gran proporción de asentamientos dispersos organizados en pequeños grupos de edificación formados por una o dos edificaciones con usos complementarios, y con un carácter de alojamiento eventual de la población dedicada al pastoreo.
  - Se observa una relación clara de desplazamientos de estas zonas en relación a los asentamientos situados próximos al «fondo del valle», basada en el tipo de economía agrícola-ganadera.
  - Se sitúan estos asentamientos próximos en general a zonas con alta capacidad edafológica o en áreas de pradería. A la vez vemos que los asentamientos estudiados se sitúan en fuertes pendientes, localizándose las edificaciones en «bandas» formadas por 4 ó 5 unidades, con usos complementarios, que se adosan; observamos otras áreas próximas al asentamiento con pendientes más suaves destinadas al cultivo o bien al pasto del ganado.
  - Se aprecia en estos asentamientos, situados en montaña o media ladera, un carácter más estático en cuanto a su evolución, en relación al carácter que presentan los asentamientos situados próximos al fondo del valle.
  - Por lo general, estos asentamientos se presentan en unidades o grupos aislados dispuestos en zonas de relativa pendiente, o bien en acusados desniveles propios del marco físico donde nos situamos. Advertimos una sensación de aislamiento a nivel perceptivo en los ejemplos observados, debido al medio físico característico que antes mencionábamos, en el cual encontramos la predominancia de zonas de montaña próximas al fondo del valle, muy estrechas, que a nivel de conjunto refuerzan esa sensación; observamos que la distancia de localización entre los asentamientos es relativamente corta, no obstante los aspectos perceptivos que señalábamos quedan claramente definidos si tenemos en cuenta que ese aislamiento se refuerza por la existencia de nieblas continuas y numerosas lluvias.
- Gáficos Ref.: (2.3.5.; 2.3.3; 3.7.2).

b) *Asentamientos situados próximos al fondo del valle.*

Presentan, en cuanto a su estructura interna, una disposición de la edificación a base de unidades aisladas o «bandas» de edificación, más cortas y organizadas en conjunto con mayor irregularidad que la observada en los asentamientos anteriormente citados.

Aparecen mayor número de unidades «desglosadas» del elemento «embrionario», localizadas próximas a las áreas de «cruce» o «desviación» de caminos, o bien en torno a un eje de alta accesibilidad, situado próximo al fondo del valle principal o en valles secundarios.

— Apreciamos en las áreas próximas al «fondo del valle», y cerca de las vías importantes de comunicación (C-635), asentamientos más «evolucionados» que los situados en media ladera o montaña que presentan un carácter más estático.

Estos asentamientos se localizan entre sí a una distancia peatonal aproximada que equivale a un tiempo de 15 a 40 minutos andando ( $d=1$  km. a 2,7 km.).

El mayor grado de interrelación e influencia entre los asentamientos observados se producen en torno al eje de alta accesibilidad que consttuye la carretera C-635.

La mayor proporción de asentamientos con una mayor oscilación de densidades (11-30 viv./ha.) se presenta en estos asentamientos situados próximos al fondo del valle principal o secundarios.

Aparece una mayor «jerarquía» o «rango» en los asentamientos situados próximos al fondo del valle y próximos al eje de alta accesibilidad (C-635).

Los elementos «desglosados, situados próximos a las vías de comunicación, ofrecen generalmente aspectos estructurales que difieren de aquellos que presenta el «elemento embrionario» en cuanto a: parcelación, viario interno, tipos edificatorios (ocupación de la edificación, alturas, ritmo de huecos, etc.), espacios libres o destinados a cultivo, distancias, tecnologías diversas y aspectos funcionales vinculados en muchos casos al sector servicios.

— Aparecen en estos elementos «desglosados» nuevos usos relacionados con el sector 3.º, así como una cierta proporción de dotaciones y equipamiento.

*Aspectos generales en relación a la estructura.*

Encontramos (tanto en estos asentamientos situados próximos al fondo del valle, como en el resto de los mismos estudiados) que existen aspectos históricos o socioeconómicos que justifican en cierto modo la localización de algunos ejemplos donde vemos una vinculación adversa al medio, y que se sitúan, por lo general, próximos a importantes vías de comunicación actuales o con carácter histórico.

Se desprende, de la documentación gráfica, que en relación a la vegetación y al cultivo, prácticamente la totalidad de los asentamientos estudiados (fondo del valle, media ladera y montaña) se encuentran próximos a zonas idóneas para el cultivo (con la capacidad edafológica) o a zonas de praderías destinadas a pastos del ganado. Observamos la relación existente entre los asentamientos con mayor «jerarquía» o «rango» y la localización de estas áreas idóneas para el cultivo o pastos del ganado.

La parcelación del terreno que presentan las áreas destinadas al cultivo intensivo, en las zonas del valle o próximas a él, aparece tradicionalmente con mayores dimensiones que aquella correspondiente a la alta montaña.

En la actualidad, otros factores de influencia con carácter socioeconómico hace que aparezcan divisiones parcelarias de menores proporciones, respecto a las anteriores, próximas al fondo del valle.

No obstante, teniendo presente los aspectos y caracteres señalados, creemos que el marco espacial objeto de estudio es muy restringido, y por ello el muestreo tomado no presenta posibilidades en cuanto a la formación de series o grupos; por ello consideramos la necesidad de realizar esta clasificación como anteriormente indicábamos, en un muestreo más amplio y en base al método aplicado, buscan esas constantes en la formación de «series» o «grupos» que nos permitan obtener los elementos comunes necesarios para la determinación de modelos.

A continuación exponemos los resultados gráficos obtenidos en cuanto al estudio de la estructura de los asentamientos observados; de estos resultados se desprenden las características estructurales antes apuntadas, así como la localización espacial por cotas de altitud. Estas características creemos constituyen una base fundamental, en orden al posterior tratamiento urbanístico, de estos asentamientos de población. (Gráfico Ref.: 3.7.2).

## 10. INTERPRETACION DE LA VALIDEZ DEL METODO.

Creemos que el método se aproxima con todas las limitaciones de las cuales somos conscientes a un intento de racionalización, así como a la aplicación de técnicas urbanísticas actuales al estudio de estos asentamientos con carácter original o primitivo.

Pensamos que puede ser útil, en base al interés que tiene el conocimiento de la estructura y evolución de la misma en estos asentamientos pertenecientes a la cuenca alta del río Nalón, como medio para una posible clasificación de los mismos o definición de conceptos diversos que nos aproximan a una mayor objetividad, en relación al planeamiento futuro de estas áreas.

— *Aplicación de los procesos informáticos.*

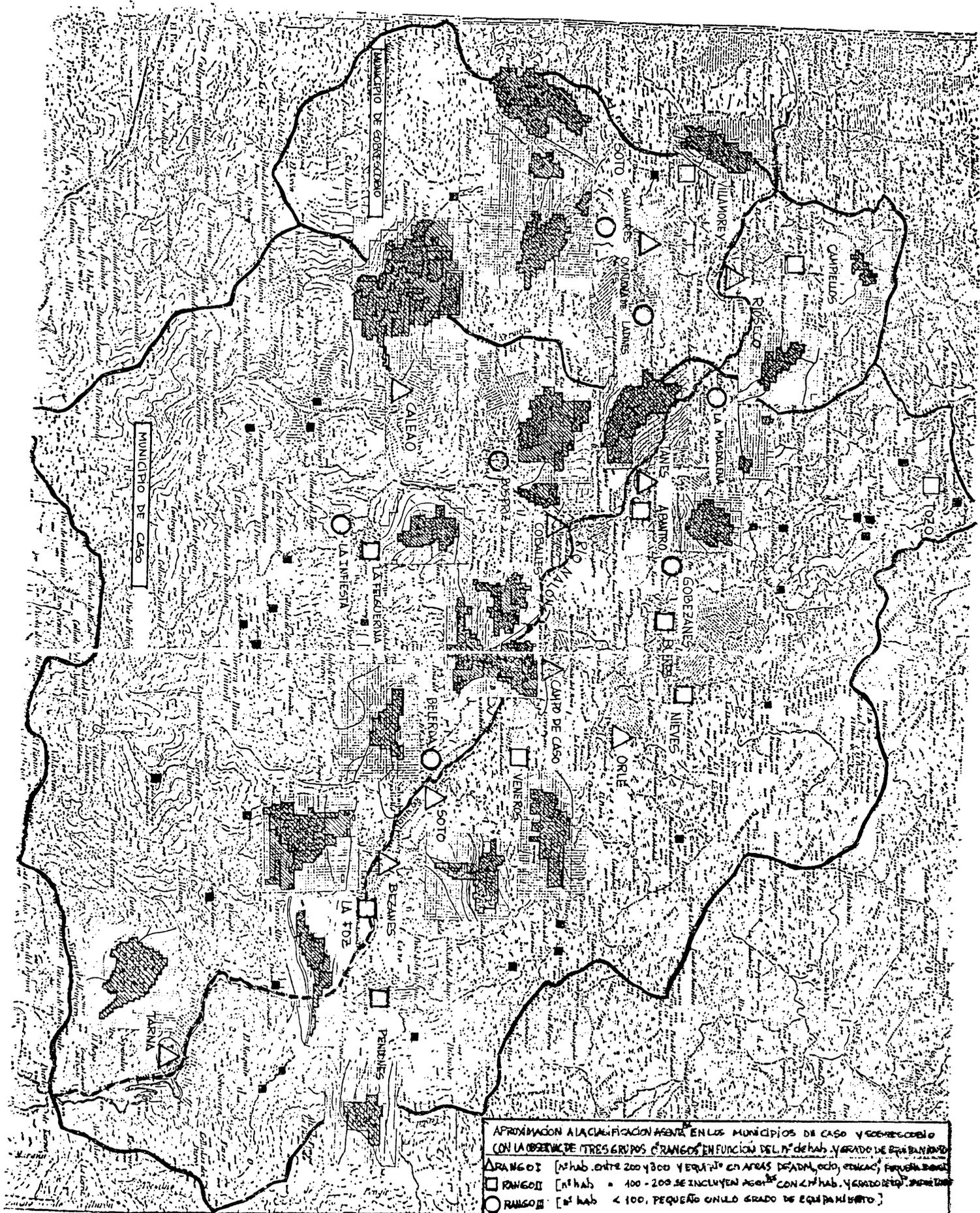
De todas las observaciones, vemos el interés que tiene la utilización de un proceso de ordenador, el cual creemos nos abre un campo interesante de expectativas futuras, en orden a la introducción de parámetros diversos, que conjugados convenientemente, puedan darnos resultados concretos para los ejemplos que observamos en la cuenca alta del río, tratando posteriormente de observar, mediante un proceso más complejo (donde se utilice mayor número de variables), el comportamiento de otros asentamientos con carácter urbano situados en la cuenca media y baja del río (evaluando y acotando en todo momento mediante un proceso matemático las limitaciones o errores del propio proceso). El desarrollo a través de medios informáticos que proponemos nos facilitaría el estudio racional, en orden a esa clasificación buscada en el marco total de la cuenca, observando la importancia que a todos los niveles implica el ámbito global objeto de estudio, como eje que articula la zona central asturiana.

— *Valoración para una finalidad urbanística.*

El intento de racionalización que se pretende en este estudio, incidiendo en los aspectos estructurales como anteriormente indicábamos, creemos puede ser útil como medio para una clasificación de los mismos (tal como indicábamos), así como en la definición de conceptos diversos relacionados con el núcleo de población, estudios de delimitación de suelo urbano, tratamiento del suelo no

urbanizable, etc., o bien como una aproximación teórica a la definición de aspectos relacionados con el futuro planeamiento de estas áreas. Observamos también el interés concreto que manifiestan los municipios de la comarca de Langreo en crear la «Mancomunidad del Nalón» viendo en estas áreas de alta montaña un desahogo natural de las zonas mineras industrializadas de la cuenca media del río, en base a un futuro desarrollo y recogiendo los aspectos diversos de tipo paisajístico, agrícola-ganadero, deportivo, etc., que presentan estas zonas de alta montaña, produciéndose una probable relación fructífera desde numerosos puntos de vista; todo ello en un momento de inquietud y necesidad de planeamiento que podemos observar por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio de Asturias y otros organismos como el I.D.E.A. (Instituto de Estudios Asturianos), Universidad de Oviedo, ICONA, IRYDA, etcétera.

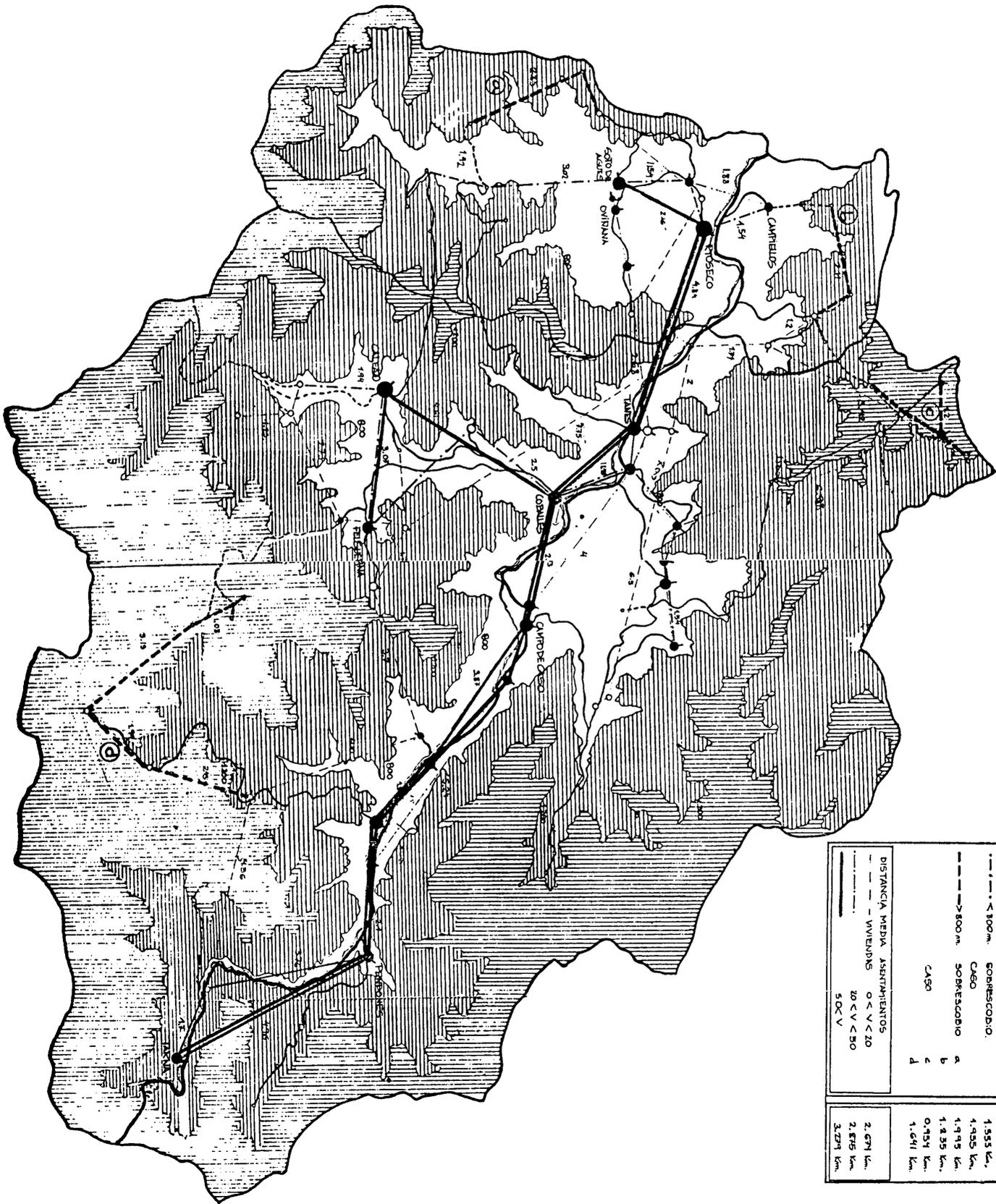
Apuntamos el interés que supone el coordinar este trabajo con otros trabajos urbanísticos que realizan diversos profesionales en otras zonas de la región asturiana o en áreas diversas del territorio nacional, entendiendo que los resultados consecuencia del contraste e intercambio de ideas en este campo se aproxima al estudio objetivo y sistemático que pretendemos, en base a la ordenación presente y futura del territorio asturiano.



APROXIMACIÓN A LA CLASIFICACIÓN ASENT. EN LOS MUNICIPIOS DE CASO Y GÓRRIZ-COBEDO  
 CON LA OBSERVACIÓN DE TRES GRUPOS O RANGOS EN FUNCIÓN DEL N.º DE HAB. Y GRADO DE EQUIPAMIENTO

RANGO I [n.º hab. entre 200 y 300 y eq. n.º en áreas de adm. odo. etc. (caso, f. p. u. b. o. d. o. e. t. c.)]  
 RANGO II [n.º hab. = 100 - 200 se incluyen asent. con n.º hab. y grado de eq. n.º de eq. p. u. b. o. d. o. e. t. c.]  
 RANGO III [n.º hab. < 100, pequeño o nulo grado de eq. p. u. b. o. d. o. e. t. c.]

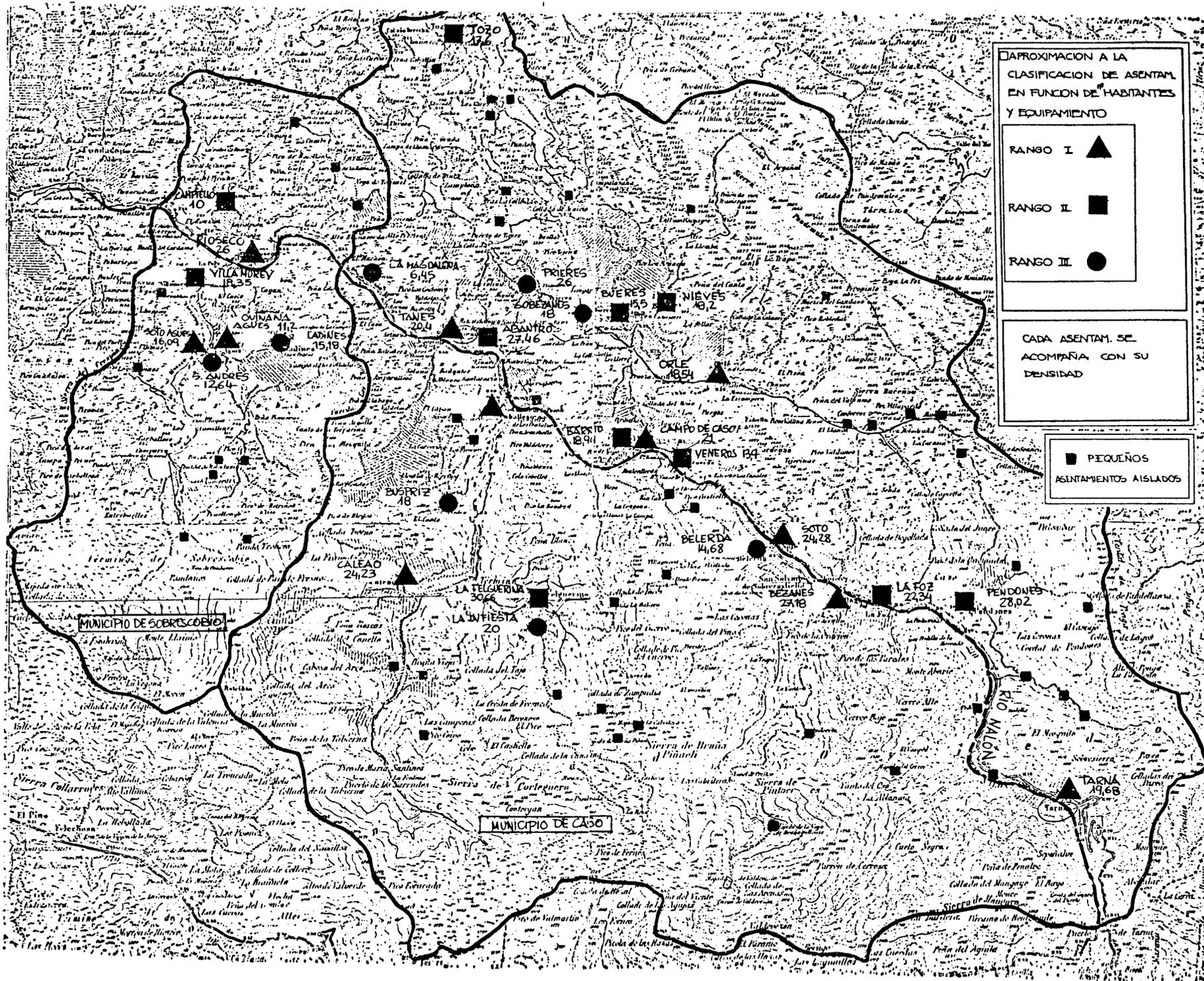
ASPECTOS...	FASE			MUNICIPIO <input type="checkbox"/> CASO Y GÓRRIZ-COBEDO
	INFORMACIÓN <input type="checkbox"/>	ANÁLISIS <input checked="" type="checkbox"/>	CONCLUSIONES <input type="checkbox"/>	
ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL		APROXIMACIÓN A LA CLASIFICACIÓN ASENT. EN LOS MUNICIPIOS DE CASO Y GÓRRIZ-COBEDO		ESCALA



<b>DISTANCIA MEDIA EJE VALLE PRINCIPAL</b>		1.959 Km.
<b>DISTANCIA MEDIA VALLES SECUNDARIOS</b>		
----- < 300 m.	SOBRESCOBIO	1.555 Km.
----- 300 m.	CASO	1.935 Km.
----- > 800 m.	SOBRESCOBIO	1.995 Km.
	CASO	1.835 Km.
		0.954 Km.
		1.691 Km.
<b>DISTANCIA MEDIA ASENTAMIENTOS</b>		
----- VIVIENDAS	0 < V < 20	2.671 Km.
	20 < V < 50	2.875 Km.
	50 < V	3.271 Km.

ASPECTOS	FASE		
	INFORMACION <input type="checkbox"/>	ANALISIS <input checked="" type="checkbox"/>	CONCLUSIONES <input type="checkbox"/>
INFRAESTRUCTURA		DISTANCIA MEDIA V. PRINCIPAL	

MUNICIPIO	<input checked="" type="checkbox"/> CASO Y SOBRESOBIO	REF 3.5	PG
PARROQUIA	<input type="checkbox"/>	PG 14	
ALDEA	<input type="checkbox"/>	1:50.000	(APROX)
OTROS	<input type="checkbox"/>	ESCALA	



ASPECTOS	INFORMACION	<input type="checkbox"/>
	ANALISIS	<input checked="" type="checkbox"/>
FASE	CONCLUSIONES	<input type="checkbox"/>
	PARROQUIA	<input type="checkbox"/>
CASO Y SOBRESCOBIO		
MUNICIPIO		

PRIMER INFORME SOBRE LA ICTIOFAUNA  
MAGDALENIENSE DE LA CUEVA DE TITO BUSTILLO  
(PROVINCIA DE ASTURIAS)

POR

ARTURO MORALES MUÑIZ (\*)

(\*) Departamento de Zoología y Fisiología Animal,  
Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco  
Madrid 34.

INTRODUCCION

«El yacimiento de la Cueva de Tito Bustillo se abre en la localidad de Ardines (Ribadesella, Asturias), a los 1° 23' 10" de longitud Oeste y 43° 27' 35" de latitud Norte del Meridiano de Madrid, hoja núm. 31 del Mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral (Fig. 1). Se encuentra enclavado en materiales del Carbonífero, donde ha sido excavado por la acción erosiva del río San Miguel, que hoy discurre a nivel inferior, pasando por debajo de las galerías de la Cueva hasta desembocar en la ría de Ribadesella» (Moure, 1975).

Las excavaciones de las que proceden nuestros materiales se encuentran en la llamada «entrada de Ardines» y se han desarrollado fundamentalmente de forma horizontal, tratando de localizar estructuras de habitación. A efectos estratigráficos dos son los niveles reconocidos. El Nivel 1, que contiene una estructura de habitación con hogares, abundante industria y fauna, agrupa a los subniveles 1a y 1b que son respectivamente la superficie y el relleno.

no de un piso de piedras con hogares «in situ» formados por cantos rodados. La industria es del Magdaleniense superior. El Nivel 2 es de naturaleza arenosa y probablemente formado por inundación.

En él aparecieron numerosos restos de fauna (Moure, Op. cit.).

Las faunas estudiadas hasta el momento son las de mamíferos (Altuna, 1976) y moluscos (Madariaga de la Campa, 1976). En la primera la dominación del ciervo es absoluta (3.539 restos). Aparecen también cabras monteses (*Capra pyrenaica*, 459 restos), caballos (152 restos), rebecos (80) y, en números muy bajos de restos, grandes bóvidos, lobos, zorros, lincas, corzos y tres restos de focas. Entre los micromamíferos destaca la abundancia de rata de agua

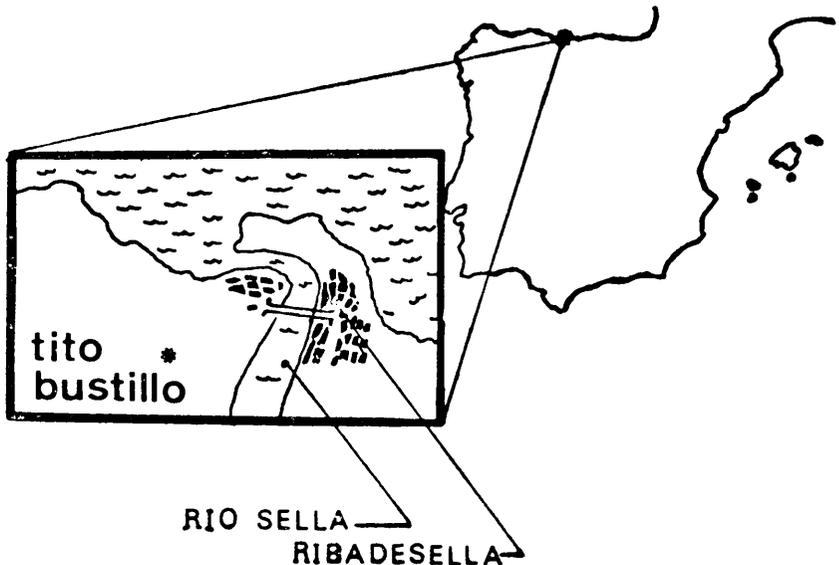


Figura 1.—Situación del yacimiento de Tito Bustillo en dos escalas diferentes de apreciación. Ver texto para más detalles.

(61 restos), roedor ripícola, que aparece acompañada por escasos restos de topos, erizos, ratón de campo, topillos (género *Microtus*), conejo, liebres y armiño. Se trata, por tanto, de una fauna forestal, de bosque decídulo, templada, con escasos elementos indicadores de climas más fríos (hay 1 resto de reno!) o montanos como el propio rebeco, que quizás pudieron ser transportados de otras zonas a la cueva.

La fauna de moluscos, por su parte, está dominada por lapas (*Patella sp.*) y bígamos (*Littorina sp.*) que, junto con los mejillones

(*Mytilus edulis*) indican que, cuando menos, las especies de importancia económica proceden de fondos rocosos. Las especies secundarias, en cambio, parecen ser de fondos arenosos o fangosos (*Trivia europaea*, *Nassa reticulata*, *Purpura lapillus*, *Cardium norvegicum*, etc.) y una al menos (*Cyclonassa neritea*) es típica de aguas remansadas y estuarinas. Como la costa cerca al yacimiento es de tipo rocoso pero con playas y arenales intercalados parece lógico pensar que es en esta zona en donde se recolectaron los moluscos que aparecieron en el yacimiento.

## II. MATERIALES Y METODOS

La muestra objeto de análisis está constituida por la totalidad de restos de peces recuperados en este yacimiento durante las seis últimas campañas de excavación, llevadas a cabo en los años 1972, 1975, 1977, 1979, 1981 y 1982.

ESPECIE	NR	%	NMI	%
Salmo salar	1	0,8%	1	10%
Salmo trutta	123	98'4%	8	80%
Pleuronectidae ?	1	0'8%	1	10%
TOTAL	125	100 %	10	100%

TABLA 1

VERTEBRAS	NR	%	NMI	%
Salmo salar	1	0'84%	1	11'11
Salmo trutta	118	99'15%	8	88'88
TOTAL	119	99'99%	9	99'99%

TABLA 2

RESTOS CRANEALES	NR	%	NMI	%
Salmo trutta	5	84%	1	50%
Pleuronectidae ?	1	16%	1	50%
TOTAL	6	100%	2	100%

TABLA 3

NIVEL NR (a)/NMI (b)	NIVEL a — b		NIVEL c		TOTAL	
	a	b	a	b	a	b
Salmo salar	1	1	—	—	1	1
Salmo trutta	70	5	53	3	123	8
Pleuronectidae ?	1	1	—	—	1	1
TOTAL	72	7	53	3	125	10

TABLA 4

La identificación de las piezas se realizó con ayuda de nuestras colecciones comparativas. El otolito de Pleuronectiforme fue identificado por el Dr. Knud Rosenlund, del Museo de Zoología de la Universidad de Copenhague, a quien agradecemos muy sinceramente su colaboración.

La métrica, llevada a cabo toda ella bien con calibres manuales, bien con micrómetros acoplados a oculares de estereomicroscopios, se rige por los criterios de Morales & Rosenlund (1979) y las siglas por las propuestas por estos mismos autores en un trabajo posterior (Rosenlund & Morales, en prensa). Las anchuras de los centros vertebrales se toman siempre en las facetas posteriores de las vértebras siguiendo los criterios de Casteel (1976). El error estimado en las mediciones varía bastante de pieza en pieza ya que en el yacimiento los restos ícticos recuperados eran extraordinariamente frágiles y en muchos casos presentaban erosiones y fracturas, por lo que no todos resultaron mensurables (ver tabla 5). De todos modos, en el caso de las mediciones llevadas a cabo con micrómetro, este error no superaría los 0'1 mm. La significatividad de las mediciones, salvo especificación explícita, aunque a veces aparezcan dos cifras, es de 1 cifra decimal.

En el presente análisis no hemos llevado a cabo estimación de la edad de los ejemplares que dejamos para una publicación posterior (Cañas & Morales, en prep.).

La estadística utilizada ha sido la descriptiva (1), clásica en estos casos, así como el cálculo de intervalos de confianza para el establecimiento de límites de significatividad que en todos los casos hemos calculado para el 95% de significatividad utilizando la fórmula:

(1) Utilizamos la desviación típica standard, es decir, considerando cada muestra como constituida por n-1 elementos.

$$\bar{\gamma} \frac{1,96}{\sqrt{N}} \leq \mu \leq \bar{\gamma} \frac{1,96}{\sqrt{N}} \sigma \quad (1)$$

Hemos realizado asimismo un análisis de correlación entre las anchuras posteriores de los centros vertebrales y sus longitudes, que exponemos en el gráfico 3. El coeficiente utilizado es el clásico de regresión lineal que responde a la siguiente fórmula:

$$r = \frac{\sum \gamma_1 \gamma_2}{\sqrt{\sum \gamma_1^2 \sum \gamma_2^2}} \quad (2)$$

### III. RESULTADOS

#### IIIa. *Generales*

Los resultados generales del análisis faunístico quedan expuestos en las tablas 1-4. La tabla 1 recoge la relación general de NR y NMI así como de sus respectivos porcentajes para las diferentes especies identificadas en el yacimiento. Destaca aquí la ausencia de piezas SI. La tabla 2 recoge la relación general de restos vertebrales de las especies atendiendo igualmente a los NR, NMI y sus respectivos porcentajes. En la tabla 3 se hace lo propio con los restos no vertebrales, que en nuestro caso resultaron ser todos craneales. En la tabla 4, por último, se expone la relación de NR y NMI de las distintas especies en los dos niveles.

Como se desprende de estos datos, la muestra se compone, en su casi totalidad, de vértebras de trucha, *Salmo trutta* (L.) cuya relación por niveles según los diferentes morfotipos vertebrales, número de piezas mensurables y porcentaje de éstas sobre el total quedan expuestos en la tabla 5. El criterio de identificación de morfotipos vertebrales ha sido tomado de otro trabajo precedente llevado a cabo por nosotros (Cañas y col., en prens.). La relación individualizada de las longitudes (L) y anchuras (A) vertebrales está recogida en el apéndice 2. La tabulación de las longitudes se encuentra en la tabla 6 y la de las anchuras en la tabla 7. En el gráfico 1 aparecen representados, con intervalos de 1mm, los porcentajes de los diferentes grupos de tallas vertebrales en las piezas precaudales (1A), caudales (1B) y en el conjunto de ambas (1C) sobre el total de la muestra. El número de piezas, a intervalos de 0'5 mm y la estadística descriptiva de las piezas caudales y pre-

caudales queda expuesta por debajo de los gráficos mencionados. En la tabla 8 se tabulan estos datos para el total de la muestra utilizando los intervalos de 1 mm.

En el apéndice 1, por último, aparece una relación pormenorizada de los restos que fueron apareciendo en las diferentes subunidades excavadas. Esta relación, compuesta por 24 bolsas (submuestras), identifica los restos según cuadrículas, sectores y niveles, unidades de las que nosotros no podemos por el momento extraer información alguna pero que quizás en el futuro puedan ser utilizadas para manipulaciones de la muestra o inferencia de nuevos datos que actualmente ni siquiera podríamos sospechar.

### IIIb. *Específicos*

La diferenciación de vértebras de salmónidos es relativamente sencilla a nivel familia y ha sido tratada ya por otros autores como Lepiksaar & Heinrich (1977), Von den Driesch (1982) y por nosotros mismo en un trabajo precedente (Cañas y col., en prensa). Siendo el género *Salmo* el único representado de esta familia en la Península Ibérica surge el natural interés por diferenciar osteológicamente las dos especies que engloba: *S. trutta* y *S. salar*. En la actualidad dos son los principales huesos para determinar esta identidad: el ceratohial y el vómer. Del primero carecemos de ejemplar alguno en nuestra muestra, mientras que del segundo pudimos recuperar la porción anterior de uno que muestra claramente los dientes vomerianos más anteriores dispuestos en una fila transversal como es el caso en las truchas. Las vértebras no son demasiado buenos diferenciadores específicos pero nosotros sabemos que, con cierta práctica, es posible, en función del tamaño del centro, determinar el diámetro relativo de las perforaciones vertebrales, netamente menores y más homogéneas en el salmón que en la trucha. Por último, tenemos el criterio de la talla que, si bien de poco o nada sirve en ejemplares juveniles, se torna más útil en el caso de los adultos a medida que avanza la edad. La longitud del centro vertebral, IV, en concreto, es siempre mayor de 9 mm en los menores salmónes adultos y siempre menos de 9 mm en las mayores truchas adultas como descubrimos en otro trabajo (Cañas y col., Op. cit.). Por todo esto hemos podido determinar la totalidad de las vértebras de salmónidos de Tito Bustillo, con excepción de un caso (ver tablas 1, 2, 4 y apéndice 1), como pertenecientes a truchas y no a salmónes.

Tipo Vertebral	NIVEL a + b				NIVEL c			TOTAL				
	N	Mens.	%N	%	N	Mens.	%N	%	N	Mens.	%N	%
Ib	2	2	100	%	—	—	—		2	2	100	%
II	11	11	100	%	6	4	66'66%		17	15	88'2	%
IIb	1	1	100	%	—	—	—		1	1	100	%
IIC	6	5	83'3	%	9	9	100	%	15	14	83'33%	
III	3	1	33'33%		1	1	25	%	7	2	28'57%	
IIIb	2	1	50	%	—	—	—		2	1	50	%
IIIb.1	12	12	100	%	6	6	100	%	18	18	100	%
IIIb.2	17	16	94'11%		6	6	100	%	23	22	95'65%	
IV	1	1	100	%	1	1	100	%	2	2	100	%
IVa	5	5	100	%	1	1	100	%	6	6	100	%
IVb	4	4	100	%	—	—	—		4	4	100	%
Va	1	1	100	%	—	—	—		1	1	100	%
¿?	6	—	—		15	5	33'33%		21	5	23'8	%
TOTAL	70	59	84'28%		48	33	68'75%		118	93	78'81%	

TABLA 5

La diagnosis específica es, sin embargo, potencialmente perfeccionable con la trucha ya que esta especie presenta notables diferencias de tallas entre sus dos principales poblaciones ecológicas; las truchas de río, *Salmo truttafario*, son estrictamente dulceacuícolas y de tamaño inferior a las truchas mariscas o reos, *Salmo trutta trutta*, anadrómicas como los salmones y que en algunos casos superan las tallas de estos últimos. Comoquiera que parece lógico esperar una correlación estrecha entre tallas corporales y vertebrales sometimos a nuestra muestra vertebral a un test de significatividad con otra población musteriense, la de Cueva Millán, procedente de la provincia de Burgos. Los resultados numéricos de esta prueba se recogen en la tabla 9, quedando reflejados en el gráfico 2. Como podemos apreciar las diferencias existentes entre ambas poblaciones para los tres morfotipos vertebrales más frecuentemente recuperados (e.d. IIC, IIIb.1 y IIIb.2) son más que notables. Si, como parece lógico, los ejemplares de Cueva Millán son truchas de río en el sentido estricto de la palabra, nuestros ejemplares se identificarían más con los reos de las costas cantábricas. Aquellas serían, por tanto, truchas asimilables a la forma *S. t. f. fario* y las nuestras a la subespecie nominal *S. t. f. trutta*. Con ello, hemos descendido con bastante seguridad al máximo grado de dignosis taxonómica posible (1).

(1) No faltan autores que piensen que los reos y las truchas de río son especies distintas (M. Menéndez, com. verb.).

Tipo Vertebral	N	Recorrido	Y	S	S <sup>2</sup>	CV	SY
Ib	2	4	4	—	—	—	—
II	15	3'2 — 7'6	5'59	1'6104	2'593	28'79	0'4157
IIc	13	4'4 — 7	5'94	0'8191	0'6709	13'78	0'2271
IIIb.1	18	4'6 — 7'5	6'15	0'8082	0'6532	13'14	0'1904
IIIb.2	22	3'8 — 7	5'27	0'8531	0'7277	16'18	0'1818
IV	2	3'5 — 4'6	4'05	0'7778	0'6051	19'20	0'55
IVa	6	3'5 — 4'4	4	0'4147	0'1719	10'36	0'1692
IVb	4	3'6 — 4'9	4'25	0'9192	0'8449	21'62	0'4458

TABLA 6

Tipo Vertebral	N	Recorrido	Y	S	S <sup>2</sup>	CV	SY
Ib	2	6'4 — 7	6'7	0'4242	0'1799	6'33	0'2999
II	13	4'2 — 9'5	7'04	1'8684	3'4909	26'53	0'5181
IIc	14	5 — 8'4	6'84	1'1257	1'2672	16'45	0'3008
IIIb.1	17	5'7 — 8	6'84	0'8646	0'7475	12'64	0'2096
IIIb.2	18	4'4 — 7'7	6'05	1'1464	1'3143	18'94	0'2702
IV	2	5'5 — 6'1	5'8	0'4242	0'1799	7'31	0'2999
IVa	6	5'2 — 6'1	5'6	0'3847	0'1479	6'86	0'1570
IVb	4	5'3 — 7	6'07	0'8539	0'7291	14'06	0'4269

TABLA 7

En lo que respecta al NMI, tenemos aquí el problema de la evaluación del mismo a partir de elementos seriados. En efecto, salvo 5 restos craneales aparecidos en el nivel c (ver tabla 3 y apéndice 1) la totalidad de la muestra hasta un total de 123 elementos (70 en el nivel a + b y 48 en el nivel c) está constituida por vértebras. Una trucha posee una media de 59 vértebras por lo que en el nivel a + b el NMI=2 y en el nivel c el NMI=1, si no quisiésemos indagar en las frecuencias de los morfotipos. Este último método de estimación del NMI es, con diferencia, el menos parsimonioso pero también el más fiel a la realidad. Si utilizamos el desglose de las vértebras según el criterio de morfotipos por nosotros creado, el número máximo de elementos dentro de cada morfotipo nos daría una frecuencia  $f=1$  que representaría un valor mínimo absoluto del NMI. Si aplicamos tal criterio a nuestra muestra obtendríamos el siguiente cuadro (2):

(2) Los totales de cada morfotipo engloban, en todos los casos, a las piezas incluidas como subtipos dentro de ellos. En el caso de las vértebras fósiles, estos totales incluyen, además, un número de piezas propio que deriva de la imposibilidad de afinar la diagnosis morfotípica con piezas deterioradas.

Morfotipo (+ Subtipo) Vertebral	1 Ejemplar		Nivel a + b		Nivel c	
	f	NMI	f	NMI	f	NMI
I .....	26	—	18	—	15	—
I .....	2	1	2	1	—	—
Ia .....	1	1	—	—	—	—
Ib .....	1	1	2	2	—	—
II .....	26	1	18	1	15	1
IIa .....	4	1	—	—	—	—
IIb .....	2	1	1	1	—	—
IIc .....	20	1	6	1	9	1
III .....	25	1	34	2	16	1
IIIa .....	1	1	—	—	—	—
IIIb .....	24	1	31	2	12	1
IIIb.1 .....	6	1	12	2	6	1
IIIb.2 .....	18	1	17	1	6	1
IV .....	3	1	10	4	2	1
IVa .....	1	1	5	5	1	1
IVb .....	2	1	4	2	—	—
V .....	3	1	1	1	—	—
Va .....	1	1	1	1	—	—
Vb .....	—	—	—	—	—	—
Vc .....	—	—	—	—	—	—

De donde se deduce que el NMI en el nivel a + b sería de 5 (morfotipo vertebral IVa) y de 1 en el nivel c. Como suele ocurrir en estos casos, los morfotipos representados por una sola pieza dentro de la columna, tales como el atlas proatlas y últimas vértebras caudales (en este caso una de las del complejo uróforo), son las que proporcionan estimaciones más altas. Aunque los tamaños vertebrales proporcionan con frecuencia cifras muy diferentes de la realidad (generalmente infraestimaciones) de los NMI, sirven como complemento en la estimación de los mismos, en ocasiones como la de nuestro nivel c en donde el número de elementos recuperado parece indicar un NMI superior al estimado. Un análisis directo de los restos en este nivel nos proporciona, atendiendo al criterio de las diferencias de tallas, un NMI=2 en las bolsas números 9, 11, 14, 19 y 22 y un NMI=3 en la bolsa número 10 (ver apéndice 1). Es posible que aquí, como en otros casos, el NMI sea aún superior, para lo cual habría que realizar un análisis de edades, análisis que preparamos actualmente (Cañas & Morales, en prep.). De cualquier modo, la estimación obtenida por este método es absolutamente fiable debido a la gran diferencia de tamaños vertebrales observados (ver apéndice 2 con los datos estratigráficos proporcionados en el apéndice 1).

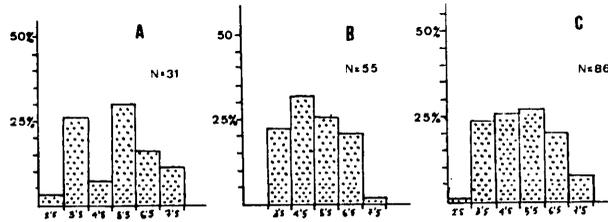


GRAFICO 1.—Histogramas de frecuencias de tallas vertebrales, referidas a las longitudes de los centros vertebrales (LV), de las vértebras precaudales (A), caudales (B) y total de ambas (C) de la muestra de truchas recuperada en Tito Bustillo. Valores numéricos expresados en la tabla aneja. Ver texto para más detalles.

INTERVALO	3	3'5	4	4'5	5	5'5	6	6'5	7	7'5	8	TOTAL
a) Precaudales	1	2	6	3	1	3	6	2	3	3	1	31
b) Caudales	—	8	4	9	9	9	5	6	4	1	—	55

Intervalo	Precaudales	%	Caudales	%	Conjunto	%
2'5 — 3'4	1	3'2 %	0	—	1	1'16%
3'5 — 4'4	8	25'8 %	12	21'81%	20	23'25%
4'5 — 5'4	4	12'9 %	18	32'72%	22	25'58%
5'5 — 6'4	9	29'03%	14	25'45%	23	26'74%
6'5 — 7'4	5	16'1 %	10	18'18%	15	17'44%
7'5 — 8'4	4	12'9 %	1	1'81%	5	5'81%
TOTAL	31	99'93%	55	99'97%	86	99'98%

TABLA 8

Los NMI nos plantean, además, un problema colateral en este tipo de muestras: la pérdida tafonómica de información a través de la pérdida misma de restos. En efecto, los 5 individuos del nivel a+b suponen un total de 295 vértebras frente a las 70 recuperadas mientras que los 3 individuos del nivel c supondrían 177 frente a las 48 representadas. Es decir, en el nivel a+b hemos recuperado sólo el 23'7% de la muestra original mientras que en el nivel c recuperamos el 27'1%. Dicho de otra forma, en ambos casos hemos perdido aproximadamente las tres cuartas partes de los restos, cifra que resulta aún abundante comparada con la de 98'5% de pérdida en el caso del salmón, o de la otra especie identificada en este mismo yacimiento. El hecho de que tales porcentajes de pérdidas

los encontremos casi duplicados en muchos otros yacimientos, nos indica que las técnicas de excavaci —per se— no pueden ser responsables de este fenómeno. Y más que entrar ahora en una discusión sobre las posibles causas de pérdida, creemos mucho más útil de momento recalcar la importancia de este hecho cuando llegue la hora de discutir las inferencias paleoecológicas derivadas del análisis de esta ictiofauna.

Derivar las longitudes y pesos de los ejemplares recuperados a partir de las longitudes y/o anchuras de los centros vertebrales es muy peligroso sin conocer la ecuación de regresión concreta de estas variables para la especie. El método proporcional, utilizado por Lepiksaar & Heinrich (Op. cit.) a lo largo de todo su trabajo, es sumamente dudoso cuando no se trabaja dentro de tallas muy parecidas (Casteel, Op. cit.). En ausencia de las constantes de la ecuación de regresión podemos intentar aplicar el factor medio de 85'4 a la vértebra de transición troncocaudal (morfotipo III — IIIa) por nosotros recuperada que nos proporcionaría un valor de 469'7 mm para el ejemplar en cuestión. Como esta cifra aislada parece carente de valor, hemos aplicado a las muestras de morfotipos vertebrales inmediatamente anteriores y posteriores a esta vértebra de transición el factor mencionado. Ello nos proporciona el siguiente cuadro, para las LV:

Morfotipo IIc

N	Variación	Y	Talla (variación)	Talla (Y)
13	4'4 — 7	5'94	375'8 — 597'8	507'3

Morfotipo IIIb.1

N	Variación	Y	Talla (variación)	Talla (Y)
18	4'6 — 7'5	6'15	392'8 — 640'5	525'2

El cual ya nos está indicando hasta qué punto son diferentes las estimaciones según se tome una talla vertebral u otra. Así, los valores medios obtenidos en el caso de las vértebras caudales serían un 5% superiores a las estimaciones de los valores medios en el caso de las precaudales, por ejemplo. En cualquier caso, los tamaños obtenidos entran dentro del rango de variabilidad de los reos actuales distando bastante de los máximos de 90 cm alcanzados excepcionalmente por esta especie en nuestras costas. Los

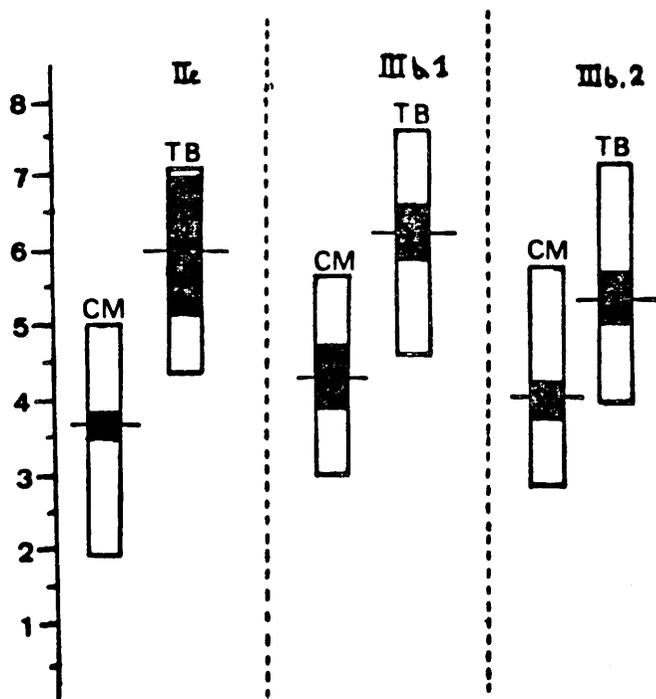


GRAFICO 2.—Diagramas Dice-Leraas de las longitudes comparadas de centros vertebrales (en milímetros) en los tres morfotipos más frecuentes en dos yacimientos musterienses ibéricos: Cueva Millán (CM, Prov. Burgos) (1) y Tito Bustillo (TB). Los valores numéricos se encuentran expresados en la tabla 9. Ver texto para más detalles.

YACIMIENTO & MORFOTIPO	N	RECORRIDO	Y	INTERVALO	LÍMITES DE SIGNIFICATIVIDAD
CM—IIc	56	1'9 — 5	3'58	+ 0'1764	3'75 — 3'40
TB— IIc	13	4'4 — 7	5'94	— 0'87	6'81 — 5'07
CM—IIIb.1	13	4 — 5'6	4'25	+ 0'3914	4'64 — 3'85
TB— IIIb.1	18	4'6 — 7'5	6'15	— 0'3733	6'52 — 5'77
CM—IIIb.2	49	2'7 — 5'7	3'94	+ 0'2099	4'14 — 3'73
TB— IIIb.2	22	3'8 — 7	5'27	— 0'3564	5'62 — 4'91

TABLA 9

(1) Cañas y otros (en prensa).

valores, por otra parte, parecen indicar una cierta homogeneidad de la muestra puesto que máximos y mínimos se encuentran cercanos a pesar del reducido número de elementos evaluado. Por último, como ya era de esperar, estos valores superan ampliamente a los valores medios obtenidos en la población musteriense de truchas de río de Cueva Millán (Cañas y col. en prensa).

La erosión y la fragmentación de todas estas vértebras, caso de aparecer, demuestra que se trata siempre de fuerzas ejercidas en el eje dorsoventral, lo cual, a su vez, indicaría que tales fracturas no tienen por qué necesariamente haber sido causadas por el hombre y sí más bien probablemente por el peso de los sedimentos que el primer punto así como la limitación estricta que existía sobre el cubrieron a estos huesos (Casteel, Op. cit., pág. 91).

En lo relativo a las especies restantes poco podemos decir con el escaso material recuperado. La vértebra de salmón, con una  $LV=9.5$  mm, es indudable que pertenece a un individuo adulto, por lo que muy probablemente éste fué capturado al remontar el río camino de los lugares de puesta tras la migración marina que estos peces realizan.

El otolito del nivel a—b (Nivel 1) es difícil de clasificar pero parece pertenecer a un ejemplar del orden Pleuronectiformes (peces planos asimétricos). Las platijas son muy abundantes en la ría del Sella, cerca de los muros laterales, pero el deterioro de la pieza impidió la determinación específica.

Las edades de todos los restos serán abordadas en un análisis posterior, actualmente en curso (Cañas y Morales, en prep.).

#### IV. DISCUSION Y CONCLUSIONES

Tito Bustillo, localizado muy cerca de la desembocadura del Sella, se sitúa actualmente en una zona de gran abundancia y diversidad ictiológicas. En un muestreo realizado durante el verano de 1979 contabilizamos en este estuario y zonas limítrofes un total de 51 especies (ver cuadro 1), de las cuales, 36, cuando menos, son comestibles. Estas cifras podríamos sin duda incrementarlas con análisis más detallados, ya que en las costas asturianas se han descrito 229 especies de peces óseos, de los cuales aproximadamente 140 serían potencialmente consumibles (Ortea & De la Hoz, 1979). Desde esta perspectiva, la fauna íctica de Tito Bustillo, pobre en diversidad específica y representando una mínima fracción del total de restos animales recuperados, no parece corresponderse con lo

que cabría esperar de una zona como la tratada (Moure y col., 1976). Esta aparente paradoja parece, por tanto, indicarnos:

- 1) Que la pesca tenía una importancia muy secundaria dentro de la economía general del sitio de ocupación.

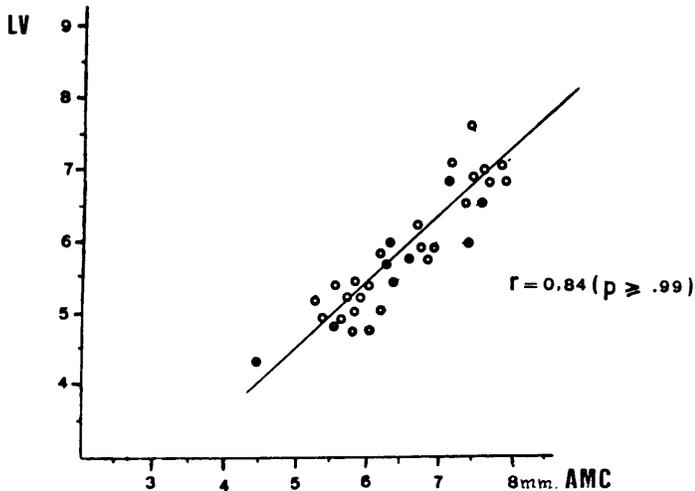


GRAFICO 3.—Análisis de la correlación existente en las vértebras caudales de truchas (morfotipos III) entre la longitud (LV) y la anchura máxima del centro (AMC). La línea ha sido trazada a ojo. La ecuación de la recta ha sido  $y = 0'76 = 0'99x$ . Sin ser particularmente alta, observamos una buena correspondencia entre anchuras y longitudes vertebrales y un alto grado de significatividad en las muestras (grados de libertad = 33).

- 2) Que dicha pesca se practicaba de una forma selectiva, tanto a nivel específico como de tallas de captura.

El primer punto nos obliga a recapacitar sobre las posibilidades de aprovechamiento pesquero en una comunidad musteriense como la considerada. Pensemos, ante todo, que para meros recolectores de alimentos, los peces, debido al medio donde viven y a su movilidad, son un recurso casi inaccesible. Por ello, la aparición de estas faunas en el yacimiento nos indica que existía dentro de este grupo alguna actividad cazadora especializada independientemente de lo que otros análisis faunísticos hayan concluido. Tradicionalmente se postula, partiendo del principio de que lo más fácil de capturar es lo que antes se captura, que la actividad pesquera se ejerció originalmente en aguas dulces. En el caso de Asturias, sin embargo, es importante considerar la ausencia de especies dul-

ceacuícolas estrictas que dificultaría enormemente tal tarea. Asturias como unidad biogeográfica, únicamente presenta especies anfidromas, bien catadrómicas (anguilas) bien anadrómicas (reos, salmones, lampreas). Los auténticos peces de agua dulce, incluyendo las truchas de río, han sido introducidos en tiempos históricos por el hombre. Por lo mismo, no creemos probable que, a pesar de la rica hidrografía de la región, se encuentren culturas prehistóricas centradas sobre este tipo de pesquerías. Las costas, que en Asturias son principalmente rocosas, nunca han constituido buenos lugares de pesca, ya que las poblaciones ícticas suelen presentar bajas densidades, y las especies presentes en ellas reunir una serie de características que en absoluto potencian su explotación (tallas pequeñas, abundante mucosidad, espinas venenosas, etc.). Por tal razón, la costa suele ser tradicionalmente lugar de recolección de invertebrados (moluscos, equinodermos, crustáceos) más que de pesca como tal. En mar abierto los peces vuelven a convertirse en un recurso importante pero su explotación requiere una tecnología de la que parece lógico pensar carecían los habitantes de Tito Bustillo. Si recapacitamos veremos entonces que las limitaciones culturales, ecológicas y geográficas de este sitio de ocupación eran francamente serias en lo referente a ejercer una actividad pesquera continuada. Por ello, no debe extrañarnos la limitada importancia de la pesca a la que antes nos hemos referido. Es muy posible que ésta se ejerciese en el mismo estuario, de características diferentes a las actuales, ya que no sólo sería un lugar de fácil acceso, sino que albergaría una relativamente abundante ictiofauna durante las pleamares. En la actualidad, al ascender el mar, penetran en el estuario del Sella bancos de pequeñas lubinas, muiles y otra serie de especies entre las que se encuentra el reo, una de las piezas más apreciadas por los pescadores locales. Es de suponer que en el Musteriense se repitiese el mismo fenómeno aunque quizás, debido al mayor caudal del río, la profundidad de penetración de determinadas especies, entre las que por supuesto no se encontraría el reo, fuese más limitada.

Con todo lo dicho queda expuesta la problemática asociada con número de especies potencialmente capturables por parte de estos hombres paleolíticos.

El segundo punto resulta mucho más complejo y enigmático. Indudablemente la práctica «monopolización» de la asociación piscícola por parte del reo parece apuntar hacia una selectividad, cuando menos específica, de la actividad pesquera. Las tallas de los reos recuperadas, muy homogéneas al parecer, reforzarían esta



* <i>Alosa alosa</i> (+)	* <i>Puntazzo puntazzo</i> (+)
* <i>Alosa fallax</i> (+)	* <i>Sarpa salpa</i> (+)
* <i>Salmo salar</i> (++)	* <i>Spondiliosoma cantharus</i> (+++)
* <i>Salmo trutta trutta</i> (+++)	* <i>Labrus bimaculatus</i> (++)
* <i>Anguilla anguilla</i> (+)	* <i>Labrus berggylta</i> (++)
* <i>Conger conger</i> (+++)	* <i>Coris julis</i> (+++)
* <i>Belone belone</i> (+)	* <i>Symphodus bailloni</i> (+++)
<i>Syngnathus acus</i> (+)	* <i>Hyperoplus lanceolatus</i> (++)
<i>Syngnathus typhle</i> (++)	* <i>Trachinus draco</i> (++)
<i>Nerophis lumbriciformis</i> (+)	<i>Trachinus vipera</i> (+++)
<i>Entelurus aequoreus</i> (—)	<i>Gobius niger</i> (+)
<i>Spinachia spinachia</i> (—)	<i>Gobius cobitis</i> (—)
* <i>Morone labrax</i> (+++)	<i>Gobius paganellus</i> (+)
* <i>Mullus barbatus</i> (+)	<i>Pomatochistus minitus</i> (+)
* <i>Sparus aurata</i> (—)	<i>Pomatochistus microps</i> (—)
* <i>Sparus pagrus</i> (+)	<i>Blennius gattorugine</i> (+)
* <i>Boops boops</i> (++)	<i>Blennius pholis</i> (++)
* <i>Diplodus annularis</i> (+)	<i>Blennius sanguinolentus</i> (+)
* <i>Diplodus cervinus</i> (++)	<i>Blennius trygloides</i> (+++)
* <i>Diplodus sargus</i> (+++)	* <i>Mugil cephalus</i> (+)
* <i>Diplodus vulgaris</i> (+)	* <i>Chelon labrosus</i> (++)
* <i>Pagellus erythrinus</i> (++)	* <i>Liza saliens</i> (+++)
* <i>Pagellus acarne</i> (+++)	<i>Atherina boyeri</i> (+++)
* <i>Pagellus bogaraveo</i> (+++)	<i>Atherina presbiter</i> (+++)
<i>Apletodon dentatus</i> (—)	<i>Phyrorhombus regius</i> (—)
<i>Lepadogaster lepadogaster</i> (+++)	* <i>Pleuronectes platessa</i> (+)
	* <i>Platichthys flesus</i> (+++)

CUADRO 1.—Resultado de la campaña de prospección de la desembocadura del río Sella y zonas limítrofes llevado a cabo por nosotros durante el verano de 1979. Los asteriscos antes de cada especie identifican a las consumidas actualmente en la zona. Los paréntesis tras los mismos intentan proporcionar idea sobre la abundancia de cada taxón según el siguiente (y grosero) esquema:

- (—) = ocasional  
 (+) = poco frecuente  
 (++) = frecuente  
 (+++) = muy frecuente

Es interesante notar que determinadas especies muy frecuentes (caso, por ejemplo, del congrio) sólo son susceptibles de pesca con artes relativamente sofisticadas. Por todo ello, a pesar de que el 64% de las especies identificadas son potencialmente comestibles, el número de éstas a disposición de una comunidad paleolítica debió haber sido notablemente inferior. Ver texto para más detalles.

hipótesis. Sin embargo, no debemos olvidar lo que mencionamos en la sección al hablar de la representatividad del reo, es decir, que cuando menos el 75% de las piezas originales se han perdido hasta llegar a nuestras manos. Si suponemos, y no tenemos razón alguna para no hacerlo, que la pérdida de huesos se ha realizado al azar, las especies representadas por un número bajo de individuos (y por tanto de restos óseos) habrán visto mucho más mermaidas sus muestras óseas que las especies representadas por un número de individuos elevado. En otras palabras: los procesos tafonómicos de pérdida de fragmentos óseos tenderían a acentuar las diferencias originales de representatividad de tal forma que las especies con pocos individuos quedarían infrarrepresentadas con relación a la composición primitiva de la muestra y viceversa. Un poco el mismo razonamiento, aunque atenuado, podría aplicarse a las tallas de los huesos recuperados (y por extensión a las tallas estimadas de los ejemplares) ya que, indudablemente, los fragmentos de menor tamaño tienden a perderse, o pasar desapercibidos con mayor facilidad que los de mayor tamaño. La inversa, en cambio, no tiene por que ser necesariamente cierta. Hasta aquí hablamos de «comportamientos matemáticos» de las muestras que no son sino resultado de las propiedades de éstas así como de los procesos tafonómicos operantes sobre ellas, las técnicas de excavación, etc.

Pensemos por un momento al revés de todo lo expuesto. Pensemos, por ejemplo, que la no aparición de más especies de peces, de individuos de otras tallas, etc., *sí* puede estar relacionado con la acción del hombre. ¿Es posible concebir esto? La acción humana selectiva, en este caso concreto, podría manifestarse por medio de dos procedimientos diametralmente opuestos:

- 1) llevando a cabo un tipo de pesca selectiva sobre el reo
- 2) llevando a cabo un tipo de pesca *no* selectiva pero ejerciendo esta selectividad a posteriori de forma que fuese selectivo el transporte y consumo de esta, y sólo ésta, especie.

El segundo punto resulta ilógico. Salvo en casos excepcionales, este gasto superfluo de esfuerzo no tiene sentido alguno y, en cambio, puede ser muy perjudicial en situaciones críticas de disponibilidad de recursos, como suelen ser la norma en culturas primitivas de cazadores y/o recolectores. El primer postulado, por su parte, nos hace pensar sobre cómo serían capaces estos hombres de llevar a cabo una pesca selectiva que ni siquiera hoy, con tecnologías so-

fisticadas, es posible realizar. Efectivamente los hábitos ecológicos del reo se encuentran en otros grupos de tamaños y características parecidos, por lo que cualquier arte, tanto fijo como móvil, que capture reos en superficie puede capturar igualmente lubinas, chopas, bogas, muiles, etc. Del mismo modo, cualquier arte, tanto trampas como interceptores, que capture reos en profundidad puede perfectamente capturar anguilas, platijas, sollas, etc. Queda, por último, pensar que la selectividad no era la técnica empleada ni el arte sino que era de tipo temporal, concentrándose la pesca en los momentos de máxima abundancia de reos durante la fase de remonte en ríos al comienzo de la freza. Tampoco esto parece muy probable ya que el reo es una especie solitaria que forma durante las fases gregarias de su ciclo biológico, bancos relativamente reducidos en cuanto a integrantes. Además, si esto fuese cierto, ¿por qué no se pescaron muiles, que no sólo forman bancos enormes durante sus ascensos y descensos por los estuarios sino que además éstos no presentan ningún tipo de estacionalidad, produciéndose dos veces diarias en Ribadesella? Si existía alguna preferencia por las características cárnicas del reo, la misma pregunta de los muiles podemos reformularla para el caso del salmón, de costumbres gregarias mucho más marcadas que el reo, mayores tallas medias y además abundante al parecer por todo el Cantábrico durante el Pleistoceno. Evidentemente, aunque causas de este tipo pudieron intervenir en un determinado momento, la explicación del fenómeno de la «selectividad» no parece tener mucho que ver con todo este último bloque de cuestiones discutidas.

Por todo ello, y aplicando de nuevo el principio de que la pesca se realizaría en función de la disponibilidad, nosotros pensamos que la selectividad a la que aludíamos al principio es mucho más aparente que real, siendo en esencia el resultado de la conjugación de tres tipos de factores limitativos:

1.—**ECOLOGICOS.**—Aunque carecemos de datos precisos al respecto, parece claro que durante el Pleistoceno, en general, y durante el Musteriense, en concreto, el cauce del Sella y su estuario eran muy superiores a lo que conocemos en la actualidad. Este mayor caudal del río supuso, entre otros cambios fisicoquímicos de las aguas, una inferior salinidad media de las del estuario. Es importante, por ello, saber que la dispersión de peces anfidromos depende estrechamente de su capacidad osmorreguladora, en particular la posibilidad de permeabilizar o impermeabilizar las membranas respiratorias de sus branquias de forma selectiva al paso de ciertos

iones disueltos. Esta capacidad está mucho más acentuada en determinados grupos que en otros, siendo los salmónidos unos de los más competentes al respecto. Una menor salinidad media de las aguas estuarinas del Sella, por tanto, vedaría de forma total o parcial la penetración en la zona de determinadas especies que hoy son comunes allí y de alto interés comercial, caso de muiles y lubinas, por lo que la diversidad ictiofaunística de aquel momento en el estuario pudo perfectamente haber sido muy diferente de la actual en razón de esta diferencia de salinidad.

2.—CULTURALES.—Las artes de pesca del Musteriense de las que tenemos noticia hasta la fecha se componen de arpones y anzuelos de hueso. Es posible que se utilizasen también trampas tales como muros de piedras a modo de cubetas o incluso algún tipo de nasa como en la actualidad construyen ciertos pueblos primitivos en este nivel cultural. Lo que parece claro es que no se disponía de redes de ningún tipo y mucho menos de utensilios metálicos. El hueso como arpón o anzuelo tiene un serio problema: por debajo de ciertas tallas críticas su rigidez hace que se pueda romper con facilidad al someterlo a determinados tipos de fuerzas distorsionantes. Por esta razón, los implementos óseos de pesca son siempre relativamente grandes, no pudiéndose en ningún caso fabricar de tamaños semejantes a los de los menores instrumentos metálicos (anzuelos y/o agujas). Automáticamente esto nos implica una limitación estricta de tallas mínimas de peces por debajo de las cuales el implemento óseo no resulta eficaz para pescar bien porque se rompe bien porque causa destrozos demasiado aparatosos en el cuerpo del pez.

Como resultado de todo ello, podemos asegurar que los útiles óseos de pesca se comportan como un arte selectivo de captura sin que ello implique necesariamente voluntariedad alguna por parte de los pecadores en la práctica de una pesca selectiva.

3.—BIOEVOLUTIVOS.—Independientemente de las limitantes fisiológicas antes mencionadas, no sabemos en estos momentos hasta qué punto eran diferentes las faunas musterienses de peces asturianos de las actuales debido a una notable ausencia de investigaciones sobre este grupo de vertebrados. Al mismo tiempo, nos es absolutamente imposible afirmar si la etología de las especies entonces se correspondía con la que actualmente conocemos. Este desconocimiento nos hace ser muy cautelosos a la hora de citar las especies que (en función de tallas y hábitos actuales) estaban de

hecho al alcance de los pescadores de Tito Bustillo siendo, por tanto, objeto de una pesca continuada.

Creemos que todo este conjunto de factores han operado para ofrecer, junto con las propiedades matemáticas de la muestra estudiada, una falsa imagen de selectividad pesquera. Muy probablemente el reo fué la única especie factible de captura continuada en función de su talla de sus hábitos anfidromos, de su agresividad y, fundamentalmente, de su abundancia. El que la pesca no operaba intermitentemente en los períodos de remonte de ríos por parte del salmón nos lo indica el único resto recuperado de esta especie. La solla? aparecida nos indica, por su parte, que siempre que se podía cazar un pez de tallas grandes, se cazaba. Y el hecho de que hayan aparecido tan pocos restos de otras especies es simplemente debido a la escasez de capturas fuera de las del reo. Por esto, pensamos que, a efectos de aprovechamiento de recursos pesqueros disponibles como suele ser la regla en estas situaciones de limitación marcada, los pobladores de Tito Bustillo se comportaron como meros oportunistas.

#### V. AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi gratitud al Prof. Dr. J. A. Moure por haberme confiado los restos para su análisis y permitirme la visita a las excavaciones. El Dr. Rosenlund no sólo identificó el otolito recuperado sino que también proporcionó valiosas sugerencias a la hora de la redacción. El Dr. M. M. de la Hoz contribuyó proporcionándome datos sobre la biología de los salmónidos en Asturias. Por último, Pachi Roselló, quien no sólo cargó con numerosas tareas del análisis sino que también mecanografió el manuscrito.

#### VI. RESUMEN

El estudio de la ictiofauna del yacimiento de Tito Bustillo revela una práctica total dominancia de la muestra por parte de la trucha marisca o reo, *Salmo trutta trutta* L., que creemos achacable no tanto a una acción selectiva del hombre —a priori como pescador y a posteriori como excavador— como a una serie de limitantes ecológico-numéricas resultado del emplazamiento y condiciones ambientales del lugar durante el Musteriense por una parte y, por otra, propiedades derivadas (o imputables) a una muestra numéricamente reducida y taxonómicamente infrarrepresentada como consecuencia de los procesos tafonómicos.

## VII. SUMMARY

The research carried on the fish fauna from the mousterian site of Tito Bustillo reveals an almost total dominance of the assemblage by the sea trout *Salmo trutta trutta* L.; This phenomenon, which could obviously be caused by selective fishing, we attribute, because of the ecological setup of the area plus the numerically impoverished sample, to a combination of causes of human, biological and taphonomical nature.

## VII. BIBLIOGRAFIA

ALTUNA, J. (1976).—*Los mamíferos del yacimiento prehistórico de Tito Bustillo (Asturias)* — en J.A. Moure y M. Cano (Eds.): "Excavaciones en la Cueva de Tito Bustillo (Asturias). Inst. Est. Asturianos, Oviedo.

CAÑAS, J.M., A. MORALES y E. ROSELLÓ (en prensa).—*La ictiofauna recuperada en el abrigo musteriense de Cueva Millán (Burgos)*.—*Folia Prehistórica*, núm. 1.

CASTEEL, R.W. (1976).—*Fish Remains in Archaeology*.—Academic Press, Londres.

DRIESCH, A. VON DEN (1982).—*Fischreste aus der slawisch-deutschen Fürstentum auf dem Weinberg in Hitzacker (Elbe)*.— *Neue Ausgrabungen und Forschungen in Niedersachsen*, Bd. 15: 395-423.

LEPIKSAAR, J. & D. HEINRICH (1977).—*Untersuchungen an Fischresten aus der frü mittelalterlichen Siedlung Haithabu*.—*Ausgrabungen in Haithabu*, Bericht 10. Neumünster.

MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (1976).—*Estudio de la fauna marina de la Cueva de Tito Bustillo (Oviedo)* — en J.A. Moure y M. Cano (Eds.): "Excavaciones en la Cueva de Tito Bustillo (Asturias). Inst. Est. Asturianos, Oviedo.

MORALES, A. & K. ROSEN LUND (1979).—*Fish Bone Measurements: An Attempt to standardized the Measuring of Fish Bones fram Archaeological Sites*.—*Steenstrupia*, Copenhagen.

MOURE, J.A. (1975).—*Excavaciones en la Cueva de "Tito Bustillo" (Asturias)*.—Inst. Est. Asturianos, Oviedo.

MOURE, J.A. y M. CANO (1976).—*Excavaciones en la Cueva de "Tito Bustillo" (Asturias)*.—Inst. Est. Asturianos, Oviedo.

ORTEA, J.A. y M.M. DE LA HOZ (1979).—*Peces marinos de Asturias*.—Ayalga, Salinas.

ROSEN LUND, K. & A. MORALES (en prensa).—*Osteología de osteictios: algunas consideraciones metodológicas*.—Comunicación al II Congreso Iberoamericano de zoología de vertebrados. Cáceres, 1980.

## APENDICE 1

### RELACION PORMENORIZADA DE LOS RESTOS DE PECES POR BOLSAS NUMERADAS Y ORDENADAS EN CUADRICOLAS SECTORES Y NIVELES

#### I. CUADRICULA IX

##### 1. Bolsa IXF nivel 1b. Campaña de 1979

— 1 vértebra caudal tipo IIIb de trucha. NMI=1.

##### 2. Bolsa IXF nivel 1b. Campaña de 1979

— 2 vértebras precaudales tipo III de trucha.

— 6 vértebras caudales tipo IIIb.1 de trucha.

— 6 vértebras caudales tipo IIIb.2 de trucha. NMI=2 (según tallas).

#### II. CUADRICULA X

##### 3. Bolsa XC nivel 1a. Campaña de 1979

— 1 vértebra precaudal tipo II de trucha.

— 1 vértebra precaudal tipo IIc de trucha.

— 1 vértebra caudal tipo III de trucha. NMI=3 (según tallas).

##### 4. Bolsa XD nivel 1b. Campaña de 1975

— 1 vértebra precaudal tipo II de trucha.

— 1 vértebra precaudal tipo IIc de trucha. NMI=1.

#### III. CUADRICULA XI

##### 5. Bolsa XIB nivel 1b. Campaña de 1982

— 1 vértebra precaudal tipo II de trucha. NMI=1.

##### 6. Bolsa XIC nivel 1a. Campaña de 1979

— 3 vértebras precaudales tipo II de trucha.

— 1 vértebra caudal tipo IIIb.1 de salmón.

— 5 vértebras caudales tipo IIIb.2 de trucha.

— 2 vértebras caudales tipo IVa de trucha.

— 3 fragmentos vertebrales de imposible asignación morfológica de trucha.  
NMI=2.

**7. Bolsa XIC nivel 1a-b. Campaña de 1981**

— 1 vértebra caudal tipo IIIb.2 de trucha. NMI=1.

**8. Bolsa XIC nivel 1b. Campaña de 1982**

— 1 vértebra caudal tipo IIIb.2 de trucha. NMI=1.

**9. Bolsa XIC nivel 1c1 (Fosa). Campaña de 1982**

— 1 vértebra precaudal tipo II de trucha.

— 1 vértebra caudal tipo IIIb.1 de trucha.

— 2 vértebras caudales tipo IIIb.2 de trucha. NMI=2 (según tallas).

**10. Bolsa XIC nivel 1c2. Campaña de 1982**

— 2 vértebras precaudales tipo II de trucha.

— 2 vértebras precaudales tipo IIc de trucha.

— 1 vértebra caudal tipo IIIb.2 de trucha.

— 2 fragmentos vertebrales de imposible asignación morfológica de trucha  
NMI=3 (según tallas).

**11. Bolsa XIC nivel 1c2. Campaña de 1982**

— 1 vértebra precaudal tipo II de trucha.

— 1 vértebra caudal tipo IIIb.2 de trucha.

— 2 fragmentos vertebrales de imposible asignación morfológica de trucha  
NMI=2 (según tallas).

**12. Bolsa XID nivel 1b. Campaña de 1975**

— 1 otolito (sagitta) de Heterosomata (Pleuronectiforme). NMI=1.

**13. Bolsa XID nivel 1c. Campaña de 1975**

— 1 vértebra precaudal tipo II de trucha. NMI=1.

**14. Bolsa XIF nivel 1c. Campaña de 1975**

— 3 vértebras caudales tipo IIIb.1 de trucha.

— 1 vértebra caudal tipo IIIb.2 de trucha. NMI=2 (según tallas).

## IV. CUADRICULA XII

**15. Bolsa XIIB nivel 1b. Campaña de 1981**

- 1 vértebra precaudal tipo II de trucha.
- 2 vértebras precaudales tipo IIc de trucha.
- 1 vértebra caudal tipo IIIb.2 de trucha.
- 1 vértebra caudal tipo IV de trucha. NMI=2 (según tallas).

**16. Bolsa XIIB nivel 1b. Campaña de 1981**

- 2 vértebras caudales tipo IIIb.1 de trucha. NMI=1.

**17. Bolsa XIIC nivel 1a. Campaña de 1979**

- 1 vértebra precaudal tipo Ib de trucha. NMI=1.

**18. Bolsa XIIC nivel 1a. Campaña de 1977**

- 1 vértebra precaudal tipo Ib de trucha.
- 1 vértebra precaudal tipo II de trucha.
- 1 vértebra precaudal tipo IIb de trucha.
- 2 vértebras precaudales tipo IIc de trucha.
- 1 vértebra caudal tipo III de trucha.
- 1 vértebra caudal tipo IIIb de trucha.
- 2 vértebras caudales tipo IIIb.1 de trucha.
- 2 vértebras caudales tipo IIIb.2 de trucha.
- 1 vértebra caudal tipo IVa de trucha.
- 2 vértebras caudales tipo IVb de trucha.
- 3 fragmentos vertebrales de imposible asignación morfotípica de trucha. NMI=1.

**19. Bolsa XIIC nivel 1c2. Campaña de 1982**

- 1 vértebra caudal tipo IV de trucha.
- 3 fragmentos vertebrales de imposible asignación morfotípica de trucha. NMI=2 (según tallas).

**20. Bolsa XIIC nivel 1c2. Campaña de 1982**

- 7 fragmentos vertebrales de imposible asignación morfotípica de trucha. NMI=1.

**21. Bolsa XIID nivel 1b2. Campaña de 1977**

- 3 vértebras precaudales tipo II de trucha.
- 2 vértebras caudales tipo IIIb.1 de trucha.
- 1 vértebra caudal tipo IIIb.2 de trucha.
- 2 vértebras caudales tipo IVa de trucha.
- 2 vértebras caudales tipo IVb de trucha. NMI=2-3?

**V. CUADRICULA XIII****22. Bolsa XIIC nivel 1c (base capa gris). Campaña de 1981**

- 1 porción anterior de vómer de trucha.
- 1 dentario (D) (porción anterior) de trucha.
- 3 fragmentos de premaxilar provistos de dientes de trucha.
- 1 vértebra precaudal tipo II de trucha.
- 1 vértebra precaudal tipo IIc de trucha.
- 4 vértebras caudales tipo III de trucha.
- 2 vértebras caudales tipo IIIb.1 de trucha.
- 1 vértebra caudal tipo IIIb.2 de trucha.
- 1 vértebra caudal tipo IVa de trucha.
- 1 fragmento vertebral de imposible asignación morfotípica de trucha.  
NMI=2 (según tallas).

**23. Bolsa XIID nivel 1c3. Campaña de 1977**

- 3 vértebras precaudales tipo IIc de trucha. NMI=1.

**24. Bolsa XIID nivel 1c3&4. Campaña de 1977**

- 3 vértebras precaudales tipo IIc de trucha. NMI=1.

**APENDICE 2 - RELACION POR MENORIZADA DE LA OSTEOMETRIA DE TRUCHA**

**I. VERTEBRAS**

1. Cuadrícula.....	XII	XII	IX	IX	X	X	XI	XI	XI	XI		
2. Sector.....	C	C	F	F	C	D	C	C	C	C		
3. Nivel.....	1a	1a	1b	1b	1a	1b	1a	1a	1a	1c <sub>2</sub>		
4. Morfotipo.....	1b	1b	11	11	11	11	11	11	11	11		
5. LV.....	4	4	6'3	3'6	4	7'5	7	7'6	7'5	5'3		
6. AMC.....	7	6'4	7'7	5'1	-	-	9'5	9'5	9'5	5'5		
1.....	XI	XI	XI	XII	XII	XII	XII	XII	X	X	XI	XI
2.....	C	C	D	B	D	D	D	C	C	D	C	C
3.....	1c <sub>2</sub>	1c <sub>2</sub>	1c	1b	1b <sub>2</sub>	1b <sub>2</sub>	1a	1a	1a	1b	1c <sub>2</sub>	1c <sub>2</sub>
4.....	11	11	11	11	11	11	11	11b	11c	11c	11c	11c
5.....	4'4	5'5	4'4	6'3	7'5	3'8	3'2	4'5	4'4	7	7	-
6.....	5	6'8	7	8'3	8	4'2	5'5	6	5	6'7	8	5'5
1.....	XII	XII	XII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	XIII	X	XIII
2.....	B	B	C	C	D	D	D	D	D	D	C	C
3.....	1b	1b	1a	1c	1c <sub>3</sub>	1c <sub>3</sub>	1c <sub>3</sub>	1c <sub>3,4</sub>	1c <sub>3,4</sub>	1c <sub>3,4</sub>	1a	1c
4.....	11c	11c	11c	111	111							
5.....	5'7	6	4'9	4'8	6'5	6'4	6'6	6'1	5'9	6	-	5'5
6.....	6'5	6'4	6	5'3	8'4	8'2	8'2	7'2	7'1	7'3	8'7	6'4
1.....	IX	XI	XI	XI	XI	XII						
2.....	F	F	F	F	F	F	F	C	F	F	F	B
3.....	1b	1c <sub>1</sub>	1c	1c	1c	1b						
4.....	111b	111b1	111b1	111b1	111b1	111b1						
5.....	6'3	6'6	7'5	7'2	(5'9)	7'1	6'5	7	5'2	5'2	5'4	6
6.....	-	7'8	7'7	7'9	7'3	7'3	7'7	8	5'8	5'7	5'7	6'5
1.....	XII	XII	XII	XII	XII	XIII	XIII	IX	IX	IX	IX	IX
2.....	B	C	C	D	D	C	C	F	F	F	F	F
3.....	1b	1a	1a	1b <sub>2</sub>	1b <sub>2</sub>	1c	1c	1b	1b	1b	1b	1b
4.....	111b1	111b2	111b2	111b2	111b2	111b2						
5.....	5'8	6	6'1	6'7	6'6	5'3	4'6	6'7	6	5'6	7	5'7
6.....	6'6	6'9	6'8	7'2	-	5'9	5'5	7'7	6'3	7'2	7'6	7'6
1.....	IX	XI	XI	XI	XI	XI						
2.....	F	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
3.....	1b	1a	1a	1a	1a	1a-b	1b	1b	1c <sub>1</sub>	1c <sub>1</sub>	1c <sub>1</sub>	1c <sub>2</sub>
4.....	111b2	111b2	111b2	111b2	111b2							
5.....	6'5	4'5	5	5'8	5'4	3'8	5'5	5	5	4'7	4'5	4'5
6.....	7'6	6'2	6'4	6'4	5'2	-	5'5	5'6	5'6	4'6	4'5	4'5
1.....	XI	XI	XII	XII	XII	XII	XII	XIII	XII	XII	XI	XI
2.....	C	F	B	C	C	C	D	C	B	C	C	C
3.....	1c <sub>2</sub>	1c	1b	1a	1a	1a	1b <sub>2</sub>	1c	1b	1c <sub>2</sub>	1a	1a
4.....	111b2	IV	IV	IVa	IVa							
5.....	4'5	3'8	5	5	5'8	5'8	4'6	5'6	3'5	4'6	4'4	4'4
6.....	-	-	5'4	5'6	-	-	6	5'6	5'5	6'1	6'1	6'1
1.....	XI	XII	XII	XII	XIII	XII	XII	XII	XII	XI	XI	XI
2.....	C	C	D	D	C	C	C	D	D	C	C	C
3.....	1a	1a	1b <sub>2</sub>	1b <sub>2</sub>	1c	1a	1a	1b <sub>2</sub>	1b <sub>2</sub>	1a	1c <sub>2</sub>	1c <sub>2</sub>
4.....	IVa	IVa	IVa	IVa	IVa	IVb	IVb	IVb	IVb	Va	?	?
5.....	4'3	4'4	3'8	3'5	3'6	3'6	3'7	4'8	4'9	4'3	-	-
6.....	5'6	5'5	6	5'2	5'2	5'4	5'3	7	6'6	3'7	9'8	(10'5)

## I. VERTEBRAS (cont.)

1. ....	XII	XII	XII
2. ....	C	C	C
3. ....	1c2	1c2	1c2
5. ....	—	—	—
4. ....	?	?	?
6. ....	9'5	9'8	9'8

## II. HUESOS CRANEALES

## IIa. DENTARIO

Cuadrícula .....	XIII
Sector .....	C
Nivel .....	1c
A .....	5'5

## IIb. VOMER

Cuadrícula .....	XIII
Sector .....	C
Nivel .....	1c
HA .....	5'5

## HISTORIAS DE «LAS 1.001 NOCHES»

POR

JOSE IGNACIO GARCIA NORIEGA

El concejo de Riosa es uno de los más arcaizantes de Asturias. Lo recorren leyendas de ayalgas, desde las laderas del Aramo al Valle de la Juncar. Aquí la ayalga es un tesoro encantado, lo mismo que en S. Martín de Luiña:

En términos de Ferrerín  
hay una yalga guardada,  
está muy mala de hallar  
y está fácil de encontrar  
si lo busca una mujer  
con la rueca de filar.

Como lugar de tesoros se menciona la cueva de Ganzos, en la sierra del Aramo guardada por un moro que la defiende con una maza. Muchas personas de esta zona con las que hablé creen en la existencia de ese tesoro y sólo se desaniman al considerar el difícil acceso a la cueva y el peligro adicional aunque no desdeñable del moro armado. La coincidencia de un tesoro, una cueva y un moro guardián es frecuente en los cuentos de ayalgas. Tenemos en Llanes el Pico de Soberrón o del Castillo, contrafuerte de la cordillera del Cuera, donde, a través de una cueva, se llega a un palacio interior en el que un moro mantiene prisionera a una cristiana encantada. En Teverga se ofrece el mismo escenario aunque con elementos más simples y más fantásticos: en el interior del

palacio edificado dentro de la montaña hay gallinas que ponen huevos de oro.

En la Vara de Riosa, pueblo situado en el Valle de la Juncar, escuché hace tiempo cuentos relacionados con tesoros. Reproduzco aquí dos en los que sendas piedras contienen tesoros. En una, un hombre rompe su arado con una piedra enterrada en el campo. Para evitar nuevos accidentes la desentierra y arroja ladera abajo. La piedra choca con varias rocas y al final se rompe, dispersando oro en polvo sobre la yerba. Tal era la cantidad de oro que en las noches de luna llena el campo brillaba con tal fuerza que recordaba el mediodía.

Otro cuento es más curioso. Una bruja anuncia a un paisano de Argame que encontrará un tesoro en la Puerta del Sol de Madrid. Sin pérdida de tiempo, vende el hombre su hacienda y marcha a Madrid donde, incansablemente, recorre, durante un mes, la Puerta del Sol. Intrigado un madrileño que pasaba por allí todos los días, se decide al fin a preguntarle qué buscaba y el de Argame le expone sus razones. Se ríe el madrileño y con el escepticismo de las personas que están acostumbradas a vivir en la ciudad, le dice campechano: «¡Pero cómo cree usted en esas cosas! También una bruja me aseguró a mí que en Argame de Asturias encontraría una piedra con la forma de la pata trasera de un cabrito que está sobre la fuente y que emplean los aldeanos para hacer peso sobre las gradías. Según ella, dentro de esa piedra hay un tesoro, fíjese usted». El aldeano se apresuró a regresar a Argame, tomó la piedra de la fuente, la rompió y encontró el anunciado tesoro.

Este mismo cuento consta en la recopilación de Aurelio del Llano «Cuentos asturianos recogidos de tradición oral»:

#### JUAN PORTAL

Una vez era un hombre que se llamaba Juan Portal. Y una noche soñó que tenía su fortuna en el puente de Triana. Entonces mandó a su mujer que le preparara el zurrón y marchó para allá.

Se puso sobre el puente a esperar la fortuna. Y estuvo un día, estuvo dos y a la Fortuna no la veía por ninguna parte.

Una mañana se acercó a él un señor y le preguntó que qué hacía allí. Y le contestó que había soñado que tenía su fortuna en el puente de Triana, pero que hacía varios días que estaba allí esperándola y no acababa de llegar.

—No hagas caso de sueños —le dijo el señor— que también yo sé que debajo de la higuera de un Juan Portal hay una cabra y un cabritín.

—Ya encontré la fortuna —dijo para sí Juan Portal—. Bueno, señor, me marchó. Tiene usted razón, ¡quién hace caso de sueños!

Llegó Juan Portal a su casa y comenzó a desarraigar la higuera, y decíale su mujer:

—¿Qué haces, Juan? Tú estás loco.

Cuando desarraigó la higuera encontró la cabra y el cabritín de oro y lo escondió.

Aunque a Juan Portal le suceden otras aventuras, éstas, al no estar relacionadas con ayalgas, no interesan a nuestros propósitos.

Las dos narraciones reproducidas son idénticas a otra situada en una tradición cultural totalmente ajena a Asturias. La reproduce Gustav Weil, traductor alemán de «Las 1.001 Noches» en su obra «Geschichte des Abbassidenchalifats in Aegypten» (1860-62), y su versión en español la conocemos a través de la «Antología de la literatura fantástica» de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares. El cuento es árabe, la bruja (como en «Juan Portal») un sueño, el aldeano un hombre rico que ha perdido sus bienes por magnánimo y liberal, y el madrileño o el señor que cruza el puente de Triana, un juez de Isfaján. Los escenarios son El Cairo e Isfaján. El hombre que viaja a Isfaján, impulsado por un sueño, en busca de un tesoro, termina encontrándolo bajo la higuera de su casa de El Cairo, tal como estaba indicado en el sueño de un juez urbano y escéptico.

Cuentan los hombres dignos de fe (pero sólo Alá es omnisciente y poderoso y misericordioso y no duerme) que hubo en El Cairo un hombre poseedor de riquezas, pero tan magnánimo y liberal que todas las perdió, menos la casa de su padre, y que se vio forzado a trabajar para ganarse el pan. Trabajó tanto que el sueño lo rindió debajo de una higuera de su jardín y vio en el sueño a un desconocido que le dijo:

—Tu fortuna está en Persia, en Isfaján. Vete a buscarla.

A la madrugada siguiente se despertó y emprendió el largo viaje y afrontó los peligros de los desiertos, de los idólatras, de los ríos, de las fieras y de los hombres. Llegó al fin a Isfaján pero en el recinto de esa ciudad lo sorprendió la noche y se tendió a dormir en el patio de una mezquita. Había, junto a la mezquita, una casa, y por decreto de Dios Todopoderoso una pandilla de ladrones atravesó la mezquita y se metió en la casa, y las personas que dormían se des-

pertaron y pidieron socorro. Los vecinos también se despertaron hasta que el capitán de los serenos de aquel distrito acudió con sus hombres y los bandoleros huyeron por la azotea. El capitán hizo registrar la mezquita y en ella dieron con el hombre de El Cairo y lo llevaron a la cárcel. El juez lo hizo comparecer y le dijo:

—¿Quién eres y cuál es tu patria?

El hombre declaró:

—Soy de la ciudad famosa de El Cairo y mi nombre es Yacub El Magrebí.

El juez le preguntó:

—¿Qué te trajo a Persia?

El hombre optó por la verdad y le dijo:

—Un hombre me ordenó en un sueño que viniera a Isfaján porque aquí estaba mi fortuna.

El juez se echó a reír.

—Hombre desatinado —le dijo—, tres veces he soñado con una casa en la ciudad de El Cairo, en cuyo fondo hay un jardín y en el jardín un reloj de sol y después del reloj de sol, una higuera, y bajo la higuera un tesoro. No he dado el menor crédito a esa mentira. Tú, sin embargo, has errado de ciudad en ciudad, bajo la sola fe de tu sueño. Que no vuelva a verte en Isfaján. Toma estas monedas y vete.

El hombre las tomó y regresó a la patria. Debajo de la higuera de su casa desenterró el tesoro. Así Dios le dió bendición y lo recompensó y exaltó. Dios es el Generoso, el Oculto.

(J. L. Borges, A. Bioy Casares, S. Ocampo. "Antología de la literatura fantástica", págs. 404-405.)

Otra historia, también relacionada con «Las 1.001 Noches», es la del Arca Santa de la Catedral de Oviedo, relatada por Ambrosio de Morales y que D. José Cuesta reproduce en su «Guía de la Catedral de Oviedo» (Oviedo, 1957).

El Arca permaneció cerrada durante muchos siglos. No se sabe de nadie que haya querido abrirla hasta el pontificado de D. Cristóbal de Rojas y Sandóval (1547-1556), en el que, según nos cuenta el maestro Ambrosio de Morales, se quiso abrir el Arca Santa. Para esto con singular devoción y celo santísimo de la gloria de Dios, hizo los preparativos. Publicó una Cuaresma en la Catedral y en todo el Obispado, mandando que se hiciera oración a Dios Nuestro Señor. Tres días antes del tiempo en que se había de abrir mandó ayunar a todos con oraciones y procesiones. Llegado el domingo, celebró Pontifical. Predicó muy fervorosamente y luego, revestido como estaba, subió a la Cámara Santa; hizo allí nuevamente oración y de rodillas, como estaba delante del

Arca, tomó la llave para abrirla y al ponerla en la cerradura sintió tanto desmayo que se halló de tal forma imposibilitado para moverse que no pudo hacer cosa alguna, desistiendo de abrirla. Hasta le pareció que los cabellos se le erizaban y la mitra le caía de la cabeza. Y quedó cerrada y así —concluye el Cronista— creo que quedará siempre, más por la veneración y el respeto que por el grueso pestillo de su cerradura.

En la noche 272 de «Las 1.001 Noches» se relata que en el reino de los andaluces, en Lebtit o Ceuta o Jaén, había un fuerte castillo y en él una puerta de dos batientes que no era para entrar ni para salir. Cada vez que un rey subía al trono colocaba una nueva cerradura en esa puerta, y así hasta veinticuatro cerraduras, cuando se adueña del poder un hombre malvado que no pertenecía a la dinastía real, y que tuvo curiosidad por averiguar lo que se guardaba tras aquella puerta. En contra de la opinión de sus consejeros, ordenó que fueran forzadas las veinticuatro cerraduras, y vió a los árabes figurados en metal y en madera, sobre camellos y potros, con sus armas y tesoros. Traspuesta esta sala se abría otra ocupada por la mesa de Solimán, hijo de David, tallada en una sola pieza de esmeralda. En la tercera sala había dos libros, uno negro que enseñaba las virtudes de los talismanes y de los días, de los venenos y los contravenenos, y el otro, blanco, era indescifrable. En la cuarta había un mapamundi que contenía los reinos, las ciudades, los mares y los peligros. En la quinta, un espejo, obra de Solimán, donde quien se reflejaba veía los rostros de sus antepasados y descendientes, desde los primeros padres hasta los hijos remotos que escucharán la Trompeta. La sexta sala contenía un elixir que trasmutaba la plata en oro, y la séptima era tan vasta que no podía ser recorrida en su totalidad por la flecha del mejor arquero. La cámara final tenía escrita en sus paredes la consabida maldición para quien viola un recinto sagrado. Esta no se hizo esperar, y el usurpador blasfemo fue derrotado y depuesto por Tarik.

Ambos relatos, el ofrecido por Ambrosio de Morales, ocurrido pocos años antes de su viaje por Asturias, y el cuento árabe, presentan, como motivo central, un objeto tabuado, una cerradura prohibida. Sin embargo, conviene hacer una precisión borgesiana. Ambrosio de Morales narra un hecho contemporáneo al cronista, lo que le da verosimilitud: nada extraordinario sucede, además, salvo el repentino temor del Obispo. Su reproducción por D. José Cuesta le añade un tono fantástico que será comprendido por quienes admiren la nueva versión del Quijote debida al escritor

francés Pierre Ménard. Aquí está presente la influencia de Edgard Allan Poe, de ese pozo al que el prisionero no se atreve a acercarse pese a la amenaza del péndulo. Dentro del Arca Santa podrían estar todas las maravillas o todo el terror, el cielo o el infierno; en cambio, la promenorizada descripción de las sucesivas estancias del castillo de «Las 1.001 Noches» reduce las posibilidades fantásticas de su interior. Hay en él muchas cosas maravillosas pero tan sólo las descritas. Las posibilidades del Arca Santa, al contrario, son infinitas.

Con estas notas no pretendo otra cosa que indicar ciertas coincidencias entre algunos cuentos cuyo tema es el tesoro oculto, la Ayalga. Los elementos fantásticos no son una coincidencia extraña ya que todos los tesoros están cubiertos de fantasía. Extrañan los elementos comunes, la misma anécdota, los detalles idénticos.

Cabría preguntarse si se trata de una desconocida influencia de las 1.001 en Asturias, de la existencia de una fuente común en los cuentos de tesoros o si es que ciertas historias se cuentan siempre de la misma manera, sea árabe o asturiano el narrador.

#### POST-SCRIPTUM

La estructura de los cuentos de tesoros es muy parecida, cuando no similar. En ocasiones son cuentos que complican innecesariamente su desarrollo, en torno a un tema principal, el de la búsqueda y el hallazgo de un tesoro. Este algunas veces tiene un contenido mágico. Abundan estos cuentos en la recopilación árabe «Las 1.001 Noches». Tomemos como ejemplo el titulado «Alí Baba y los cuarenta ladrones»: una palabra mágica abre la cueva que encierra el tesoro. Tomemos también «Aladino y la lámpara maravillosa»: la lámpara, con su mago y sus magias dentro, es el tesoro.

El cuento marroquí «La historia de Judah ben Hassán», de Richard Hughes, incluido en su colección «En el regazo del Atlas» («In the lap of Atlas», publicada en español por Alfaguara, 1984) presenta numerosos elementos característicos del género. Hay un tesoro escondido en un lugar lejano, como en el cuento árabe del hombre que sueña (o recibe la noticia de una bruja, como en el cuento asturiano) con un tesoro, en Isfaján o en la Puerta del Sol de Madrid, y una vez realizado el viaje, descubre que el tesoro estaba en el jardín de su casa. A Judah ben Hassán le dice el tercer desconocido (que es el primero que sobrevive después de ser arrojado a la charca): «Vente conmigo a Fez». Han pescado un pez

enorme, y una vez en Fez lo llevan al río Sebú, donde propone el desconocido: «Lo cortaremos allí dentro y quemaremos incienso en un brasero. Entonces se secará el agua, y cuando se seque, veremos una puerta». Por esta puerta tiene que pasar Judah ben Hassán, porque así está escrito, y nadie que no sea él podrá traspasarla. Encontrará tras ella a un negro armado de cimitarra, que desaparecerá a su paso; seguidamente a una negra que le mirará furiosa, pero que también desaparecerá, y, finalmente, a una mujer bajo la apariencia de su madre, a la que obligará a desnudarse y entonces desaparecerá. Las estancias sucesivas están, como hemos visto, en «Las 1.001 Noches», y, de manera simbólica, en el intento de apertura del Arca Santa de la Catedral de Oviedo. «En la estancia contigua encontrarás oro, plata y joyas, y también una cajita. Coge lo que quieras para ti y a mí tráeme sólo esa cajita», le dice el desconocido a Judah ben Hassán. Y en efecto: «encontró la cajita, y el oro, y la plata, y las joyas; pero lo dejó todo y sólo cogió la cajita. Después salió de la caverna y se la entregó al hombre. Había dos anillos dentro de ella».

Los anillos, naturalmente, eran mágicos, como la lámpara de Aladino. Al poner la piedra del anillo del lado de la palma de la mano, se abría la tierra y aparecía un enorme djin (genio, ser intermedio entre el ángel y el hombre). Su pregunta era: «¿Qué deseas?». Y el deseo era ejecutado al punto. El djin lo mismo levantaba un palacio en una noche que trasladaba a los enemigos a los parajes más remotos.

La estructura de este cuento, relacionada con la de «Aladino», también recuerda la del cuento asturiano «Juan Portal».

# UNAMUNO Y PEREZ DE AYALA: UNA RESEÑA DE «LA PATA DE LA RAPOSA»

POR

RAFAEL OSUNA

(De la Duke University)

## I

En una carta que Ramón Pérez de Ayala escribe desde Munich a Unamuno el 19 de junio de 1912 le pregunta: «¿Y quiere Vd. decirme cuándo aproximadamente saldrán esos artículos que piensa escribir acerca de *La pata en La Nación?*». Poco menos de un mes después (11 de julio) le vuelve a escribir, también desde Munich: «También tendría interés en conocer los artículos que acerca de mi libro escriba para *La Nación*.» Estas cartas de Pérez de Ayala fueron publicadas, con otras dieciocho, por Andrés Amorós (1). Unos años antes Manuel García Blanco ya había publicado parte de esa correspondencia (2). Al hacerlo así, este último erudito hizo contar que el artículo —en singular— de Unamuno figura en el tomo V (1960) de la «nueva» edición de las *Obras completas* (Vergara/Aguado).

Dicho tomo, sin embargo, no contiene tal trabajo, como tampoco lo contiene el tomo V (1968) de la edición que luego tendrían

---

(1) "Veinte cartas de Pérez de Ayala a Unamuno", *Revista de la Universidad de Madrid* XVIII, 70/71 (1969), 7-32.

(2) "Unas cartas de Unamuno y de Pérez de Ayala", *PSA* 38 (1965), 236-54.



las *Obras* (Escelicer). No figura ningún trabajo de Unamuno sobre *La pata de la raposa*, por lo demás, en ninguno de los dieciséis tomos de la edición de Vergara/Aguado (1959-64), ni en ninguno de los nueve de la de Escelicer (1966-71). Pero es indudable que García Blanco conocía el artículo de Unamuno, pues reproduce una poesía que contiene éste en su libro *Don Miguel de Unamuno y sus poesías* (3). García Blanco llega incluso, por suerte, a dar ahí la fecha en que el artículo apareció en *La Nación*: 13 de agosto de 1912.

Nos encontramos, evidentemente, ante un traspapeleo u olvido del editor de las *Obras completas* unamunianas, los cuales sería de esperar que remediarían más pronto o más tarde los estudiosos de Unamuno o, en su defecto, los de Pérez de Ayala. Pero no ha sido así. Unamuno publicó esas páginas en *La Nación* de Buenos Aires, pero Louis Urrutia, que estudió concienzudamente la colaboración del filósofo en ese diario, no da testimonio de ellas (4). No han rectificado la omisión tampoco los estudiosos de la novela de Pérez de Ayala, ni siquiera Andrés Amorós, que al editarla hace unos años (Barcelona, Labor, 1970) no incluye el trabajo de Unamuno en la bibliografía ni hace alusión a él en la introducción.

## II

Nos hallamos ante varios problemas. El más importante es el de dar con el paradero del trabajo unamuniano, lo cual se ha resuelto, por fortuna, al hallarlo nosotros reproducido en el *Repertorio Americano* de Costa Rica (2 [1921], 324-6), que lo toma de *La Nación* con un retraso de cerca de nueve años. El otro es el de determinar si Unamuno escribió más de un trabajo sobre *La pata de la raposa*. Las palabras de Ayalga copiadas arriba y el abrupto final del único trabajo que conocemos —reproducido aquí como apéndice— parecerían indicar la existencia de al menos otro artículo. Sin embargo, la correspondencia posterior entre ambos escritores —de la que líneas más adelante extractamos fragmentos— parece dejar fuera de duda que Unamuno escribió sólo un trabajo acerca de esa novela.

(3) (Salamnaca, 1954), págs. 188-9. Ahí la restituye a su forma poética.

(4) Véase *Desde el mirador de la guerra (Colaboración al periódico "La Nación" de Buenos Aires)* (París, 1970). Aunque concentra su atención en el período 1914-19, Urrutia ofrece una lista de las colaboraciones de Unamuno en ese periódico.

Otros enigmas, a pesar de su facha erudita y ser áridos de resolver, son ineludibles si queremos ser rigurosos. Uno es el siguiente. ¿Se refiere Pérez de Ayala a este artículo de Unamuno en la carta que le escribe desde Munich el 18 de julio de 1912? Así parece ser, a pesar de que sólo ha transcurrido una semana entre su última petición del artículo (véanse las palabras copiadas al comienzo) y su recibo. Pero el estrecho espacio temporal no debe preocuparnos demasiado, ya que a) aunque improbable, no es del todo imposible esa rapidez postal, b) la fecha del 18 de julio puede ser un error (5), y c) se pudieron cruzar las cartas, sobremanera teniendo en cuenta que un mes antes ya había sido solicitado el artículo. Confirma nuestra suposición el que Pérez de Ayala escriba en esa carta del 18 de julio: «Este artículo que me envía (y que le devuelvo porque supongo que no habrá Vd. sacado copia) me parece muy bien, muy perspicaz, ingenioso y agudo. Lo único que se me figura no se les puede achacar a los jesuitas es *aquello de que nos hayan dejado indefensos contra la sensualidad* [nuestro subrayado], porque aunque ello es cierto ¿qué cosa podían hacer ellos? La sensualidad es un exponente del temperamento individual; se nace con ella o sin ella, pero no se desarrolla sino en habiendo salido de la tutela jesuítica. Así, el precaverla en los niños sería dañoso y muy aleatorio, porque en algunos casos pudiera equivaler a inculcarla en aquel que sin una prematura iniciación no hubiera llegado a ser nunca sensual. Esto es delicado y largo de explicar, y no estoy muy cierto de acertar» (6). Estas palabras tienen que referirse al artículo sobre *La pata de la raposa* que aquí ofrecemos, ya que en él afirma Unamuno que «*los jesuitas no saben defender de la sensualidad a sus educandos*». Pero la importancia de ellas reside, sobre todo, en que dejan en claro que no aluden, como se ha creído (7), a *A.M.D.G.*, la novela anterior de Ayala, por lo que ya no será necesario buscar un artículo, no ya perdido sino inexistente, de Unamuno. Además, arrojan luz sobre las ideas expresadas en el artículo hallado de este último escritor y, por si fuera poco, explicitan las de Ayala sobre los jesuitas. Es más: es lógico deducir —y ello ayudará a resolver otro enigma que expresaremos más tarde— que el tal ar-

---

(5) Amorós (art. cit., 14) dice que dicha carta es “apenas una semana posterior” a la anterior, pero no hace constar la fecha. El error puede ser de Amorós o de Pérez de Ayala.

(6) Amorós, art. cit., 14-5.

(7) Amorós, art. cit., 15. *A.M.D.G.* es de 1910 y no parece sensato pensar que Ayala venga en conocimiento de un artículo de Unamuno sobre esta novela dos años después.

título se lo mandó Unamuno al novelista en forma manuscrita, pues en *La Nación* no apareció hasta cerca de un mes después (el 13 de agosto); este trasiego de manuscritos no fue raro entre los dos escritores (8).

Pero existen otros enigmas. Y es que varios meses después Pérez de Ayala, ahora desde Madrid, vuelve a pedirle el artículo al catedrático de Salamanca: «Quisiera leer el artículo que Vd. escribió acerca de *La pata de la raposa* para *La Nación*. Se lo devolveré así que lo lea» (9). Don Miguel no se hace de rogar y envía casi a vuelta de correo dicho trabajo: «Adjunto el artículo que me pide, y me interesa y le interesará su devolución porque irá a parar a uno de los volúmenes que la Biblioteca Renacimiento me viene publicando» (10). Si Ayala ya ha leído el artículo, como sin duda lo hizo, ¿por qué lo vuelve a pedir? Y si Unamuno pensaba publicarlo, ¿por qué no lo publicó? Este segundo problema nos es imposible resolverlo, aunque, a falta de razones mejores inhallables en la correspondencia, nos inclinamos a pensar en una pérdida o traspapeleo de dicho artículo, lo cual también explicaría por qué no lo publicó García Blanco —al no hallarlo entre los papeles de Unamuno— en la «vieja» edición de las *Obras* (como arriba vimos, también a él se le traspapelaría si no lo publicó en las siguientes). El otro problema, en fin, se resuelve si pensamos en que Pérez de Ayala le pide a Unamuno el artículo *impreso* que antes había leído en forma *manuscrita* y del cual no había sacado copia. Esta suposición sólo es plausible, naturalmente, si se aceptan nuestros anteriores argumentos.

Habiendo tocado estos problemas ineludibles, pasemos a la zona cordial de nuestro trabajo.

### III

*La pata de la raposa*, a pesar de los muchos salvavidas lanzados por los críticos —empezando por Tenreiro en 1912— (11) es una novela naufragada. No es lícito extractar de ella algunas gamas

---

(8) En 1913, Ayala insta a Unamuno a que le envíe el manuscrito de un artículo que éste pensaba escribir sobre *Troteras y danzaderas* (Amorós, art. cit., 18). Unamuno mandó poesías a Pérez de Ayala, como se verá más abajo.

(9) Amorós, art. cit., 16.

(10) García Blanco, art. cit., 250.

(11) RAMON M. TENREIRO, "La pata de la raposa", *La Lectura* XII, 2 (1912), 390-7.

—estilo y tesis, por ejemplo— y aplicar afeites a los muchos lunares que como obra de arte posee. Pérez de Ayala, que, a contracorriente de lo que se afirma, fue mucho mejor ensayista que novelista, se encuentra en esta su novela titubeante ante su material narrativo, al que da nacimiento a trompicones. Lo mismo hace con su protagonista, que exhibe todas las vacilaciones del autor; vacilaciones, por otra parte, no propias de un personaje que se desarrolla, sino de un novelista en ciernes que no sabe lo que hacer con él. *Bildungsroman*, sí, pero contra viento y marea. Porque lo que de verdaderamente autobiográfico contiene esta novela no son los tres o cuatro incidentes que los críticos señalan, sino cabalmente esa dubitación del escritor, fiel reflejo, en suma, de las oscilantes emociones de su adolescencia y juventud ante el arte, el sexo y su propio destino. Valle-Inclán afirmó lo mismo, esencialmente, en una carta al escritor: «En todos los capítulos está presente la acción y el pensamiento del protagonista. Es el centro de la acción siempre, todo lo llena, y, sin saber por qué, a mí como lector me comunica la impresión de que él mismo es quien escribe la novela» (12).

Tiene algo más ingrato la novela de Pérez de Ayala, y es que pretende ser, sin conseguirlo, una novela realista. La voluntad de realismo está patente por todos sitios —«hay escenas de un realismo crudísimo», llegar a decir Unamuno, aunque con óptica desorbitada— y no consiguen desviarnos de él las moralidades que, al modo de las clásicas picarescas, el autor embute a veces. Pero sí lo hacen las escenas, personajes e incidentes en que se busca ese realismo y no se encuentra: el burdel, el circo, la cárcel, el pasado del escocés, el personaje de Hurtado, la pérdida y recuperación de la fortuna, el crimen que al protagonista se le atribuye... Baroja por todos los intersticios de esta trama, pero no el Baroja que sabía tramar con ironía, sarcasmo, chispa y hasta descaro. El folletinesco argumento, las inmotivadas motivaciones de los personajes, ese popularismo de chafarrinón, los flujos y reflujos imprevisos de los estados de ánimo, el cosmopolitismo tan pueril, el autobiografismo mal asimilado, lo superfluo de algunas páginas, el despliegue de erudición pedante, ese cajón de sastre al que se arrojan poemas sin ton ni son... todo ello da a esta obra su marchamo de fracaso. Quizá Ortega y Gasset pensara también así, pues en la carta que Pérez de Ayala escribe a Unamuno el 18<sup>o</sup> de julio de 1912 le dice: «Ortega me ha escrito enviándome ponderosos elogios

---

(12) En Amorós, ed. cit., pág. 323.

de mi novela; 'sin embargo', dice, al final 'no gravita'. ¿Qué será eso? ¿Me quiere ayudar a presumirlo?» (13).

No compartirá, sin duda, nuestras opiniones un crítico reciente, pues afirma que «el lector que censure defectos de realización, incorrecciones, pequeños fallos concretos no habrá entendido muy bien la novela» (14). Pero son muchos, y tamaños, esos fallos, y entre ellos, además de los señalados, ni siquiera son pocos los estilísticos, a pesar de lo mucho encomiable que la palabra de Ayala tiene que ofrecer. Verbigracia: una cosa es la búsqueda de estilo y otra es usar «eyacular» por «prorrumpir», y como este ejemplo, cien más. Pérez de Ayala es, a pesar de ello, un estilista de primera categoría, poeta mucho mejor de lo que se reconoce, y excelente ensayista, pero todo ello en junto no crea a un novelista. Duras sonarán estas palabras, pero no injustas, nos parece, para un espíritu ecuánime.

El artículo de Unamuno, por desgracia, no ilumina esta disputa que establecemos. A esta novela de Pérez de Ayala la calificará de «intensa» (sin decirnos por qué, aunque lo adivinamos: sus pasajes ensayísticos), y al hablar de la equivocidad del título afirma que «esta es una entre tantas excelencias como atesora este libro». Excelencias, sin duda, posee este libro —no sabemos las que en él vería Ortega— y el mismo Unamuno apuntará de pasada una de ellas, que para nosotros es incuestionablemente de las mejores: el personaje de Fina, «este delicadísimo retrato de mujer provinciana, toda poesía y emoción honda». Pero Unamuno no nos ofrece más ejemplos, aunque uno salta a la vista: las descripciones. Otros son menos visibles y requerirían larga andadura explicativa. Unamuno, con una perspectiva muy personal, se detiene en los valores intelectuales de la obra, que para él son tres: la idea de la muerte, la del sentimiento del propio ridículo y la de la sensualidad de Alberto. Muy finas son las consideraciones del filósofo sobre estos temas, sobre todo en la relación que establece entre ellos y la educación jesuítica. En este sentido, Unamuno ilumina la novela de Pérez de Ayala y, al mismo tiempo, nos ofrece otro vislumbre de su vario pensamiento; y de ahí, por supuesto, el valor de rescatar sus palabras. Pero no nos iluminan sus consideraciones la novela de Ayala como tal, a menos que aceptemos la crítica literaria con un sentido amplísimo. No que propugnemos juzgar la obra de Ayala con un criterio miope del género, pero sí que la juzguemos como

---

(13) Amorós, art. cit., 15.

(14) Amorós, ed. cit., pág. 19.

obra de arte: lo que pretende y lo que consigue, contraste con los logros de otros novelistas y originalidad —sí o no— de ella, y todo ello aplicándole cánones rigurosos.

Por lo que respecta al poemita que Unamuno incluye en su artículo, posee el interés del aventurismo formal, al que tan aficionado fue por aquellos años. El 13 de abril de 1910 ya le escribía al propio Pérez de Ayala enviándole un poema titulado «La Esperanza», del que decía: «De la técnica nada le digo. Usted verá un intento en ella de disociar la rima del ritmo, empleando ambos elementos, pero no encadenados fijamente uno a otro» (15). Intento más cercano al que contiene nuestro artículo es, por otra parte, su relato «Cruce de caminos», que publicó en fecha cercanísima a él (15 de julio de 1912) y sobre el que Pilar Lago de Lapesa escribió un trabajo (16).

El poema, como tal, es una mediocridad, pero tiene el interés de ver desde otro punto de vista el original título de la novela de Pérez de Ayala. Las posibilidades de interpretación de dicho título son muchas y esto quizá merecería un trabajo largo y razonado, que aquí no sería económico ni prudente hacer. Obsérvese que Ayala mismo ofrece varias explicaciones, la primera de las cuales es la cita de Musset con que se abre la novela (el escribir como ascesis), la segunda la de la tía Anastasia (no se debe volver el rostro al pasado) y la tercera, la del protagonista (la raposa es el espíritu, y el cepo, la muerte). Es ésta, por ser la más explícita, la que han adoptado los críticos (17), incluyendo a Unamuno en este su artículo. Sin embargo, Unamuno ofrece otra explicación de él (Alberto es la raposa, y el cepo, el amor de Fina) y hasta llega a advertir que, al contrario de las interpretaciones que propone Ayala, «tal vez un lector desprevenido le saque otra que se ajuste tan bien o mejor a su título». Este título tuvo que preocuparle a Unamuno porque en *Del sentimiento trágico de la vida* difiere de la explicación que en la novela expone el protagonista (*OC* [Escelicer], VII, 287) y, en el poema que aquí tenemos, vuelve a la carga. Ahora el zorro —la raposa de Ayala— es el espíritu del hombre siempre tenso ante el enigma de su destino, y los versos desarrollan las diversas actitudes que puede adoptar ante tal enigma. La actitud

---

(15) García Blanco, art. cit., 241, quien agrega que otros poemas con la misma técnica son “La Cruz” y “Y dijo Pérez”.

(16) “Una narración rítmica de Unamuno”, *CCMU* 12 (1962), 5-14.

(17) Amorós, por ejemplo (ed. cit., pág. 24), quien cieta también a Sobejano. Cf. unas palabras de Pérez de Ayala en el apéndice de esta edición.

noble es la del espíritu que busca dentro de sí mismo y no se mantiene en postura comodona y doméstica. Si no hemos de burlar nuestro destino último, mejor será, según Unamuno, dejarse cazar en el cepo: es nuestra única forma —paráfrasis del obrar bien calderoniano— de no errar.

En resumen: había que devolver un texto perdido de Unamuno a las obras *completas* que esperamos poseerá un día. Si el texto trata de una novela famosa de un escritor revigorizado hoy, y que los críticos de éste parecen ignorar, su importancia queda incluso más resaltada. Nuestras opiniones sobre *La pata de la raposa*, por lo demás, eran inexcusables. Sobre el Pérez de Ayala novelista vienen escribiendo hasta ahora, casi exclusivamente, sus admiradores; hace falta una crítica más sobria sobre él.

Demos ahora el texto de Unamuno.

## “LA PATA DE LA RAPOSA”

Por MIGUEL DE UNAMUNO

«La pata de la raposa»: así se llama esta nueva e intensa novela de Ramón Pérez de Ayala, que acaba de publicar la BIBLIOTECA RENACIMIENTO. Quiere ser continuación de aquella otra del mismo autor, titulada «A. M. D. G.» («La vida en los colegios de jesuitas»), que tuvo un justo éxito literario, pero otro mucho mayor, y no sé si tan justo o menos o más, de escándalo.

¿Por qué se titula como se titula esta nueva y tan intensa novela de Pérez de Ayala? Tras del título trae, a modo de lema, este techo de Musset que traduzco:

«En el caso de que nadie las tome en cuenta, habré sacado este fruto de mis palabras y es de haberme curado mejor y como la raposa cogida—en el cepo habré roído mi pata cautiva».

Y en el capítulo XIII Tita Anastasia al ver a Fina y Alberto platicando en estrecha concordia, después de haber ella perdonado las ingratitudes y desdenes de su novio, se acerca a la pareja y dice:

«Cuando la raposa cae en el cepo, dicen que se roe la pata hasta que la troncha, y huye con las tres sanas».

Y luego:

«por la noche, a solas en su estancia, Alberto rumiaba la frase de Tita Anastasia. La idea de la muerte es el cepo; el espíritu, la raposa, o sea virtud astuta con que burlar las celadas de la fatalidad. Cogidos en el cepo, hombres débiles y pueblos débiles yacen por tierra; imaginando cobardemente que una mano bondadosa y providente los ha puesto allí por retenerlos y conducirlos a nueva y más venturosa existencia. Los espíritus recios y los pueblos fuertes reciben en el peligro clarividente estupor, desentrañan de pronto la desmesurada belleza de la vida y renunciando para siempre a la agilidad y locura primeras, salen del cepo con los músculos tensos para la acción, y con las fuerzas motrices del alma centuplicadas en ímpetu, potencia y eficacia».

Tal es por lo menos la moraleja que el autor mismo, Pérez de Ayala, saca al cuento de su novela. Tal vez un lector desprevenido le paque otra vez

se ajuste tan bien o mejor a su título, y ésta es una entre tantas excelencias como atesora este libro.

Eso de la idea de la muerte parece perseguirle a Pérez de Ayala, que es un buen español educado por jesuitas. En el capítulo VI hay dos páginas muy hondas. Y en una de ellas dice:

«Los filósofos griegos llamaban a la muerte causa fundamental de toda filosofía. Nuestra vida, en el momento de nacer, es como una caja vacía, cuyas paredes son de diamante negro. Las paredes son la muerte. Nuestra vida está limitada de muerte por todas partes. ¿Con qué hemos de llenar la caja? He aquí el verdadero problema moral». Y luego siguen cinco deliciosas poesías.

Pero tanto o más que la idea de la muerte le persigue a Alberto, el protagonista de esta novela, el educado de los jesuitas, la idea del propio ridículo. ¡Un buen español! Este es un don Quijote íntimo y redivivo, un don Quijote consciente de su propia comicidad y que el sentirse cómico le incapacita para la acción.

Hay en la novela tres otras páginas admirables en que Alberto discurre como aquellos dos hombres, que el uno ante Alejandro Magno arrojaba a distancia guisantes sobre una aguja y los espetaba todas las veces sin errar golpe, y el otro ante el emperador Carlos V metía garbanzos desde lejos por un cántaro de boca angosta, eran superiores a los dos emperadores que mandaron darle al uno una mata de guisantes y al otro dos hanegas de garbanzos.

«Me parece,—dice Alberto,—que tanto Alejandro como Carlos pecaron de estolidez supina. A la larga (una larga que siempre era muy corta) la propia importancia tiene conquistar el mundo antiguo, como hizo Alejandro, o imponer el papismo al antiguo y al nuevo como pretendió Carlos, que clavar guisantes en una aguja o meter garbanzos en un cántaro. Con una diferencia en disfavor de entrambos soberanos, y es que sus empresas fueron ridículas; porque el ridículo no es otra cosa que un descuerdo entre el esfuerzo y el resultado, entre lo que se piensa que se va a hacer o se cree que se está haciendo y lo que realmente se hace. Alejandro y Carlos, persiguiendo una finalidad trascen-

dente dentro de un mundo perecedero, se ponían en un ridículo cósmico. El de los guisantes y el de los garbanzos, no; no perseguían finalidad alguna, sino que cultivaban la destreza por la destreza, desdeñando usarla en altos empleos. Alejandro y Carlos creyeron triunfar de la muerte pasando a la historia. ¡Menuda historia la que tiene por fuerza limitado y fatal cómputo de páginas! Pero el de los guisantes y el de los garbanzos sí que triunfaron de la muerte porque triunfaron en la vida misma, comprendiendo muy cuerdamente que no morir es ignorar el mañana, es exaltar todas las facultades y ponerlas en el presente eterno de un esparcimiento arbitrario y sin propósito final. Dentro de un universo infinito compuesto de aeres y cosas finitas, la única forma de inteligencia activa es el obrar conscientemente sin finalidades».

(No veis en este pasaje tan preciso la íntima relación que media entre la preocupación de la muerte, el «morir habemos», y el sentimiento del ridículo cósmico? Pero él, Alberto, el protagonista de esta novela y de aquella otra en que nos contó Pérez de Ayala la vida en los colegios de jesuitas, se contenta con esa solución estética? No; no se contenta con ella; es demasiado buen español para contentarse con eso. Y eso que en España tenemos las dos soluciones: la estética, cuya fórmula es «se vive»; y es la de aquellos que hacen tiempo para matarlo, y la otra, la religiosa.

Aquel terrible danés de que tantas veces os he hablado, y de que tantas otras aun os tendré que hablar, Kierkegaard, decía que hay la ilusión de antes del conocimiento y es la poesía, y la ilusión de después del conocimiento y es la religión.

Es fácil que algún lector de ese país nuevo, de gentes nuevas, donde según Salaverría apenas se ve viejos por las calles, al leer lo de los espíritus recios y los pueblos fuertes que no se dejan coger en el cepo de la idea de la muerte, y desentrañar la desmesurada belleza de la vida, se haya sentido halagado acaso sobre-hombre, especialmente si es que ha leído, como puede muy bien ser, a Nietzsche. Pero que no se forme demasiadas ilusiones. Hay pueblos, es, como hombres, que han dejado de pensar en la muerte, y hay otros individuos como pueblos, que no han pensado aún en ella. Pero llegarán a eso. Hay quienes no han salido del período estético y otros que llegaron al religioso. Lo terrible, lo trágico, es el de los que salieron del uno sin haber llegado al otro, perdieron la ilusión

de ante del conocimiento, y no han cobrado aún los de después de él. Y para los que no han salido del período estético, los que fluctuamos entre uno y otro, los hijos de pueblos tormentosos, aparecemos como misántropos. Por misántropo me tienen ahí muchos.

Y bien, ¿qué relación tiene todo esto con la educación jesuítica? Pérez de Ayala en una advertencia final a este libro nos hace saber que está estrechamente relacionado con aquel otro de «A. M. D. G.» y el protagonista es él mismo. Es Alberto, perseguido por la idea de la muerte, de la inutilidad final de todo esfuerzo y del propio ridículo.

En una conversación con Fina, se novia—este delicadísimo retrato de mujer provinciana, toda poesía y emoción hoida—le habla del dragón, del ridículo, y del peor ridículo que es el ridículo para con uno mismo.

«El ridículo es,—dice Alberto a su novia,—la desproporción entre el propósito y el acto. Y añade: «Pero como los propósitos son la porción secreta de cada cual y los demás sólo los conjeturan o presumen, para los espíritus delicados el verdadero y temible ridículo es para consigo mismo. Consecuencia...» Y Fina le responde: «Que se tumba uno a la bartola y no hace nada, porque como las cosas nunca resultan a la medida del deseo, resulta que siempre se pone uno en ridículo para consigo mismo». Y siguen hablando los novios y al decirle ella que le asombra le costase tanto tiempo y tanto trabajo matar a aquel bichito—el dragón—replica él: «Cuando se ha estado seis años entre jesuitas, esa es la hazaña más grande de la vida». Y entonces Fina: «¿Los quieres tanto, que los enviarías a todos de una vez al cielo por la línea directa del martirio». Y Alberto contesta: «No los quiero mal ni bien, Fina, aun cuando me han hecho mucho daño. Seis años, Fina, día por día, ligándome el alma y apretando fuerte con la soga del temor al ridículo, embotándola con la idea de la inutilidad del esfuerzo. Cuando se cree, después de estos seis años se hace uno fraile o se entrega uno a ellos como un cadáver. Pero cuando no se cree...».

Si na jesuita inteligente—los hay muchísimos—menos que se cree—lee este libro de su antiguo educando al llegar a este pasaje y a los puntos suspensivos con que concluye, se sonreirá melistoféricamente y llenará los dichos suspensivos diciendo: Cuando no se cree no se puede ya vivir en paz consigo mismo sino torturado por el sentimiento del propio ridículo. Y este es—seguirá diciéndose—el triunfo de

nuestro sistema, que incapacita para la vida y para la dicha a los que dejan de creer. A lo que Alberto podría contestarle que el sistema sería más perfecto aun si consiguiese que no perdieran la fe los que han pasado por él. Mas no cabe duda de que estando como están las cosas Alberto proclama ahí, tal vez sin saberlo ni quererlo, la eficacia de la educación jesuítica para el fin que ella se propone.

No he sido nunca ni educando ni discípulo de jesuitas ni de otra clase cualquiera de individuos pertenecientes a órdenes religiosos, no he pasado por sus colegios; mi educación toda, desde pequeñito, y aun habiéndome nacido y habiéndome creado en el seno de una familia estrictamente católica y piadosísima, fué una educación laica;

aprendió a reirse de los demás y acaso el Tasso sentía el propio ridículo cósmico. El reirse de los demás es acaso la mejor medicina para no dar uno en reirse de sí mismo. Y si es una muerte trágica la de aquel cómico Morgante, de Pulci, que muere reventando de risa y de quien el ángel Gabriel asegura que se reirá por toda la eternidad, «ridirá en eterno»—terrible suplicio!—¿no es lo más terrible de lo trágico el morir reventando de risa de sí mismo?

Mas no creáis que a esto se reduce la novela de Pérez de Ayala, ¡no! Hay en ella más, mucho más en torno a este núcleo, hay escenas de un realismo crudísimo, hay un matrimonio de un escocés y una griega que es algo pavoroso. Y Pérez de Ayala que ha vivido en Londres y en Italia pone en estos dos países parte de las escenas de su novela.

Y eso de la pata de la rapsa puede entenderse de otro modo en que acaso no ha pensado el autor de la novela. La rapsa es Alberto; el cepto es el amor de Fina, esta angelical criatura, y él se escapa del cepto, abandona a su novia que muere del pesar, y va a campar libre, pero sin una pata, llevándola tal vez gangrenada.

Más que la idea de la muerte, más que el sentimiento del propio ridículo, le persigue a Alberto su propia sensualidad. ¿Es esto también fruto de la educación jesuítica? Tal vez, porque tengo observado que los jesuitas no saben defender de la sensualidad a sus educandos. Quieren, sin duda, mantenerles indemnes de ella, ignorantes de ciertas cosas cuya ignorancia prolongada es un mal, pero como su arte todo, toda su liturgia, todas sus maneras son sensuales... Es una educación sin virilidad alguna.

Mas dejando ahora esto para otro artículo, voy a daros aquí una composición que se me ocurrió después de haber leído «La pata de la rapsa». La composición es en verso y rimada, pero por razones que expondré en el prólogo de mi próximo y tercer volumen de poesías, he venido a resolverme a publicar los versos en la forma tipográfica de la prosa. Así se salvan no pocos inconvenientes y se impide el que cualquier lector le aplique el sonsonete de acordeón o de organillo, ese sonsonete de tamtam congolés que hasta como música—o más bien precisamente como música—es insoportable.

Ahí va:

¡Ay zorro, zorro, pobre zorro, que no puedes llevar derecho tu camino; a tierra el morro, cuidando siempre el tino de la escopada! Ay pobre zorro, siempre de recejo y siempre

**REPERTORIO AMERICANO**

Revista de la prensa castellana y extranjera.  
De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicado decenalmente por  
**J. GARCIA MONGE**  
Apartado 533  
SAN JOSE, COSTA RICA, C. A.

**ECONOMIA DE LA REVISTA**

El número suelto..... 0-50  
La serie mensual y número de pago por anticipado y suscripción a la Administración..... 1-25  
Para el extranjero, el número suelto..... 1-15 por a. m.  
La serie mensual y número de pago por anticipado..... 4-50  
La página de avisos por inserción..... 20-00

En el contrato mensual la prima se la da un 5% de descuento de cuando en cuando.

aprendí primeras letras en una escuela civil y segunda enseñanza y superior en los establecimientos públicos del estado.

No puedo, pues, saber, como Pérez de Ayala sabe por experiencia propia, lo que sea la educación jesuítica; pero lo sé por lo que he visto en no pocos amigos y compañeros míos de la infancia que con ellos se han educado y lo sé porque tengo ocasión de apreciar cada año sus frutos. Y sé que, en efecto, en espíritus delicados como el de Alberto produce lo que éste tan melancólicamente nos denuncia.

Discípulo de los jesuitas fué en Nápoles Torcuato Tasso, y no se explicará en gran parte por esto aquella su incurable melancolía que le llevó a los linderos de la locura? Pero también Voltaire fué discípulo de los jesuitas y guardó siempre consideración hacia ellos. Mas es que Voltaire

alerta; prendida tu mirada por siempre al suelo, y sin poder alzarla hasta la abierta cúpula del cielo! Siempre a la defensiva por conservar incógnito su fama de targo; con el oído avizor hasta en la canal! Es bien amargo vivir así: si es que viviendo así se viva.

¿Cuanto mejor hacer el pilino y en el corral vivir de prisionero, de la vida doméstica al airimo, que no dejar la pata en cualquier cepo artero! Pues lo que a ti, mi zorro, más te mata, es esa nombradía de tristeza. Y toda vanidad es tontería.

Eres un tonto, zorro, eres un tonto; y si no cambias pronto, ya verás la vejez lo que te guardal. Tú me dirás: con tanto!...—Don Juan ¡si tan larga me lo fais!...—Mas ya verás si tarda. Es mucho más zorrino hacerse santo.

Métese en el corral y panza arriba,

papa las musarñas en el cielo, corral que siempre dura, y esquiva barruntar paros dentro las entrañas de la tierra obscuro que en ainar cepos usa de arañañas. Por muy listo que seas, a la tierra no has de burlar; ríndete, pues, que sólo no la tierra quien se deja cazar.

Y volviendo ahora a la prosa—algun oropailero dirá que eso otro también lo es—nos queda lo de la educación jesuitica que bien vale la pena de dedicarle algunas reflexiones. A esa educación debemos los dos novelas de Pérez de Ayala, de que os he hablado. Y aunque sólo ese fuese no sería poco, ya que hay quienes abusaban a los jesuitas de todos sus demás pecados en gracia al pecado de haber sido los educadores de Voltaire. Veamos esto:

(La Nación, Buenos Aires).

el arte. El cine se correlaciona, en gran parte, con los asuntos de los relatos y en este año la mayoría de las películas se giraron al arte, la historia y viajes por Italia. Otras películas se endilgan hacia el comercio, la industria y los recursos naturales. Todas se proponen ampliar la educación y la visión de los niños. Las películas también se relacionan con las actividades y colecciones del Museo.

La hora de relatos y el cine se repiten el domingo en la tarde y es frecuente ver a mil y más niños que aguardan la entrada en líneas ordenadas y tranquilas.

Cada sábado de por medio, en la tarde, a la hora de relatos precede una de música para los niños y una vez más Toledo supera en esto a las otras ciudades de la Unión.

En el conjunto de la obra musical los niños aprenden los rudimentos teóricos, se adiestra el oído en el reconocimiento de los tonos, y aprenden a entender los temas musicales y composiciones. Desarrollan el sentido del ritmo y de la interpretación.

Hacia falta un centro coral y este año se fundó. Casi al instante cien niños quisieron asociarse. Han dado varios conciertos y como algunos niños estudian la instrumental, su programa será cada vez más interesante. En la actualidad cantan viejos aires franceses e italianos y canciones de tipo diverso.

Niños inválidos regularmente van de la escuela a pasar días enteros en el museo y los sordos van a aprender la belleza del color y de las líneas, de las labores y tejidos. Cuando los ciegos van, se llevan todas las estatuas pequeñas a la biblioteca para que pasen por ellas sus dedos sensibles.

El hecho de que el año pasado visitaran el Museo de Arte 47,000 niños es una muestra de que esta aventura cívica es menos ilusoria de lo que parecía cuando se indicó.—E. P.

(The Foreign Press Service.—N. Y.)

Lea el REPERTORIO y recoméndelo a sus amigos.

## Una ciudad que entrega a sus niños el Museo de Arte

CHICAGO.—La ciudad de Toledo, Ohio, muy adelantada en experiencias cívicas, ha puesto el Museo de Arte Municipal en manos de sus más asiduos visitantes, los niños de las escuelas, dice un escritor en el *Fashion Art*.

Sugirió la idea el éxito del Club del Tesoro y del Arbol organizados por las autoridades del Museo para criar amor de la naturaleza en los niños. Mediante la cooperación de los 20,000 niños de las escuelas que pertenecen al Club, Toledo ha sido la primera ciudad norteamericana en establecer sus parques públicos y sus asilos de pájaros, y tiene ahora miles de casitas de pájaros construidas por los niños, y 1,200 estaciones alimenticias que los niños mantienen para los pájaros en los meses rigurosos de invierno.

La buena voluntad con que los niños de Toledo han respondido en lo que concierne a los pájaros, hizo pensar a las autoridades del Museo que también se interesarían por el Museo de Arte Municipal, y se lo dieron como su Casa del Tesoro. Los niños se han consti-

tuido en sus especiales vigilantes y ya no se pagan guardas. Un grupo de niños se turna para cuidar cuanto se necesite de 9 a 12. Otro grupo de niños y niñas se ha convertido en guías voluntarios, y los sábados y domingos cumplen su deber en las diversas galerías respondiendo a las preguntas e informando respecto de lo que se exhibe.

En estos días los niños vuelan al Museo en centenares. Llegan el sábado por la mañana, visitan las galerías, y a medio día toman su lonche en el *basement* del edificio.

A las tres de la tarde de los sábados hay una hora de relatos seguida de cine. Las horas de relatos se han hecho famosas y el Museo apenas si puede contener los niños que asisten.

En esta temporada los relatos se han referido al arte italiano desde las primitivas adaptaciones y modificaciones del arte griego hasta los días del Ticiano y del Veronés.

Después del relato, el cine. La norma del Museo es no divertirse con películas comerciales sino educar al niño en

## LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE MARIA V. DE LINES

APARTADO DE CORREOS N° 314

San José y Cartago

TELÉFONO 38 - TEL. LA RAPA «LINES»

El mejor surtido de cajas de papel y sobres que haya llegado a Costa Rica, se ofrece a nuestra numerosa clientela.

Máquinas de escribir FOX VISIBLE y CORONA. - Papeles y útiles para máquinas.

## JUAN OCHOA ESCRIBE SOBRE «TERESA», DE CLARIN

POR

DAVID TORRES

Hace veinte años, en esta misma revista, Fernández Avello rindió homenaje a Juan Ochoa Betancourt (1864-1899), con motivo del primer centenario del nacimiento del novelista y cuentista avilesino (1). En dicho trabajo, el Sr. Avello publicó una carta inédita de Clarín (con fotocopia de su letra endiablada, tormento de cajistas) en la cual contestaba a la pregunta de Rafael Altamira, director de la *Revista Crítica de Historia y Literatura*, de si quería que él o Juan Ochoa escribiese la reseña del drama, *Teresa*. Clarín escogió a Ochoa, pero el Sr. Avello no pudo comprobar, en aquel momento, si Ochoa había escrito el artículo.

En efecto, la reseña de Ochoa apareció en el tomo primero, número 2 (abril, 1895), páginas 61 y 62, de la revista, cumpliendo al pie de la letra las sugerencias de Clarín: «Mejor sabe Vd. que yo que dado el carácter de la Revista, el artículo debe ser corto, ceñido, seriuco y más de juez que de amigo (aunque sea de juez que reciba recomendación)» (2). Aunque la carta de Clarín no lleva fecha, es obvio que fue escrita hacia fines de marzo; *Teresa* se había estrenado el 20 de marzo y el drama, en forma de libro, ya se había puesto a la venta.

Ochoa pertenece a esa categoría de escritores de segundo orden que ni en vida ni después de su muerte han tenido resonancia ar-

---

(1) MANUEL FERNANDEZ AVELLO, "Recuerdo de Juan Ochoa Betancourt", *BIDEA*, XIX núm. 54 (abril, 1965), 139-150.

(2) *Ibíd.*, pág. 149.

tística, debido en parte a la excesiva modestia de Ochoa y al hecho de haber muerto en plena juventud. Dejó, sin embargo, tres novelas cortas: *Su amado discípulo* (Madrid: Ricardo Fe, 1894), publicada en el mismo volumen con *Fatalidad*, de Rafael Altamira, y *Sagrado sacerdocio*, de Tomás Carretero; *Un alma de Dios* (Barcelona: Juan Gili, 1898); y *Los señores de Hermida* (Barcelona: Juan Gili, 1900). Esta última, publicada póstumamente, había aparecido en las páginas de *La España Moderna*, Vol. VIII, núms. 92-94, desde agosto a octubre de 1896; en forma de libro, lleva un prólogo de Leopoldo Alas y una semblanza biográfica de Rafael Altamira.

Como cuentista, Ochoa se distinguió con los titulados «Los días del Padre Mirandón», «Libertad», «Nube de Paso», «La última mosca», «Historia de un cojo», «Un genio», «Rodríguez Chanchullo», «Ramírez, poeta lírico», «El vino de la boda» y «Una flauta». También cultivó la poesía, pero no el teatro, que sepamos.

Aunque no es reconocido como crítico literario, Ochoa expuso sus ideas sobre Pereda y Campoamor, en el mismo tomo con *Los señores de Hermida*; *La Hermana San Sulpicio* y *La fe*, de Palacio Valdés; *El arte escénico en España*, de Yxart; *Mezclilla y Teresa*, de Clarín; y sobre otras obras que sería ocioso catalogar aquí.

En el ya mencionado prólogo a *Los señores de Hermida*, Leopoldo Alas considera *Un alma de Dios* «lo mejor de Ochoa» (3). Más que de su literatura, habla de Ochoa como hombre bondadoso, sencillo, modesto, y gran admirador de Pereda, del pensador Sánchez Calvo, del orador Melquiades Álvarez, y de Tomás Tuero, el mejor amigo de Clarín. El Sr. Avello opina que Clarín, «aunque amigo y compañero de Ochoa en los días difíciles, no fue con él suficientemente generoso a la hora de referirse a su producción literaria» (4). La primera opinión de Clarín no se conoce hasta «Gente novísima» (*El Imparcial*, 24 mayo 1897). Para hablar de *Un alma de Dios*, Alas aprovecha una carta de Pereda (*Madrid Cómico*, 9 abril 1898) que éste le había enviado una semana antes.

El asturiano González Blanco consideraba a Ochoa «quizá el maestro del cuento español, o mejor aún, de la novela corta. Sus tres novelas son *tout simplement* primores de la novela realista española» (5). Opinión un tanto atrevida, si comparamos los cuen-

---

(3) Hoy puede leerse el texto completo en mi libro, *Los prólogos de Leopoldo Alas* (Madrid: Editorial Playor, 1984), págs. 227-231.

(4) AVELLO, *op. cit.*, pág. 146.

(5) ANDRES GONZALEZ BLANCO, *Historia de la novela española desde el romanticismo a nuestros días* (Madrid: Sáenz de Jubera, 1909), pág. 702.

tos de Ochoa con los de Pardo Bazán, Alarcón, Palacio Valdés, o el propio Clarín. En cambio, para Unamuno, Ochoa valía «como escritor bien poquita cosa» (6). Baquero Goyanes, en *El cuento español en el siglo XIX* (Madrid: CSIC, 1949), empieza a poner las cosas en su lugar. Y Fernández Avello, en *Vida y obra literaria de Juan Ochoa Betancourt* (Oviedo, 1955), nos ofrece textos inéditos y juicios importantes, gracias a unos papeles conservados por la sobrina de Ochoa, doña Josefina Ochoa, viuda de Alfredo Suárez. Hoy los cuentos de Ochoa andan ya en antologías, por ejemplo, en la de Emilio Alarcos Llorach.

Ofrecemos a continuación el texto completo del artículo de Ochoa sobre *Teresa*, sin otro deseo que el de completar el «recuerdo» del Sr. Avello y añadir una opinión más de *Teresa* a las exhumadas por Martínez Cachero, Romero Tobar y el que esto escribe (7).

\* \* \*

El público que en el Teatro Español asistió hace algunas semanas al estreno de la primera obra dramática de Clarín, la ha rechazado de plano; y el día siguiente al del fracaso, la prensa madrileña, salvo algunas excepciones, también condenó la nueva producción del autor de *Doña Berta*, reconociendo en el Sr. Alas, sin embargo, al literato afamado y al crítico ilustre que en tal ocasión no logró alcanzar que su talento fuera premiado con aplausos. *Teresa* fue retirada de los carteles después de la segunda representación, y desde el teatro pasó a los escaparates de las librerías, alejada ya del artificio de las tablas y del combate de la escena. Así ha llegado a nosotros.

No es una novedad para nadie el hecho cierto y repetido de que artistas de gran reputación, poetas eminentes, noveladores muy leídos, vean maltratadas sus obras en la escena. El escritor genial, personalísimo, acostumbrado a verter sinceramente su alma en las cuartillas, a duras penas, cuando pasa al teatro, renuncia a *gran*

---

(6) Carta de Unamuno a Clarín (Salamanca, 9-V-1900), en ADOLFO ALAS, *Epistolario a Clarín*, I (Madrid: Escorial, 1941), pág. 93.

(7) JOSE MARIA MARTINEZ CACHERO, "Noticia del estreno de *Teresa* ... y de algunas críticas periodísticas", *Archivum*, XIX (1969), 243-273; LEONARDO ROMERO TOBAR, apéndice a su edición de *Teresa, Avecilla, y El hombre de los estrenos*, de Clarín (Madrid: Castalia, 1975); y DAVID TORRES, "Noticia de otro juicio sobre la *Teresa* de Clarín", *BIDEA*, XXXVII, núms. 109-110 (1983), 589-593.

*parte* de estas cualidades para rellenar su vacío con la mecánica fría, artificiosa, acomodaticia que se atribuye al arte dramático. Acude a la lucha con todo su espíritu, con todo su talento, pero sin lograr muchas veces imponerse a nuestro público, que de nada abdica, acostumbrado como el francés, según Mme. Stäel, a no dejarse moldear por los autores, a diferencia del alemán, más blando, más suave para ser influido por ellos. El mérito, en la obra queda, pero el público no aplaude. Discurriendo Zola sobre estas dificultades y recordando el drama de un célebre poeta, que fue silbado en París y alcanzó luego éxito inmenso fuera de Francia, renuncia a hablar en serio de la «óptica teatral» y del «eterno código dramático», para afirmar después que «todo puede ser representado cuando sea producto del talento».

Estudia Clarín en *Teresa* la fuerza consoladora del ideal cristiano, en lo que se refiere al matrimonio: dos seres que se funden en uno, que se aceptan mutuamente, para abordar la vida amándose y *sufriéndose* como un solo espíritu en un cuerpo único ... El autor escoge el momento oportuno, la crisis de la vida en la cual surge el drama: en él le toca a Teresa el dolor más grande. No es esta la mujer, humanamente casi inverosímil, que se sacrifica a un infame: no; ambos sufrieron, y padecen el uno por el otro; ambos colaboran en la miserable vida común. Roque, lejos del sol, en las entrañas de la tierra, se gana el pan trabajando en la mina, mientras Teresa, velando a su hija, trabajando en la tierra, reserva para su esposo toda la riqueza del amor que puede haber en el hogar del pobre. Roque es, en la familia, el miembro más flojo, más rudo y tosco; se emborracha, predica el socialismo en la taberna; pero ama a su esposa, clama por ella; y cuando sospecha que le roban su cariño, dice, asomando un triste destello de su amor entre las nieblas de la embriaguez: «me tienes atado, esclavizado ... por ti soy yo servil ... ¡Ven, Teresa!» Para hacer vivir el tipo de Roque, aplícole Alas, tomándolos de la realidad, todos los defectos necesarios para dar más vigor al drama natural y humano. Era necesario bajar más esta figura hacia las imperfecciones de la vida, que la de Teresa, más delicada, más ideal, por ser mujer primero, y luego por haber sido educada en esfera más pura. El proceder nobilísimo de Teresa tiene no sólo el apoyo moral interior de su recta conciencia, sino el externo y positivo del cariño de Roque, que es quien brega en la mina por el pan de ambos, pese a sus blasfemias y a sus delirios de beodo.

En el modo, pues, de dar forma y representación estética a la idea de la obra, Clarín nos parece que no erró el tiro, en lo esen-

cial. Si faltan en el drama arrequives y artificios exigidos en el teatro, eso el público lo ha dicho ya. Pero bien está en Teresa en pensamiento del artista, profundo y hermoso, no desvanecido en un carácter incomprensible de puro ideal, sino intensamente reflejado en una mujer de carne y hueso, que es capaz de ser espiritual, merced al medio en que vivió, y que tiene que poner a prueba sus sentimientos por el medio en que vive. ¿En quién mejor que en la compañera de un pobre, hundido en la miseria, excitado por el vicio, pudiera encarnar con más verdad y sin tacha de ser excepcional, la resignada abnegación de la mujer? Donde más se padece es donde se estudia el sufrimiento, y ahí está bien el consuelo cristiano.

Teresa, acordándose de su marido que está en la mina; de su niña, que allí cerca duerme con hambre, mientras rechaza a su antiguo señorito, que viene a ella, no como un seductor vulgar sino como un enamorado, tiene la fuerza y produce la impresión de las creaciones hermosas. El *señorito* marcha; Teresa olvida el porvenir feliz que le ofrecían, y se queda en su miseria, *no sola*, adscrita a su dolor, clavada a su *cruz que sangra* ...

Lo que le falta al ensayo de Clarín para ser aplaudido no intentaremos averiguarlo. Lo que creemos hermoso y digno de mejor suerte, indicado queda a grandes rasgos.

## INTELECTUALES DEL OCCIDENTE ASTURIANO EN LA EMIGRACION A LAS AMERICAS

POR

JESUS MARTINEZ FERNANDEZ

Tengo tan entrañada mi admiración hacia el emigrante y siento tal devoción y simpatía hacia su singular empresa que ante la instancia de muchos amigos para que retomara el hilo de anteriores disquisiciones, no pude rehusar mi colaboración pese a la dificultad que suponía para mí reabordar originalmente un tema sobre el que se han vertido mares de tinta, y que yo mismo había tratado infinitas veces, pareciéndome siempre que en el último trabajo que daba a la luz manifestaba definitivamente lo poco o lo mucho que no había dicho todavía. Sin embargo, cualquier tipo de investigación por modesta que sea, nunca se puede cancelar con un punto final. Porque desde cualquier cota del conocimiento recién alcanzada, se divisan cerros más altos o más bajos que descubren nuevos paisajes culturales, incitando a nuevas escaladas y conquistas.

En el año 1982 publiqué un estudio sobre la emigración a las Américas de las gentes del municipio de Navia durante una centuria (1870-1970) con cuyo contenido, condensado en treinta páginas por exigencias editoriales, se hubiera podido redactar un regular volumen. Se analiza en él la filosofía del fenómeno emigratorio, condicionado por unas motivaciones que podríamos llamar históricas, por unos imperativos de índole demográfico y por unos complejos impulsos, más o menos sensibles, de carácter emocional. Conocíamos todas las circunstancias de la excepcional aventura, cantada por los poetas, rememorada por las crónicas y narraciones

contemporáneas, comunicadas por los protagonistas y acumuladas y filtradas por nuestras propias vivencias. Pero al cuantificar este movimiento social de tanta tradición y arraigo entre nosotros (recordemos a nuestros conquistadores y colonizadores del siglo XVI que allí se mencionan, a los juristas y togados del siglo XVII, a los Oidores y fiscales del XVIII y a los buscadores de fortuna de los siglos XIX y XX), tuvimos que partir de cero por falta de testimonios escritos y registros documentados de las salidas.

Por nuestra convicción de que los ensayos sociales, económicos, poblacionales e inclusive asépticamente históricos, deben realizarse en sentido ascendente desde las células aldeanas iniciales para componer los entramados parroquiales, los órganos concejiles y, por la conjunción de éstos, los cuerpos territoriales o provinciales, suplimos la penuria informativa recopilando y tabulando miles de datos siguiendo el escalón caserío-lugar-aldea-parroquia y valorando las vicisitudes, cronologías, direcciones migratorias y condicionamientos particulares de cada uno de los casos. Las conclusiones generales obtenidas operando con un conjunto de 1.704 personas que se fueron en el período de tiempo de mayor densidad del acontecimiento viajero, arrojan un índice de 24,4% que, proyectado sobre los montantes promedios de los colectivos provinciales en el lapso 1925-1960, contrastado oficialmente, representa un 19,6% de la emigración asturiana.

Aunque las preferencias de los destinos y los porcentajes de los caudales humanos sufrieron variaciones en uno y otro siglo, que se pormenorizan en nuestra mentada contribución, conviene recordar que Argentina absorbió un 34,6% del total, Cuba un 30,7% y Puerto Rico un 22,4%, repartiéndose el resto en proporción mucho menor Uruguay, Méjico, Venezuela, Santo Domingo y Nueva York.

Con infinidad de detalles anecdóticos, circunstanciales, biográficos, rigurosamente verídicos y hasta románticos, dejamos trazadas las líneas generales de un dilatado hecho sociológico que, siendo común a muchos distritos y regiones de la geografía nacional, marcó al nuestro con señales muy específicas que generando un pasado memorable y dando carácter a nuestro presente, seguirán trazando por muchos años, probablemente, los itinerarios de nuestro porvenir; y ello por obra y gracia de unos hombres identificados desde la cuna con los sentimientos nostálgicos de sus antepasados y con sus generosos programas de atención indeclinable hacia el terruño.

Ahora queremos centrar nuestra mirada en una faceta de la misma temática, que habíamos tocado sólo superficialmente en

descripciones anteriores, sin discernir individualizadamente la preparación cultural de los emigrados. Nos estamos refiriendo a los intelectuales que se fueron a las Américas con un importante bagaje de saberes profesionales y con unas titulaciones oficiales pertinentes, de las que adoleció el enorme contingente de los pioneros. Limitaremos la exposición por no hacerla interminable al municipio de Navia, encuadrándola en los espacios de tiempo antes consignados. Con ello evitaremos también la posibilidad de caer en omisiones injustas, que podrían tener lugar al hacer un recuento de tantas personalidades famosas de las jurisdicciones limítrofes, menos conocidas para nosotros.

Hay dos categorías de sujetos que se pueden englobar diferenciadamente bajo el título que encabeza nuestra exposición: la de los intelectuales que se fueron ya cultivados, y la de los que adquirieron en el país receptor una formación universitaria.

Unos y otros se movieron impelidos por una definitiva vocación, orientando después los primeros pasos con una fina intuición que facilitó su inserción en el escenario adecuado. No se puede improvisar el éxito vital ni nadie nos lo puede regalar. Somos nosotros mismos los diseñadores y constructores de nuestro destino. Abundando en este pensamiento me viene a la mente una frase de Marañón afirmando que «en las batallas de la vida, la suerte, el hada, el espíritu favorable, el Angel de la Guarda, no son, ni más ni menos, que el arte y la decisión de saber escoger el terreno propicio para pelear. Y esto es también obra de la vocación. Ningún hombre sin vocación tiene buena suerte».

Ciertamente que los intelectuales del primer grupo nacían ya —si se me permite la expresión excesivamente exagerada y fatalista— genéticamente vocados. Hijos por lo general de padres con carreras liberales, educados en hogares acomodados, rodeada su infancia de libros y de un clima erudito de apreciable altura, no podían seguramente desviar ya su trayectoria. Algo parecido a lo que ocurría con los ilustrados de otros siglos —literatos, militares o religiosos— procedentes de la nobleza y forzosamente condenados a seguir los dictados a la usanza de la casta. El paso de los futuros cerebros por la universidad consumaba la entrega definitiva, despertando en ellos nuevas inquietudes y vehementes deseos de aprender y de crecer. Atraídos especialmente por las disciplinas de Leyes, adquirieron conocimientos y estilo en las aulas de la Universidad de Oviedo, convertidas en focos resplandecientes de prestigio con los magisterios de Clarín, Canella, Altamira, Aramburu, Posada, Pérez de Ayala y un sin fin de profesores eminentes.

La emigración se producía tardíamente (a los 21-24 años) con el título flamante, con el doctorado sobresaliente y con la experiencia reputada adquirida en los bufetes más calificados de Oviedo, Madrid o Barcelona.

Una vez en el punto de destino (la ciudad populosa que desdibuja al individuo, sumerge a la persona en el anonimato y confunde al hombre con la masa), podía existir una coyuntura familiar o amistosa para facilitar la integración en la nueva sociedad; pero que no era estrictamente necesaria; porque la aceptación y la sanción de los recién llegados estaba avalada por su nacionalidad, por la aureola científica y docente de las universidades de procedencia y por la necesidad, muy sentida en aquellos lugares por aquellos tiempos, de cabezas luminosas y de hombres de acción con ideas originales y audaces. El éxito, que no se hacía esperar, reportaba un beneficio recíproco tanto para las entidades contratantes (centros asturianos, hospitales de la colonia, asesorías oficiales, cátedras, despachos diplomáticos, etc.) como para los contratados que se vean asistidos en primera instancia por sus propios conciudadanos, cuando no brillaban ya con luz propia desde los comienzos.

Si nos detenemos a considerar que el volumen emigratorio clasificado en este primer apartado sólo representó un 0,5% del total de los emigrantes del municipio, causa asombro y suena a milagro este proceso de exportación cultural, de tal fecundidad, que sus frutos siguen granando a través de sucesivas generaciones siendo posible que sus latidos no acusen nunca síntomas de cansancio ni de extinción. Es algo que nos hace evocar la primera eclosión de una docena de semillas arcaicas que, tras salvar los avatares de los mares misteriosos en las curtidas y enflaquecidas mochilas de los navegantes del siglo XVI, colonizaron de perenne verdor las inmensidades de las Pampas, los abrigos soleados del Altiplano y las indomables y estériles maniguas de las Islas Caribeñas.

El otro grupo de intelectuales está representado por hijos de familias humildes, cuyos padres emigraron tempranamente consiguiendo amasar fabulosas fortunas no sin grandes esfuerzos y sacrificios. Son muy pocos los nacidos en la patria chica. La mayoría nació en el lugar elegido por los progenitores para labrar su futuro. Cuando los medios materiales lo permitieron, trataron de proporcionar a sus vástagos la instrucción que ellos no pudieron adquirir y que éstos aprovecharon cumplidamente. Porque el asturiano tiene una mente despierta para comprender, una infrecuente curiosidad innata para inquirir y una retentiva poco común para archivar lo que ve y oye; dotes muy especiales que, heredadas por los hijos y

potenciadas por un ambiente intelectual adecuado, nuevo y atractivo, van a ser la garantía de una seria formación profesional y el «visto bueno» de futuras actuaciones públicas justamente celebradas por los fervores populares.

Médicos, abogados, ingenieros, biólogos, arquitectos, sacerdotes, escritores, periodistas, políticos, economistas, diplomáticos, filósofos, artistas, etc., etc., forman legión en todas las naciones hispanoamericanas consumiendo sus vidas en el servicio de los demás, difundiendo virtudes cívicas y sabiduría desde sus púlpitos académicos y sembrando asturianía y españolismo por todas las parcelas de sus heterogéneas y fascinantes andaduras.

Las estimaciones cuantitativas de profesionalidad en este colectivo no pueden establecerse de una manera segura. Nuestros conocimientos profundos de las familias y nuestras constantes relaciones con las sociedades docentes, culturales y benéficas de los «Naturales del Concejo de Navia», principalmente con las radicadas en Cuba y Argentina, nos permiten una aproximación a unos valores admisibles, aplicando índices correctores a unas presuntas tasas de nupcialidad, natalidad, mortalidad, composición de los hogares, detracción de uno dos hijos para el gobierno de los negocios, etcétera, en un seguimiento de tres generaciones. El resultado obtenido sobrepasa un numerario de 22.000 personas con estudios superiores, enraizadas con Navia y esparcidas por la ancha geografía de las Américas.

Hay un denominador genérico para las dos muestras que estamos examinando, cual es que unos y otros nunca retornan.

Las estirpes del emigrante clásico, figura legendaria del último cuarto del siglo pasado, casi siempre se acaban con él. Sus hijos y nietos no heredan ni su genio ni su osadía porque abrieron los ojos en ambientes más cómodos y regalados. Heredan, si acaso, las propiedades millonarias y las empresas pujantes, fruto de sus esfuerzos y de sus inteligentes inversiones. Cuando aquél vuelve a la tierra, vuelve para siempre, vuelve para morir, con el corazón desfallecido y las ilusiones apagadas.

El intelectual emigrante que se fue culturalmente «hecho» nunca más regresa porque el patrimonio del espíritu no se puede traspasar ni vender. Si mañana llega a descollar y a figurar en su ambiente, se verá atrapado bien pronto por las reuniones y tertulias científicas, por los seminarios facultativos y congresos profesionales, por la abnegada y excelsa esclavitud de la enseñanza, por los respetos de una clientela, por la admiración de unos discípulos y por el disfrute halagüeño de honores y consideraciones,

recibidos a la hora del inevitable crepúsculo. Pensemos también que el estudioso puro raramente se hace rico y que sus pensiones y subsidios no permiten magnificencias. El retiro en el pueblo natal entre partidas de tute, realización de obras filantrópicas y la veneración de los paisanos, es impensable. Prefiere la jubilación entre los viejos ficheros grávidos de papeletas eruditas, entre los rimeros de libros amorosamente consultados o inclinado cansadamente sobre las cuartillas manuscritas, embrión de complejos trabajos en proyecto, quién sabe si póstumos. Sólo siente la necesidad instintiva de volver cuando el destino le golpea brutalmente y se queda materialmente huérfano de afectos; porque únicamente entonces desea de verdad fundirse físicamente con el humus de la misma tierra que le dió el ser.

El intelectual que se «hizo» en las Américas puede realizar algún viaje fugaz y sentimental al cabo de los años para encontrar su matriz ancestral e identificarse con el protomundo de sus mayores. A mí me cabe el honor de ser con relativa frecuencia receptor y orientador de muchas embajadas de profesionales cultísimos, hijos, nietos o descendientes más lejanos aún de nuestros emigrantes, a los que siempre atendí cordialmente facilitándoles las informaciones disponibles. Pues, a un lado mis fuertes inclinaciones temperamentales hacia esa clase excepcional, siempre consideré —y en algún lugar lo he dejado escrito— que «una forma de patriotismo es convertir a nuestros visitantes en portavoces de nuestra hidalguía».

Hay un detalle final que identifica a unos y a otros: el amor siempre encendido por el pueblo de origen, tanto si da pruebas repetidas y sinceras de su evidencia, como si antojándose otras veces fenecido o adormecido en el silencio de muchos lustros, brota de pronto como un torrente represado al final de una postrera pirueta biográfica, con un generoso legado testamentario que desacreditaría presuntos e injustificados prejuicios de ingratitud.

Y es que el carácter del asturiano trasplantado se define elocuentemente por su incapacidad para olvidar el valle recoleto con aroma de pomares, el arroyo saltarín con destellos de plata, la cumbre nevada confundida con el cielo transparente, el hórreo centenario, la vaca pint'a o la tonada de la gaita; que no en vano es intérprete y tantas veces víctima de un geotropismo con una ancha base biológica, que se enrosca en lo más profundo de los laberintos viscerales. Es la atracción de una tierra a la que siempre permaneció unido desde altos y cotizados escalafones mundanos por el cordón umbilical nunca roto de los recuerdos infantiles, y

de los estremecimientos de una juventud que se va sintiendo lejana. Es aquella feliz simbiosis que entusiasmó a Ortega al «hallar en Asturias una raza de hombres capaces de intervenir en la vida contemporánea, sin perder la solidaridad del espíritu con el campo nativo».

\* \* \*

Por si este preámbulo pudiera parecer apología o fantasía, voy a seleccionar a continuación unas cuantas biografías notables, encuadrándolas en los dos apartados anteriormente reseñados. Vidas largas, laboriosas, quebradas siempre en la brecha del quehacer diario, con cuyas incidencias, sobresaltos, amarguras y esperanzas, podrían escribirse cientos de páginas, que tendré que reducir forzosamente a unos pocos renglones.

Espigaremos en primer término una breve lista, sin atenernos a una secuencia temporal ni a vinculaciones familiares, para dedicar un tratamiento final y especial a una dinastía estelar, la de los Calzada, con más de tres cuartos de siglo a las espaldas en la vanguardia de la intelectualidad hispanoamericana.

JOSE ALONSO TRELLES, «EL VIEJO PANCHO». Cuestionándose hoy todavía por falta de pruebas el lugar de su cuna (Navia, Ribadeo, Castropol), nació en 1860 y falleció en Montevideo en 1924. Estudió Leyes en esta capital y vivió en Tala entregado a la poesía, reuniendo una obra importante que le hizo famoso.

Nuestro periódico «Río Navia» del 31 de agosto de 1925 publicaba una carta de don Rafael Calzada, de fecha 19 de diciembre de 1924, comunicándole al alcalde don Carlos Peláez la muerte de «El Viejo Pancho» y anunciándole el envío de un álbum con numerosas crónicas de publicaciones suramericanas, conteniendo «las más merecidas alabanzas tanto a las virtudes como al talento del preclaro hijo de Navia». Y en otro lugar alude «al entrañable amigo que fué mi compañero de infancia y condiscípulo en la escuela de esa villa dirigida por su inolvidable padre don Francisco»; amigo entrañable convertido en una de los más puras glorias de la literatura uruguaya, cuya identificación con el espíritu nacional de aquellas tierras quedó bien patente en su libro de poesías «Paja brava». En la misma carta Calzada anticipaba la noticia del envío para el Casino de un óleo de «El Viejo Pancho», ejecutado por el insigne pintor de Serandinas don Juan Peláez.

Hay otra carta del poeta a Calzada, del 6 de diciembre de 1908, poco antes de partir éste para nuestra villa, en la que le dice: «Quiero en un abrazo muy estrecho agradecer tu atención con aquellas dos viejecitas que viven para quererme en aquel paraíso con que sueño para echar en él mi última siesta.»

Bastan estos dos testimonios tan elocuentes para admitir que José Alonso Trelles tenía soterradas en Navia sus más hondas raíces.

**RAMON PEREZ Y FERNANDEZ CASADOIRO.** Hijo de unos modestos labradores de Puerto de Vega, en cuya localidad nació el 6 de marzo de 1833, partió muy joven para Cuba, consiguiendo un empleo en la Escuela de Pintura de la capital. Su temperamento artístico, su talento creador y su habilidad, le convierten pronto en discípulo destacado del mismo centro y, a no tardar, en pintor cotizado y profesor distinguido de una de sus cátedras. Participó en muchas exposiciones, obteniendo numerosos premios y galardones. En 1880 regresó a Vega para seguir trabajando allí hasta su fallecimiento, acaecido el 3 de mayo de 1900.

**PEDRO FERNANDEZ MENDEZ.** Nació en Téifaros en 1849. Emigró a Argentina a los 16 años, iniciándose como empleado de comercio. Independizado enseguida con negocio propio en el distrito de La Ensenada, fué nombrado Miembro de su Consejo Municipal por su labor en favor de la cultura y de los menesterosos. Estudió la carrera de abogado, llegando a ser Procurador de los Tribunales de Justicia de La Plata, ciudad que fundó con el Gobernador Dardo Rocha en 1882 y que es hoy capital de la provincia de Buenos Aires. Formó parte del Consejo Nacional de Educación y creó la Sociedad Española de Socorro Mutuo y Beneficencia, entidad que presidió durante muchos años. Falleció en Madrid en 1942, dejando una manda testamentaria para el hospital de Navia. Su hijo Ovidio Rubén Fernández Núñez nació en Argentina estudiando Derecho en su patria y en España, ingresando posteriormente en la carrera diplomática, desempeñando misiones en las embajadas y consulados de su país en América y Europa.

**JOSE PEREZ FERRERIA.** Hijo de familia acomodada, nació en Navia el 26 de mayo de 1874. Verificó los primeros estudios en el colegio de los P.P. Agustinos de Tapia, obteniendo el grado de Licenciado en Medicina por la Universidad de Santiago de Compostela en 1895. Está en Argentina en marzo de 1904, revalidando su

título en Buenos Aires para ejercer la profesión en Rosario de Santa Fé, en donde vivió rodeado del afecto de sus clientes y de la estimación de los amigos, por la gala que siempre hizo de sus dotes humanas y capacidad profesional.

Su curiosidad, recuerdos imborrables y conocimientos históricos le llevaron a escribir su obra «Evolución civil y organización agraria de Asturias», publicada en 1914, que sigue siendo consultada por los investigadores asturianistas aún reconociendo que muchas de sus tesis no resisten a una crítica objetiva y seria.

**ANTONIO LOPEZ OLIVEROS.** Nació en Puerto de Vega el 5 de septiembre de 1878. Muerta la madre cuando tenía él 7 años, marchó con su padre a La Habana logrando el apoyo de un amigo para iniciar sus estudios a la vez que desempeñaba los más humildes oficios. Desde 1895 hasta 1898 se alistó en el ejército para oponerse a la insurrección. Inicia después su carrera periodística en «El Diario de la Marina», «Diario Español» y «Comercio». Viene a Asturias en 1910 para promocionar un homenaje a Campoamor, con la erección de una estatua que se inaugura en 1913. Regresa a Cuba y en 1915 fija su residencia en Gijón, afiliándose al Partido Reformista de Melquiades Alvarez, colaborando asiduamente en «El Noroeste», cuya dirección asume hasta 1935; en esa fecha se traslada a Madrid y publica «Asturias en el resurgimiento español». Posteriormente, en La Habana, le editan «Un tribuno español» (1943), ensayo biográfico sobre Melquiades Alvarez. Retorna a Gijón para morir, hace pocos años, de edad muy avanzada.

**ISIDORO GARCIA DE LA VEGA.** De origen humilde, nació en Navia en 1853. En 1870, a los 17 años de edad, se fué a Argentina, siendo orientado y protegido por el hombre de negocios don José María Jardón Trelles. Con una vocación religiosa muy precoz, recibió la Orden del Diaconado el 6 de junio de 1873, según certificación expedida por el Arzobispo de Buenos Aires don Federico Aveiros. Llega al presbiterado y hacia 1881 es designado cura párroco de Morón, cuya iglesia se debatía sumida en un total abandono, cargada de deudas y envuelta en infinidad de pleitos por disputas de propiedades. Un año después había resuelto todos los litigios, cancelado las cuentas, reparado el templo, edificado la Casa Rectoral y adquirido imágenes, ornamentos y demás objetos del culto. En 1884, cuando tenía 31 años, viajó a Navia con la idea, nos parece, de quedarse. También sospechamos, por el contenido de una carta, que aspiró a una canongía. Fué nombrado Ecónomo

de Castropol, cargo que no debió satisfacerle. Las postrimerías del siglo las vive en un continuo trasiego viajero (Argentina, Italia, Jerusalén, Navia) en el que adivinamos un ardiente deseo de anclarse definitivamente en el hogar.

Fué primer familiar del Arzobispado de Buenos Aires don Mariano Antonio Espinosa, Misionero Apostólico y Caballero de la Orden del Santo Sepulcro.

Falleció en Argentina en los principios del siglo actual.

**ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ.** Nació en Buenos Aires el 7 de junio de 1904, hijo de José Rodríguez, natural de Téifaros, emigrante del último cuarto del siglo anterior. Está en España con sus padres en 1916, realizando en Luarca los primeros estudios que completa en Valladolid obteniendo la Licenciatura en Medicina el año 1927. Ejerce la profesión en Luarca hasta 1936, fecha de su vuelta a Buenos Aires, en donde, tras revalidar su título sigue trabajando, acreditando su competencia y preparación. Tiene dos hijas doctoradas en Medicina y Derecho.

**JOSE MANUEL RODRIGUEZ PEREZ.** Hermano del anterior, nacido en Buenos Aires el 31 de marzo de 1912, inició en Oviedo la carrera de Leyes para concluir la en Buenos Aires y dedicarse a los negocios.

**RAMON SUAREZ CALDERON.** Hijo de Manuel Suárez González, vecino de Talarén emigrado a Puerto Rico a mediados del siglo pasado.

Nació Ramón Suárez el 8 de mayo de 1895 en la localidad puertorriqueña de Loiza Aldea, cursando en ella sus primeros estudios. En 1917 obtuvo el doctorado en el Colegio Médico de Virginia, ejerciendo inicialmente sus actividades en la República Dominicana para establecerse en Puerto Rico en 1920 e ingresar en la Academia Médica de la capital, cuya presidencia asumió durante varios años.

Su biografía social se centra muy pronto en tres áreas fundamentales: la investigación, la docencia y el ejercicio profesional, siquiera las dos primeras sean un corolario obligado de la dedicación inteligente y amorosa de la tercera, desplegada durante trece lustros largos y fecundos. En 1923 es nombrado presidente del Tribunal Examinador de Médicos de Puerto Rico, cargo que desempeña catorce años. Cofundador y alma del Instituto de Medicina Tropical (1940), creador de la Fundación de Investigaciones Clínicas (1951) en la que estableció el primer laboratorio de medicina

nuclear de la isla, fundador y director del Hospital Mimiya, profesor en la Escuela Nacional de Medicina forjadora de una sobresaliente nómina de seguidores, Doctor Honoris Causa por varias universidades de su país, Miembro de Honor de las más afamadas Asociaciones Internacionales de Cardiología, condecorado repetidas veces por entidades oficiales y científicas nacionales y extranjeras, y autor de dos centenares de trabajos de su especialidad de gran resonancia en los medios académicos más reputados. Todo lo cual no le privó, sin embargo, de visitar con cierta asiduidad la tierra entrañable de su progenitor.

Desde el punto de vista humano, Ramón Suárez fué un personaje con una elegancia espiritual poco corriente que fascinaba y conquistaba en el acto a quienes tuvieran la fortuna de tratarle y conocerle. Sus virtudes y su bondad eran como una exhalación que envolvía a sus prójimos en una red de confianza y cordialidad. Por eso fué un gran médico. Creía firmemente —y así lo expresaba— que «la Medicina es la más noble de todas las profesiones ante los ojos de Dios y ante los ojos del mundo». Y nadie como él para conocer, material y filosóficamente, los latidos y veleidades de los seres que pueblan ese mundo.

Falleció en San Juan de Puerto Rico el 16 de diciembre de 1981, a los 86 años de edad. Su hijo, Ramón Suárez Benítez, es el brillante continuador de la rutilante trayectoria trazada y abierta por su excepcional padre y maestro.

\* \* \*

Me voy a ocupar ahora de los hombres y mujeres preclaros del apellido Calzada de una manera necesariamente sucinta porque sería imposible relatar con la merecida atención unos episodios vitales tan llenos y diversificados. Recurriendo a un simil antropológico podríamos decir que el prototipo Calzada es una conjunción perfecta y puesta al día del «homo faber, habilis y sapiens» de la genealogía humana primitiva. Y es curioso que siendo los varones del clan las ruedas de los engranajes que pusieron en marcha todo el proceso de contribuciones intelectuales y sociales, fueran las hembras, mucho más prolíficas —tanto ayer como hoy—, las poleas de transmisión o los eslabones generatrices de un movimiento imperecedero de procreación. También se detecta en los modernos linajes un cambio del rumbo tradicional en las actividades y dedicaciones, con una preferencia por las carreras médica, técnicas y empresariales, debido a nuevos mimetismos en los círcu-

los hogareños y a la multiplicación variopinta de centros superiores de aprendizaje.

Para no arrancar de la nada hay que valorar un remoto antecedente ambiental y familiar, que revela una nobleza de origen, germen indudable de cualidades, afanes y servicios. Consta explícitamente en un Privilegio del Emperador Carlos V, concediendo a don Lope Calzada y Navia la dignidad de Caballero Dorado, firmado en Bolonia el 24 de febrero de 1530.

Desde un hito más próximo, cabe señalar las influencias biológicamente impresas en la dotación hereditaria, de una pléyade interminable de celebridades.

El patriarca de la familia fué el viejo notario don Rafael Fernández Calzada (1821-1910), nacido en Talarén y titulado en 1848 por la Universidad de Oviedo: un torbellino de actividad y de inteligencia bien aplicada, casado con la madrileña, oriunda de Puerto de Vega, doña Rosa Fernández Luengas, que supo conjugar armoniosamente tacto y amor en la educación de su numerosa prole.

Compusieron la primera línea sucesoria los hermanos Rafael, Rosalía, Luisa, Fermín, Carlos y César, a más de tres fallecidos prematuramente.

**RAFAEL FERNANDEZ CALZADA.** Su vida fué tan densa y tan plural que sólo puede redactarse lacónicamente renunciando de antemano al comentario de datos curiosos y anecdóticos. No existió tarea humana en la que no pusiera a prueba, y siempre felizmente, su férrea tenacidad y su singular talento.

Nació en Navia el 23 de enero de 1854, verificando aquí y en Tapia los estudios primarios y secundarios, respectivamente. El año 1870 le sorprende en Madrid iniciando la carrera de Leyes, que concluiría en Barcelona, doctorándose posteriormente en Oviedo. Inclinado a la política desde su juventud y ardoroso defensor del credo republicano, escribió muchos artículos periodísticos e, inclusive, algunos ensayos teatrales. En 1875 emigra a Argentina, revalida su título, abre un despacho que se acredita rápidamente y adquiere un renombrado crédito social, ayudado por su simpatía natural que cautiva y arrastra a las gentes. En 1886 le nombran Presidente del Club Español, embarcándose en toda suerte de empresas benéficas y patrióticas. Cofundador del Banco Nacional Inmobiliario, se dedica febrilmente a los negocios. En 1891 contrae matrimonio con doña Celina González, hija del Presidente de Paraguay. Entre agasajos, ciclos de conferencias y recepción de distinciones, viaja por Chile, países mediterráneos, Madrid y Asturias.



Pedro Fernández Méndez



Ramón Suárez Calderón

La Universidad de Oviedo, a la que regala un microscopio, le nombra Doctor Honoris Causa. Recala en Navia el 12 de febrero de 1902 y preside la velada necrológica del primer aniversario de la muerte de Campoamor. El 6 de abril de ese año el Ayuntamiento le nombra «Hijo Predilecto» y rotula una calle con su nombre. Vuelve a Argentina y en 1905 se presenta Diputado por Madrid a las Cortes republicanas. Pese a resultar electo, no le dieron el Acta hasta 1902, cuando volvió a triunfar su candidatura. En 1908 regresó a Buenos Aires, abandonando definitivamente su escaño parlamentario.

Con anterioridad a este viaje donó terrenos en Rosario de Santa Fé para levantar el Hospital Español y 25.000 hectáreas en la provincia de San Luis para construir la Colonia Calzada, con una población que llevaría el nombre de Navia. En el año 1909 fundó a 21 Kms. de Buenos Aires la urbanización Villa Calzada en la que construyó una casa, «La Celina», que habitó desde 1911. Pero la fama, que corría tras él, no le dejaba tranquilo y tampoco encontró allí el reposo apetecido. En 1920, en una fiesta a bordo del crucero español «Reina Regente» contrajo una grave bronconeumonía. Para reponerse viajó a Paraguay y España, retornando a Villa Calzada en 1924 con los propósitos de seguir descansando y de preparar sus Obras completas. Falleció cinco años después, a los 75 de edad, el 4 de noviembre de 1929. Navia le dedicó en 1930 una lápida recordatoria en la casa paterna.

Su obra escrita impresiona por su cantidad, por su variedad y por la frescura y amenidad de sus dicciones. Aparte conferencias, artículos periodísticos, críticas y discursos políticos, dejó doce obras en volumen, amén de otras no compiladas. Entre las históricas, literarias y eruditas más divulgadas, dejamos constancia de las tituladas «Narraciones» (1914), «La patria de Colón» (1920), «Katara» (1924) y «Cincuenta años de América», autobiográfica en dos tomos.

Tras su muerte se publicaron varios libros testimoniales de su colosal ejecutoria.

**ROSALIA FERNANDEZ CALZADA.** Vió la luz en Navia en 1870 y murió en Buenos Aires el 29 de agosto de 1934. Con una definida vocación literaria y gran sensibilidad para expresarse por escrito, lo hizo con gran inspiración en prosa y en verso, en la prensa argentina, española y uruguaya. Juicios encomiásticos y múltiples premios en certámenes y concursos, fueron el mejor reconocimiento de sus méritos.

FERMIN FERNANDEZ CALZADA. Nacido en Navia el 29 de julio de 1871, efectuó los estudios iniciales en Navia y Tapia, alcanzando la licenciatura de Derecho en Oviedo en 1893. Firma reconocida en las columnas políticas de muchos periódicos, marchó a Argentina ese mismo año, revalidando sus estudios y obteniendo el grado de doctor. Su ascensión es vertiginosa, siendo elegido muy pronto Presidente del Centro Asturiano, Secretario de la Asociación Patriótica Española y Secretario del Club Español, cometidos que ejerció siempre, como escribe uno de sus comentaristas «celoso del prestigio de sus compatriotas y del buen nombre de España», actitud que le valió el nombramiento en 1913 de Miembro Benemérito de la Colonia. Fermín Calzada recibió con elocuentes discursos de bienvenida a la Infanta Isabel de Borbón y al Comandante del «Plus Ultra» Ramón Franco, en sus memorables viajes.

Su despacho profesional le dejó tiempo para escribir profusamente en «El Correo Español», «El Heraldo de Asturias», etc., y para crear negocios y empresas como Aguas Termales de Rosario de la Frontera, que fundó en 1912.

CARLOS FERNANDEZ CALZADA. Nació en Navia el 29 de julio de 1874, cursando en la villa y en Tapia los primeros estudios. Obtiene el título de abogado en Oviedo en 1899. Discurre en la villa natal una primera etapa de su vida ejerciendo la carrera, desarrollando actividades políticas e interviniendo en las redacciones de «El Diario Español» y «La Razón», de Buenos Aires; «El Noroeste», de Gijón, y «El Porvenir Asturiano», semanario naviego fundado por él en 1901. Se instala en Madrid en 1908. Marcha a Cuba en 1916 y obtiene en La Habana el doctorado de Leyes, alternando con los negocios sus ocupaciones de letrado. Viaja a Méjico en 1917, en donde estuvo encarcelado erróneamente y a punto de ser fusilado por las fuerzas de Zapata, que le otorga después un cargo militar. Regresa a La Habana en 1919, nombrado Jefe del negociado Jurídico del Consulado de España, desempeñando su gestión hasta 1924. Funda y preside por varios años la sociedad «Naturales del Concejo de Navia», que sigue existiendo hoy con gran vitalidad y una admirable fidelidad a nuestras tradiciones. En 1929 abre su bufete en Madrid, desarrollando actividades políticas y ejerciendo la Fiscalía Municipal y Judicatura del distrito de Chamberí. Aquí le sorprendió la muerte en 1938.

CESAR FERNANDEZ CALZADA. Tras su muerte en Madrid en el año 1934, conseguimos recuperar un manuscrito autobiográfico titulado «Recuerdos del terruño», redactado en las lejanías del tiempo y del espacio, que publicamos con muchas aclaraciones a pie de página en el año 1977. Es una amorosa exhumación de vivencias infantiles y juveniles contadas con una ingenuidad y unas maneras tan sencillas y pulcras, que arrebatan al lector. Por nuestra cuenta lo precedimos de un análisis de su discurrir existencial que evidencia su afabilidad, su don de gentes, su altura mental y su amor a Navia, en cuya villa nació el 19 de abril de 1877.

Licenciado en Leyes por Oviedo, se dirige a Argentina en 1900, revalidando su título en Córdoba y doctorándose en Paraguay, Brasil y Uruguay.

Impenitente escritor, viajero infatigable y ameno conferenciante, llegó a ser Asesor Letrado de la Embajada de España, Presidente del Círculo Asturiano y del Club Hispano-Argentino de Regatas. Fue enterrado en el panteón familiar de Navia, a cuya villa legó toda su fortuna.

RAFAEL FERNANDEZ CALZADA FERRER. Hijo de Carlos Fernández Calzada y de Herminia Ferrer, nació en Navia el 30 de agosto de 1914. Pasó la infancia en Madrid, emigrando a Cuba en 1920 para cursar en La Habana los estudios básicos en la Academia Politécnica Lara. A los 23 años ya se había iniciado como escritor siendo acogidos favorablemente sus artículos primigenios en «El Mundo», de La Habana, «Río Navia», etc. Vuelto a España en 1929 estudia bachillerato y abogacía, colaborando activamente en la prensa más importante de Madrid y Barcelona. Interviene en la Guerra Civil como General de Brigada del Ejército republicano, editando con el Coronel Casado un importante relato de los últimos días de la resistencia de la capital. En 1939 marcha a Londres, su residencia actual, dedicado a los grandes negocios empresariales.

ROSA FERNANDEZ CALZADA GAYOSO. Del matrimonio en segundas nupcias de Fermín Fernández Calzada con María Luisa Gayoso, nació esta hija que ocupa un puesto cualificado en la sede austriaca de la ONU. Casada con el ingeniero Elvio Ubertone, tiene cinco hijos profesionales de ingeniería, leyes y docencia.

Las ramas fundamentales con el apellido MENDEZ CALZADA surgen de dos líneas conectadas por un tronco común paterno y materno.

Una de ellas es la constituida por Luis Méndez G. Campoamor, natural de Téifaros, casado con Rosalía Fernández Calzada.

Otra, la formada por Joaquín Méndez G. Campoamor, también de Téifaros, hermano del anterior y unido a Luisa Fernández Calzada, hermana de Rosalía.

1.º) Del primer entronque, y sin atenernos a un orden temporal para fluidificar la exposición, destacamos a los siguientes descendientes:

**CARLOS MENDEZ CALZADA.** Ingeniero civil, autor del puente colgante de Necochea y del cine Gran Rex, en colaboración con Adolfo T. Moret.

**FERNANDO MENDEZ CALZADA.** Abogado, casado con la Profesora de Magisterio Maruja Varela, y muerto sin descendencia.

**VALENTIN MENDEZ CALZADA.** Contrajo matrimonio con la ilustre y cultivada dama navega Rosa Méndez Calzada, que ha nutrido generosamente durante muchos años nuestros ficheros relativos a su familia. Licenciado en Derecho, falleció a los 52 años de edad. Dotado de gran sensibilidad artística, pintó al óleo paisajes y retratos excelentemente logrados. Y para no desacreditar la materialización familiar del amor a España, construyó un gran edificio de inspiración colonial en el Cerro de las Rosas (Córdoba), dotado con una selecta biblioteca, cuya finalidad estatutaria fué el fomento del amor a la patria de sus mayores.

**LUIS MENDEZ CALZADA.** Primogénito de Rosalía, nació en Navia el 15 de junio de 1888. Llevado a Argentina a los pocos meses de edad, volvió a Madrid la familia en 1896 por muerte temprana del padre y posteriormente a Navia, en donde realizó los estudios primarios. Años después, e impelido por una fuerte inclinación política, escribe en el periódico local «El Porvenir Asturiano», para regresar a Buenos Aires en 1904 e iniciar los estudios de Derecho, dirigido por su tío Rafael, culminándolos con un brillante expediente y con la concesión de una beca en 1913 para la Universidad de Madrid. De nuevo en Buenos Aires, se establece definitivamente, adquiriendo reputación de buen jurista. Requerido por «La Nación» y otros diarios de gran tirada, da a luz, además, una ingente canti-

dad de trabajos en revistas y anales de su competencia, sin descuidar nunca la protección a los emigrantes y solucionando siempre los asuntos de toda índole relacionados con su patria. En 1912 funda con otros intelectuales la Institución Cultural Española de Buenos Aires, patrocinadora de una cátedra hispana en la capital de la República e impulsora de los intercambios científicos con las universidades españolas. En 1925 fué nombrado Profesor de Derecho Político de la Universidad de La Plata, cátedra que se le concedió excepcionalmente sin la renuncia previa, preceptiva, de la nacionalidad extranjera. Su último viaje a España lo efectuó en 1936, falleciendo en 1945 a los 57 de edad. Aparte un gran cúmulo de títulos de jurisprudencia, publicó «Positivismo» (1906) y «Desde las aulas» (1911).

De su matrimonio con Herminia Arijón nacieron cinco hijos: María Amelia, María Inés, María Luisa, Herminia y Luis.

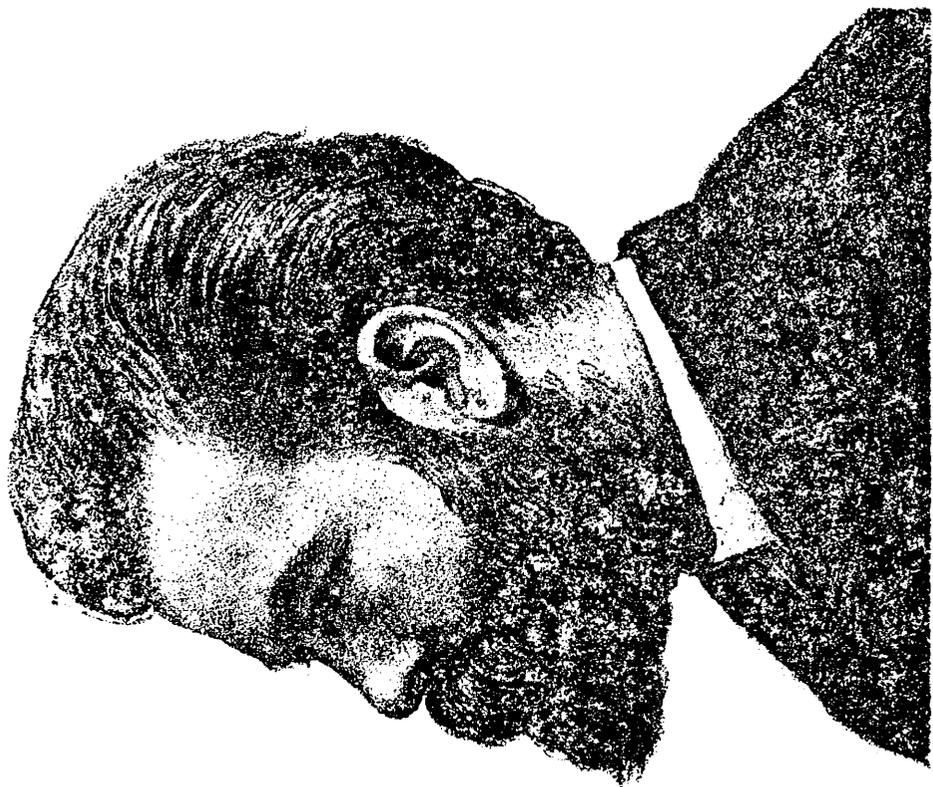
**MARIA AMELIA MENDEZ CALZADA ARIJON (16-8-1920).** Casó con el Dr. Horacio Querol, médico relevante, General de Brigada del Ejército Argentino y director de varios centros hospitalarios. Tiene seis hijos en las profesiones de medicina, leyes, profesorado y judicial, y diecisiete nietos realizando estudios.

**MARIA INES MENDEZ CALZADA ARIJON (1922).** Contrajo matrimonio con Roberto Pizarro, ingeniero civil, jefe del Departamento Técnico del Banco de la Nación, gerente de numerosas empresas y presidente de Construcciones Tees, S.A. Han tenido cinco hijos que ejercen en bufetes, auditorías, arquitectura, ciencias económicas y administración de empresas.

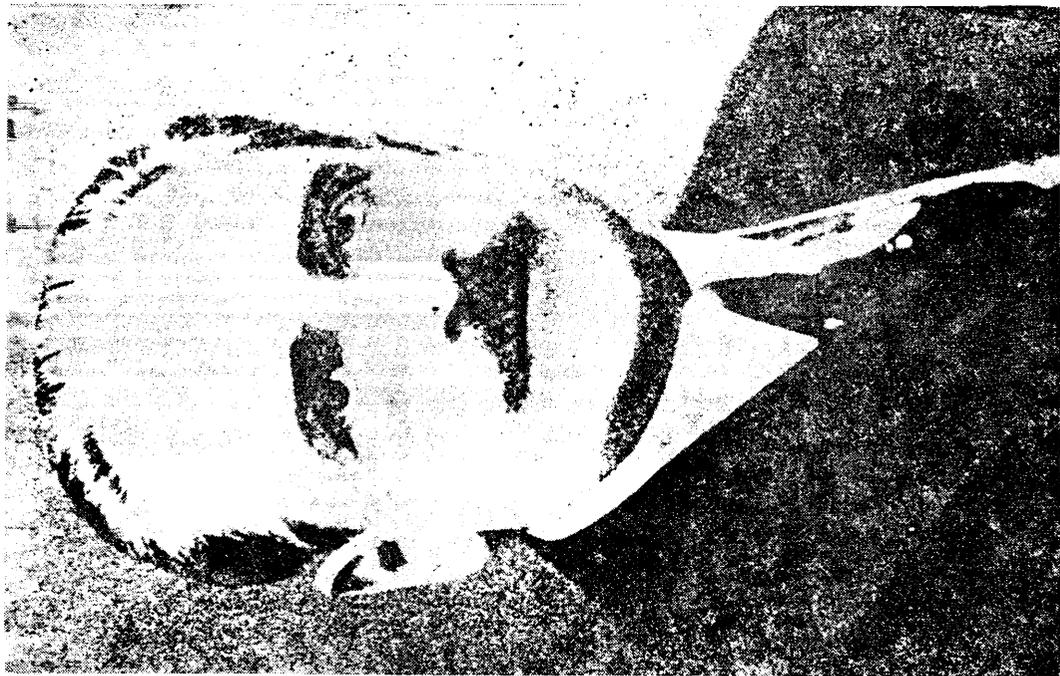
**MARIA LUISA MENDEZ CALZADA ARIJON (20-3-1924).** Casada con el ingeniero civil Ermete Alighieri, tiene tres hijos en administración de empresas.

**HERMINIA MENDEZ CALZADA ARIJON (5-4-1926).** Estudiosa de pintura, decoración y escenografía, desempeña importantes cometidos en el Consejo Superior de la Confederación Nacional de Beneficencia, presidiendo la comisión de Damas de la Sociedad Argentina de Cardiología.

Está casada con el Dr. Francisco Javier Romano, eminente cardiólogo de Buenos Aires, cuya cuenta de galardones y méritos profesionales ocuparía un largo repertorio por ser incontables las conferencias, congresos internacionales, funciones docentes, direc-



Rafael Fernández Calzada



César Fernández Calzada

ciones sanitarias, designaciones ejecutivas y honoríficas, delegaciones y representaciones a las que fué llamado, teniendo en su haber seis libros publicados y más de medio centenar de monografías de su especialidad.

LUIS MENDEZ CALZADA ARIJON (1-4-1929). Casado con María Estela Criado, es funcionario de empresa con tres hijos solteros.

2.º) Del segundo entronque descendieron:

RAFAEL MENDEZ CALZADA. Nacido en Argentina el 27 de diciembre de 1888, fijó su residencia en Navia en compañía de sus padres, obteniendo en Oviedo la Licenciatura de Derecho para trabajar después en el despacho de su abuelo, el venerable notario don Rafael. Sus cualidades de escritor, acreditadas en periódicos locales y provinciales, se truncaron con su muerte temprana a los 22 años, el 4 de septiembre de 1908.

JOAQUIN MENDEZ CALZADA. Licenciado en Ciencias Económicas, Diputado Nacional por el Partido Demócrata y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Cámara de Diputados, en la que cesó con el advenimiento del General Perón. Publicista y gran orador, falleció soltero a los 75 años.

ANGEL CESAR MENDEZ CALZADA. Nacido en Navia el 11 de septiembre de 1895, colaboró en «La Libertad», «La Prensa» y «La Nación», hasta su jubilación en 1967. Secretario de la Gobernación de Mendoza durante la gestión del Gobernador Videla, Subdirector de Turismo y delegado de la citada provincia para la confección del censo industrial de la nación, murió soltero a los 73 años.

ENRIQUE MENDEZ CALZADA. Nació en el pueblo General Belgrano, provincia de Buenos Aires, el 7 de febrero de 1898. Por haber venido a España sus padres en 1902, aprendió en Navia las primeras letras con el maestro Sama, hizo en Madrid los estudios secundarios y la licenciatura de Letras, yéndose a Argentina para ocupar puestos importantes en el diario «La Nación» y asumir personalmente la dirección del suplemento dominical. En 1932, a los 34 años, viaja a París, sufriendo allí la trágica experiencia de la guerra europea, que lo dejó profundamente traumatizado. Vuelve a Barcelona, presa de tremendas depresiones, que le impulsaron a quitarse la vida el 26 de julio de 1940.

Fué un gran romántico, crítico, narrador y humorista. Según su propia confesión, su vida era «una oscilación entre los dos polos de la risa y el llanto». Sus libros de versos más celebrados llevan por título «Devociones a Nuestra Señora la Poesía» (1921) y «Nuevas devociones» (1942), en los que aflora constantemente su escepticismo. Otros poemas fueron «Murió un periodista», «Canto a Rosario», «El tonel de Diógenes», etc., amén de una gran cantidad de glosas y ensayos.

Una síntesis antológica muy amena y cuidada de su obra, ha sido editada en 1962 por Dalmira del Carmen López Osornio.

**VENTURA MENDEZ CALZADA.** Gerente de la Sociedad Rural Argentina, en Mendoza y Buenos Aires, estudió Ciencias Económicas en edad ya madura, conquistando la cátedra correspondiente de la Universidad de Mendoza.

**VALENTINA MENDEZ CALZADA.** Casada con Justo Fernández, quedó viuda con cuatro hijos. Uno de ellos, Rafael Fernández Méndez Calzada, hombre de negocios, se casó dos veces. Del segundo matrimonio con María Teresa Milano no hubo descendencia. Del primero con Fany Martínez nacieron tres hijas y un hijo que fué Héctor Fernández Martínez y Méndez Calzada.

**HECTOR FERNANDEZ MARTINEZ Y MENDEZ CALZADA.** Profesor de Historia en la Universidad de Buenos Aires y en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, tiene una cuantiosa obra sobre arte, historia y literatura, titulándose «Septenario» (1976) su último libro conocido por nosotros. Uno de sus críticos dice de este poemario ser una «síntesis reveladora de una sensibilidad abierta a las más variadas influencias y capaz de transmutarlas en creaciones de un acento acusadamente personal».

Conferenciante incansable en exposiciones, convenciones y foros universitarios de muchos países, ha recorrido Europa y América, mensajero distinguido del más reconocido humanismo.

\* \* \*



Cerramos ya esta historia. Un nuevo aluvión juvenil lleno de proyectos y esperanzas está a punto de concluir su preparación intelectual para acudir al relevo y recoger dignamente la antorcha de sus antecesores. No cabe aquí a mi juicio la peligrosa posibilidad —apuntada por Joaquín Calvo Sotelo en un artículo de «ABC» titulado «Los emigrantes», su fecha 16 de enero de 1984— de que los integrantes de esta hornada «se distancien de los troncos haciendo que en ese inmenso crisol disminuya la savia puramente española». Alguien confirmará algún día mi presentimiento de signo contrario y continuará mi labor, rememorando sus hazañas y dando fe de su acendrado e irrenunciable hispanoamericanismo.

# EL REGIMEN JURIDICO DE LA ANTOJANA

POR

RAFAEL FONSECA GONZALEZ

Facultad de Derecho  
Departamento de Derecho Civil

## SUMARIO:

- I. Introducción.
- II. Concepto.
- III. Naturaleza jurídica:
  - 1.—El nexa jurídico entre la antojana y el resto de los elementos de la casería.
  - 2.—Calificación jurídica del vínculo de unión entre la antojana y la casa.
  - 3.—Efectos.
- IV. La desintegración de la casería y la división de la casa:
  - 1.—La autonomía de la voluntad.
  - 2.—La antojana en indivisión.
  - 3.—La antojana dividida.
- V. Conclusiones finales.

## I. INTRODUCCION.

En ocasiones, el jurista ha de resolver cuestiones actuales que se plantean teniendo como base instituciones tradicionales. La nueva realidad en que dichas instituciones se enmarcan hace necesario

un tratamiento y una solución también actuales. En este sentido, sin duda, todo asturiano ha oído hablar de la antojana, antoxana, antoyáa o antoxenu. Pero su tratamiento jurídico, no muy estudiado, presenta dificultades y se torna problemático cuando, desgraciadamente con frecuencia, la casería, institución central de la Asturias campesina, se disgrega a causa de la división.

Dicha división afecta tanto al conjunto como a los distintos elementos que la componen; y en este sentido la casa rural, elemento central, que por un lado se transforma haciéndose afortunadamente más moderna (1), por otro, en ocasiones, pierde su carácter genuino para convertirse en segunda vivienda de quienes abandonaron el campo y la explotación agrícola, dividiéndose entre dos o más familias, y aprovechando incluso lo que antes era cuadra para disponer de mayor capacidad.

Pues bien, la antojana o antoxana (2) aparece siempre como uno de los elementos de la casería, y referida al terreno inmediato delante de la casa. Señala Prieto Bances (3) que «decir en Asturias una casería es decir el conjunto formado por una casa, una cuadra, una panera, uno o dos huertos, tierras de labor, praderías y un pedazo de monte», idea que se corrobora cuando se señala como formando parte de la casería, la casa-habitación con su antojana, cuadra, hórreo..., o casa-habitación, con sus anejos, o sea cuadras, hórreos... (4). Todo ello pone de manifiesto que la casería es el punto de partida, en la que la antojana se armoniza perfectamente con el resto de los elementos.

(1) Acaso hoy no sea posible generalizar los calificativos de "pobre y antihigiénica" de la vivienda campesina en Asturias, aunque sin duda tenía razón Prieto Bances cuando señalaba tales aspectos allá por 1924 en su trabajo "La casería asturiana", R.C.D.I., año XVIII, enero 1942, núm. 164, pág. 17. También en "Obra escrita", Tomo I, pág. 446.

(2) En el "Diccionariu xeneral de la llingua asturiana", de LORENZO NOVO MIER. Voz "antoxana" se dice: Espacio libre delante de la casa de campo.

(3) PRIETO BANCES, R. "Obra escrita", Tomo I. "La casería asturiana". Pág. 420.

(4) TUERO BERTRAND, F. "Instituciones tradicionales en Asturias". Colección Popular Asturiana, núm. 15, 1976, pág. 125. G.-ARANGO Y CANGA, L. "Notas al margen del caserío o casería asturiana". En R.C.D.I., año XXVIII, septiembre 1952, núm. 292, pág. 662.

Véanse también entre otros, MURIAS TRAVIESO, J. "Notas sobre el caserío". En R.D.P., junio 1957, págs. 637 y ss. INCLAN SUAREZ, F. Voz "casería" en Gran Enciclopedia Asturiana, e "Historia y vigencia de la casería asturiana". En Campo Astur, enero 1968, núm. 327.

Señala Tuero Bertrand su procedencia de «antuzano», si bien no es exclusiva de Asturias, pues como el propio autor señala «hay antuzanos también en Vizcaya, León y Santander» (5). En Asturias suele recibir el nombre de antoxana, aunque en algunas zonas adopta el masculino «antoxenu» (Aller), y en el occidente recibe el nombre de «antoyáa» (6).

## II. CONCEPTO.

La antojana, en su sentido estricto y típico, se refiere al terreno inmediato delante de la casa campesina. Si está cerrado (7) o se extiende por los lados y por atrás, sin duda como señala Modesto Blanco, al romperse la armonía de la Quintana (8), ésta recibe otros nombres, «arrodeos o rodeos» en los segundos y «corralada» (9) o «corrada», según su extensión, en la primera.

Pero el concepto no se delimita, ni se agota, en el terreno en sí mismo, sino que tiene una componente funcional, de servicio, que es necesario resaltar. Combinando ambas, aparece definida la antojana como: «El terreno inmediato delante de la casa campesina, donde se toma el sol, se ponen las nueces o les fabes a secar, se unce el ganado, se corta leña, se forma tertulia...» (10). «El espacio de terreno, casi siempre cerrado hasta el camino, sólo abierto a los propios bienes, inmediato y, de ordinario, delante de la casa, a la que sirve de complemento y en el que se realizan toda clase de tareas propias de una casa de labor: allí se deposita el estiércol, allí la leña que ha de consumirse en el hogar; allí se detienen los voluminosos carros cargados de yerba para su depósito en la tena-

(5) TUERO BERTRAND, F. *Op. cit.*, pág. 72.

(6) Gran Enciclopedia Asturiana. Tomo I. Voz «antojana», pág. 237.

(7) CABAL, C. «Contribución al Diccionario folklórico de Asturias». Oviedo, 1955. Considera un error «calificar como antoxana todo el terreno de alrededor de la casa, pues no es más que el terreno de su frente, y eso sí no tiene cerca. Con cerca se llama corralada y si es pequeña, corrada». Por su parte BERENGUER ALONSO, M., «Rutas de Asturias», 2.<sup>a</sup> ed., Diputación Provincial, 1974, en pág. 41 señala: «frente a la casa hay una porción de terreno llamada corrada, corralada o antoxana...».

(8) BLANCO GARCIA, M. «La antojana». Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo. Año 1974, 2.<sup>o</sup> semestre, núm. 8. Págs. 17-19. Cít. págs. 17 y 18.

(9) En el «Diccionariu xeneral...». *Op. cit.* Voz «corralada» se dice: «Antojana de una casería cercada por una corrada».

(10) Gran Enciclopedia Asturiana. Tomo I. Voz «antojana», pág. 237.

da; de allí parte para las fincas de labor; allí picotean las gallinas, hozan los puercos...» (11).

Tales definiciones son exactas, pues aunque el hecho de estar o no cercado tenga influencia en el aspecto lingüístico, el tratamiento jurídico del terreno no varía, pero sí conviene resaltar algunos aspectos importantes:

En primer lugar la antojana es o supone un complemento de la casa, en ella se deposita la leña, sirve de solaz, se forma tertulia, etc. En sentido estricto la constituye una porción de terreno inmediato a la casa y en su frente, lo que va a producir una unión más íntima con la casa que con el resto de los elementos de la casería.

En segundo lugar tiene un carácter de servicio respecto al resto de los elementos de la casería: Allí se acumula el estiércol destinado a las fincas, es lugar de tránsito para todos los demás, etc.

Y, por último, en tercer lugar es una propiedad privada en la que destacan, al menos dos notas: Su falta de autonomía propia (12), lo que significa que la antojana no existe desvinculada de la casa ya que su razón de existir está en ella, de forma que si, por ejemplo, se edifica la parte de antojana, ya no se puede hablar de ella; y, además, algunas ordenanzas se refieren explícitamente a la antojana, en orden a tenerla limpia, como sucede con las del pueblo de Bello, en cuyo artículo 2 del capítulo 13, se dispone: «Ningún vecino podrá abreviar los caminos o calles del Pueblo con maderas ni otras cosas dejando tres baras libres sin embarazo alguno. Así mismo tendrá sus *antojanos* limpios y despedregados cortadas las cañas de los árboles que impidan las procesiones ú otras cualesquiera cosas y el que faltare á este el regidor le castigue con dos reales por la primera y despues doblando» (13).

Por tanto, en la casería tradicional, la antojana es un elemento más de la misma, pero resaltando que, aunque con vocación de servicio a toda ella, su vinculación inmediata lo es con la casa (14),

(11) BLANCO GARCIA, M. Op. cit., pág. 17.

(12) Aspecto que recoge la Audiencia Territorial de Oviedo en sentencia de 4 de febrero de 1982.

(13) Referencia en PRIETO BANCES, R. "Obra escrita". Tomo I. Pág. 413..

(14) Véase PALACIO GROS, V. "Las construcciones rurales en la comarca de Cangas de Onís". BIDEA, 1956, núms. XXVIII y XIX, donde resalta la unidad de la casa al señalar en pág. 278 que: "la casa de labor con todas sus dependencias es la unidad constructiva fundamental".

FLORES, C. "Arquitectura popular española". Tomo II. Madrid, 1973, en especial págs. 161 a 238.

es una dependencia, anejo de ella, carece de autonomía, pues es impensable, desde el punto de vista de la institución, su existencia sin la casa.

### III. NATURALEZA JURIDICA:

Llegados a este punto hay que preguntarse por la naturaleza jurídica. La antojana es una propiedad privada y como tal, aisladamente considerada, goza de esa misma naturaleza jurídica; pero entre ella y la casa y el resto de los elementos de la casería existe un vínculo jurídico cuya naturaleza es preciso analizar, pues su solución ha de condicionar el tratamiento de los problemas que la antojana presenta, tanto desde el punto de vista de elemento configurador o integrante de la casería como de las cuestiones que se plantean en los supuestos de división de aquélla, incluida la propia casa.

Ahora bien, la búsqueda de esa naturaleza jurídica no es, aunque ya sería bastante, una mera cuestión académica, es la posibilidad de que mediante ella se puedan resolver los problemas que se presentan al perder su función genuína, es decir, al transformarse y romperse esa armonía que en la casería encontraba. Sin esa visión, el razonamiento, aun justificado, sería baldío.

#### 1. *El nexa jurídico entre la antojana y el resto de los elementos de la casería.*

El punto de partida no puede ser otro que el de contemplar la antojana como formando parte de una realidad más amplia, la casería, a la que Murias Travieso (15) califica de «universalidad de hecho», añadiendo que «no constituye el caserío una unidad más que a ciertos efectos... cada uno de los diversos elementos que lo integran conserva su individualidad propia». Lo que incardina con la queja que García Arango (16), allá por el año 1952, manifestaba al señalar, preocupado por la división de la casería, que el Tribunal Supremo, al contemplar la casería en su conjunto, no hubiese visto, hasta entonces, un vínculo objetivo, sino subjetivo.

---

(15) MURIAS TRAVIESO, J. Op. cit., págs. 638 y 639.

(16) G.-ARANGO Y CANGA, L. "Notas al margen..." Op. cit., pág. 617.

En efecto, entre los distintos elementos de la casería hay una conexión o vínculo, pero ¿qué naturaleza jurídica tiene ese vínculo de unión de la antojana con la casa y con el resto de los elementos integrante de la casería? ¿Son de la misma naturaleza? Sin duda la respuesta a la segunda interrogante es negativa; el propio concepto dado sobre la casería pone de relieve una distinta vinculación. Por lo que atañe al primero hay que decir que la antojana siempre aparece unida a la casa con un nexo distinto al que la une a los demás elementos; así se dice: Casa con antojana o casa con su antojana, y ello tanto al describir la casería como en los actos o negocios jurídicos a ella referentes. También se expresa que la antojana es un complemento, anejo o elemento de expansión de la casa, mientras que no se expresa esa unión, al menos en el sentido dicho, respecto de los otros elementos.

Tales afirmaciones responden y ponen de manifiesto que la vinculación entre la antojana y la casa de labor es objetiva, es decir, la vinculación jurídica se objetiviza en función de su unión y destino a la casa. Estas conexiones jurídicas alcanzan su mayor relieve en las vinculaciones «ob rem», entre titularidades, como expresión más profunda de los derechos subjetivamente reales y de relación entre titularidades, aspecto de indudable interés en temas de Propiedad Horizontal y que resuelve cuestiones como la relativa a la vinculación de la propiedad del piso o local con la plaza de garaje.

Pero no sería correcto identificar la posición de los distintos elementos de la casería respecto a la antojana, con la posición de los distintos pisos o locales en propiedad horizontal respecto a los elementos comunes de la misma; aquí los titulares de dichos pisos o locales ostentan una cotitularidad dominical sobre los elementos comunes, allí los distintos elementos se sirven de la antojana, al igual que ella se sirve de los demás, pero no se produce una cotitularidad, subjetivamente real, de los demás elementos respecto a ella. En la propiedad horizontal, por su propia naturaleza, no es posible la transmisión del piso o local sin los elementos comunes a ellos referidos; en la casería la transmisión de elementos como huertos, fincas, etc., no tienen por qué alcanzar derechos dominicales sobre la antojana.

En definitiva, el anexo jurídico de unión entre la antojana y la casa se incardina en ser precisamente un anejo unido a ella, una dependencia o elemento de expansión de la misma, con la que está unida por una vinculación objetiva, cuya licitud no ofrece dudas ya que lo dicho claramente pone de manifiesto que concurre causa

suficiente para el establecimiento de dicha conexión. Esto, claro está, va a repercutir en su régimen jurídico como más adelante veremos, y ello porque el nexo entre la titularidad de la casa y la antojana, aún perteneciendo al mismo titular, no es sólo subjetivo, sino objetivo. Pero además, conviene señalar que la vinculación se hace con la casa en su conjunto y no sobre partes de ella; se dice casa-habitación con su antojana, dependencia de la casa, etcétera, todo lo cual tendrá indudable importancia en los supuestos en que la casa se divida entre varias personas pasando a configurarse en partes divisas de la misma.

La vinculación que hemos propugnado entre casa y antojana, no es posible extenderla a los demás elementos de la casería. El hecho de servir al conjunto no es suficiente. Efectivamente que en la antojana se deposita el estiércol destinado a las fincas, se unce el ganado o se detiene y guarda el carro, pero esto supone en principio, y salvo posibles servidumbres, una conexión subjetiva, es decir, por pertenecer todo al mismo titular. Por eso señala Murias Travieso (17) que la fisonomía y carácter propios del caserío «responden a la interdependencia que existe entre sus elementos constitutivos, y que hacen de él... una universalidad de hecho», y añade: «La interdependencia que hay entre los diversos elementos de que se compone el caserío es consecuencia lógica de su común destino». Y así es, hay, porque no puede ser de otra forma, una interdependencia de los distintos elementos, pero ello no supone una vinculación objetiva entre ellos.

De ahí que, cuando Modesto Blanco (18) señala que si «la casería se disgrega, la antojana pasa a depender exclusivamente de la casa», la explicación jurídica primera está en que entre todos los elementos de la casería se da una vinculación subjetiva, derivada de la pertenencia a un mismo titular, pero entre la casa y la antojana la vinculación es, además, objetiva, y por eso cuando aquella se disgrega la antojana sigue a la casa, desapareciendo el nexo subjetivo con aquellos elementos que han pasado a titulares distintos del de la casa. Lo dicho no contradice el que puedan existir derechos de paso por la antojana. Sería un supuesto de servidumbre que en nada afecta a la vinculación señalada, ya que en los supuestos de servidumbre a favor del elemento que pasó a ser propiedad de otra persona, el gravamen continúa cualquiera que sea el elemento gravado. Así, si se enajena una finca que dis-

---

(17) MURIAS TRAVIESO, J. "Notas sobre..." Op. cit., pág. 638.

(18) BLANCO GARCIA, M. "La antojana". Op. cit., pág. 18.

pone de servidumbre de paso por otra, incluso alejada, que sigue perteneciendo al titular de la casería, dicha servidumbre continúa, pero se trata de derechos reales limitados y nunca de supuestos de cotitularidad.

Podríamos todavía preguntarnos si la vinculación que predicamos con la casa se extiende también a los elementos que constituyen edificaciones, en concreto con la cuadra y el hórreo. Se trata de edificaciones, normalmente, muy próximas a la propia casa, formando lo que constituye el conjunto edificado de la casería. No se plantearía, por ejemplo, respecto a una cuadra sita en una finca alejada. Entiendo que no existen razones suficientes para extender la vinculación objetiva a estas edificaciones. La antojana depende de la casa y sólo de ésta, el resto de las edificaciones deben tener el mismo tratamiento que los demás elementos, sin perjuicio de que, dada la configuración de los mismos en el espacio, piénsese en la cuadra adosada a la casa o incluso debajo de ella, tengan algún derecho real limitado, pero no una participación dominical en la misma.

En resumen, la casería, a ciertos efectos, es una unidad, los distintos elementos que la integran pueden ser objeto de tráfico separado, que no se ve afectado cuando entre ellos se da una vinculación subjetiva, pero entre la casa y la antojana la vinculación es objetiva, es dependencia de la propia casa y a ella está unida.

## 2.—*Calificación jurídica del vínculo de unión entre la antojana y la casa.*

Si lo anteriormente expuesto —existencia de un vínculo objetivo— es argumento fundamentador de que la antojana siga a la casa y a ella esté unida, su naturaleza jurídica, en sí misma considerada, no se satisface con la atribución de dicho vínculo. Es preciso examinar el alcance del mismo desde una perspectiva jurídica que permita su encuadramiento en una figura de la cual se pueda obtener un tratamiento jurídico a las cuestiones que plantea.

Expresiones como «casa con antojana», «dependencia de la casa» o «elemento de expansión de la misma», indican que nos encontramos ante una unidad artificial, cosa compuesta, es decir, por un lado la casa y por otro ese terreno delimitado en su frente que se denomina antojana. Y ante esta realidad hay que preguntarse si jurídicamente, dentro de la unidad, la antojana supone una parte integrante, una pertenencia o un accesorio.

A diferencia de lo que sucede en el BGB o en el Código Civil italiano, que han llevado a las respectivas doctrinas a formular unos conceptos muy acabados de partes integrantes, pertenencias y accesorios, nuestro Código, de inspiración distinta en este aspecto, no hace una construcción sistemática de dicho problema, pero es tenida en cuenta, no sólo por la doctrina, sino por la Jurisprudencia, y así, la sentencia del Tribunal Supremo de 17 de junio de 1971 (19) señala que «la clasificación de las cosas en principales y accesorias, completada con la teoría moderna de partes integrantes y las pertenencias, tiene como base la relación de dependencia o subordinación de unas respecto de otras».

Y aunque como, con acierto, señala Albaladejo (20) «la alocución parte integrante es usada entre nosotros sin excesivo rigor» y citando la Resolución de 19 de noviembre de 1943 (21) recoge y hace suyo el que «en la legislación patria no existe un concepto técnicamente elaborado de partes integrantes»; que como señala Bonet Ramón (22) «la expresión pertenencia no se halla en nuestro Código»; que algún sector doctrinal parece identificar «accesorios» y «pertenencias» (22); y que en ocasiones se ponga de relieve que el término accesorio es más amplio que el de pertenencia (24). Lo cierto es que tales conceptos pueden precisarse y distinguirse nítidamente en nuestra técnica jurídica.

Con la que estimamos mejor doctrina, aunque no sea éste el momento de justificar nuestra posición, se puede decir, en primer lugar, que la distinción entre accesorios y pertenencias es clara,

---

(19) Jurisprudencia Civil. Mayo-junio 1971, núm. 360, págs. 945 y ss. Cít. pág. 958.

(20) ALBALADEJO, M. "Derecho Civil". I.—Introducción y parte general. Vol. 2.º La relación, las cosas y los hechos jurídicos. 6.ª ed. Barcelona, 1980; pág. 114. En el mismo sentido CASTAÑON TOBEÑAS, J. "Derecho civil español, común y foral". Tomo I; vol. II. Madrid, 1971; pág. 568 "en la legislación patria, aun cuando no hay un concepto técnicamente elaborado de la parte integrante...".

(21) Ver el comentario que hace a esta Resolución BONET RAMON, F., en RGLJ, 1944, I, núm. 175, págs. 459 y ss.

(22) BONET RAMON, F. "Compendio de Derecho Civil". I. Parte general. 1959, pág. 579. En el mismo sentido PUIG PEÑA, F. "Compendio de Derecho Civil Español". Tomo I. Parte general. 3.ª ed. Madrid, 1976; pág. 427.

(23) Véanse, por todos, los extensos estudios de BALLARIN MARCIAL, A. "Partes, pertenencias y accesorios". Temis, núm. 2. Zaragoza, 1957. CLAVERIA GONSALBEZ, L.H. "Las pertenencias en Derecho privado español". ADC, enero-junio 1976, págs. 3 y ss.

(24) En este sentido, entre otros, DIEZ PICAZO Y GULLON. "Sistema de Derecho Civil". Vol. I. 4.ª ed. Madrid, 1981; pág. 428.

pues aún admitiendo que la expresión «accesorios», derivado de los artículos 1.097 (25) y 883 del Código Civil, a efectos de aplicación de la regla «accessorium sequitur principale», y de los artículos 375 y siguientes del mismo Código en orden al derecho de accesión, es más amplia que la de «pertenencias», es lo cierto que el nexo pertenencial tiene carácter objetivo, provoca una efectiva conexión económica y de servicio duradores, que como diría Bonet (266) «los objetos (pertenencias) sirven al mismo fundo y no al propietario».

En definitiva, en los denominados «accesorios» en sentido estricto, no se da una vinculación objetiva inicial entre las partes, principal y accesoria, mientras que en las pertenencias sí se produce dicha vinculación (27). Y de acuerdo con esta doctrina, la conclusión no puede ser otra que negar el carácter de accesorio a la antojana, puesto que, aparte de lo que más adelante se dirá, la existencia de un vínculo objetivo y su unión a la casa en una relación de servicio permanente ya ha quedado puesto de manifiesto y es suficiente por sí mismo para poder afirmar que, jurídicamente, no se trata de una parte accesoria.

Dicho lo anterior, la cuestión queda reducida a si la antojana es una pertenencia de la casa o una parte integrante. Las partes integrantes, llamadas también esenciales, implican una vinculación objetiva, pero en unión tan íntima que todas son necesarias y constitutivas de la cosa compuesta, de forma que su separación supondría un quebranto tal que la cosa no se concibe como completa. No parece, en principio, que éste sea el alcance de la antojana.

La sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio de 1958 puede ser clarificadora a nuestros efectos. En ella se califica de parte integrante de una parcela que había de edificarse, la parte indivisa del patio común, negando la posibilidad de retracto ejercitado únicamente sobre la porción indivisa del patio —en el supuesto contemplado, la manzana o patio tenía por finalidad proporcionar ventilación y saneamiento a los edificios construidos en los sola-

---

(25) La sentencia del Tribunal Supremo de 26 de diciembre de 1956 califica de accesorios, en el sentido del artículo 1.097, unos terrenos circundantes de una edificación, en Jurisprudencia civil. Noviembre-diciembre. Tomo LVIII, núm. 181, págs. 1.908 y ss.

(26) BONET RAMON, F. Op. úl. cit., pág. 580.

(27) Por todos, LACRUZ BERDEJO, J.L. "Elementos de Derecho Civil". I. Parte general. Barcelona, 1974; pág. 219.

res circundantes— (28). En el supuesto se pone de manifiesto que la vinculación puede ser tan íntima que no es posible su separación, pues se iría en contra de la finalidad de la parcelación y supondría un grave quebranto para los edificios a construir.

Pero no parece, como adelantábamos, que la antojana tenga el alcance que la sentencia citada pone de manifiesto, su falta no impide que la cosa principal, casa campesina, se conciba como tal y cumpla su función y destino. La existencia de casas sin antojana sería un dato revelador, pero además, no existe ningún impedimento, físico ni jurídico, que se oponga a la desaparición de la antojana mediante un acto dirigido a tal fin, sin que se pueda decir que la casa sufre tal quebranto que no puede concebirse en su completa dimensión, así por ejemplo, la parte de antojana puede edificarse, con lo que desaparecerá.

No es, por tanto, parte integrante. Su función, como ha quedado de relieve, es complementar la casa —es un complemento de la casa—, servirle de desahogo, de expansión, de lugar de realización de determinadas faenas. En definitiva, de servicio a la casa que, con todo, puede existir y cumplir su función sin ella.

Si partimos de que la pertenencia «es otra cosa que conservando por completo su separación e individualidad, se halla puesta de modo permanente al servicio de una principal, por disposición de su propietario, de forma que entre ambas se establece un vínculo objetivo» (29) y caracterizada por la destinación, relación de servicio y permanencia o estabilidad (30), es preciso proyectar el concepto de antojana sobre estos datos para llegar a una conclusión.

La antojana es algo individualizado, separado y delimitado, es una porción de terreno sito frente a la casa, a la que está unida por un vínculo objetivo puesto ya de manifiesto. Su destino es el servir a la casa, pero no como complemento «necesario», pues la cosa principal —casa— se considera completa por sí sola (31). Esta relación de servicio, en sí misma, se contempla desde un punto de vista objetivo, de forma duradera y no meramente accidental. La posibilidad de ruptura del nexo pertenencial, de su unión con la casa, es posible a través de un acto dirigido a tal fin.

---

(28) Jurisprudencia Civil. Julio-octubre. Tomo LXVII, núm. 22, págs. 246 y ss.

(29) ALBALADEJO, M. Op. úl. cit., pág. 114.

(30) CLAVERIA GOSALBEZ, L.H. Op. cit., págs. 30 y ss.

(31) ESPIN CANOVAS, D. "Manual de Derecho civil español". Vol. I. Parte general. 8.ª ed. Madrid, 1982; pág. 485.

Según lo dicho es posible concluir que la antojana es una pertenencia de la casa, sin que a ello se oponga el que la antojana no pueda existir sin la casa, porque efectivamente sólo cabe hablar de ella cuando existe la casa a la que pueda servir. Si no se contempla en función de la casa no puede recibir este nombre, porque evidentemente el nexo pertenencial no puede existir sin la cosa principal a la que complementa la pertenencia.

Acaso pueda resultar llamativo el que la pertenencia, antojana, sea un inmueble (32), pero, con la que estimamos mejor doctrina, no existe inconveniente en su admisión (33) y el propio Tribunal Supremo en sentencia de 26 de diciembre de 1956, admite la calificación, opinable en puridad de técnica jurídica, de «accesorios» de unos terrenos, inmuebles por naturaleza (34), lo que pone de manifiesto, al menos, la posibilidad de que se pueda hablar de pertenencia si se cumplen los requisitos que dicha calificación exige; pero además de otros fundamentos jurídicos, hemos de resaltar aquí, por su incidencia directa en el tema que nos ocupa, el artículo 44, núms. 2 y 5 del Reglamento Hipotecario —Reformado por R. D. n.º 3.215, 12 de noviembre de 1982— en los que se refleja sin duda alguna la posibilidad pertenencial a los bienes inmuebles.

### 3.—Efectos.

Calificada la antojana como pertenencia, su efecto jurídico fundamental, en principio, es el de seguir la suerte de la casa —res principalis—. Ahora bien, tal efecto se producirá cuando las partes no dispongan otra cosa, lo que supone la posibilidad —dado el carácter dispositivo— de excluir del acto o negocio la cosa pertenencial, en base al principio recogido en el artículo 1.255 del Código Civil.

Pero si ésta es la doctrina generalmente admitida (35), no dejan de existir discrepantes, y en este sentido Clemente de Diego (36), con base en el artículo 111 de la Ley Hipotecaria, y admitien-

(32) Un sector doctrinal habla de "bienes muebles", por todos, LACRUZ BERDEJO, J.L. Op. cit., pág. 219.

(33) Extensos razonamientos en CLAVERIA GOSALBEZ, L.H. Op. cit., págs. 27 y ss.

(34) Ver nota (25).

(35) Además de otros ya citados, GARCIA AMIGO, M. "Instituciones de Derecho Civil". I. Parte general. Madrid, 1979. Pág. 622.

(36) CLEMENTE DE DIEGO, F. "Instituciones de Derecho Civil". Tomo I. Madrid, 1959. Pág. 272.

do que pueda estar en desacuerdo con los principios del Código Civil en la materia, señala que puede sostenerse la no entrega de las pertenencias en otros negocios jurídicos aún no mediando pacto expreso sobre el particular.

De todas formas, y teniendo en cuenta los argumentos esgrimidos en defensa de ambas posturas, no parece que sea posible concluir que la Legislación Hipotecaria suponga una derogación de los principios civiles. En nuestro caso, refiriéndose el precepto hipotecario citado a «objetos muebles», podríamos decir que el argumento no es aplicable a la antojana, pertenencia inmueble, pero es que en tema de hipoteca la solución es la misma, pues una interpretación conjunta de los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria no conduce a considerar que la hipoteca sobre la casa se extienda a la antojana.

La antojana es una finca en sentido material, no es parte integrante de la casa, extremo que, aparte de lo dicho, confirma el que pueda llegar a considerarse una sola finca con la casa, en sentido registral, si se inscribe conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento Hipotecario.

Y un examen de la extensión objetiva de la hipoteca nos pone de manifiesto lo siguiente: A pesar de que la sistemática seguida por la doctrina no es uniforme al estudiar la cuestión planteada (37), siguiendo una de las que consideramos más completas (38), para que la antojana quedase gravada debería poder ser calificada, no siendo parte integrante, como accesión natural, artículo 109 L. H., como algún tipo de mejora de las recogidas en el artículo 110-1.º indemnización prevista en el artículo 110-2.º, objeto mueble colocado permanentemente de modo inseparable, artículo 111-1.º, o suponer un exceso de cabida que se haya hecho constar con posterioridad a la inscripción.

Sin necesidad de pormenorizar en cada uno de los extremos señalados, de lo ya visto se deduce que la antojana no configura ninguno de los supuestos mencionados, por lo que calificada como pertenencia —de no estar inscrita con la casa formando una sola finca registral e hipotecada como tal— ha de seguir la regla general (39) en el sentido de que sólo el pacto expreso puede hacer

(37) ROCA SASTRE y ROCA SASTRE MUNCUNILL. "Derecho Hipotecario". Tomo IV-1.º. Barcelona, 1979, en especial pág. 571, distingue entre elementos integrante, accesorios y elementos subrogados.

(38) LACRUZ BERDEJO, J.L. "Elementos de Derecho Civil". Tomo III. Derechos Reales. Vol. 2.º. Barcelona, 1980; pág. 185.

(39) Por todos, ROCA SASTRE y ROCA SASTRE MUNCUNILL. Op. cit., pág. 571,

que quede gravada con la casa. Y la práctica notarial lo pone de manifiesto al hacer mención expresa de la antojana en los distintos actos jurídicos que la afectan.

Otro aspecto a considerar es el de la ruptura del nexo pertenencial mediante un acto del propietario dirigido a dicho fin. Cuando esto se produce surgen, al menos, un doble orden de cuestiones. En primer lugar no puede afectar a terceros que hayan adquirido derechos sobre la cosa principal —casa— con anterioridad y en cuyo nacimiento no hubiese acuerdo, expreso o tácito, sobre el destino de la pertenencia —antojana—. En segundo lugar, la ruptura del vínculo pertenencial —desconexión con la casa— hace que no se pueda ya seguir hablando de antojana, pierde tal cualidad al vaciarse de la función y servicio a que estaba llamada —completar la casa—. Se convertirá en un trozo de terreno, superficialmente coincidente con la antojana desaparecida.

Esta desaparición de la antojana como tal, perdiendo la cualidad de pertenencia puede deberse a distintas circunstancias, así por ejemplo: Se edifica el terreno en que la antojana consistía para ampliar la casa, se convierte en plaza pública al unirse a otras, o pasa a titularidad de persona distinta de la del dueño de la casa.

#### IV. LA DESINTEGRACION DE LA CASERIA Y LA DIVISION DE LA CASA:

Cuando la casería se desintegra y sus diferentes elementos, casa, tierras, etc., pasan a ser propiedad de distintos dueños, hay que preguntarse qué sucede con la antojana. Hemos señalado cómo la antojana, dada su vinculación objetiva con la casa, pasa a depender de ella. Por tanto, mientras la casa pertenezca a un solo titular, sigue siendo una pertenencia de ella. Pero también hay que preguntarse aquí, si el resto de los elementos, pertenecientes ya a

---

en nota 2, recogiendo la Resolución de 19 de noviembre de 1943 señala: "la Ley, permite la extensión a tales pertenencias, si media pacto expreso para ello".

A través de algunas Notarías, Soto de Luiña y Pravia, entre otras, he podido constatar cómo en supuestos de herencias y compraventas que afectan al ámbito rural, con frecuencia, se hace referencia expresa a la antojana, especificándose en ocasiones la extensión superficial de la misma. Resulta interesante la escritura de 16 de julio de 1981, relativa a una finca sita en el Municipio de Muros, en la que se constituye una servidumbre de paso a través de una antojana.

otros dueños, ostentan algún derecho dominical sobre la antojana en virtud del servicio que ésta les prestaba. Si admitimos, como hemos señalado, sólo una vinculación subjetiva, creemos que no. Ahora bien, esto no significa que si existen servidumbres (extremo que habrá que probar, ya que perteneciendo todo al mismo titular, los bienes le sirven por derecho de propiedad y no por la concurrencia de servidumbres) éstas seguirán existiendo como derechos reales limitados sobre cosa ajena, pero no hay titularidad dominical alguna compartida.

Las cuestiones más debatidas en la práctica sobre la antojana, se producen cuando la misma casa se ve afectada por la división. Es un hecho que la casa campesina también se divide. Dos o más viviendas independientes ocupan su lugar, aprovechando incluso otras dependencias cuando ello es viable a fin de obtener mayor capacidad.

La respuesta, desde el punto de vista jurídico, implica establecer el alcance que la división de la casa —cosa principal— supone en la pertenencia —antojana—. Dicho alcance ya fue tratado al calificar la antojana y las normas allí señaladas, pero en la realidad práctica la complejidad es mayor en base a lo siguiente:

- a) Asturias, en su medio rural, presenta una gran variedad y riqueza de tipos en cuanto a vivienda se refiere (40).
- b) Que la antojana en su nuevo contexto deja de cumplir la genuína función que desempeñaba.
- c) La misma división de la casa en partes independientes y pertenecientes a distintos dueños, puede adoptar diversas formas, vertical, horizontal, con salida directa todas las viviendas a la antojana, sin salida directa otras, etc.

De todas formas, y a pesar de la diversidad de soluciones en cuanto a la división material de la casa, la solución jurídica de la problemática que se plantea debe obtenerse a través de la naturaleza jurídica asignada, cuya normativa es de aplicación a las distintas cuestiones.

---

(40) En este sentido se recoge en la Colección Tierras de España. Asturias. Publicaciones de la Fundación Juan March. Vitoria, 1978. Pág. 40: "Asturias ofrece una notable variedad de tipos de vivienda rural". En la misma obra se recoge un plano de una vivienda rural en Bogues, señalándose la antojana, pág. 35. Ver también la obra de FLORES C., "Arquitectura...", op. cit.

### 1.—*La autonomía de la voluntad.*

Si la antojana es esa porción de terreno vinculado a la casa y jurídicamente configurado como pertenencia, los titulares de partes divisas del edificio pueden, sustrayéndola al efecto jurídico que comporta la división de la casa, autorregular sus intereses concurrentes en ella de la forma que tengan por conveniente. En este sentido podrá dividirla o dejarla indivisa, o llegar a acuerdos sobre su utilización y destino.

Los derechos sobre la antojana no están sustraídos al ámbito de la autonomía de la voluntad y sus titulares, en base a que las normas que la vinculan a la casa son dispositivas, pueden darse un estatuto que contenga las reglas de conducta que han de observar en cuanto a la misma. Pueden hacer que desaparezca el nexo pertenencial mediante un acto a ello dirigido o, subsistiendo el mismo, regular su aprovechamiento.

Esta posibilidad de autorregulación, manteniendo su carácter de pertenencia, se proyecta en un doble sentido. Por un lado se disciplina el contenido de la comunidad sobre la antojana, admitido conforme al párrafo 2.º del artículo 392 del Código Civil, mediante acuerdos a tal fin dirigidos. Se tratará de un contrato normativo, creador del estatuto jurídico regulador del aprovechamiento de la antojana y al que han de someterse las partes. Por otro la trascendencia real que dicho estatuto supone, es decir, la vinculación de terceros, herederos o causahabientes de las partes, que no han intervenido en la creación de dicho estatuto. Ejemplo, adquirentes de una de las partes divisas de la casa, arrendatarios, etcétera.

Manifestaciones prácticas del principio señalado no son infrecuentes y son reflejo de la legitimidad de los partícipes para romper el nexo pertenencial. La vinculación de la antojana a una de las partes divisas, pasando a propiedad exclusiva del titular de la misma, en contraprestación a una mayor participación en la división de la casa y normalmente con salida independiente por lugar distinto de la antojana, o la edificación de la parte de antojana, integrándose en el edificio, son aspectos en los que se pone de manifiesto la autonomía que señalamos.

## 2.—*La antojana en indivisión.*

Aún cuando la antojana, según lo ya visto y derivado de su régimen jurídico, debería seguir la suerte de la casa y como ella dividirse, nada impide que los distintos dueños, titulares individuales y exclusivos de partes divisas de la antigua casa que suponen viviendas independientes, sigan conservando la antojana como lugar de uso y disfrute común, perteneciéndoles en indivisión.

El hecho de que siga vinculada a la casa, ya dividida, no afecta a su calificación, pues jurídicamente nada se opone a que la pertenencia lo sea de varias cosas principales, partes divisas, aunque éstas pertenezcan a distintos dueños. Así entendida sigue cumpliendo la función de ser elemento de expansión de las distintas viviendas, a cuyo servicio se encuentra, aunque dicho servicio no sea el que tenía en la casería.

Indivisa la antojana, su uso compartido y autolimitado entre todos los partícipes, no ofrece una problemática especial. Los límites de no perjudicar el interés de la comunidad y de no impedir a los demás utilizarla según su derecho, reflejo del artículo 394 del Código Civil, tienen plena vigencia. Pero su situación de indivisión y el nexo pertenencial que la unen a las distintas viviendas —partes divisas de la antigua casa— va a repercutir en la cesión de la titularidad y del uso y disfrute de la misma.

La cesión de la titularidad de la cuota ideal de antojana requiere la ruptura de su vinculación con las partes divisas, a las que sirve de elemento de expansión, y cuyos legitimados son los titulares de las partes de la casa dividida. Legitimación que es conjunta puesto que la antojana, como un todo, está vinculada a las distintas partes de titularidades diferentes, por lo que cualquiera de ellos no puede, por sí solo, lograr la desvinculación total que la haga alcanzar autonomía.

La cesión del uso y disfrute, referido a la parte en comunidad, no parece posible de forma autónoma, es decir, si no va unido a la cesión del uso y disfrute de la parte divisa de la casa. Se opone a ello, no sólo lo anteriormente señalado, sino el propio sentir del artículo 394 del Código Civil al señalar que «podrá servirse de las cosas comunes»; el uso no es divisible, ni asignable en una parte correspondiente de cuota, el uso hay que referirlo a la antojana en su conjunto por su situación de proindivisión. Así el arrendatario de una de las viviendas podrá servirse de la antojana en su conjunto en la forma ya vista.

No parece pueda encuadrarse en un supuesto de cesión la utilización de la antojana en régimen de «visitas» a las distintas viviendas, y ello, no sólo porque su prohibición iría en contra de las normas de cortesía y relación social, sino porque en estricto sentido jurídico no supone una cesión. El titular de la vivienda no sustrae a su derecho dicha facultad en beneficio de otra persona de forma exigible por ésta, sino una tolerancia que sin duda alguna no puede mermar ni perjudicar el interés de los demás partícipes ni el de la comunidad (41).

### 3.—*La antojana dividida.*

Tal y como hemos venido delimitando y conceptuando la antojana hay que señalar la posibilidad de su división, pues no se trata de algo jurídicamente indivisible, ya que ni lo es en su esencia, artículo 404 del Código Civil, ni la división tiene por qué hacerla inservible para la función que se le asigna en la nueva situación, artículo 401 del mismo Código.

Las partes divisas de antojana pueden seguir cumpliendo su función de elemento de expansión de las distintas viviendas a las que se vinculan y satisfacer además dicho servicio, pues de no ser así, sin duda perdería el carácter de antojana y cierto es que no todas las pertenencias admiten división cuando la cosa principal a la que sirven se divide, bien porque la división la haga inservible o porque dividida es incapaz de cumplir la función que tiene asignada.

La antojana puede ser dividida de forma expresa o tácita, si bien para su acceso al Registro requiere la forma documental pública, pero la división de la misma, en determinados aspectos, para poder seguir recibiendo tal nombre y cumplir su función, supone no vincularla exclusiva y excluyentemente de forma absoluta. Es decir, que la adscripción de cada parte al servicio particular de las distintas viviendas no puede anular todas las manifestaciones derivadas de su calificación de pertenencia al servicio de todas, como lo era antes de la división.

Por tanto, y acaso éste sea el aspecto más complejo, realizada la división, mediante la cual las porciones divisas de antojana se

---

(41) Este aspecto de tolerancia, aunque referido a las relaciones entre los titulares de las viviendas, es puesto de relieve por la Sentencia de la Audiencia Territorial de Oviedo de 4 de febrero de 1982. Cit. nota (12).

convierten en un complemento privativo de la vivienda individual a la que se asigna, el carácter pertenencial se manifiesta de forma que no se produce una exclusión de cada parte respecto a los demás en todo el contenido del derecho de propiedad. La parte de antojana divisa sirve, en primer lugar, al titular, pero éste debe permitir todo aquello que esté fuera de lo que es el propio contenido como complemento de la casa y para lo que cada uno debe utilizar su porción divisa, sin derecho a invadir las demás.

Se produce una disociación del contenido del derecho de propiedad, un contenido exclusivo y excluyente, y un contenido compartido enmarcado en la antojana considerada, a estos efectos, como una unidad al servicio de todos. Se podría decir que este último contenido, que habrá de ser determinado en cada caso según las circunstancias, estaría, en general, configurado por todo uso para el que se necesite la colaboración del resto, en ocasiones por necesidad y en otras por un principio de reciprocidad, no pudiendo extenderse al beneficio exclusivo de uno cuando el mismo corresponde también al otro, siendo susceptible de separación.

Este contenido compartido, desde el punto de vista jurídico, podría articularse como una comunidad «sui generis» de contenido variable (42), como supuesto de servidumbre sobre las porciones divisas e individualizadas, o como supuestos en los que se revela y mantiene la naturaleza jurídica de la conexión de la antojana a fin de que pueda cumplir su función complementadora de la casa. Las dos primeras alternativas presentan dificultades en su articulación. Creo que la última es la que puede explicar jurídicamente el hecho de que pese a la división, parte de su contenido siga sirviendo a todas las partes divisas de la casa, sin posibilidad de individualización total y absoluta, so pena de que se le impida cumplir la función que tiene asignada y por tanto que no pueda hablarse de antojana.

#### V. CONCLUSIONES FINALES.

Todo lo expuesto pone de relieve los complejos problemas que la división de la casa con antojana origina. La solución jurídica de los mismos debe arrancar de su naturaleza propia, pues a través de ella será posible encontrar una normativa aplicable.

---

(42) Ver sentencia citada nota (12).

Si la voluntad de los titulares de partes divisas de la casa, expresa o tácitamente manifestada, unida a la función que en la nueva situación debe desempeñar la antojana, son los criterios a través de los cuales han de ser resueltas las cuestiones planteadas, faltando éstos o siendo incompletos hay que acudir a normas legales que las resuelvan.

Pese a las divisiones doctrinales y la falta de rigor con que se emplean en ocasiones los términos manejados, parece indudable que esa porción de terreno situado frente a la casa campesina y con un destino y función claramente delimitados en la casería, debe ser encuadrado en el término «pertenencia», a través del cual es posible hacer frente a la problemática señalada.

Las relaciones de vecindad, siempre difíciles y complejas, se acentúan en esta institución cuando pierde su genuína función y naturaleza, cuando en vez de un carro son dos o más o se sustituyen por automóviles, cuando la leña almacenada molesta al vecino, cuando en vez de lugar de solaz, de esparcimiento o de tertulia, se convierte en lugar de lucha de intereses individuales.

# LA ASCENDENCIA DE DOÑA JIMENA DIAZ, MUJER DEL CID

POR

MANUEL CARRIEDO TEJEDO  
León, 1982

Ya en su día don Ramón Menéndez Pidal en su magistral estudio sobre el Cid Campeador (1), estudió detenidamente la pertenencia de doña Jimena Díaz a la familia real leonesa y particularmente su parentesco con el monarca Alfonso VI, a partir de una breve reseña contenida en la «*Historia Roderici*», que además ofrece la filiación paterna de la mujer del Cid: «*Dominam Eximinam neptem suam, Didaci comitis Ouetensis filiam*» (2).

Aunque nada concreto se ha llegado a precisar sobre la personalidad del misterioso Diego, conde de Oviedo, esta noticia, que nos presenta a doña Jimena en calidad de *neptis* del rey, en el sentido de sobrina que entonces adquiriría tal vocablo, hizo desechar a don Ramón la filiación materna tradicional, defendida por todos los historiadores, que hacía a la mujer del Cid hija de la infanta leonesa Jimena Alfonso y nieta por ende de Alfonso V, pues en tal caso Alfonso VI y Jimena Díaz resultarían ser primos-hermanos (3):

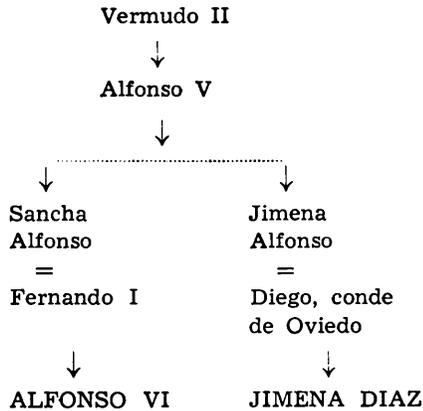
---

(1) *La España del Cid*, 7.ª ed., Madrid 1969.

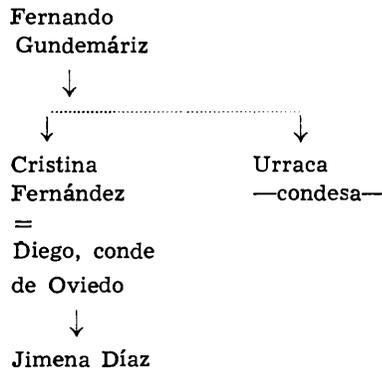
(2) *Historia Roderici*. Ed. R. MENENDEZ PIDAL, *La España del Cid*, II, 923.

(3) *La España del Cid*, II, disq. 29.ª, 721-723.

RRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo 1962,



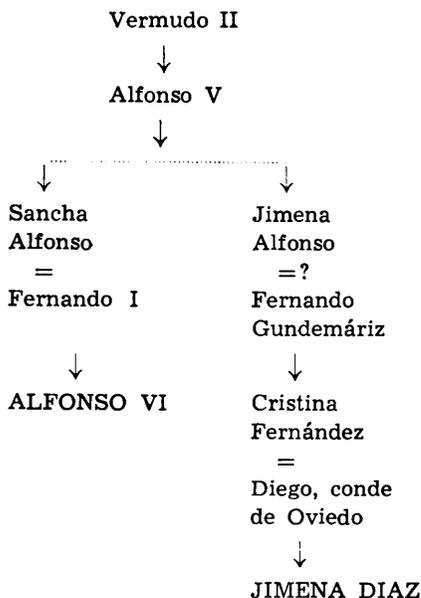
Tal rechazo se vería favorecido, por otra parte, según don Ramón, por un diploma asturiano fechado en 1083 que fue publicado por Fr. Manuel Risco y en el cual se deja constancia clara de la filiación materna de doña Jimena Díaz y sus hermanos Rodrigo y Fernando Díaz, cuando claramente se alude a «*matris sue domne Christine et amite sue domne Urrace comitisse*»; tía, esta última, de doña Jimena, que aparece en la *confirmatio* llamándose: «*Urracca comitissa filia Fredinandi Gundemariz*» (4).



Semejante planteamiento dejaba en entredicho lógicamente la tesis tradicional, aunque continuaba clara la pertenencia de doña Jimena Díaz a la familia real de León, siendo por ello quizás que

(4) Ed. Risco, *España Sagrada*, XXXVIII, ap. XX, 315-317. S. GARCIA LADOC. 87, 252-256. Según Menéndez Pidal (ed. parcial en *Cartulario Cidiano*, 860-861), el diploma publicado por García Larragueta debe ser una copia del editado por Risco, pues omite el nombre de *Christine*.

Menéndez Pidal planteara el posible matrimonio entre Fernando Gundemáriz y la infanta leonesa Jimena Alfonso, pues así se cumpliría rectamente el grado de parentesco registrado en la *Historia Roderici* entre Alfonso VI y Jimena Díaz, pues efectivamente ambos resultarían ser tío y sobrina en segundo grado:



Siendo así que tal matrimonio se vería confirmado también por el nombre impuesto a la mujer del Cid, en memoria de su abuela la infanta leonesa Jimena Alfonso (5).

Evidentemente don Ramón dio en el clavo al establecer la filiación de doña Jimena Díaz y su grado de parentesco con la familia real leonesa, aunque quede la duda razonable, sin embargo, de que fuera precisamente Jimena, hija de Alfonso V, la esposa del noble asturiano Fernando Gundemáriz.

Es cierto que la primera y única mención de esta desconocida infanta leonesa corresponde curiosamente a un diploma asturiano otorgado precisamente por la condesa Muniadona y su hijo Fernando Gundemáriz en 1037. Y aunque tal presencia parezca delatar en el mejor de los casos alguna posible vinculación familiar, lo cierto es que la *Xemena Adefonsi regis filia* que confirma la carta, aparece en compañía de dos tías suyas, hijas de Vermudo II, *Ta-*

(5) *La España del Cid*, II, 722-723.

*rasia Christi ancilla Ueremundi regis filia y Cristina Ueremundi regis filia* (6). Con lo que en buena lógica cabría pensar en una presencia accidental de las tres infantas si no supiéramos que precisamente Cristina Vermúdez y su madre la reina Velasquita habían mantenido anteriormente a 1037 relaciones amistosas, más o menos frecuentes, con Gundemaro Pinióliz y Muniadona, los padres de Fernando Gundemáriz, cuyo reflejo ha quedado patentizado en la documentación:

I. 988, diciembre, 24.—Vermudo II y su esposa Velasquita hacen una donación al monasterio de Celanova. *Gundemaruz Pinioliz conf.* (7).

II. 996, marzo, 14.—Vermudo II y su segunda esposa Elvira García otorgan una donación al monasterio de San Pelayo de Oviedo. *Velasquita regina manu mea cf.*; *Gundemaro Pinioliz cf.* (8).

III. 1006, agosto, 29.—*Velasquita regina* hace una donación a la iglesia ovetense. *Gundemaro Pinioliz confirmat*; *Mummadomna comitissa conf.* (9).

IV. 1024, mayo, 31.—La infanta Cristina Vermúdez, viuda de Ordoño, dona a San Salvador de Cornellana. *Velasquita regina conf.*; *Mumedonne comitesa conf.* (10).

V. 1037, diciembre, 22.—Muniadona, viuda de Gundemaro Pinioliz, acompañada por su hijo Fernando Gundemariz, dona a su hijastra Gontrodo Gundemariz. *Cristina Ueremundi regis filia confirmat*; *Eldoncia comitissa confirmat*; *Pelagius comes confirmat* (11).

---

(6) Ed. C. M. VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, I, 1887, 69-70. GARCIA LARRAGUETA, *Colección de documentos de Oviedo*, doc. 46, 155-158. Cit. MENENDEZ PIDAL, *La España del Cid*, II, *Cartulario Cidiano*, 850, nota 2. Por error aparece fechado en 1036 por García Larragueta, aunque en el texto se lee claramente *era decies certena sepcies dena et quinta*.

(7) Ed. BARRAU DIHIGO, *Notes et documents sur l'histoire du royaume de León*, I, *Chartes royales leonaises*: *Revue Hispanique*, X, 1903, doc. XXXII, 431-433. LUIS FERNANDEZ, *Una familia noble vasconavarra que emigró a León en el siglo X: Los Herramelliz (923-1017)*, León y su Historia, vol. III, "Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa", 15, León 1975, doc. 15, 348-349. Ed. parcial A. SANCHEZ CANDEIRA, *La reina Velasquita de León y su descendencia*: *Hispania X* (1950), doc. 7, 499.

(8) Ed. LUCIANO SERRANO, *Cartulario de Vega*, Madrid 1927, doc. I, 143-146. Ed. parcial, SANCHEZ CANDEIRA, *La reina Velasquita*, doc. 8, 499-500.

(9) E. RISCO, *España Sagrada*, XXXVIII, ap. IX, 285-286. Ed. parcial, SANCHEZ CANDEIRA, *La reina Velasquita*, doc. 9, 500-501. Ed. GARCIA LARRAGUETA, *Colección de documentos de Oviedo*, doc. 37, 130-131.

(10) YEPES, *Corónica de San Benito*, V, Valladolid 1615, fol. 471 r-v. Ed. parcial, SANCHEZ CANDEIRA, *La reina Velasquita*, doc. 11, 502. Cit. MENENDEZ PIDAL, *Cantar del Mio Cid*, II, 5.ª ed., Madrid 1977, 541, nota 1.

(11) Vid. nota 6. La presencia de un *Piniolus comes* que confirma la car-

VI. 1063, mayo, 18.—Fernando Gundemariz *pro anima mea et de iermano meo Pelayo Gundemariz*, otorga varias villas al monasterio de San Salvador de Taule, entre ellas *illa uilla quos uocitant Senra de regina, et dedit mici ipsa uilla regina domna Uelasquita in bapismo* (12).

Aún teniendo por obligada la presencia de Gundemaro Pinióliz en el séquito real, en lo que respecta a los diplomas de 988 y 996, es de resaltar que fueran precisamente él y su esposa Muniadona los únicos que, entre un grupo numeroso de clérigos, estuvieran presentes en la donación de la reina Velasquita a la iglesia de Oviedo, de 1006. Posteriormente muerto ya Gundemaro, su viuda se encuentra al lado de la reina Velasquita y su hija Cristina confirmando la donación de ésta última a Cornellana. Y muerta la reina, es la propia Cristina la que acompañada por su hija Eldoncia y su yerno Pelayo Froilaz, confirman en 1073 la donación de Muniadona y su hijo Fernando, donación que según se ha dicho suscriben también las infantas Teresa Vermúdez y Jimena Alfonso.

Pero además, como viniendo a confirmar plenamente todos estos indicios de una próspera amistad de muchos años, es el propio Fernando Gundemáriz el que nos descubre en 1063 ser ahijado de la mismísima reina Velasquita.

¿Quedaría todo en una íntima relación de amistad o llegaría a establecerse entre ambas familias asturianas algún parentesco? Resulta lógico pensar con don Ramón, que Fernando Gundemáriz casara efectivamente con una nieta de Vermudo II. En primer lugar, según lo dicho, para que Jimena Díaz resulte ser efectivamente *neptis* de Alfonso VI. Y en segundo lugar para armonizar, tal matrimonio, con la cronología del propio Fernando Gundemáriz, un hombre nacido como muy tarde a principios del siglo XI (13).

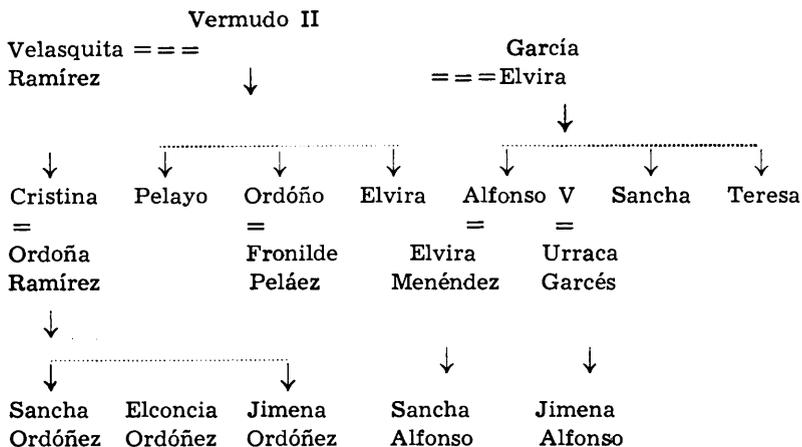
---

ta, podría hacernos pensar que la condesa Ildoncia fuera en realidad la esposa de Piniolo Jiménez. Sin embargo dada la presencia de la infanta Cristina Vermúdez, parece más lógico suponer con don Ramón (*Mio Cid*, 541, nota 1) que se trate de su hija Ildoncia Ordóñez, esposa del conde Pelayo Froilaz, que además también está presente.

(12) Ed. VIGIL, *Asturias monumental*, I, 342-343. GARCIA LARRAGUETA, *Colección de documentos de Oviedo*, doc. 63, 197-199.

(13) Gundemaro Pinióliz, su padre, aparece confirmando ya un diploma real de Ramiro III el 8 de enero de 978 (Ed. GREGORIO DEL SER QUIJANO, *Documentación de la Catedral de León*, Salamanca 1981, doc. 37, 118-120); frecuentando luego con regularidad la corte de Vermudo II entre los años 988 y 999. La primera noticia de su matrimonio con Muniadona corresponde al 2 de mayo de 991 (Ed. GARCIA LARRAGUETA, *Colección de documentos de Oviedo*, doc. 33, 121-122); el 10 de marzo del año 1000 confirma un diploma en León

Aunque fueron numerosos los hijos de Vermudo II, ninguna noticia documental o cronística nos ha quedado sin embargo de la descendencia de varios de ellos, ni aún incluso de su posible matrimonio, como es el caso de Pelayo, Elvira, Sancha y Teresa (14). Habiéndose transmitido únicamente los hijos habidos de Ordoño, Alfonso V y Cristina, todos los cuales tuvieron hijas entre su descendencia:



El infante Ordoño Vermúdez, casado con Fronilde Peláez, fue padre de Pelayo, Alfonso, Sancho, Vermudo y Fernando (15), habiendo tenido solamente una hija, Jimena Ordóñez, la cual según

acompañando ya al nuevo monarca Alfonso V (Ed. RISCO, *España Sagrada*, XXXVI, ap. III); el 7 de agosto de 1003, aparece actuando al lado de su esposa Muniadona (E. PEDRO FLORIANO LLORENTE, *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*, Oviedo 1968, doc. XXVII, 66-67); y su última mención conocida corresponde al 29 de septiembre de 1011 (*Tumbo de León*, fol. 358v.), debiendo fallecer al poco tiempo pues el 18 de julio de 1012 su viuda Muniadona menciona ya a “*uiro meo domnus Gundemarus diue memorie*” (Ed. GARCIA LARRAGUETA, *Colección de documentos de Oviedo*, doc. 41, 136-140). Fernando Gundemáriz aparece confirmando un diploma real de Vermudo III el 23 de marzo de 1032: *Fernandus Godmariz confirmans* (Ed. A. C. FLORIANO CUMBREÑO, *El Libro Registro de Corias*, I, Oviedo 1950, 7-9); y otro más de Fernando I el 7 de noviembre de 1053: *Fredenando Gundemariz cf.* (Ed. LUCIANO SERRANO, *Cartulario de Vega*, doc. 3, 147-149).

(14) Vid. HILDA GRASSOTTI, *Dos infantas de León: I. Un pleito de doña Sancha; II. Vindicación de doña Teresa*. Archivos Leoneses, 63, 1978, 35-42.

(15) Vid. PELAYO DE OVIEDO, ed. FLOREZ, *España Sagrada*, XIV, 468; LUCAS DE TUY, *Crónica de España*, ed. JULIO PUYOL, Madrid 1926, 332; R. JIMENEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, lib. V, cap. XIII, ed. “Colección Textos Medievales”. 22, Valencia 1968, 106-107. Los tres cronistas desconocieron la exis-

don Pelayo de Oviedo casó con el conde Munio Rodríguez y fue madre de Rodrigo Muñoz, muerto en la batalla de Sagrajas en el año 1086 (16).

Alfonso V, de su primer matrimonio con Elvira, hija de su tutor, el conde gallego Menendo González, tuvo a Vermudo III y a doña Sancha, la cual fue mujer de Fernando I (17). Y de su segunda unión en 1023, con Urraca, hija de García el Temblón de Navarra y de la leonesa Jimena Fernández, nació probablemente la *Xemena Adefonsi regis filia* que confirma el diploma de 1037 arriba mencionado (18).

Cristina Vermúdez, única hija habida en el primer matrimonio de Vermudo II con la reina Velasquita, la cual hubo de nacer con anterioridad al año 989, fecha del divorcio de sus padres (19), casó con el infante Ordoño Ramírez el Ciego, unión de la cual nacieron, según don Pelayo de Oviedo, Alfonso, Sancha e Ildonza Ordóñez, casada esta última con el conde Pelayo Froilaz, del cual tuvo numerosa descendencia (20).

Consecuentemente sólo dos nietas de Vermudo II pudieron tener posibilidades reales de contraer matrimonio con el conde asturiano Fernando Gundemáriz, la infanta Jimena, hija de Alfonso

---

tencia de Fernando Ordóñez, que figura en compañía de sus hermanos en 1042, en una donación paterna. *Tumbo de León*, ff. 260v-261v, ed. RISCO, *España Sagrada*, XXXVI, ap. XX.

(16) *Ipsa Xemena ex comite Munione Roderici genuit comitem Rodericum Munionis qui postea mortuus fuit in lite Sacralias*. Ed. FLOREZ, *España Sagrada*, XIV, 468. Nos consta perfectamente la existencia de este Rodrigo Muñoz, que confirma en 1067 una donación de su prima Marina Peláez, acompañado, entre otros, por su tío *Santius Ordoniz* y sus primos *Veremudus Fredenandiz* y *Monio Fernandiz*, hijos de Fernando Ordóñez (*Tumbo de León*, ff. 40v-41r).

(17) *Historia Silense*, ed. J. PEREZ DE URBEL y A. GONZALEZ RUIZ-ZORRILLA, Madrid 1959, 177, 179 y 183; PELAYO DE OVIEDO, ed. FLOREZ, *España Sagrada*, XIV, 470; *Crónica Najerense*, ed. ANTONIO ÜBIETO ARTETA, "Col. Textos Medievales", 15, Valencia 1966, 89.

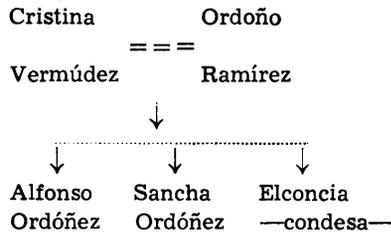
(18) El primer diploma de doña Urraca corresponde al año 1023 (*Tumbo de León*, ff. 109v-110r, ed. PEREZ DE URBEL, *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid 1952, 470-472); y en 1028, acompañada por su hijastro Vermudo III confirma una donación de su madre Jimena, hija del conde leonés Fernando Vermúdez, a la iglesia de Santiago (Ed. LOPEZ FERREIRO, *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, II, Santiago 1899, doc. LXXXIX, 219).

(19) Vid. SANCHEZ CANDEIRA, *La reina Velasquita*, 483.

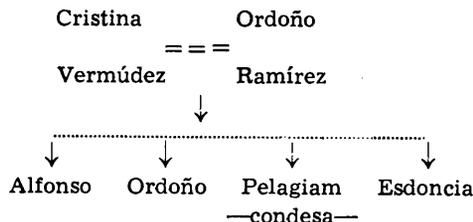
(20) Vid. SANCHEZ CANDEIRA, *La reina Velasquita*, 492-495. FLORIANO CUMBREÑO, *Colección diplomática del monasterio de Belmonte*, Oviedo 1960, doc. 2, 61 y 301-303.

V, y Sancha Ordóñez, hija de Cristina Vermúdez, y nieta de la también asturiana Velasquita, primera esposa de Vermudo II.

La primera noticia histórica sobre la existencia de Sancha Ordóñez viene referida por el obispo don Pelayo de Oviedo (s. XII), que inmediatamente después de copiar con innumerables interpolaciones la crónica del prelado astorgano Sampiro (s. XI), acomete con decisión, en su texto, la tarea de exponer detallada y peyorativamente todo el enmarañado familiar que constituyen los matrimonios y abundante descendencia del rey Vermudo II, citando a la infanta Cristina Vermúdez, de la cual dice: *Ipsa autem Christinam genuit ex infante Ordonio filio Ranimiri infantis caeco plures filios et filias, Adefonsum scilicet Ordonij, Sanciam Ordonij et comitissam Elconciam* (21).



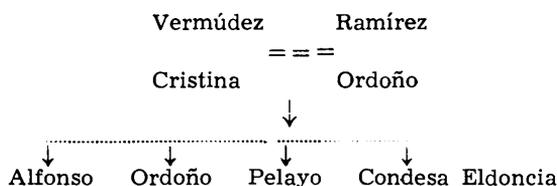
Por desgracia, este único testimonio más cercano a los acontecimientos, no se transmitió con fidelidad a los autores inmediatamente posteriores, y así el obispo don Lucas de Tuy (s. XIII), que utilizó la crónica del obispo don Pelayo, introduce en este punto, una serie de variaciones e irregularidades al texto del ovetense, que le llevan, entre otras cosas, a aumentar en uno los hijos habidos del matrimonio entre Cristina y Ordoño: *Ipsa vero Christina genuit ex infante Ordonio coeco filio Ranimiri regis plures filios et filias, Adefonsum scilicet, Ordonium, Pelagiam comitissam et Esdonciam* (22).



(21) Ed. FLOREZ, *España Sagrada*, XIV, 468.

(22) LUCAS TUDENSIS, *Chronicon Mundi*, ed. Hisp. Illust. V. 88, lín. 60 y 89, líns. 2-4.

De esta forma don Lucas de Tuy, al convertir incomprensiblemente *Adefonsum scilicet Ordonij* en *Adefonsum scilicet, Ordonium*, desvincula *scilicet* del patronímico que se convierte en nombre. Y por si esto fuera poco transforma, salvo un error de lectura, el nombre de *Sanciam* en *Pelagiam*, supuesto personaje al que además endosa el título de *comitissa* que el texto pelagiano atribuía claramente a *Eldonciam*; confundiendo así al mismísimo don Rodrigo de Toledo (s. XIII), que asume los errores principales del Tudense y aun incorpora otros dos más al cambiar *Pelagiam* por *Pelagium* y convertir *comitissam* en nombre de persona: *Ipsa vero Christina ex Ordonio caeco filio Ranimiri regis genuit Adefonsum, Ordonium, Pelagium, Comitissam e Eldonciam* (23).



Ningún argumento sólido podría ofrecerse para respaldar las claras transformaciones y sustituciones halladas en el texto del Tudense (24). Y sólo los dos errores cometidos por don Pelayo de Oviedo al fijar la filiación materna de Cristina Vermúdez y la filiación paterna de Ordoño Ramírez, podrían argüirse como medida preventiva antes de aceptar sin reservas la noticia del ovetense. Errores, por otra parte, que fueron advertidos tan sólo parcialmente por el tudense y en su totalidad por el toledano, como de hecho hace notar Sánchez Candeira para apoyarles.

Pero don Pelayo, aunque yerra claramente al nombrar a la madre de Cristina y al padre de Ordoño Ramírez, no nos miente al darnos sus nombres, sino que, intencionadamente o no, modifica tan sólo su condición social: *Habuit duas nobiles sorores ex que ge-*

(23) R. JIMENEZ DE RADA, *De rebus Hispaniae*, lib. V, cap. XIII, 107.

(24) Sánchez Candeira (*La reina Velasquita*, 485, nota 90) se decide a aceptar plenamente las modificaciones de don Lucas, lo que le obliga a tener por segura la existencia de Ordoño y Pelaya Ordóñez, personajes a los que intenta localizar pacientemente en la documentación (Idem, 485 y ss.). En contra de la opinión de Menéndez Pidal (*La España del Cid*, II, disq. 28.<sup>a</sup>, 715) identifica al supuesto Ordoño Ordoño Ordóñez hijo de Cristina, con una magnate castellano que confirmó diversos diplomas reales de Fernando I y Alfonso VI, y que llegó a ser nombrado *armiger regis* entre los años 1042 y 1047. Para ello, ya que en Asturias nunca aparece documentado ningún Or-

*nuit infantem domnum Ordonium, ex alia infantissam domnam Geloiram...Praedictus autem princeps ex una rustica femina nomine Velasquita, filia Mantelli et Vellalae de Meres...genuit infantissam dominam Christinam.....Praedictus etiam princeps habuit duas legitimas uxores, unam nomine Velasquitam, quem viventem dimisit; aliam nomine Geloiram...ex qua genuit duos filios, Adefonsum et Tarasiam (25).*

Es cierto que Cristina Vermúdez no fue hija de una Velasquita *rustica femina*, como quiere don Pelayo. Don Lucas de Tuy sin embargo le sigue aquí en su error cambiando además el nombre de la hipotética campesina por *Liesquita: Proefatus etiam rex ex una foemina, nomine Liesquita, pulcherrima genuit infantissam Christiam (26)*. Siendo don Rodrigo de Toledo el que al fin acordó plenamente al dejar bien claro que la Velasquita madre de Cristina fue realmente la reina de este nombre, primera esposa de Vermudo II, como además ha demostrado el propio Sánchez Candeira: *Praedictus autem Veremundus habuit duas uxores legitimas, Velasquitam videlicet quam viventem dimisit et non contentus incestu, sibi aliam nomine Geloiram...ex qua genuit Aldefonsum et Tarasiam. Ex Velasquita autem genuit Christinam infantem (27)*.

---

doño Ordóñez, tiene que suponerle casado con una hipotética dama castellana, lo que hubiera obligado al hijo de Cristina a dejar su tierra natal para aparecer repentinamente en Castilla en 1046. Y al no aparecer documentado en tierras castellanas con anterioridad a este año, descarta Sánchez Candeira la posibilidad de un origen humilde, pues el nacimiento de Ordoño Ordóñez dentro de la nobleza inferior de Castilla, contrastaría con la confianza en él depositada por Fernando I al nombrarle *armiger*, cargo de singular responsabilidad que al contrario parece más lógico que recayera en un primo-hermano de la propia reina Sancha, si fuera Ordoño, efectivamente, hijo de Cristina Vermúdez.

Respecto a Pelaya Ordóñez, sin otra razón aparente que la aproximación onomástica, la identifica con una doña Palla asturiana, que fue esposa de Vermudo Armentáriz y madre de Martín Vermúdez. (Vid. GARCIA LARRAGUETA, *Colección de documentos de Oviedo*, núm. 61 (1058), 191-193; 66 (1069), 202-204 y 68 (1072), 207-209).

(25) Ed. FLOREZ, *España Sagrada*, XIV, 467-468.

(26) *Chronicon Mundi*, 88, lín. 60 y 89, lín. 1.

(27) *De rebus Hispaniae*, lib. V, cap. XIII, 107. Sánchez Candeira dedicó varias páginas en su admirable estudio a la infanta Cristina Vermúdez, llegando a conclusiones muy claras sobre su filiación (*La reina Velasquita*, 480-486). Acertadamente, Flórez ya había desechado anteriormente la torpe maniobra del obispo don Pelayo, gran detractor del monarca Vermudo II (*Memorias de las Reinas Católicas de España*, Ed. Aguilar, 4.ª ed., Madrid 1964, 184-185). Siguiéndole, Menéndez Pidal acepta la versión del Toledano (*Mio Cid*, 541, nota 1).

Tampoco es verdad que Ordoño Ramírez fuera hijo de un infante ciego llamado Ramiro, lo que nos llevaría a pensar en el lejano Ramiro hijo de Fruela II († 925). Siendo lo cierto, como afirman conjuntamente el tudense y el toledano, que el ciego fue el propio infante Ordoño y no su padre Ramiro, que fue rey, y que como también ha probado Sánchez Candeira ha de tratarse sin duda alguna de Ramiro III († 985) (28).

¿Por qué esas irregularidades sobre la madre de Cristina y el padre de Ordoño? ¿Erró o mintió don Pelayo descaradamente? Conocida es la enemiga que el obispo de Oviedo tuvo especialmente contra Vermudo II (29). Supo que tuvo una primera esposa llamada Velasquita de la que, a pesar de ser asturiana y haber convivido él mismo con sus bisnietos, sólo cuenta que fue abandonada por el monarca para contraer nuevo matrimonio con la castellana Elvira García, de la cual nacieron Alfonso V y Teresa. Sabía también don Pelayo que Vermudo mantuvo relaciones con dos nobles hermanas, de las cuales nacieron, respectivamente, el infante Ordoño y la infanta Elvira. Y es probable que esperara a consignar estas dos uniones extramatrimoniales del rey Gotoso, para hacer más creíble la amistad de Vermudo con una hipotética *rustica femina*, que curiosamente resultaba ser asturiana, como la reina Velasquita, llevar su mismo nombre y para colmo ser la madre de la mismísima infanta Cristina.

Creo que erró don Pelayo, sin embargo, en lo que respecta a la filiación paterna del infante Ordoño Ramírez. El prelado ovetense, que conocía perfectamente la crónica de Sampiro, no halló en ella, siendo contemporánea, ninguna alusión a un posible hijo de Ramiro III. Y como sabía que el infante Ordoño pertenecía a la familia real, sólo le hubieron de quedar dos Ramiros posibles padres de Ordoño Ramírez. Desechó, lógicamente, a Ramiro II, pues su hijo Ordoño III fue rey y casó con la hija de Fernán González, doña Urraca. Quedándole tan solo la posibilidad de pensar en el infante ciego Ramiro Froilaz († 931), hijo de Fruela II, pasando así la ceguera del hijo al padre, sin detenerse en la barrera cronológi-

---

(28) Según don Pelayo, Ordoño era hijo de *Ranimiro infantis caeco*, mientras que el Tudense y don Rodrigo se refieren al *filio Ranimiri regis*. Sánchez Candeira no duda en su filiación como hijo de Ramiro III, con buenas razones (*La reina Velasquita*, 453-458 y 483, nota 88).

(29) *...indiscretus et tyrannus per omnia fuit*. (Ed. *España Sagrada*, XIV, 466). Opinión que contrasta claramente con las palabras dedicadas por Sampiro a Vermudo II: *...vir satis prudens*. (Ed. PEREZ DE URBEL, *Sampiro*, 344).

ca, poco importante para don Pelayo, que separaría en unos ochenta años el nacimiento de padre e hijo.

No parece pues aconsejable, a pesar de todo ello, pensar en un posible acierto de don Lucas de Tuy al modificar la noticia de don Pelayo sobre los hijos de Cristina y Ordoño, pues el tudense, que sólo engañó al toledano cuando éste no dispuso de otra fuente, cometió varios errores al leer los nombres dados por el ovetense, y del mismo modo que escribió *Liesquita* por *Velasquita*, bien pudo ocurrir que leyera *Pelagiam* donde simplemente pondría *Sanciam*. Amén de la transformación del patronímico *Ordonij* en *Ordonium* y de la indebida separación de *comitissam* y *Eldonciam*.

Pero además nada hay de extraño en que Cristina y Ordoño Ramírez hubieran tenido efectivamente una hija llamada Sancha. Así se llamó una hermana de la propia Cristina, que nació del segundo matrimonio de Vermudo II con Elvira, y que no fue citada por don Pelayo (30). Y por si fuera poco hoy sabemos que Sancha se llamó la esposa de Ramiro III, presumible madre de Ordoño Ramírez, con lo cual nada de extraño tendría que Cristina impusiera a su segunda hija el nombre de la abuela paterna (31).

Cierto es que no poseemos más noticias de la propia Sancha Ordóñez que la escueta reseña del obispo de Oviedo. ¿Podemos por ello dudar de su existencia? ¿Para qué y por qué motivo iba a inventarse el obispo de Oviedo a doña Sancha?

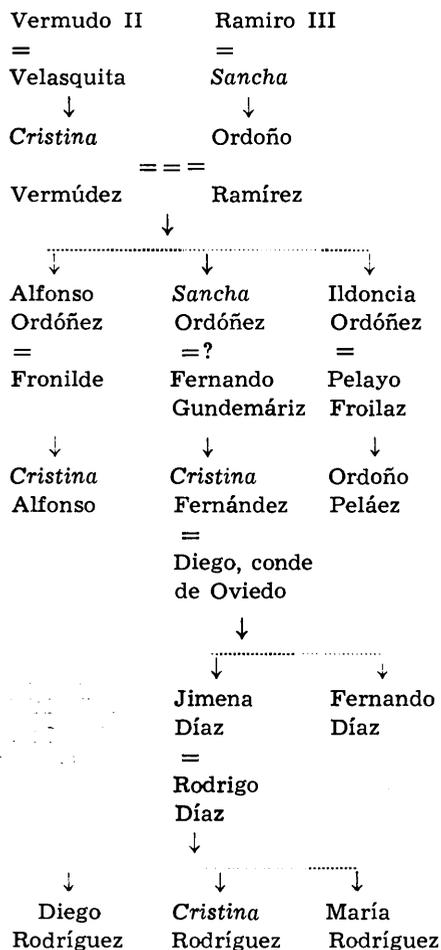
El probable matrimonio de Sancha Ordóñez con Fernando Gundemáriz, y su misma existencia, tendrían a su favor además la larga amistad que durante años unió a ambas familias asturianas y la curiosa coincidencia de llamarse Cristina una de las hijas de Fernando Gundemáriz, precisamente la que fue madre de doña Jimena Díaz, que a su vez impuso tal nombre a una de sus hijas habidas

---

(30) La existencia de la existencia de la infanta Sancha Vermúdez está fuera de duda, a pesar de la ignorancia de don Pelayo. Confirmó diversos diplomas entre los años 1017 y 1038 (Vid. HILDA GRASSOTTI, *Dos infantas de León*, 35-52).

(31) Doña Sancha, de la que ignoramos certeramente a qué familia pertenecía, confirmó varios diplomas los años 979 (Ed. RISCO, *España Sagrada*, XXXIV, ap. XXI, 470-471); 980 (JOSE MARIA MINGUEZ FERNANDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, León 1976, doc. 309, 373-374); 982 (Ed. MAXIMINO ARIAS, *El monasterio de Samos desde sus orígenes hasta el siglo XI*, Archivos Leoneses, 70, 1981, doc. 15, 348-349) y 983 (Cit. SANCHEZ CANDEIRA, *La reina Velasquita de León*, 469, nota 46). Sobre la fecha de su casamiento con Ramiro III, el propio Sánchez Candeira la sitúa entre el 25 de noviembre de 978 y el 14 de enero de 979 (*Ob. cit.*, 454, nota 10).

de su matrimonio con el Cid Campeador (32). De la misma forma que Alfonso Ordóñez, hermano de Sancha, llamó Cristina a una de sus dos hijas en memoria de su madre la infanta Cristina Vermúdez (33):



(32) MENENDEZ PIDAL, *La España del Cid*, II, 563-583.

(33) Illa villa de Aulaneda fuit hereditas de infante domno Ordonio et reliquit eam filio suo Adefonso Ordonii...Christina uero Adefonsi habuit ipsam uillam de suo patrimonio...Enderquina Adefonsi uendidit sorori sue domne Christine totam hereditatem, quam habebat de patre suo Adefonso Ordonii et matre sua domna Fronildi. *Tumbo de San Juan de Corias*, ed. FLORIANO CUMBREÑO, *El Libro Registro de Corias*, 130-132.

Naturalmente nada puede asegurarse sin venir a mano pruebas concretas. Sólo sabemos que doña Jimena Díaz era asturiana, *nep-tis* del rey Alfonso VI, hija de una Cristina y nieta del noble asturiano Fernando Gundemáriz. Sabemos también que éste y sus padres Gundemaro Pinióliz y Muniadona mantuvieron estrecha amistad con la infanta Cristina Vermúdez y su madre la reina Velasquita de León, y que ésta fue madrina de pila del propio Fernando Gundemáriz, abuelo de doña Jimena. ¿Casó sin embargo con Sáncha Ordóñez?

## APENDICE I

### LA ASCENDENCIA DE FERNANDO GUNDEMARIZ

Parece poco probable que el conde Piniolo Jiménez fuera el padre de Gundemaro Pinióliz, según expone el maestro don Ramón Menéndez Pidal (*La España del Cid*, II, disq. 29.<sup>a</sup>, 723), pues en realidad ambos magnates asturianos vivieron épocas muy distintas de la vida leonesa.

Gundemaro Pinióliz inicia su actividad política en los días de Ramiro III, confirmando con el título de *armiger* un diploma asturiano del año 976, muy dudoso (GARCIA LARRAGUETA, *Colección de documentos de Oviedo*, doc. núm. 30, 115-118); y un diploma real en 978 (*Tumbo de León*, ff. 13v-14r, ed. DEL SER QUIJANO, *Documentación de León*, doc. núm. 37, 118-120). Integrándose unos años después a la corte de Vermudo II y confirmando varios diplomas de los años 988 (BARRAU DIHIGO, *Chartes royales leonaises*, doc. núm. XXXII, 431-433); 991 (ACL, núm. 989, ed. DEL SER QUIJANO, *ob. cit.*, doc. núm. 47, 136-139); 992 (ACL, núms. 3-4, ed. DEL SER QUIJANO, *ob. cit.*, doc. núm. 161, 290-295); 994 (BARRAU DIHIGO, *ob. cit.*, doc. núm. XXXIV, 435-438); 996 (LUCIANO SERRANO, *Cartulario de Vega*, 143-146); 998 (QUINTANA PRIETO, A., *El Obispo de Astorga en los siglos IX y X*, Astorga, 1968, 544) y 999 (YEPES, *Crónica de San Benito*, V, fol. 433).

Su matrimonio con Muniadona consta ya el 2 de mayo de 991, en un diploma que confirma el propio monarca Vermudo II (GARCIA LARRAGUETA, *ob. cit.*, doc. núm. 33, 121-122); a la muerte del cual parece retirarse definitivamente de la corte, donde sólo aparece en un diploma del año 1000 (*Tumbo de León*, ff. 168v-169r, ed. RISCO, *España Sagrada*, XXXVI, ap. III). Ausencia que coincide plenamente con una mayor actividad familiar en tierras asturianas, otorgando el 7 de agosto de 1003, junto a su esposa Muniadona, unos molinos al monasterio de San Vicente de Oviedo, que anteriormente le había donado Vermudo II (FLORIANO LLORENTE, *San Vicente de Oviedo*, doc. núm. XXVII, 66-67); y confirmando el 29 de agosto de 1006, también junto a Muniadona, una donación de la reina Velasquita a la iglesia ovetense (GARCIA LARRAGUETA, *ob. cit.*, doc. núm. 37, 130-131).

Su última mención documental corresponde al 29 de septiembre de 1011 (*Tumbo de León*, fol. 357v); y con seguridad ya había fallecido el 18 de julio de 1012, fecha en que su viuda Muniadona otorga una donación a la iglesia de Oviedo (GARCIA LARRAGUETA, *ob. cit.*, doc. núm. 41, 136-140).

Piniolo Jiménez por su parte aparece en la documentación después de ocurrida la muerte de Gundemaro Pinióliz, en el año 1012 (*Tumbo de León*, fol. 106r-107r, ed. M.<sup>a</sup> PILAR YAÑEZ CIFUENTES, *El monasterio de Santiago de León*, "Col. Fuentes y Estudios de Historia Leonesa" 6, León-Barcelona 1972, doc. núm. 72, 218-220). En 1019 confirma tres diplomas del 18 de marzo (*ACL*, núm. 237); 30 de marzo (Ed. LOPEZ FERREIRO, *Historia de Santiago*, II, doc. núm. LXXXVI, 209) y 18 de mayo (Ed. AGAPITO FERNANDEZ, *Documentos reales del monasterio de Santa María de Otero*, Archivos Leoneses, 10, 1951, 157). En 1021 es nombrado armiger por Alfonso V (*ACL*, núm. 11, ed. DELIA L. ISOLA, *Algunos documentos leoneses de Alfonso V: Cuadernos de Historia de España*, I-II, 1944, doc. V, 359); cargo que conservaba el 19 de agosto de 1022 (*ACL*, núm. 302, ed. ISOLA, *ob. cit.*, doc. VI, 360). Después de ser relevado por el nuevo armiger Rodrigo Vela, confirma en 1025 un diploma portugués de Alfonso V (*Portugaliae Monumenta Historiaca, Diplomata et Chartae*, I, Lisboa 1867, doc. núm. CCLIX, 160); y nos consta que ya había contraído matrimonio con Ildoncia Muñoz el 11 de mayo de 1031 (Ed. RISCO, *España Sagrada*, XXXVIII, ap. X, 286). El 28 de marzo de 1032, ambos cónyuges cambian una propiedad con el monarca Vermudo III (ed. FLORIANO CUMBREÑO, *El Libro Registro de Corias*, I, 7-9); y el 10 de mayo del mismo año, el conde confirma una donación real a la iglesia de León (Ed. RISCO, *E. S.*, XXXVI, ap. XVI).

Muerto Vermudo III, Piniolo Jiménez, parece retirarse prácticamente de la corte de Fernando I. A finales de 1037 confirma una donación de la condesa Muniadona, viuda desde hace veinticinco años del conde Gundemaro Pinióliz (Ed. GARCIA LARRAGUETA, *ob. cit.*, doc. núm. 46, 155-158); el 25 de abril de 1044, junto a su esposa Ildoncia, funda el monasterio de San Juan de Corias (Ed. G. LARRAGUETA, *ob. cit.*, doc. núm. 49, 162-165); el 16 de febrero de 1047, donan ambos al monasterio de San Vicente de Oviedo una propiedad que había pertenecido a doña Auria Jiménez "germana nostra" (Ed. FLORIANO LLORENTE, *ob. cit.*, doc. núm. XLI, 92-93); otorgando el 18 de julio del mismo año, nueva donación a San Vicente, consistente en esta ocasión en una villa que había sido de "abio nostro Froila Uelaz et de abia nostra domna Eylo, et de parentes nostros comites Munnio Roderíquiz et Inderquine" (FLORIANO LLORENTE, *ob. cit.*, doc. núm. XLII, 94-95). Para confirmar postreramente, el 1 de octubre de 1047, un diploma real de Fernando I (ESCALONA, *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, Madrid 1782, doc. núm. LXXXVIII, 457-458) y fallecer poco después, el 22 de mayo de 1049 (Vid. *España Sagrada*, XXXVIII, 54-58).

Así pues, aunque Piniolo Jiménez tuvo hijos de su esposa Ildoncia Muñoz, según un diploma de 1056: "donna Esloncia, uxor comitis Piniolo Xemeniz habuit filios" (Ed. G. LARRAGUETA, *ob. cit.*, doc. núm. 58, 183-185), desconocemos su número y aún sus nombres, resultando poco probable, cronológicamente hablando, aunque no imposible, que Gundemaro Pinióliz y su hermana "Geloire Pinióliz" citada (y hallada por don Ramón) en un diploma del 26 de marzo de 1075 (MENENDEZ PIDAL, *España del Cid, Cartulario Cidiano*, II, 849-853), fuesen efectivamente hijos de Piniolo e Ildoncia.

Muy imprecisa se ofrece, por lo tanto, la ascendencia del conde Gundemaro Pinióliz, y sólo en el campo de la más absoluta hipótesis y bajo el punto de vista cronológico y onomástico, cabría pensar que fuera hijo de un "Pinniolus Gundemáriz" de oscura procedencia, que confirma diversos diplomas reales y particulares los años 954 (*ACL*, núm. 980, ed. DEL SER QUIJANO, *ob. cit.*,

doc. núm. 27, 92-95); 955 (*Tumbo de León*, ff. 12r-13r, ed. DE SER QUIJANO, *ob. cit.*, doc. núm. 28, 97-99); 958 (Ed. QUINTANA PRIETO, *ob. cit.*, 377); 959 (YAÑEZ CIFUENTES, *ob. cit.*, doc. núm. 13, 147-148) y 962 (ESCALONA, *ob. cit.*, doc. núm. XXXVII, 408-409).

## APENDICE II

Rubén García Álvarez en su exhaustivo estudio sobre la reina Velasquita de León (¿*La reina Velasquita, nieta de Muniadona Díaz?* Separada do volume LXX da "Revista de Guimaraes, Guimaraes, 1960, 27-28, nota 80), supone, a la reina, hermana del bisabuelo de Fernando Gundemáriz, al haber aceptado sin reserva alguna la paternidad de Piniolo Jiménez sobre Gundemaro Pinióliz.

Sin entrar en más detalles sobre la oriundez portuguesa de Velasquita y de su supuesto sobrino Piniolo Jiménez, que propone García Álvarez y que no entra en estas páginas analizar, conviene detenerse en la breve reseña contenida en un diploma portugués del año 1045, en el cual se da cuenta de un suceso producido a la muerte del poderoso conde portugués Gonzalo Menéndez que fue protagonizado por un nieto suyo, Ordoño Ramírez: "...uenit Ordonio Ranemiriz et sua mulier domna Geluira ad multis temporibus in Portugale et pressit ipsa villa (Touadelo)...et dedit illa ad suo genro Fredenando Gundemariz et ad sua mulier Mumadomna Ordoniz" (*PMH. D. et Ch.*, 207-208).

La existencia de un Fernando Gundemáriz en Portugal, casado con Muniadona Ordóñez, dama perteneciente a la importante familia de Gonzalo Menéndez y que lleva precisamente el nombre de su tatarabuela Muniadona Díaz, plantea en un principio un serio problema de identificación con el conde Fernando Gundemáriz asturiano, que García Álvarez resuelve favorablemente por servir a sus argumentos para probar el nacimiento de una Velasquita portuguesa.

Aceptando inicialmente que se trate del mismo personaje, cabrían dos posibilidades: 1.ª) que Fernando Gundemáriz se hubiera casado dos veces consecutivas, una en Portugal y otra en Asturias, lo cual no consta y nos llevaría a especular más allá de lo prudente. 2.ª) Que a la vista del diploma portugués sea aceptado el matrimonio de Fernando Gundemáriz, el asturiano, con Muniadona Ordóñez, lo cual convertiría a la señora portuguesa en abuela de Jimena Díaz, la mujer del Cid.

Es muy probable, sin embargo, que nos encontremos ante dos individuos contemporáneos que llevaron el mismo nombre y apellido, pues tales coincidencias, aunque no fueron abundantes, sí se dieron con alguna frecuencia en esta época. Sirvan como ejemplo la coexistencia de dos magnates llamados Ordoño Ramírez; uno, el aquí referido, padre de Muniadona Ordóñez y otro el infante ciego marido de Cristina Vermúdez. De dos condes Rodrigo Díaz, asturiano uno, hermano de Jimena Díaz, y castellano otro, el Cid su esposo, que es llamado "castellanus" en algunos diplomas para diferenciarlo de aquél (MENENDEZ PIDAL, *La España del Cid*, II, 851). Y por citar sólo algunos más, véase la coincidencia onomástica de un Pedro Froilaz portugués, que aparece en un diploma de 1031 (*PMH. D. et Ch.*, 165-166), con otro leonés que confirma un diploma real en 1028 (LOPEZ FERREIRO, *Historia de Santiago*, II, 221).

Y de un Fernando Muñoz de León, en un documento real fechado en 1031 (AHD, núm. 134), con otro portugués que figura en una carta de 1023 (PMH. D. et Ch., 157).

No puede dudarse además, del nacimiento de Fernando Gundemáriz en Asturias, tierra donde desarrolló su actividad durante toda su vida. Por un diploma asturiano podemos sospechar que sus padre Gundemaro y Muniadona eran de ascendencia asturiana, y nos consta por un diploma de 1037, que su padre gobernó durante muchos años dicha tierra: "...ego Muniadona cum uiro meo comite Gundemaro Pinioliz uiuente et Asturias per multos annos regente, ganauimus hereditates plurimas per cartas comparationis et habuimus plures alteras de aibus et parentibus nostris" (G. LARRAGUETA, *ob. cit.*, doc. 46, 156-158). Nos consta su nacimiento en tierras asturianas por un diploma de 1063, habiendo recibido, "in bapismo", una villa de su madrina la reina Velasquita (G. LARRAGUETA, *ob. cit.*, doc. núm. 63, 197-199), la cual era también asturiana, al parecer, según un diploma de 1006, por el que la reina dona varias propiedades en Asturias a la iglesia ovetense, refiriéndose a "omnes hereditates...que mici pertinent de parentela mea" (G. LARRAGUETA, *ob. cit.*, doc. núm. 37, 130-131); y de su probable filiación como hija de una Leodegundia "coniermana" del obispo Vermudo de Oviedo. (Vid. SANCHEZ CANREIRA, *La reina Velasquita*, 461-463).

Fernando Gundemáriz confirmó asimismo dos diplomas reales relacionados con la tierra asturiana. El primero en 1032, que corresponde a un cambio de propiedades realizado entre Vermudo III y el conde Piniolo Jiménez (FLORIANO CUMBREÑO, *El Libro Registro de Corias*, I, 7-9); y posteriormente en una donación de Fernando I al monasterio de San Pelayo de Oviedo (LUCIANO SERRANO, *Cartulario de Vega*, 147-149). En 1037, en compañía de su madre Muniadona, dan a Guntrodo Gundemáriz, "Christi ancilla", hermanastra del propio Fernando, cuatro monasterios (G. LARRAGUETA, doc. 46, 156-158). Otorgando por último en 1063 al monasterio de San Salvador de Taule, una villa que había sido de sus padres "et kadiuit in diuisa de iermano meo Pelio Gundemáriz y otras tres más, entre las que se encuentra la donada "in bapismo" por la reina Velasquita, concediendo ipsa uillas quos abuit de parentorum meorum uel de mea ganancia...pro anima mea et de iermano meo Pelaio Gundemáriz" (G. LARRAGUETA, *ob. cit.*, doc. núm. 63, 197-199).

Su hija Cristina Fernández se casó en Asturias con el conde Diego de Oviedo, y fueron padres de doña Jimena Díaz, que con sus hermanos Rodrigo Díaz "Ouetensis comes" y Fernando Díaz "totius Asturiaes comes" (Vid. MENENDEZ PIDAL, *ob. cit.*, 724), pleitean en 1083 contra el obispo Arias de Oviedo por el monasterio de San Salvador de Taule (G. LARRAGUETA, *ob. cit.*, doc. núm. 87, 252-256), estando presente su tía "Urracca comitissa filia Frefinandi Gundemariz".

En realidad nada hace pensar en el posible matrimonio del asturiano Fernando Gundemáriz con la portuguesa Muniadona Ordóñez que defiende García Álvarez. No lo aconsejan así ninguno de los diplomas relacionados con Fernando, sus ascendientes y sus descendientes, que se han citado y que circunscriben su ámbito de acción al territorio asturiano exclusivamente.

Pero además, según el diploma portugués de 1045, Fernando Gundemáriz y Muniadona Ordóñez, cedieron la villa de Touadelo, a su vez, a su cuñado Menendo Folienz y su esposa Gontrodo Ordóñez, la cual ya debía haber fa-

llecido en 1045, como bien supone don Justiniano Rodríguez (*Ordoño III*, León 1982, 100), pues cumpliendo su última voluntad su propio esposo Menendo devuelve al fin al monasterio de Guimaraes en 1045 la citada villa.

De todo lo cual podría deducirse que Fernando Gudemáriz y Muniadona Ordóñez murieron sin hijos, al haber donado la villa a sus hermanos, y tal vez con anterioridad al año 1045, en que muere Gontrodo y su marido Menendo ejecuta su última voluntad.

## LA PALABRA EUSKERICA «ARRI» EN ASTURIAS

POR

FRANCISCO GARCIA BERLANGA

(De la conferencia «El Euskera en el Principado de Asturias»)

En el euskera, para nombrar a piedra y a peña, suelen utilizarse las palabras ARRI, piedra y atz (as, az, aits), peña. A veces se intercambian, como ocurre en castellano.

En Asturias son literalmente euskéricas las palabras Aceda y Acedo, peñascal, como Peña Aceda, Carracedo, Carraceda, etc.

Ahora y en forma particular nos vamos a referir a la palabra ARRI, piedra, y la vamos a relacionar con otros lugares de España.

Arri en composición, a veces pierde la i final. Así de Arribide, camino de piedra, de bide, camino, queda ARBIDE. Por supuesto no podemos tomar el valor recíproco y decir que todos los AR son arri. En composición, muchos AR- sí son arri.

Hay tres pueblos asturianos llamados ARRIONDO, palabra literalmente euskérica que traducimos como JUNTO A LAS PEÑAS, de arri, piedra y ondo, al lado de, junta a, etc. Estos lugares, por otra parte, están separados.

Esta palabra aparece en punta (j)ARRI, al oeste de Llanes, en la costa.

En Asturias, la forma -ondo, a veces pasa a -onda y a -ondas. Así tenemos Biscarrondo en Guipúzcoa y Biscarrionda en Asturias. Arrondo en Guipúzcoa y Arronda en Asturias, etc. Así Peña (f)Arriondas de Asturias es la misma palabra ARRIONDAS, para nombrar al pueblo asturiano donde se inicia la bajada del Sella. Son pala-

bras euskéricas que traducimos por JUNTO A LAS PEÑAS (o rocas o piedras).

Los lugares asturianos llamados RIONDA son derivados de ARRIONDA.

No es inmediata en cambio la traducción de los pueblos asturianos y lugares llamados ARRONDA, que es palabra euskérica no hay ninguna duda, pero como ARRO es barranco y tanto en Guipúzcoa como en Asturias hay pueblos llamados ARROES y ARROIZ, Arronda significa junto al barranco.

Monte ARCO es un lugar asturiano que traducimos por Monte DE PIEDRA. ARCO, arrico, de arri piedra y -co, de. También hay monte ARCO en la provincia de Cádiz, Monte de Piedra.

En España, antes de la llegada de los romanos estaban las dos ciudades ARCObriga. Se dirá que es celta por lo de Briga, que indica fortaleza. Sobre estas cosas se ha escrito a veces con seriedad, pero las más de las veces sin ella. No vamos a entrar aquí en polémica sobre el origen de la palabra briga y vamos a traducir ARCObriga como fortaleza de piedra (DE PIEDRA).

De forma poco razonada, se ha supuesto que la palabra ALCOLEA es palabra de origen árabe. Es cierto que la cultura árabe fue potente e influyente en España, pero lo fue mucho más la cultura ibérica-euskérica, a la que pertenece esta viejísima palabra: ARCOLEA

Alcolea, con 5 letras iguales a los apellidos euskéricos SarriCOLEA, GoiCOLEA, etc., es palabra euskérica que traducimos por CABAÑA DE PIEDRA. En euskera, OLA indica cabaña y también lugar donde se trabaja el hierro. De OLA, cabaña, se deriva OLEA, LA CABAÑA, como los pueblos llamados Olea de Santander y de Palencia. ARCOLEA es palabra claramente euskérica, que traducimos por CABAÑA DE PIEDRA.

Hay pueblos llamados ALCOLEA en las provincias de Córdoba, Almería, Ciudad Real, Huesca, Sevilla, Toledo, Castellón y Guadalajara. Hay un río llamado Alcolea en la provincia de Soria y un lugar llamado Punta ALCOLEA en la provincia de Guipúzcoa.

Conozco Alcolea de las Peñas en Guadalajara y Alcolea del Pinar también en Guadalajara. Naturalmente en Alcolea de las Peñas hay peñas, y en tiempos antiguos ha habido cuevas probablemente habitadas. En Alcolea del Pinar es donde está la célebre casa de PIEDRA, hecha sobre antiguas cabañas de piedra, etc. También conozco el lugar Punta Alcolea de Guipúzcoa. Está en la costa, en la carretera de Deba a Lequeitio, en un lugar que todo son rocas.

La importancia cultural de estas palabras trasciende de este trabajo, pues el concepto de piedra que utiliza el euskera en otros nombres de lugar con matices muy sutiles, nos hace retroceder en el tiempo miles de años hacia las raíces ibéricas.

Una de las ciudades anteriores a Roma se llamó ARCObriga, es el pueblo actual de Soria llamado ARCOS de Jalón, es decir, la forma ARCO ha evolucionado a ARCOS. Así nos encontramos con ARCOS de la Frontera en la provincia de Cádiz, que está sobre grandes rocas. ARCOS DE LA CANTERA en la provincia de Cuenca, etc.

En Asturias está el pueblo llamado ALCUBILLA. Hay Alcubilla en las provincias de Toledo, Huesca, 3 en Soria, Zamora, etc., donde volvemos a encontrarnos con el latín villa, derivada de la palabra ibérica MIL (Bil de Bilbilis, Bilbao, y otros muchos lugares por toda España llamados BIL y no villa). La forma ibérica ARCOBILA la traducimos por LA BILA DE PIEDRA. De arri, piedra, -co, de, Bil, villa y -a, la. La bila de piedra o la villa de piedra.

En Galicia hay dos pueblos llamados Villapedre y Villavedra (Villa piedra).

Una composición similar a ARCUBI, o Alcubilla, se conserva en el caserío de San Sebastián llamado ARCUBIDE, camino de piedra.

Mirando al ARCO romano de Medinaceli se me ocurre pensar que al fin y al cabo es una construcción de piedra, un monumento DE PIEDRA.

#### PROCEDENCIA DE LAS PALABRAS

Las palabras españolas las hemos tomado del Nomenclátor Comercial de Pueblos de España.

Las palabras de Asturias, del mismo nomenclátor y algunas de la Enciclopedia Asturiana.

Los caseríos de Guipúzcoa, del libro de Iñaki Linazasoro, editado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúcoa.

# LA ESCULTURA CASTREÑA DE ASTURIAS\*

POR

NARCISO SANTOS YANGUAS

y

M.ª DEL PILAR MONTERO HONORATO

Al abordar el estudio de este apartado del arte castreño no nos proponemos realizar un análisis exhaustivo y último acerca del mismo sino únicamente trazar las líneas generales de síntesis de la escultura castreña en el territorio correspondiente a la Asturias actual; de esta manera, tras futuras excavaciones arqueológicas en nuestra región, que sin duda aportarán un número abundante de restos escultóricos castreños al tiempo que vincularán cada vez más estas manifestaciones con las ya existentes en otras regiones del N.O. peninular, se completará nuestro conocimiento, en la ac-

---

(\*) Las abreviaturas utilizadas son las siguientes: AEA: Archivo Español de Arqueología; Aport: O Arqueólogo Português; BCPMOrense: Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense; BCPMOviedo: Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo; BIDEA: Boletín del Instituto de Estudios Asturianos; Bol. Aur.: Boletín Auriense; BRAH: Boletín de la Real Academia de la Historia; CASE: Congresos Arqueológicos del Sudeste Español; CEEG: Cuadernos de Estudios Gallegos; CIL: Corpus Inscriptionum Latinarum; EAA: Estudios de Arqueología Alavesa; MHA: Memorias de Historia Antigua; RG: Revista de Guimaraes, y TAE: Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Arqueología e Etnología.

tualidad todavía parcial, hasta alcanzar una comprensión más profunda e intensa (1).

El primer problema con el que toparemos en nuestro intento será el de delimitar el ámbito cronológico de dicho arte, dado que sus manifestaciones se prolongarán muchos años después de la presencia romana en la región: no será, por consiguiente, sólo la etapa que abarca desde el momento en que las poblaciones astures, e igualmente las galaicas y cántabras, se asienten definitivamente en lo que será su territorio propio, es decir las tres centurias anteriores a nuestra era, sino también los dos primeros siglos de la misma, conocidos comúnmente como cultura castreña romana, durante los cuales se mantendrán muchos de los elementos propios de la organización prerromana (2). En este contexto hemos de tener en cuenta, además, que algunos de los elementos que vamos a considerar netamente castreños serán deducidos de aspectos y exponentes artísticos y culturales fechados ya en una época plenamente romana.

Hasta hace una fecha relativamente reciente se ha venido considerando, de un modo tradicional, que el arte asturiano conseguía carta de naturaleza a partir de los monumentos prerrománicos o ramirenses, sin tener en cuenta para nada en muchos casos, o llegando a desdeñar, incluso, las bases previas en las que necesariamente tuvieron que apoyarse y que favorecerían su surgimiento (3). De la misma forma el arte prehistórico asturiano ha ido alcanzando en los últimos decenios una relevancia, importancia y significado cada vez mayores, en parte como consecuencia directa del abundante número de excavaciones que se vienen realizando en la región (4), de las que adolece claramente nuestra cultura castreña.

Sin embargo, ello no es óbice para que, en el tiempo que transcurre entre ambas fases históricas, encontremos todo un conjunto de síntomas de un arte específico y representativo de la región,

---

(1) De ahí que en casi todos los casos tengamos que poner en conexión los escasos monumentos escultóricos asturianos con los muchos más abundantes de las áreas castreñas gallega y del Norte de Portugal.

(2) F. JORDÁ: "La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias", *Actas del Coloquio sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, pp. 29 y ss. Cf. N. SANTOS: "La conquista romana del N.O. de la Península Ibérica", *Latomus* XLI, 1982, pp. 5 y ss.

(3) N. SANTOS y M.<sup>a</sup> P. MONTERO: "Introducción al estudio del arte castreño prerromano en Asturias", *BIDEA* núms. 109-110, 1983, pp. 369 y ss.

(4) Ver, por ejemplo, J. FORTEA: "Investigaciones en la cuenca media del Nalón. Asturias (España)", *Zephyrus* XXXII-XXXIII, 1980-1981, pp. 5 y ss.

que en un principio se manifestará impregnado de una serie de características típicamente indígenas, el arte castreño (5), mientras que en una etapa posterior aparecerá matizado por ciertas influencias romanas, en cuyo caso se hace ostensible en toda su intensidad la pervivencia de los rasgos artísticos propios de la fase anterior, por lo que hemos de calificarlo como arte provincial romano en Asturias (6).

En el momento de hacer un esquema de las manifestaciones de la escultura castreña, del mismo modo que sucede en el caso de las restantes facetas artísticas, entre los pobladores de la Asturias antigua hay que tener presente, ante todo, que éstas no serán más que una derivación directa del desarrollo cultural y del grado de evolución alcanzados por los elementos materiales que componían su organización, en los que se verían envueltos inevitablemente en el transcurso de su vida cotidiana (7). Así pues, a partir de las circunstancias propias de la formación social castreña (economía de recolección, ganadería preponderante, agricultura incipiente practicada en gran medida por las mujeres, régimen gentilicio...) (8) no resulta difícil comprender que los habitantes de la Asturias prerromana, y en buena parte también durante los años de cultura castreña romana, no cultivarían las actividades artísticas en cuanto tales, de manera que las manifestaciones que conocemos de dicho arte no serían más que un fiel reflejo de los objetos de carácter utilitario, de los que en casi todos los casos se servirían para sus actividades diarias.

---

(5) N. SANTOS: "El arte castreño", *Enciclopedia Temática Asturiana*, Gijón, 1983.

(6) Ver, entre otros, E. WILL: "Les provinces dans l'art impérial romain", *Informations d'histoire de l'art* IV, 1959, pp. 12 y ss.; R. BIANCHI BANDINELLI: "Gusto e valore dell'arte provinciale", *Storicità dell'arte classica*, Bari, 1973<sup>3</sup>, pp. 781 y ss.; A. BALIL: "Sull'arte de la Penisola Iberica in età romana", *Coloquio italo-spagnolo sul tema Hispania romana*, Roma, 1974, pp. 47 y ss., y J.C. ELORZA: "Arte provincial romano en Hispania", *Historia de España España-España-Calpe II, 2: España romana*, Madrid, 1982, pp. 713 y ss.

(7) F. ACUÑA: "Panorama de la cultura castrexa en el N.O. de la Península Ibérica", *Bracara Augusta* XXXI, 1977, pp. 235 y ss.

(8) N. SANTOS: "Organización social y económica de la Asturias castreña en época prerromana", *BIDEA* núm. 107, 1982, pp. 785 y ss.

## 1.—CARACTERES GENERALES

La documentación de que disponemos a la hora de analizar esta vertiente del arte castreño será exclusivamente arqueológica, entendiendo como tal igualmente en todo caso el grupo de estelas y lápidas decoradas de época romana que manifiestan este influjo prerromano, puesto que las referencias de Estrabón a la organización de las poblaciones de la cultura castreña dejan de lado los aspectos artísticos de la misma, si hacemos excepción de los vasos de madera, que sin duda estarían decorados (9). Además, dada la escasez de manifestaciones escultóricas exentas en el caso asturiano, nos veremos obligados a recurrir a los ejemplares descubiertos en el territorio habitado por las poblaciones castreñas de Galicia y el Norte de Portugal, donde éstos son mucho más abundantes.

Ante todo será conveniente señalar una serie de características que presentan en su conjunto estas piezas del arte castreño: por un lado podemos observar en todas ellas un claro matiz de funcionalidad, al igual que un sentido de practicidad y empleo utilitario, tanto si se trata de piezas de decoración arquitectónica (10) como si nos ofrecen una función simbólico-religiosa o un significado funerario, entre otros (11).

En este sentido es posible afirmar que los habitantes de los recintos castreños no sabrían apenas nada acerca de los cánones propios de la arquitectura monumental, de manera que, aún cuando constrúan con pizarras abundantes poblados fortificados de carácter defensivo, así como edificaciones de todo tipo muy numerosas, teniendo presente en todos los casos un conjunto de técnicas, su finalidad sería eminentemente utilitaria y práctica, a pesar de que ciertas edificaciones no estarían exentas de alguna belleza (12).

Por otra parte, se trata de obras de carácter anónimo, calificadas igualmente como populares en el sentido de que presentan una serie de rasgos propios de un arte popular escasamente o no

---

(9) Strab. III, 3, 7.

(10) M. CARDOZO: "Algunas observaciones sobre el arte monumental de los "castros" del Noroeste de la Península", IV CASE, Cartagena, 1949, pp. 345 y ss.

(11) Cf., para el caso portugués, C.A. FERREJRA DE ALMEIDA: "O monumento com forno de Sanfins e as escavações de 1973", *Archaeologica Opuscula (Miscelânea de Arqueologia Nortenha)* I, 1975, pp. 5 y ss., y M. CARDOZO: "Nova estela funerária do tipo da Pedra Formosa", RG vol. 59, 1949, pp. 487 y ss.

(12) J. MALUQUER: "La originalidad de la cultura castreña", TAE XXII, 1973, pp. 335 y ss.

comercializado; este hecho incidirá al mismo tiempo en el matiz de barbarie y tosquedad que suele acompañar a estas obras de arte, especialmente en el caso de que las comparemos con las propias del arte clásico o clasicista de la época (13).

No obstante, si nos detenemos a analizar otras manifestaciones del arte castreño, como la orfebrería por ejemplo, llegaremos a la conclusión de que dicho arte encuentra su expresión en formas muy diversas de acuerdo con el material y la función que tuviesen que cumplir en cada caso, de manera que en ocasiones hasta es posible hablar de una cierta sensibilidad estética a la par que funcional (14).

Por lo que atañe al campo de la escultura hemos de partir del hecho de que la escasa afición o disposición natural de las poblaciones castreñas hacia las representaciones plásticas, tanto de las divinidades como de las figuras humanas en general, constituirá una constante de estos pueblos de raíz celta. Dado que la cultura castreña del N.O. peninsular se puede identificar en general con una cultura de piedra (15), el arte castreño de Asturias contará con ella como material fundamental y casi único, si dejamos de lado los trabajos de orfebrería y la cerámica (16).

Las manifestaciones artísticas más típicas del arte castreño, y a un mismo tiempo las mejor conservadas, estarán constituidas por las esculturas en piedra; pero si, por una parte, se puede asegurar que este tipo de piezas resultan abundantes en el área galaico-portuguesa, no ocurre lo mismo en la región asturiana, donde las representaciones antropomorfas, por ejemplo, son muy escasas y no se conocen hasta la fecha ejemplares de esculturas exentas, comparables a las figuras toscas de los guerreros lusitanos o galaicomínotos (17).

(13) Cf. A. GARCÍA Y BELLIDO: *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949.

(14) A. BLANCO FREIJEIRO: "Orígenes y relaciones de la orfebrería castreña", *CEG* XII, 1957, pp. 5 y ss., 137 y ss., y 267 y ss. Cf. J. FILGUEIRA VALVERDEH "Ouro nos castros", *TAE* XXII, 1973, pp. 307 y ss.; N. SANTOS: "El tesoro prerromano de Arrabalde (Norte de Zamora)", *MHA* III, 1980, pp. 273 y ss., y J. MALUQUER: "Desarrollo de la orfebrería prerromana en la Península Ibérica", *Pyrenae* VI, 1970, pp. 179 y ss.

(15) C.A. FERREIRA DE ALMEIDA: "Nova estátua de guerreiro galaicominhoto", *Arqueología* núm. 3, junio 1981, p. 8, nota 9 de la separata.

(16) J.M. HIDALGO CUÑARRO: "La cerámica con decoración bruñida en el Noroeste peninsular", *Gallaecia* 6, 1980, pp. 81 y ss. Cf. C.A. FERREIRA DE ALMEIDA: "Cerámica castreja", *RG* vol. 84, 1974, pp. 171 y ss.

(17) Ver, entre otros, F. ALVES FERREIRA: "Novo material para o estudo



Sin embargo, el hecho de que hasta nuestros días se conozcan escasas representaciones de este arte en Asturias, si exceptuamos ciertas cabezas humanas, algunas de ellas de datación insegura, no significa necesariamente que no existieran, sobre todo si tenemos presente que contamos con pruebas indirectas de dicha presencia, como las proporcionadas por los restos romanos de clara tradición indígena, entre los que destacan la estela de Molleda (18), el rostro en relieve de la de Castiello de Dóriga (19), y la figura, igualmente en relieve, de la de Los Cobos (20).

Las manifestaciones escultóricas de los pueblos de la cultura castreña del N.O. peninsular ofrecen generalmente problemas de cronología, dado que se hace muy difícil en ocasiones precisar con cierta exactitud su pertenencia a época prerromana o romana. Además, el número mayor de objetos y representaciones de este arte escultórico se nos ha conservado en la epigrafía y estelas latinas decoradas (21); será precisamente en este tipo de manifestaciones en el que se pueda descubrir una evidente raigambre prerromana, que se hace patente sobre todo en tres aspectos más significativos:

- 1) por un lado en la decoración de carácter geométrico, que presenta a grandes rasgos abundantes conexiones con la cerámica, orfebrería e, incluso, artesanía del metal (22);
- 2) en segundo término en la temática de estas piezas escultóricas; y
- 3) por último en su misma técnica, cuyo origen es posible hacer remontar y vincular con el labrado de los objetos de madera.

---

da estatuária e arquitectura dos castros do Alto-Minho", *APort* XIII, 1908, pp. 202 y ss., y "Novas figuras de guerreiros lusitanos descubertos pelo Dr. Figueiredo da Guerra", *APpor* XX, 1015, pp. 1 y ss.

(18) M. MALLO VIESCA: "Estela antropomorfa de Molleda (Avilés)", *BIDEA* núm. 61, 1967, pp. 9 y ss.

(19) J.M. GONZÁLEZ: "Un fragmento de la estela de Cornellana", *BIDEA* núm. 12, 1951, pp. 237 y ss.

(20) F. JORDÁ: "Una nueva estela romana en Asturias", *BIDEA* núm. 35, 1958, pp. 430 y ss.

(21) Para el caso gallego remitimos a F. ACUÑA CASTROVIEJO: "Notas sobre la morfología y decoración en las aras y estelas de Galicia en la época romana", *Studia Archaeologica* 32, 1974, pp. 17 y ss. Como ejemplo de un estudio similar sobre una región cercana cf. J.C. ELORZA: "Estelas romanas en la provincia de Alava", *EAA* IV, 1970, pp. 235 y ss.

(22) Ver, por ejemplo, F. LÓPEZ CUEVILLAS: "Armería posthllstática del N.O. hispánico", *CEG* II, 1947, pp. 543 y ss.

## 2.—ESCULTURA EXENTA

En este punto hemos de partir del hecho constatado de que en estas regiones del N.O. de la Península las influencias mediterráneas se muestran enormemente escasas, existiendo en contrapartida una tradición de carácter más ornamental que figurativo, de acuerdo con la cual las representaciones animalísticas conseguirán una mayor preponderancia y relieve que las humanas (23).

Por lo que respecta a la escultura exenta únicamente se halla representada de forma clara en las regiones galaica y del Norte de Portugal; estas manifestaciones escultóricas son bastante abundantes y variadas, pudiéndose distinguir, incluso, algunos tipos mixtos entre ellas. En el conjunto de dichos monumentos hemos de destacar: representaciones antropomorfas, representaciones zoomorfas, decoración arquitectónica, decoración de los molinos y decoración de las estelas romanas.

### 2.1. *Representaciones antropomorfas*

En este caso contamos, en primer lugar, con todo un conjunto de figuraciones humanas, conocidas con el nombre genérico de guerreros lusitanos, o también con el de guerreros galaicos o, incluso, con el de guerreros galaico-miñotos por ser precisamente el Sur de Galicia y el Norte de Portugal las zonas en que se han llevado a cabo los descubrimientos más importantes (24). Se trata, en general, de representaciones de personajes masculinos, tanto sentados como de pie (mayoritariamente en esta segunda postura), que tienen sus brazos adosados al cuerpo y llevan al mismo tiempo escudo circular pequeño, espada corta y, en ocasiones, brazaletes en sus brazos, así como el cuello adornado con un torques en ciertos casos, habiendo aparecido un buen número de ellos sin cabeza (25).

Todos estos guerreros, en actitud estática y representados de frente, tendrían un significado posiblemente funerario, correspondiendo ya para algunos investigadores a la época de plena presencia romana en la región, por lo que se difundirían quizás únicamente

---

(23) J.C. ELORZA: "Arte provincial romano en Hispania", pp. 716-717.

(24) Cf., entre otros, SANTOS JUNIOR: "A estação arqueológica de Vila-reiros e a cabeça de guerreiro lusitano", TAE XXIII, 1978, pp. 345 y ss.

(25) F. LÓPEZ CUEVILLAS: "Esculturas zoomorfas y antropomorfas de la cultura de los castros", CEG VI, 1951, pp. 177 y ss.

a partir de los años siguientes a las guerras astur-cántabras (26). Se encuadran en este grupo los personajes sentados de Armeá en Orense, los pies de una posible escultura hallados en Lugo, así como otros galaicos, y, sobre todo, los del Norte de Portugal, completos o en parte (Cendufe, Meixedo, Roriz, Fafe, Vizela, Vilarelhos, Sanfins, Mozinho, Refojos de Bastos...), que se manifiestan mucho más acabados en sus representaciones que los galaicos (27).

Estas esculturas, aunque parecen responder ya a una época plenamente romana, en la que sin duda hay que fecharlas, no serían más que el resultado directo de una tradición cultural prerromana muy anterior, que continuaría vigente durante los años correspondientes a nuestra era.

### 2.1.1. *Las cabezas humanas de rasgos toscos*

Un ejemplo muy significativo dentro de este apartado de las representaciones antropomorfas castreñas lo forma el grupo de las cabezas humanas toscamente talladas, identificadas con cabezas cortadas o cabezas-trofeo, cuya finalidad estribaba en ocasiones en ser empotradas en las paredes de las casas. Se hallan igualmente repartidas por toda la zona galaico-miñota, comparable en extensión a la ocupada por los guerreros anteriormente analizados, planteándose la discusión en torno a los objetivos que encubrían: funerarios, apotropaicos, religiosos, como trofeos guerreros... (28).

Entre los ejemplos galaicos destacan como más significativos los de Armeá (28 bis), Rubiás, Narla, Francos y el conjunto procedente de Barán y Cortes de Paradela. A este respecto es posible observar que representaciones de esta naturaleza aparecen igualmente en monumentos de época plenamente romana, como por ejemplo en la *tessera hospitalis* de El Caurel, en la que se encuen-

---

(26) Sobre los artifices de este tipo de obras cf. MEGAW: "Celtic Art. Product of travelling Craftsmen or chiefly Vassals?", *Les mouvements celtiques*, París, 1979, pp. 49 y ss.

(27) C.A. FERREIRA DE ALMEIDA: "Nova estátua de guerreiro galaico-miñoto (Refojos de Bastos)", *Arqueología* núm. 3, 1981, pp. 3 y ss., en especial el mapa de la p. 3.

(28) Sobre estos problemas remitimos a B. TARACENA: "Cabezas-trofeo en la España céltica", *AEA* núm. 51, 1943, pp. 157 y ss. Cf. igualmente J.M. BLÁZQUEZ: "Sacrificios humanos y representaciones de cabezas en la Península Ibérica", *Latomus* XVII, 1958, pp. 27 y ss.

(28 bis) F. CONDE VALVÍS: *La "cibdá" de Armeá*, Orense, 1953.

tra, como adorno del frontón, una cabeza que pone de manifiesto ciertos rasgos de indigenismo acusado mezclados con algunos elementos de tendencia e inspiración romanas (29).

En el caso asturiano disponemos de algunos ejemplares de estas cabezas antropomorfas: la primera de ellas fue hallada por el Prof. Jordá en las excavaciones del castro de San Chuis de Allande en la campaña del año 1980 y dada a conocer en el II Seminario de Arqueología del Noroeste de ese mismo año (30). Se identifica dicha pieza con una cabeza masculina de rasgos muy simples, que sobre una gran masa de piedra en forma de esfera presenta una enorme nariz y la parte superior de la misma esgrafiada para indicar el pelo; ofrece igualmente un agujero en su base, que serviría posiblemente para sujetarla a un palo o tronco; finalmente hay que señalar que está labrada en arenisca, con una gran tosquedad y sin tener en cuenta para nada los elementos figurativos.

Un segundo ejemplo lo constituye la escultura de Baldornón (concejo de Gijón), que consiste en una cabeza masculina y en una pequeña parte del cuerpo, labrados en piedra de granito (31): en la cara de dicha figura sobresalen unos enormes ojos de forma globular; por su parte la nariz, en la actualidad erosionada, debió de ser algo prominente y estar modelada. La boca, sin embargo, es pequeña, configurada por una escisión no demasiado profunda, aunque más ancha que otra inferior que representa la hendidura del mentón; del mismo modo se puede notar la disposición del cabello, apreciándose en ambos laterales de la frente las entradas, así como la modelación de las orejas, con cierto cuidado (31 bis).

Por último se puede observar claramente marcada la separación intencionada de la cara con respecto al resto de la cabeza a través de una línea incisa que discurre desde la zona del cabello hasta el maxilar inferior, señalándose también la separación entre cabeza y tórax como queriendo mostrar la presencia del cuello. En este mismo contexto hay que destacar la existencia de otra cabeza, aún inédita, que ofrece unas características muy similares y una

---

(29) F. ARIAS VILAS, P. LE ROUX y A. TRANOY: *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, París, 1979, pp. 75-78.

(30) En la actualidad todavía en fase de publicación.

(31) C. FERNÁNDEZ OCHOA: "Escultura de época romana hallada en Baldornón (Gijón)", *BIDEA* núm. 107, 1982, pp. 759 y ss.

(31 bis) C. FERNÁNDEZ OCHOA: *op. cit.*, p. 760.

raigambre céltica o castreña bastante clara, descubierta en la parroquia de Deva (concejo de Gijón) (32).

¿Qué podemos deducir de estos ejemplares de esculturas antropomorfas hallados en Asturias? En primer término que nos presentan unos paralelos más o menos acusados con respecto a las representaciones escultóricas aparecidas en el marco castreño-romano del N.O. peninsular, especialmente con las de la zona de Orense (cabeza del guerrero de Rubiás) y algo más alejadas con relación a los ejemplares escultóricos de Barán o de Armeá, existiendo igualmente algunas piezas comparables a ellas en el Norte de Portugal, como la del castro de Santa Insia (33).

El problema se plantea a la hora de ver si estas piezas, que denotan una tradición castreña más o menos clara, pueden ser consideradas como obras de factura romana realizadas por artistas locales; efectivamente, los criterios escultóricos a los que parece responder la plasmación observada en las piezas elaboradas por estos artistas se identifican en muchos casos con los que aparecen reflejado en las estelas de época romana, que se encuadrarían en el marco del arte romano provincial plebeyo (34).

Se daría origen así a un lenguaje artístico nuevo, resultante de los condicionamientos socio-económicos del N.O. de la Península en tiempos romanos; de esta manera se dará paso a algunos modelos iconográficos romanos mezclados con toda una serie de materiales y técnicas locales, en los que se refleja a su vez un fondo indígena evidente (35). Como consecuencia de ello la rudeza, ingenuidad y primitivismo de los rasgos de estas esculturas nada o muy poco tienen que ver con los cánones clásicos que predominan en las mejores obras de la escultura hispanorromana.

Así pues, en el marco de estas representaciones escultóricas de Asturias es posible distinguir una evolución desde los tiempos más antiguos, representados por piezas como la cabeza de San Chuis (Allande) hasta los más recientes, cuyo mejor y único exponente hasta el momento lo constituye la estela del personaje togado de

---

(32) Al igual que la anterior fue descubierta por D. Isidoro Cortina Frade, quien no ha puesto impedimento alguno para sus respectivas publicaciones.

(33) Además, en el caso asturiano parece tratarse de cabezas sueltas, equiparables a las cabezas cortadas o cabezas-trofeo del área galaica.

(34) Cf., para el caso gallego, F. ACUÑA CASTROVIEJO: *op. cit.*, pp. 17 y ss., y P. RODRÍGUEZ ALVAREZ: "Sincretismo de la religión indígena y la religión romana vista a través de las estelas antropomorfas", *Brigantium* núm. 2, 1981, pp. 73 y ss.

Los Cabos (concejo de Pravia) (35), pasando por otras de épocas y características intermedias, como las cabezas de Baldornón y Deva, así como las lápidas y estelas antropomorfas de Molleda, El Forniellu (Ribadesella) y Selorio (Villaviciosa), aún cuando la amplitud cronológica no sea demasiado extensa entre todas ellas (no más de dos siglos).

En la fase histórica inmediatamente posterior a la pacificación de la región asturiana (años finales del siglo I a.n.e.) por parte de los romanos se elaborarían piezas escultóricas rudas, de carácter esquemático y que presentarían una arcaizante geometrización en sus rasgos fisionómicos; para ello se utilizaría la piedra del lugar, sirviéndose de modelos típicamente indígenas y siendo ejecutadas al mismo tiempo por artesanos o canteros locales (37).

En una segunda etapa, coincidiendo con la época de afianzamiento de las explotaciones mineras de oro en la región en tiempos de la dinastía de los Flavios, se daría entrada en la parte central de Asturias a ciertas corrientes artísticas nuevas, de manera que las antiguas cabezas toscas se irían tiñendo de un cierto carácter figurativo: se perfeccionará entonces la representación del rostro, aún cuando perduren la falta de organicidad y rudeza en la elaboración, obra igualmente de artesanos locales que trabajaban la piedra de la región (38).

Con este segundo grupo hay que hacer corresponder las cabezas de Baldornón y Deva, así como las representaciones antropomorfas de la estela de Molleda, que nos ofrece en su parte superior, perfectamente grabada, una cabeza enmarcada dentro de un círculo y en la que sobresalen los ojos, una nariz triangular y una boca punteada (39), o de El Forniellu (Ribadesella), en la que, en sus rasgos apenas marcados, podemos apreciar los ojos, boca y nariz de una figura humana (40), o finalmente en la de Selorio (Villaviciosa), que en su parte superior semeja una cabeza redondeada con un trazado tosco de rostro humano (41).

---

(35) L. FERNÁNDEZ FUSTER: "Un nuevo núcleo artístico en el Norte de España", *AEA* XXV, 1952, pp. 161-162.

(36) F. JORDÁH "Una nueva estela romana en Asturias", *op. cit.*, pp. 430 y ss.

(37) En este grupo se hallarían ejemplares como la cabeza de San Chuis.

(38) C. FERNÁNDEZ OCHOA: *op. cit.*, p. 764.

(39) M. MALLO VIESCA: "Estela antropomorfa de Molleda (Avilés)", *op. cit.*, pp. 9 y ss.

(40) F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1959, pp. 110-111.

(41) F. DIEGO SANTOS: "Estela antropomorfa de Selorio (Villaviciosa)", *BIDEA* núm. 61, 1967, pp. 7-8.

Unos rasgos muy parecidos a éstos nos presenta el ara anepígrafa de San Martín de Laspra (concejo de Castrillón), cuya parte más alta se halla rematada por un frontón y en cuyo centro existe un pequeño rosetón en relieve; por otra parte la región inferior de la misma está constituida por un rectángulo, que a su vez cuenta con un nuevo relieve centrado en una laurea, que rodea un rostro humano esculpido toscamente y de feo aspecto, rematado por una abundante cabellera (42). Es posible igualmente que el rostro figurado en la lápida desaparecida de San Jorge de Heres (concejo de Gozón) estuviera menos estilizado de lo que aparece en los dibujos que actualmente conservamos de la misma, semejándose por tanto bastante a los tipos que hemos venido analizando (43).

Quizás entre esta segunda fase y la final tengamos que situar la representación femenina de la cabeza correspondiente al fragmento de la estela de la hija de Talavo, descubierta en el Castiello de Dóriga, Cornellana (concejo de Salas) y que se conserva actualmente en el palacio de los Selgas, El Pito (Cudillero) (44): la figura de mujer se halla encerrada, junto con la inscripción, en una especie de nicho, destacándose bien la forma oval alargada de la cabeza del conjunto del pelo. El tratamiento de las facciones de la cara (ojos, nariz y boca) parece acercarla más, pese a su primitivismo, a la estela de Los Cabos que a la cabeza de Baldornón por ejemplo (45).

El último paso en este desarrollo evolutivo lo encontraríamos en la lápida funeraria de Los Cabos, que podemos fechar en la segunda mitad del siglo II o en los comienzos de la centuria siguiente. Este monumento constituye una excepción entre los hasta ahora hallados en Asturias por ofrecernos, en su zona frontal y en relieve, la figura de un personaje con toga, que ostenta además nombre romano. Este individuo, de cuya representación conservamos en la actualidad solamente medio cuerpo, se encuentra figurado de pie; así, entre los pliegues de su toga sobresale la mano izquierda a la altura de la cintura, mientras que mantendría en alto su mano derecha (46).

---

(42) M. MALLO VIESCA: "Aportación al conocimiento del ara romana de Laspra", *Archivum* XII, 1962, pp. 79 y ss.

(43) F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*, pp. 169-170.

(44) J.M. GONZÁLEZ: "Un fragmento de la estela de Cornellana", *BIDEA* núm. 12, 1951, pp. 237 y ss.

(45) Volveremos más adelante sobre ella al referirnos a su decoración, patente igualmente en el segundo fragmento de la misma.

(46) F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*, pp. 70-71. Sobre re-

presentaciones de togados bajo hornacina cf. A. GARCÍA Y BELLIDO: "Sobre un

En esta oportunidad se emplea, con vistas a un monumento funerario típicamente romano, un tema igualmente de factura oficial romana, el del togado bajo hornacina; pese a estos hechos, no sólo los pliegues de la toga sino también el rostro de este personaje se hallan tratados con una técnica netamente indígena (47). Pero si la ejecución puede ser obra de un artesano local, que no parece disponer aún de una mentalidad figurativa plena desde el punto de vista clásico, la pieza en cuanto tal estaría enmarcada en los parámetros propios del arte provincial romano del Noroeste peninsular en su vertiente popular o plebeya.

En cuanto al territorio galaico-portugués contamos con algunos otros tipos de esculturas antropomorfas, como las de Xinzo de Limia, que fueron encontradas ya en un nivel arqueológico claramente romano, o el coloso de Pedralba, o ciertos idolillos fálicos, como el dudoso de Paderne y el más extraño de Villapedre, que parecen hallarse vinculados a influjos romanos (48). Por último existen también algunas piezas escultóricas aisladas o de ídolos diversos, como las estatuas de Logrosa, Pontedeume...

Todos estos monumentos escultóricos se caracterizan precisamente por su tosquedad, al igual que sucede, por ejemplo, con un gran número de las joyas castreñas, en las que la abundancia de oro y plata es lo que hace sobresalir más el significado e importancia de estas obras de arte (49).

## 2.2. Representaciones zoomorfas

Otro gran apartado de la escultura castreña lo constituyen las representaciones animalísticas, que han sido objeto de prolongada discusión tanto por sus conexiones con otras áreas peninsulares como por el significado de las mismas. A pesar de contar con un

---

tipo de estela funeraria de togado bajo hornacina", *AEA* núms. 115-116, 1967, pp. 110 y ss.

(47) F. JORDÁ: "Una nueva estela romana en Asturias", pp. 434-436. Se ha pensado también que esta obra estaría en conexión con otras esculturas gallegas de esta época sin tener que vincularla necesariamente a influencias romanas: cf. F. DIEGO SANTOS: *Historia de Asturias Ayalga* 3, Salinas, 1977, p. 190.

(48) Acerca de estos y otros ejemplares cf. J. TABOADA: *Escultura celtoromana*, Vigo, 1965.

(49) F. LÓPEZ CUEVILLAS: *Las joyas castreñas*, Madrid, 1951.

número más reducido de ejemplares que en el caso de la escultura antropomorfa, hemos de destacar, en primer término, los verracos o verrões portugueses, cuya localización se concentra casi únicamente en el S.E. galaico y en el Norte de Portugal (50): el origen de estas piezas se muestra claramente meseteño y presentan un carácter funerario para algunos investigadores y apotropaico para otros.

Los verracos de piedra, típicos de los poblados castreños castellanos, que se encuentran en gran número en la región oriental de Tras-os-Montes (51), muestran una relación indudable con las cabezas sueltas de cerdos halladas en las tierras de Viana y de Verín, así como en los poblados fortificados de Arados, Santa Marinha de Zezere, Sabroso y Paderne (52).

### 2.2.1. *Las cabezas exentas de animales*

En este sentido existen algunas representaciones de cabezas zoomorfas, principalmente de cerdos, perros..., procedentes de la región de Orense, del castro de Santa Tecla, etc., así como ciertos petroglifos de serpentiformes, que se han atribuido comúnmente a la Edad del Hierro. En este contexto quizás sea posible encuadrar la cabeza de bóvido en piedra arenisca descubierta en el año 1972 en la plaza de Santo Domingo de Oviedo al urbanizar la zona (53): en ella aparecen claramente dibujados la testuz, el morro y un ojo del animal, de dimensiones más o menos naturales.

Aunque se trata de una pieza inacabada, el perfil ondulado de la cabeza y el ojo perfectamente labrado han logrado una expresión bastante realista. Por su situación geográfica en Asturias parece lógico relacionar esta obra con la cultura de los verracos; además, el hallazgo en Santiago de Villalcampo (Zamora) de cuatro esculturas zoomorfas parece poner de manifiesto el contacto de la zona

---

(50) J. TABOADA: "La cultura de los verracos en el N.O. hispánico", *CEG* IV, 1949, pp. 5 y ss.

(51) J. LEITE DE VASCONCELOS: *Religiões de Lusitania*, Lisboa, 1913, III, pp. 15 y ss. Cf. F.M. ALVES: "Arqueología transmontana", *Aport.* XXIII, 1938, p. 317.

(52) M. CARDOZO: *Citania e Sabroso*, Guimaraes, 1930, p. 61, y J. LEITE DE VASCONCELOS: "Castros lusitanos", *Aport.* XIX, 1934, p. 39.

(53) M. ESCORTELL: "Una escultura zoomorfa en el Museo de Oviedo", *BIDEA* núm. 79, 1973, pp. 3 y ss.

cultural de los astures con la cultura de los verracos propiamente dicha y con la castreña del Noroeste (54).

A pesar de que parece corresponder a una época ya plenamente romana, podemos decir, en primer lugar, que se trata de la primera escultura zoomorfa de tradición indígena hallada en Asturias, lo que sirve para llenar el vacío existente en este sentido en la región; por otro lado la pieza está ejecutada en arenisca, que constituye la piedra propia de la zona, por lo que no encontramos en ella ni la rudeza ni la tosquedad características de las representaciones de este tipo elaboradas en granito (55). Es posible identificarla, además, con el grupo de cabezas exentas halladas en la región galaico-portuguesa, pero se trata de un bóvido, lo que nos llevaría a conectarla con las representaciones de esta naturaleza encontradas en los recintos de la Meseta (56).

A todo este conjunto de representaciones zoomorfas podíamos añadir los diversos ejemplares de la fauna que aparecen reseñados en las manifestaciones de la orfebrería castreña, como los caballos de la diadema áurea de San Martín de Oscos (57), los patos del torques de Viveiro o el mismo carnero exótico de Ribadeo, al igual que los animales figurados que aparecen en el grupo de estelas vadinienses de la región asturiana (58).

### 3.—DECORACION ARQUITECTONICA

Por otro lado, en la región galaico-portuguesa encontramos una decoración funcional de aplicación arquitectónica, consistente fundamentalmente en bajorrelieves y grabados en piedra que aparecen en las jambas y dinteles, como ocurre por ejemplo en la puerta de una de las viviendas del poblado de Ancona; se trata, en este caso, de un fino trenzado geométrico, del que tenemos algunos ejemplos en Briteiros, Santa Tecla y otros yacimientos del medio y bajo

---

(54) F. DIEGO SANTOS: "Las esculturas zoomorfas del Museo de Zamora", *AEA* XXVIII, 1955, pp. 113-115.

(55) M. ESCORTELL: *op. cit.*, p. 10.

(56) No vamos a entrar aquí en la discusión planteada en torno a su posible significado o sentido religioso.

(57) F. LÓPEZ CUEVILLAS: "La diadema áurea de Ribadeo", *CEG* VI, 1951, pp. 23 y ss., y G. LÓPEZ MONTEAGUDO: "La diadema de San Martín de Oscos", *Homenaje a García y Bellido (RUM)* III, 1977, pp. 99 y ss.

(58) Ver una visión muy general de este aspecto en el análisis posterior referido a este tipo de estelas.

Miño (59). Igualmente se pueden incluir en este apartado todo un conjunto de piezas que servían para empotrarse en los muros, tanto en forma de trisqueles como de otros desarrollos helicoidales, rosáceas..., de lo que ofrecen muestras significativas lugares de población como Armeá, Castillós, Castromao (60) y algunos núcleos habitados del Norte de Portugal.

### 3.1. *Las pedras formosas*

Un caso especial, y al mismo tiempo excepcional, lo constituyen las denominadas «pedras formosas», que pasan por ser uno de los elementos más significativos dentro de los edificios conocidos comúnmente como monumentos con horno o cámaras funerarias (61); su denominación proviene de la amplia decoración con que contaba la primera de ellas, hallada en Briteiros.

Sin embargo, el hallazgo de esta primera pieza fuera de su primitivo lugar de emplazamiento y de su contexto arqueológico adecuado originaría una larga polémica en torno a su finalidad y objetivos; pero el descubrimiento *in situ* de una segunda muestra de esta misma naturaleza, también en el poblado de Briteiros en el año 1930, vino a solucionar, al menos en parte, las dudas planteadas (61 bis). Este hecho hizo posible la ubicación de las mismas en el contexto de las cámaras funerarias castreñas (62).

Se trata de piedras frontales, destinadas a separar dos recintos o habitaciones distintas, en este caso las dos cámaras correspondientes a los monumentos con horno; en cuanto al caso de Coaña sabemos que había una laja de pizarra destinada a delimitar dicha

---

(59) M. CARDOZO: "Algunas observaciones sobre el arte monumental de los "castros" del Noroeste de la Península", IV CASE, Cartagena, 1949, pp. 345 y ss.

(60) M. GARCÍA ROLLÁN: "Memoria de la excavación arqueológica de Castromao (Caeliobriga)", AEA núms. 123-124, 1971, p. 192.

(61) Ver, entre otros, A. GARCÍA Y BELLIDO: "Cámara funeraria de la cultura castreña", AEA núms. 117-118, 1968, pp. 16 y ss., y C.A. FERREIRA DE ALMEIDA: "O monumento com forno de Sanfins e as escavações de 1973", *op. cit.*, pp. 5 y ss.

(61 bis) M. CARDOZO: "A última descoberta arqueológica na Citânia de Briteiros e a interpretação de Pedra Rormosa", RG vol. 41, 1931, pp. 55 y ss., 201 y ss., y 250 y ss., y vol. 42, 1932, pp. 7 y ss., y 127 y ss.

(62) M. CARDOZO: "Possível identificação do primitivo local da pedra formosa na Citânia de Briteiros", RG vol. 45, 1935, p. 50.

separación, aunque no conocemos si era de características especiales, si estaba decorada o no, etc. (63).

Todas las «pedras formosas» actualmente conocidas, entre las que destacan como más representativas, además de los dos ejemplares de Briteiros (63 bis), las de Sanfins, Aguas Santas (63), Fontalva y Sardoura, presentan unas características muy parecidas no sólo en cuanto a su forma sino también con respecto al tipo de encaje existente en el muro, sobresaliendo de manera especial en su conjunto un orificio de forma circular en su parte inferior, que es lo que ha generado precisamente la serie de posibles objetivos que se les aplican (65).

Por lo que respecta a la decoración de estas piezas, que es lo que fundamentalmente nos interesa en este momento, las opiniones tampoco se muestran coincidentes: se plantea, en primer lugar, la posibilidad de que su elaboración y ejecución no correspondan al mismo momento que las de las cámaras funerarias o monumentos con horno, sino que se trate de añadidos posteriores (66).

En cuanto a su significado la variación de opiniones resulta todavía mucho mayor: así, por ejemplo, J. Cabré piensa en una decoración de tipo antropomorfo, en cuyo caso representaría una esquematización humana, en la que la cabeza sería esa especie de corona que posee la piedra, mientras que los brazos serían los baquetones que de ella parten en diagonal (67); por su parte Leite de Vasconcelos, al inclinarse por la presencia de una decoración de tipo astral, considera que su significado hay que relacionarlo con las creencias en la vida del más allá y, por consiguiente, con

---

(63) A. GARCÍA Y BELLIDO: "Cámara funeraria de la cultura castreña", pp. 24 y ss.

(63 bis) L. FERNÁNDEZ FUSTER: "Interpretación de la pedra formosa de Briteiros", *CEG* XXVII, 1954, pp. 15 y ss.

(64) J. LORENZO FERNÁNDEZ: "El monumento protohistórico de Aguas Santas y los ritos funerarios en los castros", *CEG* III, 1948, pp. 157 y ss.

(65) Cf. M. CARDOZO: "Nova estela funerária do tipo da Pedra Formosa", *RG* vol. 59, 1949, pp. 487 y ss.; VEIGA FERREIRA: "Una estela do tipo pedra formosa encontrada no castro de Fontalva (Elvas)", *RG* vol. 76, 1966, pp. 359 y ss., y S. GONZÁLEZ: "Noticia de las exploraciones arqueológicas en los castros de Borneiro y Baroña", *BUSC (Homenaje a Rodríguez Cadarso)*, 1934, p. 10, lámina II y fig. 12 de la tirada aparte.

(66) En este sentido Martns Sarmiento se manifiesta partidario de una decoración sincrónica mientras que Mario Cardozo cree que existirían algunos retoques posteriores.

(67) "Una nueva hipótesis acerca de la "pedra formosa", *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria* I, 1922, pp. 74-78.

fines funerarios (68). A su vez F. Jordá, al identificar estos monumentos como típicos del agua, quiere ver en la representación de la «pedra formosa» un ídolo de carácter femenino esquematizado (69).

Para otro grupo de investigadores, como Fernández Fuster o Serpa Pinto por ejemplo, su decoración coincide con un complicado proceso mediante el cual, por abstracción, se habría representado el esquema de una casa o cabaña castreña (70). Por último Martínez Santaolalla y García y Bellido, tras comparar la decoración de la «pedra formosa» con la propia de las estelas oicomorfas célticas de carácter funerario llegan a la conclusión de que representarían una gran estela-casa (71).

No obstante, toda esta serie de autores coinciden en atribuir a las «pedras formosas» una cronología tardía, así como unos rasgos artísticos matizados por un sabor romano, a pesar de que su tipo de labra y decoración de motivos geométricos presentan una clara raigambre indígena prerromana, extensible no sólo al monumento en su conjunto sino también a la «pedra formosa» en su propia individualidad.

#### 4.—DECORACION DE LOS MOLINOS

Aunque el territorio asturiano no ha aportado hasta la actualidad ejemplos de adornos del tipo que acabamos de reseñar ni en las casas ni en los edificios religiosos de sus poblados castreños, es posible observarlos en algunos ejemplares de estelas romanas y en ciertos molinos circulares correspondientes a este mismo estilo.

Por lo que respecta a estos instrumentos líticos hemos de destacar, en primer término, la decoración que nos ofrece el de Coaña: de los dos ejemplares de molino circular descubiertos por Jordá uno de ellos, que se conserva en el Museo Arqueológico Provincial

(68) *Religioses de Lusitania* III, pp. 81-83.

(69) *Guía del Castrillón de Coaña (Asturias)*, Salamanca, 1969, p. 12.

(70) L. FERNÁNDEZ FUSTER: "Interpretación de la pedra formosa de Briteiros", *op. cit.*, pp. 15 y ss.; "La «pedra formosa» de Briteiros", III *CAN*, Zaragoza, 1953, pp. 372-374, y "Sobre la interpretación de los monumentos con «pedras formosas», *AEA* XXVI, 1953, pp. 379 y ss.

(71) J. MARTÍNEZ SANTAOLALLA: "Monumentos funerarios célticos, as «pedras formosas» e as estelas em forma de casa", *Homenagem a Martins Sarmento*, Guimaraes, 1933, pp. 226 y ss. Cf. E. LINKENHELD: "Las «pedras formosas» et les stèles maison. Une mise au point", *RG* vol. 48, 1933, pp. 81 y ss.

de Oviedo, cuenta con bandas de seis cintas paralelas, que forman a su vez ondas entrecruzadas (72). Estos entrelazos recuerdan a los de la cestería, siendo igualmente frecuentes en la epigrafía y cerámicas de la región, así como en las estelas de Valduno y Cornellana por ejemplo (73).

Junto a éste el molino descubierto en Peña Tayada (concejo de Mieres) nos presenta una decoración sencilla y sin entrelazos, que afecta únicamente a una parte de la superficie de la muela; esta decoración consiste en un dibujo poligonal, que se complementa a su vez con un sistema de dobles círculos labrados en su franja horizontal (74).

Finalmente contamos con el molino giratorio del castro de La Piconá, en Ricabo (concejo de Quirós), que dispone de dos moladuras y, en la parte horizontal de la misma, una tercera que delimita una franja dividida en dos por medio de una incisión, que sirve además de base a catorce medias elipses de un tamaño muy aproximado; la zona inferior está ocupada por dientes de sierra, cuyos vértices apuntan hacia el centro de las elipses, permaneciendo incompletas sus bases a causa de la fractura de la parte baja del molino (75).

##### 5.—DECORACION DE LAS ESTELAS

En las lápidas y estelas funerarias, y en general en el conjunto de monumentos de esta naturaleza, es donde se muestran más evidentes las peculiaridades de la escultura castreña. Los ejemplares más significativos de las mismas se encuentran en el cuadrante nordoccidental de nuestra Península (76). En el caso asturiano los

(72) F. JORDÁ: *El Castrillón de Coaña (Asturias)*, pp. 14-15.

(73) J.M. GONZÁLEZ: "La estela de Valduno", *BIDEA* núm. 7, 1949, pp. 31 y ss. = *Miscelánea histórica asturiana*, Oviedo, 1976, pp. 149 y ss.

(74) J.M. GONZÁLEZ: *Historia de Asturias Ayalga* 2, Salinas, 1978, p. 122.

(75) J.L. MAYA y M.A. DE BLAS: "El molino del castro de La Piconá y notas sobre la introducción de los tipos giratorios en Asturias", *BIDEA* núm. 80, 1973, pp. 717 y ss.

(76) Para A. GARCÍA Y BELLIDO (*Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949, pp. 321 y ss.) hay que distinguir tres núcleos diferentes (leonés, burgalés y navarro) de acuerdo con sus formas y elementos simbólicos. Cf., de este mismo autor, "Cuatro obras maestras de las estelas hispanorromanas del grupo burgalés", *BCPMOrense* 20, 1959-1960, pp. 255 y ss., y "Las más bellas estelas geométricas hispanorromanas de tradición céltica", *Latomus* LVIII, 1962 (*Homages à A. Grenier*), pp. 729 y ss.

caracteres más destacados de este arte escultórico castreño, aún cuando llevan inherentes problemas de cronología, se pueden observar con cierta facilidad en la documentación epigráfica, en la que es rastreable un claro arraigo prerromano.

Las lápidas decoradas constituyen en sí mismas monumentos completos al disponer no sólo de una forma específica sino también de un campo epigráfico individualizador y de unos elementos, simbólicos u ornamentales, que enriquecen a aquélla (77). La existencia de grandes grupos o conjuntos de estelas, propuestos ya por García y Bellido (Noroeste, leonés, cantábrico, vasco-navarro y aragonés-riojano), no contradice la presencia de centros menores de caracteres diferenciados, como sucede en el caso de las estelas de Vigo (78) o en el de las estelas vadinienses y sus congéneres de la zona burgalesa de Belorado, o finalmente en el grupo de estelas oicomorfas de la zona igualmente burgalesa de Poza de la Sal (79).

La morfología que nos ofrecen estas estelas es muy dispar, sin haberse llevado a cabo hasta la actualidad un estudio sistematizado e individualizado de la morfología y decoración de tales epígrafes en el caso asturiano, similar a los ya realizados para la zona galaica o la provincia de Alava (80). A pesar de ello, la forma y decoración de estas piezas, que constituyen el objetivo de nuestros análisis, nos permiten dividirlas en varios apartados: entrelazados; círculos o semicírculos; figuraciones antropomorfas y zoomorfas; decoración astral, y estelas discoideas.

### 5.1. *Entrelazos*

Entre los elementos decorativos que presentan las estelas romanas hay que destacar, ante todo, los entrelazados de ascendencia prerromana descubiertos en territorio asturiano: la estela de la

---

(77) J.C. ELORZA: "Arte provincial romano en Hispania", *op. cit.*, p. 718.

(78) D. JULIÁ: *Etude épigraphique et iconographique des stèles funéraires de Vigo*, Heidelberg, 1971.

(79) A. ABASOLO, M.<sup>a</sup> L. ALBERTOS y J.C. ELORZA: *Los monumentos funerarios de época romana, en forma de casa, de la región de Poza de la Sal, Burgos*, 1976. Cf. S. RODRÍGUEZ LAGE: *Las estelas funerarias de Galicia en la época romana*, Orense, 1974.

(80) F. ACUÑA CASTROVIEJO: "Notas Sobre la morfología y decoración en las aras y estelas de Galicia en época romana", *op. cit.*, pp. 17 y ss., y J.C. ELORZA: "Estelas decoradas romanas en la provincia de Alava", *op. cit.*, pp. 235 y ss. Como ejemplo concreto e individualizado cf. J.M. BLÁZQUEZ: "Estela de Galdácano", *EAA VI*, 1974, pp. 237 y ss.

hija de Tálavo, descubierta en el Castiello de Dóriga, en las proximidades de Cornellana (concejo de Salas) y la de Sestio Munigálico, hallada en Valduno (concejo de Las Regueras). La primera de ellas consta de dos fragmentos: uno que dispone de inscripción y que se conserva actualmente en el palacio de los Selgas, en El Pito (Cudillero) (81), y otro de carácter estrictamente ornamental, emplazado en el Museo Arqueológico Provincial de Oviedo (82).

Por lo que respecta a su ornamentación, debajo de la inscripción adornan, cubriendo la parte frontal de la lápida, cuatro franjas horizontales bastante anchas, separadas unas de otras por medio de un listón estrecho; en ambas franjas se entretajan a su vez dos grupos de cintas en relieve, cada una de las cuales da origen a varios lazos con diferentes motivos (83). Junto a ello la forma de la mujer y la propia inscripción, que constituyen la cabecera de la estela, se encuentran enmarcadas en una especie de nicho, en torno al cual y continuando el arco que forma la piedra hasta apoyarse en la primera franja horizontal discurre igualmente una nueva cenefa configurada por entrelazos en relieve.

En cuanto a la estela de Sestio Munigálico, de tamaño más reducido que la anterior, podemos observar que, adornando el arco que sirve de remate, discurre una extensa cenefa, integrada por tres cintas y en una disposición bastante similar a la de la lápida de Cornellana (84); además, de la parte derecha de la misma arranca una nueva cenefa hacia abajo en sentido diagonal, que muy posiblemente se uniría en el centro de la estela a la cenefa proveniente del lado izquierdo (trozo no conservado en la actualidad). En los espacios laterales que quedan entre el cuadro y los bordes de la lápida, resaltando un poquito del fondo, existe a cada lado una figura, que por su morfología se asemejan a *lequitos* de cuello ancho y vasijas de carácter funerario (85).

---

(81) J.M. GONZÁLEZ: "Un fragmento de la estela de Castiello de Dóriga (Cornellana)", *BIDEA* núm. 12, 1951, pp. 237 y ss. = *Miscelánea histórica asturiana*, pp. 183 y ss.

(82) M. ESCORTELL: *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo, 1975, p. 23.

(83) F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*, pp. 64-66.

(84) J.M. GONZÁLEZ: "La estela de Valduno", *BIDEA* núm. 7, 1949, pp. 31 y ss. = *Miscelánea histórica asturiana*, pp. 149 y ss.

(85) F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*, pp. 67-69.

## 5.2. *Círculos o semicírculos*

En general la simbología que aparece plasmada en las lápidas y estelas romanas de Asturias puede resumirse en representaciones humanas, animalísticas, vegetales y astrales. En primer lugar encontramos entre ellas un grupo que nos ofrecen una decoración en círculos o semicírculos: así, por ejemplo, el ara dedicada a Júpiter, encontrada en la mesa del altar mayor de la iglesia de San Vicente de Serrapio (concejo de Aller), nos ofrece la inscripción en un plano rebajado, enmarcada en un recuadro (86); en su cabecera se encuentran dos pequeñas ruedas de carácter simbólico, de seis radios cada una de ellas y, entre éstas, un extraño dibujo que hay que considerar, quizás, como puramente ornamental (87).

En segundo término contamos con el ara dedicada a *Fortuna Balnearis*, descubierta en Pumarín (Gijón), que nos ofrece en su parte inferior, a manera de adorno de tipo geométrico, varios semicírculos, posiblemente en número de cuatro, casi tangenciales a un círculo central (88). Del mismo modo la estela de Aravo, hallada en La Lloraza (Villaviciosa), muestra en el centro de su parte superior un pequeño nicho, al que rodean a ambos lados sendos círculos, inmersos cada uno de ellos en una circunferencia y en un plano muy rebajado, semejando un par de ojos (89).

En cualquier caso no contamos con estelas cuya ornamentación consista en grandes ruedas o círculos radiados, como sucede por ejemplo con epígrafes pertenecientes a la provincia de León o con otros hallados en la cuenca meseteña del Duero.

## 5.3. *Figuras humanas y animales*

Ya hemos aludido con anterioridad a las estelas antropomorfas, por lo que remitimos al apartado correspondiente de este mismo trabajo. Además de las figuras humanas en ellas representadas es posible distinguir en la estela de Superia, hallada en Beleño (Pon-

---

(86) CIL II, 2697. Cf. F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*, pp. 23-24.

(87) A. SCHULTEN: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1943, p. 102.

(88) De los dos inferiores solamente se conserva uno de ellos: CIL II, 2701 = F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*, pp. 31-33.

(89) Representaciones de esta naturaleza aparecen plasmadas ya, desde tiempos prehistóricos, en placas, piedras calcáreas, cerámicas...

ga), la parte baja de una forma antropoide, que apoyaría su mano derecha en un bastón (90). Por lo que concierne a las representaciones animalísticas, este mismo monumento, en el que la fractura de la piedra ha ocasionado la desaparición de buena parte del círculo de su cabecera, nos muestra figurada posiblemente una vaca de pequeñas dimensiones; a su vez por debajo de la inscripción se encuentra representado toscamente un caballo, y en la parte izquierda un árbol.

Será, sin embargo, la estela de Septimio Silo, hallada en este mismo lugar del concejo de Ponga, la que nos muestre toda una serie completa de dibujos: en la zona más elevada se encuentra un puñal de antenas y debajo del campo epigráfico toda una serie de animales (91). En primer término topamos con la figura de un caballo, a la que como consecuencia del desconchado de la piedra le falta la cabeza; existe a continuación otro caballo de trazado tosco, que parece perseguir a un ciervo muy representado y que corre hacia la margen derecha (92).

#### 5.4. *Estelas con decoración astral*

Si dejamos a un lado ciertas lápidas de tipo oicomorfo, como la de Flao (Flavo o Flavio) Cabarco, encontrada en Ablaneda (concejo de Salas), que cuenta con un acusado saliente en su cabecera, hasta la que alcanza el rebajamiento de la piedra en forma de ángulo, de un modo similar al saliente de una techumbre en una estela en forma de casa (93), o los símbolos de la fecundidad representados por los dos abultamientos de la parte superior de la estela de M. Licinio, hallada en El Forniellu (concejo de Ribadese-lla), similares a los de la pequeña estatuilla en piedra de la diosa truncada y sin piernas encontrada en Llamoso, concejo de Belmonte de Miranda (94), los motivos astrales destacan por su número y representatividad.

(90) F. DIEGO SANTOS: "Dos inscripciones inéditas de Asturias", *Actas del I CEEC*, Madrid, 1958, p. 480.

(91) CIL II, 5735.

(92) El caballo, con la brida puesta, estaría montado por un jinete. Sobre el significado de estos animales cf. F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*, pp. 114-116.

(93) CIL II, 5739. Cf. A. SCHULTEN: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, pp. 61, 98 y 100.

(94) J. URÍA RÍU: "Idolo prehistórico de Llamoso", *BCPMOviedo* 2, 1960, pp. 177 y ss.

En primer lugar contamos con el árula dedicada a Evedutonio Barciaeco, hallada en Naraval (concejo de Tineo), que nos muestra su zona superior en forma de media luna, conformada por el rebajamiento progresivo de la piedra desde los extremos hacia el centro de la cabecera (95). Junto a ello la dedicada a Nicer, descubierta en La Corredoira (concejo de Vegadeo), cuenta en su cabecera con una media luna, sostenida a su vez por una especie de trípode, cuya simbología se ha comparado en ocasiones a la de las estelas en forma de casa de Poza de la Sal en Burgos (96); a la izquierda de esta representación aparece colgando, como si pendiera de una línea que apunta hacia el horizonte, un pequeño disco solar con rayos (97).

Por su parte la estela de Superia, a la que nos hemos referido más arriba, cuenta con un círculo que envolvería las figuras en ella representadas y del que se desgajan unos rayos diminutos, lo que constituye una representación indudable del disco solar. Motivos astrales poseería igualmente la desaparecida lápida de San Jorge de Heres (concejo de Gozón), que, de acuerdo con un dibujo que se conserva en la actualidad de la misma, contaría en su reverso con una representación de un rostro enmarcado en un disco solar, la mitad de cuyos rayos remataban en estrellas (98).

Hay que añadir, para finalizar, la presencia de un pequeño disco solar enmarcado en el interior del texto de la estela de Cofiño (concejo de Parres) (99).

### 5.5. *Las lápidas discoideas*

En conexión con las representaciones astrales (sol y luna) disponemos en el territorio asturiano de algunos ejemplares de estelas discoideas (100). Sobresale, en primer término, la de La Lloraza

---

(95) M. MENÉNDEZ GARCÍA: "Arula de Naraval dedicada a Barciaeco", *Revista de Letras. Universidad de Oviedo* núm. 3, 1950, pp. 287 y ss. Cf. F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*, pp. 42-44. Según indicaciones del Prof. Ferreira de Almeida podría tratarse de una esquematización de una figura humana.

(96) A. ABASOLO, M.<sup>a</sup> L. ALBERTOS y J.C. ELORZA: *Los monumentos funerarios de época romana, en forma de casa, de la región de Poza de la Sal*, Burgos, 1976.

(97) A. GARCÍA Y BELLIDO: "Los albiones del N.O. de España y una estela hallada en el Occidente de Asturias", *Emerita* XI, 1943, pp. 418 y ss.

(98) F. DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*, pp. 169-170.

(99) F. DIEGO SANTOS: *Historia de Asturias Ayalga A*, 1977, p. 190.

(100) Para una visión general de estos monumentos en toda la Península

(concejo de Villaviciosa), en cuyo pie existe un dibujo estilizado, de carácter claramente simbólico, mientras que en el disco de la misma se encuentra la inscripción distribuida en cinco líneas (101).

En segundo lugar está la lápida discoidea de Coaña, que además es anepígrafa; de acuerdo con lo que piensa García y Bellido (102) pertenecería, aunque no sepamos con exactitud si estaba relacionada con el recinto castreño de Coaña, al grupo de estelas discoideas tan abundantes en el Norte peninsular. Se trata del único ejemplar comparable a los catalogados como estelas gigantes de Cantabria (103), mientras que por su morfología y dimensiones resulta muy parecida a la estela gigante de Barros, o a las de Lombera y Zurita (104), con más de dos metros de diámetro.

Un grupo excepcional lo constituye el conjunto de lápidas vadinienses, no sólo por las formas y estructuras que presentan (cantos rodados, algunas de ellas en forma de casa...) sino también por las representaciones en ellas plasmadas: caballos en gran número, como en la estela de Flavia, encontrada en Gamonedo (concejo de Onís) (105), o como la cruz gamada que aparece figurada en la lápida de Vocareca, hallada en Corao (Onís) (106)... Toda esta serie de monumentos, sirviéndose de los cantos rodados como material básico, nos ofrecen la inscripción enmarcada en una cartela o recuadro, en ocasiones con líneas marcando los distintos renglones de escritura, así como una decoración esquemática en la que se representan figuras humanas, animalísticas o vegetales, ejecutadas con simples líneas incisas.

Solamente quisiéramos apuntar aquí dos cuestiones a este respecto: que las características de arcaísmo que presentan estas lápidas vadinienses son comunes a las aparecidas en otras zonas circundantes a la asturiana, como Santander, Palencia y León (107);

---

remitimos a E. FRANKOWSKI: *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Madrid, 1920.

(101) F. DIEGO SANTOS *Epigrafía romana de Asturias*, pp. 86-87.

(102) "El castro de Coaña (Asturias). Nuevas aportaciones", *AEA* XV, 1942, p. 232.

(103) J. CARBALLO: "Las estelas gigantes de Cantabria", *CEG* III, 1948, pp. 5 y ss.

(104) G. CALDERÓN: "La estela gigante de Zorita", *Altamira* I, 1945, y J. GÓMEZ ORTIZ: "Dos estelas discoideas de Cantabria", *XV Congreso de la Asociación Española para el progreso de las ciencias*, Santander, 1938.

(105) *CIL* II, 5738. Cf. F. DIEGO SANTOS en *BIDEA* núm. 27, 1956, p. 59.

(106) F. FITA en *BRAH* LXI, p. 485. Cf. A. SCHULTEN: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, p. 102.

(107) F. DIEGO SANTOS: *Historia de Asturias*, p. 190.



y que los arcaísmos de una lápida o estela no constituyen argumento suficiente para fechar con precisión y exactitud el momento concreto a que corresponden (108).

#### CONCLUSIONES

Como resumen es posible afirmar, ante todo, que existe toda una serie de conexiones y diferencias entre las manifestaciones propias de la escultura castreña de Asturias y las correspondientes a las regiones vecinas, encuadradas igualmente en el Norte y N.O. peninsular:

1. En primer término observamos una diferencia en cuanto al material utilizado, puesto que, si en el territorio galaico-portugués sobresale el granito y en la provincia de León el mármol gris o blanco junto con la caliza, las piezas de Asturias están elaboradas en pizarra, cuarcita, caliza, granito y, en escasa cantidad, arenisca.

2. En segundo lugar la decoración de las obras castreñas escultóricas de la actual provincia asturiana resulta escasa tanto si la comparamos con los ejemplares del Norte de Portugal, Galicia y León como, más aún, si lo hacemos con las regiones de Alava, Burgos, Navarra, Soria y otras zonas hispanas. Sin embargo, ello no es óbice para que en el caso asturiano contemos con obras que pueden catalogarse como de un valor excepcional, descollando las estelas de Valduno, Castiello de Dóriga, Laspra o Los Cabos.

3. En cuanto a las conexiones evidentes que existen entre los ejemplares de escultura (y decoración) castreña de Asturias y los de las restantes zonas aludidas obedecen, sin duda, al hecho de encontrarse dentro de un mismo área cultural, la zona celtizada; de ahí, entonces, que descubramos similitudes con las obras escultóricas de dichas regiones tanto en su morfología como en su disposición y asociación de los motivos iconográficos. Este hecho se hace ostensible, sobre todo, en ciertas pervivencias de tipo céltico, palpables en las estelas geométricas de Valduno y Castiello de Dó-

---

(108) En las páginas precedentes nos hemos referido casi únicamente a la decoración (geométrica, arquitectónica, vegetal, animalística y astral) de estas lápidas y estelas asturianas sin hacer demasiado hincapié ni en su morfología ni en su simbología, así como tampoco en la distribución de estos hallazgos ni en su cronología individualizada, aspectos cuyo tratamiento requeriría un espacio mucho más amplio y monográfico, que rebasan las pretensiones de este trabajo.

riga, o en las tendencias oicomorfas de las lápidas de la zona de Cangas de Onís, o finalmente en la presencia de decoración astral (tanto creciente lunares como discos solares), vegetal (roseta y palma) y animalística (caballos y ciervo).

4. Por otra parte hay que recalcar de nuevo que, aún cuando todo este conjunto de motivos aparecen representados y plasmados en piezas de factura romana, no cabe duda de que las variantes que nos ofrecen se hallan en relación directa con el gusto artístico y la temática indígena propios de la región. Por consiguiente, aunque la idea de tales monumentos y su función específica se muestren claramente romanas, los motivos iconográficos, en especial los que aparecen figurados con mayor profusión, responderían a una raíz y orientación evidentemente indígenas (de ascendencia prerromana), a pesar de que resulte difícil discernir los elementos importados de los autóctonos. En cualquier caso, como sucede en el ejemplo galaico, habrá que contar con una conjunción de ambas fuerzas, la indígena y la romana, que tras su mezcla darían origen a toda clase de combinaciones en cuanto a su simbología y decoración.

5.—La temática decorativa de todos estos ejemplares de escultura castreña es, por lo general, de carácter geométrico, predominando los motivos de sogueados, rosetas de diversas hojas, lazos simples o en series continuadas..., aspectos que se repetirán igualmente en su totalidad tanto en las manifestaciones cerámicas como en las obras de orfebrería y otros exponentes y manifestaciones del arte castreño. La elaboración de tales piezas a base de biselados y formas entrelazadas nos permite llegar a pensar que su origen hay que centrarlo en los elementos de madera, cestería o mimbre, de lo que existen algunos paralelos en la artesanía galaica y del Norte de Portugal.

6. Un caso aparte, dentro de la decoración castreña, lo constituiría la talla de madera, de cuyos resultados y exponentes no contamos con ningún testimonio de la Asturias castreña a causa de la fácil destrucción de los objetos de este material; no obstante, la documentación literaria, representada por el geógrafo Estrabón (III, 3, 7), se refiere al hecho de que las poblaciones septentrionales de la Península Ibérica utilizaban «vasos de madera labrados a la manera de los celtas» (109).

---

(109) En Cameixa existe un ejemplo de esto: Cf. F. LÓPEZ CUEVILLAS: "A economía nos tempos la cultura castrexa", *Grial* núm. 13, 1966, p. 272.

El origen del empleo y utilización de instrumentos y vasijas de madera habrá que hacerlo remontar posiblemente a la época megalítica, momento en el que la población pastoril consideraba ya mucho más práctico el uso de recipientes de madera, menos frágiles, que el de cerámica. En este sentido es posible observar que la misma tradición etnográfica asturiana nos muestra innumerables objetos de empleo común elaborados con madera (hórreos, mobiliario, aperos de labranza...).

7. Entre los motivos decorativos de tradición y raigambre prerromanas que se pueden descubrir en los objetos de madera de etapas históricas posteriores se encuentran la estrella de cinco puntas o pentalfa, la estrella de seis picos, el círculo radiante, la esvástica..., todos ellos en conexión, al parecer, con los cultos solares y astrales, aunque con el paso del tiempo hayan ido perdiendo poco a poco este sentido religioso. Esto mismo es lo que nos viene confirmado por la existencia de estelas funerarias romanas según hemos analizado con anterioridad, tanto en algunas regiones asturianas como en los territorios más próximos, que aparecen decoradas en sus cabeceras con los símbolos antes aludidos.

8. Un estudio exhaustivo y completo acerca de los motivos y decoración castreños en la región de Asturias nos permitirá asegurar que estos mismos elementos aparecen en las representaciones artísticas de tiempos romanos; además, tras pervivir en buena medida durante los tiempos visigodos, desembocarán en los aspectos decorativos propios del arte prerrománico asturiano (110).

Para concluir podemos decir que, de cualquier forma, estas deficiencias que arrastra la escultura y decoración castreña de Asturias, fundamentalmente en cuanto al escaso número de sus piezas más representativas, encontrarán una solución y explicación adecuadas una vez haya aumentado el reducido número de recintos castreños excavados en la actualidad, dado que la cantidad catalogada de los mismos gira al menos en torno a los tres centenares.

Oviedo, septiembre de 1983.

---

(110) Esta tesis únicamente necesita de un análisis profundo de dichos argumentos para ser comprobada; la estamos llevando a cabo en la actualidad.

# ASTURIAS PREINDUSTRIAL, 1750-1800. UNA APROXIMACION

POR

JOAQUIN OCAMPO SUAREZ-VALDES

## INTRODUCCION

La teoría de la protoindustrialización formulada por P. Deyon y F. Mendels (1) ha supuesto una valiosa aportación en el estudio de la transición de las economías preindustriales —con peso predominante del factor trabajo, escasa productividad y tasas muy bajas de crecimiento— a las modernas sociedades industriales. Tal teoría se propone como un modelo de análisis regional.

En la misma, la protoindustrialización se considera como un fenómeno regional que combina: a) la aparición de un tipo de industria en el que la producción final se orienta al mercado; se trata de un sector no subordinado a coyunturas locales y bien diferenciado de la artesanía tradicional; b) creciente participación de la población campesina en la producción artesana, con asociación de sistemas complejos —*putting out system, verlagsystem*, etc.—; c) aparición de una agricultura comercializada.

A partir de la combinación de tales procesos se dan las condiciones de ruptura con el sistema autorregulador de la vieja demografía. En efecto, junto a las subsistencias locales aparecen rentas suplementarias no agrarias; se dan las bases par auna acumulación de

---

(1) DEYON, P. y MENDELS, F.: "La protoindustrialisation: theorie et realite?". Ponencia de la Sección A2 del Congreso Internacional de Historia Económica de Budapest, 1982. Ejemplar fotocopiado.

capital que permita ampliar talleres y mejorar técnicas que eleven la productividad y profundicen en la división del trabajo, tanto en el marco de la unidad de producción como en el de la especialización económica regional.

El presente trabajo se ciñe al análisis de las fuentes tratadas con ocasión de nuestra Memoria de Licenciatura (2) sobre «Las manufacturas en Asturias en la 2.<sup>a</sup> mitad del XVIII». No obstante, nos apoyaremos en otras —Archivo Municipal de Avilés, Centro de Frutos de 1799, Miñano, Madoz, etc.—, que permitan dilatar la perspectiva temporal. La base documental es el Catastro de Ensenada (3), en concreto los libros 366 a 376 de las Estadísticas de Fernando VI, donde se recogen las «Respuestas Generales» del Principado al Interrogatorio formulado entre 1749 y 1753. El muestreo lo hemos limitado a las Respuestas correspondientes a las Preguntas 17, 29, 33 y 34, que son las que aportan los datos relativos a recursos mineros, manufacturas, comercio, servicios y estructura profesional de la población. Esta parcelación conlleva algunas limitaciones; unas se derivan del carácter mismo de la fuente elegida, que por su finalidad fiscal y hacendística —junto a la precariedad de la máquina estadística de entonces— supone numerosas ocultaciones y emisiones, errores de cuantificación, etc.; otras, derivan del espacio temporal sobre el que se trabaja. Basarse exclusivamente en el Catastro de 1749-53 nos impide «conocer en qué medida la realidad de mediados del XVIII es una herencia del pasado, de un pasado artesanal, a veces de esplendor, cuya etapa final de descomposición tiene lugar en el s. XVIII» (4), o, por el contrario, dilucidar si nos hallamos en el umbral del proceso de cambios que conducen a la sociedad moderna.

## I. CENSO DE ACTIVIDADES HUMANAS Y MEDIOS DE PRODUCCION

Ambos conceptos o categorías se designan en el Catastro bajo las rúbricas de «artefactos» y «artes mecánicas». En las Tablas I y II ofrecemos un resumen cuantificado de las mismas, que no quie-

(2) «Las manufacturas en Asturias en el s. XVIII». Memoria de licenciatura. Facultad de F. y Letras. Oviedo, 1982.

(3) Catastro de Ensenada. Respuestas Generales del Principado de Asturias. Libros 366 a 376, incluidos. Dirección G. de Rentas, 1.<sup>a</sup> remesa. Archivo G. de Simancas.

(4) ANÉS, G.: «El Antiguo Régimen. Los Borbones». Madrid, 1976, página 130.

re ser más que una aproximación estadística simple. La distribución por áreas o espacios unitarios —concejos de la Costa, de la Montaña y de los Valles Medios— atiende, igualmente, más a criterios de utilidad que a los estrictamente geográficos.

Tabla I: «Artefactos».

SECTORES DE ACTIVIDAD	AREAS			TOTALES (por filas)
	Valles Medios	Costa	Montaña	
Alimentación (1)	1.749	1.517	3.135	6.401
Textil (2)	62	198	87	347
Sidero-metal. (3)	1	26	54	81
TOTALES (columnas)	1.312	1.741	3.276	6.829

Notas: (1) incluye molinos harineros y pisones, lagares de todo tipo.

(2) incluye batanes (189) y telares (158).

(3) únicamente ferrerías, fraguas y mazos o martinets.

Quedan excluidos otros ingenios que no creímos útil incluir a fin de no diversificar excesivamente las Tablas: hornos de cal, teja y ladrillo, cañales, apostales, etc., de los que sí daremos cuenta en el análisis posterior.

Tabla II: «Artes Mecánicas».

SECTORES DE ACTIVIDAD	AREAS			TOTALES (por filas)
	Valles Medios	Costa	Montaña	
Alimentación (1)	403	981	38	1.422
Vestido, cuero, calzado, etc. (2)	1.430	1.325	1.107	3.862
Construcción (3)	187	1.905	119	2.211
Madera (4)	465	668	331	1.464
Herrería (5)	222	402	687	1.311
Otros (6)	149	508	234	891
TOTALES (columnas)	2.856	5.789	2.516	11.161

Notas: (1) panaderas, boroneras, chocolateros, pescadores fluviales y de mar. etc.

(2) sastres —1.411—, tejedoras —1.182—, costureras, sombrereros, zapateros, madreñeros, cordoneros, curtidores, guarnicioneros y similares.

(3) albañiles, canteros, fabricantes de teja y ladrillo, etc.

(4) carpinteros en todas sus especialidades, toneleros, escudilleros, etc.

(5) únicamente personal de ferrerías.

(6) artes menores —lateros, azabacheros, etc.—, alfarería, cerrajería y similares.

Una primera visión de estos datos nos muestra que tal dotación de medios de producción y fuerza de trabajo se halla fuertemente dispersa y atomizada, muy vinculada a actividades agrarias directas o de transformación.

### I.1 LOS MEDIOS DE PRODUCCION

1. De los 6.829 ingenios censados, 6.401, más del 93,7% corresponden a actividades vinculadas al sector alimenticio. De estos últimos, un 95% está representado por los molinos harineros y de mano. Es, por tanto, más que de manufacturas, de actividades agrícolas de transformación y, por esto mismo, vinculadas a los recursos naturales y coyunturas climáticas y agrícolas locales.

Bien por falta de granos, bien por las irregularidades meteorológicas y sus incidencias sobre cosechas y cursos de agua, el tiempo medio de molienda del Principado apenas sobrepasaba los 5 meses al año. Las referencias son abundantes en este sentido; se habla de «quiebras invernales y avenidas», «esterilidad de las aguas» y, a menudo, la descripción es más prolija: «siendo este País tan pobre y miserable, que los Naturales se mantienen la mayor parte del año (...) con comidas sumamente bastas, sufriendo muchas necesidades» (Villanueva de Oscos). La propia estructura de la propiedad y régimen de explotación detraía de la circulación posibles excedentes: «los vecinos reservan la semilla para el pago de sus arriendos», repiten las Respuestas. Estos molinos, propiedad vecinal o de varias familias vecinas —los de 4 muelas pertenecían a monasterios o hacendados—, trabajaban a pan y maíz (5), reeditando escasamente y en especie al molinero o llevador.

Los molinos pisonos o de mano, 1.555 en total, si bien de propiedad particular o familiar, era de uso vecinal «en señal de buena correspondencia y ayuda mutua»; como única utilidad, sus dueños «no recibían más mérito que la escoria y llerga que desperdizaba la escanda».

Los «hornos de cocer cal» —sólo en el concejo de Llanes había 160— se destinaban al beneficio de las tierras, si bien, ocasionalmente, eran obligados por los comisarios de Marina a fabricar cal para la Fábrica de la Graña.

---

(5) En nuestra Memoria, a fin de reducir al sistema decimal, hemos utilizado las equivalencias de J.L. PEREZ DE CASTRO: "Pesos y medidas populares en Asturias", "Rv. de Dialectología y Tradiciones Populares". CSISC. Madrid, 1973. T. XXIX, pp. 178-273.

Había en Asturias 148 lagares de sidra: 42 en la Costa y 106 en los Valles Medios. Los del área costera —4 en Colunga, 13 en Ribadesella, 5 en Castrillón, etc.— se orientaban al consumo local. Los de los Valles —Oviedo (13), Siero (26) y 64 en la villa de Infiesto (Piloña)— eran la base de una comercialización comarcal.

De vino, había 69 lagares, concentrándose en el área montañosa de Cangas de Tineo (53) —hoy de Narcea— e Ibias (11), concejos en los que la inadaptación del manzano se compensaba con algunas manchas de vid.

2. Del sector textil —que será analizado en otro capítulo— sólo consideramos los batanes y telares. La lana local así como el lino y el cáñamo, a veces importados, eran sometidos a numerosas operaciones que integraban diversos elementos tecnológicos. La fuente apenas los trata, pero la obra de J.M. Feito (6) cubre ampliamente este aspecto.

Había censados 189 batanes: 43 en la Costa, especialmente concentrados en los concejos de Castropol, Pravia y Llanes; 59 en los Valles medios, Salas, C. de Onís y Nava especialmente; los 87 restantes, en la Montaña Tineo (16), Lena 12), Aller (9) y Cangas de Tineo (9). Eran de dos mazos de madera y recibían del agua el impulso motriz. El batán se integraba en las primeras fases del proceso productivo textil, en las labores de primera transformación y semielaboración —tupido de paños bastos, lana, etc.—, sobre las que incidía esencialmente el sistema de trabajo en domicilio («putting out system»). Se asocian estos procesos al tipo de manufactura rural dispersa, punto de partida sobre el que se asentaba el papel de los «tratantes» o «especuladores» («verlager»). Las propias fuentes subrayan esta caracterización económica: «...y se advierte que a pesar de que ay fabrica de sarga no ai persona alguna que tenga ofizio de cardador por ser exercitado cada uno por medio de su familia».

El batán trabajaba de 3 a 5 meses al año, a partir de recursos locales. Sus productos finales eran, en consonancia con las exiguas disponibilidades de adquisición, telas toscas de lienzo o lana, estameñas, paño basto, etc. En otras ocasiones, la diversificación final tenía lugar lejos del medio rural.

El telar, por su rendimiento, localización y relaciones técnicas que implicaba, se inscribía en lo que llamamos manufactura urbana concentrada. De los 158 enumerados en la encuesta, 155 se con-

---

(6) FEITO, J.M.: "La artesanía popular asturiana". Oviedo, 1977, pp. 76 y ss.

centraban en villas costeras: Gijón (92), Gozón (33). Sólo en Gijón, veintitrés propietarios concentraban 72 telares servidos por 159 tejedoras. Junto a este dato, otros que señalan la índole económica de la manufactura: estructura gremial, trabajo asalariado, producción para el mercado.

3. El equipamiento de la siderometalurgia tradicional estaba integrado por 15 herrerías, 13 fraguas y 43 mazos o martinets. Más adelante completaremos estos datos con otras fuentes. Hasta finales del XVIII no comienza a tratarse seriamente la posibilidad de utilización de carbón mineral. Por ello mismo, al usar exclusivamente carbón vegetal y necesitar fuertes caudales de agua, las herrerías se hallaban localizadas y concentradas en los concejos o parroquias de la montaña —31 de los 43 mazos y 12 de las 13 fraguas tenían tal emplazamiento—, especialmente en el triángulo Taramundi-Boal-Grandas de Salime. Esta excentricidad geográfica, la dependencia de materias primas de oferta limitada, la atomización y dispersión de los talleres, junto a la competencia exterior, frenarán las posibilidades de supervivencia y expansión del sector.

## I.2. LAS ACTIVIDADES HUMANAS

La Pregunta 17 del Interrogatorio inquiriere por las «Artes Mecánicas», su número y categoría profesional, días que se trabajan al año y utilidades devengadas. Aunque aquí nos interesan los aspectos relacionados con la manufactura más que el análisis social en sí, destacaríamos aspectos llamativos: la ausencia de datos relativos al trabajo femenino en algunos sectores; la deficiencia de los datos relativos a marineros, salazones y actividades similares, etc. Los demás temas —ocupación temporal, salarios, etc.— serán desarrollados en otro apartado.

1. Los oficios vinculados a la alimentación suman 1.422. Si la totalidad de las familias campesinas resolvían en la unidad doméstica las necesidades básicas, debe entenderse que se trata de actividades u oficios vinculados a las villas y pequeños núcleos de población —panaderas, boroneras, horneras, etc.—, lo que explica la total ausencia de las mismas en los concejos de la montaña y su concentración en los núcleos más poblados de la costa y los valles —Oviedo, Gijón, Avilés, Llanes, etc.—.

---

(7) El Catastro abunda en descripciones acerca del uso del batán: “de pura lana ordinaria” (Lena), “de tupir estameñas” (Tineo), “para fábrica de tela tosca del País” (Navia), etc.

En los concejos de la Costa, el 50% de los efectivos está constituido por los 519 marineros que cita la fuente: 228 en Pravia, 114 en Luarca y 177 en Castropol. Además se mencionan 31 pescadores de río, 11 cañales y 36 pozos y apostales para pesca de salmón, anguila, etc. Estas cifras son cortas y no coinciden con las ofrecidas tanto por otros autores como por fuentes posteriores —Censo de 1799, fuentes municipales, etc.—. La matrícula de mar debió dar lugar a numerosas ocultaciones. En todo caso, los marineros asturianos, como los campesinos, no vivían de su oficio más que 3 ó 4 meses al año, dedicando el resto del año al comercio de jarros, hierro o tabla, tanto por cuenta de terceros como de la Armada. Sólo en contados casos —Lastres, Candás, Cudillero— había una dedicación intensiva al mar y pesca (8).

2. Un segundo grupo está constituido por oficios vinculados al sector textil. Por razón de utilidad y simplificación, hemos incluido actividades similares por el objeto de trabajo —cordoneros, sombrereros, etc.— o por el destino y fin del producto —calzado—. Al analizar esta manufactura veremos cómo en la mayoría de los casos se trata de actividades complementarias, respecto a las agrarias, y «que exerzen los labradores al tiempo engorroso o desocupado del año». Un ejemplo: de los 1.411 sastres censados, sólo 132 de Oviedo trabajan los 12 meses el oficio y viven de él.

3. En el caso de la construcción, vinculada fundamentalmente al crecimiento urbano, hay que destacar la aparición de un área de especialización comarcal en Llanes, donde se cuentan 938 tejeros («tamargos») y 503 canteros, de los 1.144 canteros de todo el Principado. Los tejeros de Llanes eran «trabajadores del campo que se ocupan en la fábrica de teja desde mediados de mayo a mediados de setiembre, así en el Principado como en otras Provincias».

4. En el caso de la madera, también por simplificar, hemos agrupado especialidades diversas: carpinteros de obra gruesa y prima —1.186 en Asturias, destacando Llanes con 135 y Cangas de Tineo con 80—, calafates o carpinteros de ribera —97, localizados

---

(8) Tanto en la obra del Prof. G. ANES —“Historia de Asturias. II. Edad Moderna”—, como en diversos trabajos de PEREZ DE CASTRO, hay datos relativos a la pesca. En el Catastro sólo se citan embarcaciones de río y de pasajeros. En Avilés, las “dilixencias” para la única Contribución (1771) —Archivo Municipal— hablan de 1 patacha de 50 tm., de otros dos de 20 y 16 tm., de 4 pinazas y de un Gremio de Mareantes con 77 matriculados. Este hecho, la matrícula de mar de 1748, debió ser una de las causas para que no se declarase el oficio. Tampoco hay alusión a las manufacturas de salazón.

en Castropol (Figueras, Gozón y Avilés—, carpinteros de componer carros (58), toneleros (23) y otras especialidades menores.

5. De los 1.311 herreros asturianos, 687 se censaban en concejos de la Montaña: Boal con 181, Taramundi con 110, los Oscos con 78, eran áreas de especialización en las manufacturas metálicas —clavazón, herraduras, tachuelas, aperos domésticos y de labranza, etc.— orientadas al mercado. Se trataba de pequeños talleres diseminados que trabajaban a partir del hierro en barras obtenido por la siderurgia básica o ferrerías de la costa —Castropol en este caso—. Se trabaja el procedimiento directo «a la farga catalana», y las materias primas procedían de Santander y Vizcaya.

Junto al hierro, la metalurgia del cobre, localizada en Corvera y Avilés constituirá, como veremos, otro sector concentrado que prolongará sus actividades a lo largo del XIX.

5. En el último grupo de oficios, «otros», hemos incluido sectores minoritarios y restringidos al ámbito urbano —platerías, relojería, etc.— u otros de mayor entidad y que estudiaremos como manufacturas de especialización local: gremios alfareros de Avilés y Oviedo, con 48 y 72 agremiados; azabachería de Villaviciosa; cesteros y escudilleros de Ibias, etc.

## II. DE LA MANUFACTURA RURAL DISPERSA A LA MANUFACTURA CONCENTRADA URBANA: ENSAYO DE CLASIFICACION

Del estudio combinado de las distintas variables del proceso productivo —medios técnicos o equipo, efectivos humanos, volumen y destino de la producción, etc.— parte este ensayo o intento de establecer las categorías básicas de nuestras manufacturas. Junto a los criterios económicos, los geográficos —recursos naturales, localización y distribución de materias primas vegetales y minerales, etc.— no son menos importantes.

### II.1. MANUFACTURAS RURALES DISPERSAS

Localización diseminada por el medio rural, empleo de mano de obra campesina a tiempo parcial o estacional, carácter doméstico o familiar de la unidad productora, trabajo manual, materias primas y energéticas locales, son algunas características de la ma-

por parte de las manufacturas tradicionales. La consideración del volumen y destino de la producción final, el nivel de organización del trabajo, introducen matices y distinciones.

### II.1.1. *Manufacturas domésticas de autoconsumo*

«(...) La primera clase de industria,..., es aquella que anda siempre unida con la agricultura, y que se ocupa únicamente en preparar para el consumo los productos de la tierra. A ésta llamaremos industria rústica» (9).

En este grupo se integran las manufacturas vinculadas a la transformación de subsistencias básicas y a la obtención de artículos —vestido, aperos, etc.— para la cobertura de necesidades domésticas «in situ». A la división natural del trabajo familiar se une la dedicación estacional. Se trata de actividades subsidiarias o complementarias de las puramente agrícolas: el tiempo de trabajo que absorben viene dado por los excedentes de tiempo permitido por el ritmo de las labores del campo, por las festividades religiosas o las coyunturas climáticas.

Tanto en Asturias como en Galicia (10) parece que en el XVIII, especialmente en la 2.<sup>a</sup> mitad del siglo, se da una creciente vinculación del trabajo campesino a actividades artesanales complementarias. Parece que era la única alternativa posible al tirón demográfico. Esta vinculación ha sido subrayada por Artola: «La estrecha dependencia de la artesanía respecto a la materia prima, la falta de especialización, que permite simultanear actividades agrícolas y artesanales si no a nivel personal sí al familiar, y la insuficiencia de transportes, confirma la imagen de una situación de autoabastecimiento a nivel local...» (11).

En ausencia de transformaciones que afectasen a la principal y casi única fuente de riqueza, la tierra, se apeló a una intensificación del factor trabajo a fin de reducir al máximo el recurso a consumos externos o de conseguir un ingreso complementario.

(9) JOVELLANOS: "Cartas a Ponz. Carta VII". Reed., Oviedo, 19.

(10) SAAVEDRA FERNANDEZ, P.: "Historia da Edade Moderna, 1480-1808", en "Historia de Galicia", vol. II, 1980, p. 54.

(11) ARTOLA, M.: "Antiguo Régimen y revolución liberal". Madrid, 1978, p. 36. En el mismo sentido véase ORTIZ, D.: "Sociedad y Estado en el s. XVIII español", 1976. Ref. a Asturias, p. 171. Abundando en el tema, puede verse en SANCHEZ ALBORNOZ, N.: "España hace un siglo: una economía dual", 1977, p. 14.

Y es aquí donde aparece el debatido tema de la función social y económica de estas manufacturas. Para Fontana (12) tenían un claro papel estabilizador, al aplazar «sine die» los conflictos estructurales latentes entre presión demográfica y régimen de propiedad/apropiación de las rentas del suelo. El propio Campomanes, en el «Discurso», apela a esta solución lateral a la crisis: «...todo el sistema de este discurso se encamina a auxiliar al labrador y su familia por medio de la industria, uniéndola en todo cuanto sea posible a la labranza...» (13).

Junto a las visibles deudas doctrinales para con las tesis fisiocráticas, la crítica ilustrada trataría, según Elorza, de «racionalizar el modo de producción, sin introducir cambios cualitativos en el mismo ni alterar las relaciones de producción» (14).

En cualquier caso, el impulso demográfico parece que se compensó con la extensión del área cultivada, la difusión progresiva del maíz y la patata, el recurso a empleos u oficios complementarios pero «sin que quebrese la tendencia del autoconsumo y la estabilidad del sector» (15).

### II.1.2. *Manufacturas rurales para el consumo local*

De los más de 11.000 artesanos censados en el Catastro de 1749 a los 2.503 operarios asturianos a que alude el Censo de 1799, va la diferencia que media entre considerar y cuantificar no sólo los talleres u obradores sino también el trabajo doméstico.

Del estudio realizado en nuestra ya citada Memoria —salarios, categorías profesionales, ocupación temporal, etc., por especialidades y concejos— hemos obtenido el presente cuadro o matiz que tipifica estas manufacturas:

---

(12) FONTANA, J.: "Cambio económico y actitudes políticas en la España del XIX". En el cap. IV referido a la formación del mercado nacional. Barcelona, 1975.

(13) CAMPOMANES: "Discurso sobre el fomento de la industria popular". Madrid, 1774. Y en la misma línea PEDRO ANTONIO SANCHEZ: "La economía gallega en los escritos de P. A. Sánchez", con unas "Notas previas para una Economía Política de la Ilustración", del Prof. X. M. Beirás. Vigo, 1973.

(14) ELORZA, A.: "La ideología liberal en la Ilustración española". Madrid, 1970, p. 27.

(15) ANES, G.: "Historia de Asturias". Ob. cit., p. 61.

- la totalidad de los artífices son labradores que ejercen su oficio el tiempo desocupado del año, casi nunca más de 4 meses, generalmente en invierno,
- en la mayoría de los casos se trabaja con materias primas agrarias procedentes de la propia explotación familiar —lanas, cuero, madera— o de las ferias y mercados locales,
- la riqueza semántica de la fuente a la hora de pormenorizar y describir oficios, no se corresponde con la pobre o nula especialización técnica; es general o frecuente que un mismo campesino ejerza dos o más oficios complementarios,
- la localización o distribución espacial de estas manufacturas se superpone a la red de núcleos más poblados y de enclaves periódicos de intercambio. Junto a la demanda, el otro factor fijador de determinadas especialidades artesanas será la disponibilidad local de materias primas específicas; es el caso de los ferreros de Boal, zapateros de Noreña, madreñeros de Aller, etc.,
- la retribución del trabajo anual —«utilidad»— o diaria —«jornal»— raras veces se realiza en «dinero en seco»; en el medio rural la forma más usual es la mixta: dinero y comida, con o sin bebida. Ello pone de relieve no sólo la escasez de dinero efectivo sino la generalización de los trabajos a domicilio. Estos jornales registran escasa variación espacial incluso para distintos oficios: de 3 a 5 reales el maestro (según se incluya o no la manutención) hasta el real y medio del aprendiz,
- en el marco rural, la organización institucional del trabajo es más débil que en ámbito urbano. Las diferencias económicas entre maestros y oficiales son mínimas. Los criterios sociológicos —«status», rango, tradición familiar, etc.— priman sobre los económicos a la hora de analizar la maestría artesana.

## II.2. MANUFACTURAS DE ESPECIALIZACION LOCAL Y COMARCAL

Hay manufacturas que a lo largo de amplios períodos de tiempo tienen una localización preferente en torno a determinadas áreas, pueblos o comarcas. Tal localización no siempre es explicable a partir de un solo criterio, geográfico o económico. Junto a la presencia de un emplazamiento o litoral o montañoso, de recursos mineros o agropecuarios, de nudos de comunicación o intercambio,

hay otros elementos que escapan a cualquier tipo de determinación objetiva.

No abordaremos aquí el estudio etnográfico —presente en Casal, Jovellanos, en los Diccionarios de Miñano y Madoz— ni el tecnológico, cubierto por la obra de Feijóo, J. Martínez, Pérez de Castro y otros muchos. Seguiremos primando los aspectos económicos e históricos.

### II.2.1. *Pesca, curtidos, madera...*

Se trata de especialidades locales de fuerte tradición pero de escasa resonancia económica, aún cuando las producciones de tales manufacturas sean objeto de intercambio a lo largo de todas las ferias que cruzaban el Principado.

- Vinculadas a las actividades pesqueras estaban los «fabricantes de cedazos», concentrados en Villaviciosa en número de 84. De igual modo, 32 de los 97 calafates asturianos trabajaban en el concejo de Castropol, especialmente en Figueras, sede hoy de astilleros de apariencia industrial.
- En el ramo textil también se destacan cierta tendencia a la concentración en Lena, que agrupaba a 108 sastres y 30 «costureras»; en Piloña y Castropol había 120 y 95 tejedores respectivamente; en Siero se concentraba la especialidad de «sombros de monteras».
- De los 370 zapateros de «obra gruesa» de los Valles Medios, 206 se agrupaban en Noreña. En el ramo de los curtidos —guarnicioneros, albarderos, etc.— Navia y Castropol reunían más de 73 especialistas y varias tahonas.

Finalmente los «zapateros de palo» o madreñeros, 452 censados eran preferentemente de Aller (76), Lena (71) y Caso (50).

En Ibias se declararon 132 «cesteros» y 30 «escudilleros».

Todas estas manufacturas, con suerte distinta, alargaron su existencia a lo largo del XIX. La competencia exterior de artículos industriales más competitivos en precio, los cambios en la economía agraria, arruinarán a algunas; otras pervivirán como enclaves marginales y de significación local.

### II.2.2. *La alfarería*

Centros como Llamas, Faro, Ceceda o Villayo, apenas si se citan o documentan en el Catastro. En este último, junto a los citados gremios de Avilés, con 48 miembros, y Oviedo, con 78, se habla, de forma aislada, de alfareros de Llanes y Villaviciosa, o de los hornos de ollas de Navia y Cangas de Tineo. Las fábricas de loza y hornos a que alude Jovellanos en los «Diarios» (para 1792), no encuentran en el Interrogatorio precedente alguno. En el Censo de Frutos y Manufacturas de 1799 se alude a 6 fábricas de loza con 209 operarios (16). A la luz de estos datos, confirmados por Miñano y Madoz, parece que se ha constituido ya una auténtica manufactura concentrada.

Por las fechas en que nos movemos parece que la importancia del sector no radica en la producción sino en la presencia de capitales mercantiles que comercializaban la producción de los alfareros dispersos. Junto a los «tratantes» de alfarería, centrados en el mercado y ferias locales, se destaca que marineros de Pravia se dedicaban en verano a la exportación de cebollas y jarros con destino a Bilbao. De las ramificaciones de este comercio nada más sabemos que nos permita calibrar su importancia económica.

### II.2.3. *Azabachería*

De las escasas minas que citan las fuentes —de yeso, «súccino», una de hierro— tienen importancia las 4 de azabache de Oles, Villaviciosa. Eran la base de una artesanía de exportación con clientela fija en Galicia e incluso Ultramar.

La producción dispersa en pequeños obradores era absorbida por tratantes o mercaderes de Gijón que la comercializaban. Asimismo, en Gozón había 45 personas agrupadas en «11 Compañías que trabajaban en el Puerto en la grangería de fabricar cucavache (sic) para vender a los traficantes y otros particulares...».

Como en el caso de otras manufacturas que estudiaremos se observa cómo la combinación de varios factores —abundancia de mano de obra, escasa inversión fija, mercado externo, etc.— posibilitan el control del negocio por la figura del «*verlager*» (empresario-fabricante).

---

(16) "Censo de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes". Madrid, 1803. Reed. por Ministerio de Hacienda, 1960. Estudio preliminar de J. Plaza Prieto.

#### II.2.4. *Llanes: tejeros y canteros*

Había en Asturias 101 hornos de teja y ladrillo; 24 en la Montaña —de ellos, 17 en Somiedo—, 43 en los Valles Medios —destacando Piloña y Cangas de Onís con 14 y 13 respectivamente— y 34 en concejos de la Costa, con 18 en Llanes. Estos últimos, no sólo eran los que trabajaban con más regularidad, sino que eran los propios tejeros llaniscos los que estacionalmente se desplazaban dentro y fuera de Asturias para ponerlos en explotación. Al lado de los fabricantes de teja, en número de 938 —362 en Celorio, 166 en Posada, etc.—, de los 1.144 canteros asturianos, 503 pertenecen al concejo de Llanes y 286 al de Ribadesella. Al lado de estas especialidades, Llanes concentraba asimismo el mayor número de carpinteros de todos los concejos del Principado, 135. Ello nos sitúa ante un foco destacado de especialización en la construcción —subrayado por una jerga propia—, que tiene el carácter de ser migratorio y de prolongarse hasta muy entrado el XIX.

#### II.3. «PUTTING OUT SYSTEM»: EL SECTOR TEXTIL Y LA SIDEROMETALURGIA TRADICIONAL

«Cuando el artesano dependía de un mercado más extenso para sus materias primas y sus propios productos, necesitaba entrar en contacto con el comerciante» (17). El «Verlagssystem» —sistema de empresario-contratista o mercader-fabricante— no era nuevo; la novedad radica ahora en la intensificación del fenómeno y en los cambios potenciales o reales que incorpora: ruptura de la relación directo productor-consumidor; concentración de la producción en manos del especulador, que la sustrae al mercado local; escasa inversión fija y aprovechamiento tanto de la abundancia de factor trabajo como de la ausencia, en el marco rural, de restricciones gremiales; enaschamiento progresivo de la economía de mercado como respuesta a la creciente demanda (18). Para E. Hobsbawn, el

---

(17) KELLEBENZ, H.: "La industria en la Europa Moderna, 1500-1750", en "La industrialización europea. Estadios y tipos", por P. Vilar, R. Camerón, etc., 1981, p. 15.

(18) TEDDE, P.: "El sector secundario español a finales del s. XVIII y comienzos del XIX", en "La economía española al final del A. Régimen; II. Las manufacturas". Madrid, 1982, pp. 13-60.

sistema de trabajo en domicilio actuará como «un eficaz disolvente de la estructura agraria tradicional» (19).

En un primer momento, el «Verlagssystem» afecta al ámbito de la comercialización/distribución de materias primas y productos finales artesanos, sin alterar la estructura productiva existente. Su profundización puede incorporar cambios cualitativos notables; de hecho, R. Ibáñez, marqués de Sargadelos, comenzó siendo un especulador de este tipo para acabar convirtiéndose en patrocinador industrial moderno.

Hemos enumerado antes el punto de partida —coyuntura de la 2.ª mitad del XVIII, expansión de la demanda— y los factores estructurales o de base que hacen arrancar el sistema. Habría que añadir otro dos elementos. Por un lado, la desintegración o inexistencia de un mercado regional, acentuado por los problemas de vías y medidas de comunicación en el Principado (20); por otro, la propia estructura financiera de la manufactura tradicional, en la que el papel predominante correspondía a los gastos de explotación y materias primas (capital circulante). El peso del capital mercantil facilitaba la penetración del «Verlagssystem» (21).

Vamos a estudiar tres ramos manufactureros en los que la penetración del sistema fue intensa. Quizá por ello mismo fueron los sectores más aventajados en el conjunto de la artesanía preindustrial. La falta de espacio nos impedirá profundizar en el estudio del comercio marítimo y terrestre, a partir de cuyos datos podríamos completar las relaciones complejas que unen el sistema de empresarios-mercaderes con los otros dos elementos del entramado: trabajo «en domicilio» y mercados exteriores.

### II.3.1. *Manufacturas textiles*

Las materias primas —lana local y lino local o importado—, el destino comercial o no de la producción, las bases técnicas y humanas, nos permiten distinguir dos subsectores:

---

(19) HOBBSAWN, E.: "En torno a los orígenes de la Revolución Industrial", 1978, pp. 39 y ss.

(20) MADRAZO MADRAZO, S.: "Transformaciones en la red viaria asturiana, 1750-1868", 1979.

(21) Sobre el papel de los factores de producción en el marco de las economías preindustriales, CIPOLLA, C.M.: "Historia económica de la Europa preindustrial", 1976, pp. 119- y s.

- El de la manufactura rural dispersa en la que estaba implantado el «putting out system». Ya hemos hablado de su distribución —46% en concejos de la Montaña— y del carácter disperso y, técnicamente, desintegrado de la producción; una parte de ésta, escasamente diversificada, se destinaba al mercado local; otra, era conducida a las manufacturas urbanas para su acabado.
- El otro ramo era el de las manufacturas concentradas y que plasmábamos en los talleres de telares de Gijón y Carreño, con núcleos importantes en Castropol.

Las manufacturas textiles han sido objeto de permanente atención en los trabajos de historia económica por el papel pionero que a este ramo, junto a la siderometalurgia, se le atribuye en el proceso industrial. En España, en la 2.<sup>a</sup> mitad del XVIII y salvando el caso catalán, parece que no se dieron circunstancias similares a las del caso inglés: demanda creciente, progresiva integración del mercado, crecientes costos de producción por la escasez del factor trabajo y el agotamiento del carbón vegetal, etc., deficiencias que se compensarían con la introducción de la tecnología del vapor y el peso mayor del capital fijo. Los estudios sobre Reales Fábricas (22) señalan en España otra trayectoria.

En el caso regional que nos ocupa, los esfuerzos de la minoría ilustrada por desarrollar el ramo textil se reflejan en los impulsos de Campomanes al proyecto de Casas-Fábrica para Asturias y Galicia a partir de la Real Cédula de 1774. Tanto los autores más próximos —la «Descripción» de Lucas Labrada, 1804—, como los más recientes (23), confirman el fracaso de un proyecto que no atacaba la base tradicional, tecnológica y familiar, de estas manufacturas. Los más serios corren a cargo de Ibáñez que, junto a las inversiones e importación de lino báltico, partía de la abundancia de hilanderas en el área de Vegadeo-Castropol. A pesar de las exhortaciones desde el púlpito y de los repartos gratuitos de husos

---

(22) GARCIA SANZ, A.: "Desarrollo y crisis del A. Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814", 1977. GONZALEZ ENCISO, A.: "Inversión pública e industria textil en el s. XVIII. La Real F. de Guadalajara". Moneda y Crédito, 1975.

(23) LANZA ALVAREZ, F.: "Ribadeo antiguo. Notas y documentos", 1973. CASARIEGO, J.E.: "El Marqués de Sargadelos o los comienzos del industrialismo capitalista en España", 1974. MELJIDE PARDO: "Documentos para la historia de la Real F. de Sargadelos", 1981.

y linazas, no se creó el «foco textil del Norte» que soñaran los ilustrados.

Tuvieron, sin duda, períodos florecientes en los que llegaron a competir con las lencerías gallegas, pero no llegaron a dar los pasos necesarios para convertirse en industria moderna. No encontramos un mejor epílogo que las palabras del propio Madoz al referirse al ocaso del núcleo protoindustrial de la costa occidental:

«...muchas familias tenían distintos telares regidos por mujeres: las de todas clases y condiciones se ocupaban en hilar, colar y tejer día y noche, consistiendo en la compra y venta de este género el principal movimiento de las ferias y mercados, donde se realizaban los cambios por muchos miles de duros, y los grandes capitales que ponían en giro y circulación este comercio, sostenían a la agricultura... Se hacían acopios para las provincias de Santander y Castilla... Actualmente,..., puede considerarse muerta la industria madre de la riqueza del país... La causa de esta calamidad es la introducción de telas y plugasteles extranjeros, y los surtidos que procuran las fábricas de vapor, pues ni en precio ni en calidad pueden competir con ellas los lienzos ordinarios del país...» (24).

Más próximo en el tiempo, el Censo de Frutos de 1799 al hablar de fábricas de lienzos, cita 1.500 obradores y 1.500 operarios; cuando habla de las del «Reyno Animal», las de lana, cita 480 obradores de sayal o paño ordinario y otros tantos artífices. Queda claro el grado de atomización y dispersión de los talleres.

### II.3.2. *Metalurgia del cobre: caldereros de Miranda y Avilés*

Poseemos información de distintas fuentes que permite una valoración de esta manufactura de tradición medieval.

Por el Catastro sabemos de un «artefacto de martinete que trabaja en cobre»; debe referirse a «La Cobretería» del barrio de Villalegre (Avilés) que estudia Feito (25). En el sector de la producción había 66 oficiales y 2 maestros caldereros; la comercialización en

(24) MADDOZ, P.: "Diccionario geográfico-estadístico...". 2.ª ed. Madrid, 1846. T. VI, p. 235.

(25) FEITO, J.M.: *ob. cit.*, pp. 61-64. También, del mismo autor: "Los caldereros de Miranda y su jerga dialectal". Bol. del IDEA, 71, 1970.

ferias y ciudades comprendía a «117 tratantes en cobre, calderos y guadañas que fabrican ellos» (26).

En el Archivo Municipal de Avilés (27) obtuvimos nuevos datos acerca del volumen de negocios de aquellos tratantes. Tres de ellos poseían «compañía» mercantil dedicada a la importación de materias primas. Asimismo, conocemos la especialización de los artesanos: 11 «oficiales, maestros y contra maestros de martinete» y 64 «oficiales remendones de calderas».

En el Censo de Estados y Aficios (1797) se habla de 76 «comerciantes» y 10 «mercaderes», pareciendo querer distinguir entre especuladores-empresarios y detallistas de la distribución. El Censo de Frutos (1799) sólo da 2 «obradores» de cobre y 21 operarios. Miñano (28) cita dos cobrerías: la de Solís, con un siglo de existencia, y la de Vidriero, que contaba 50 años de existencia; trabajaban 50.000 libras anuales de cobre del norte o «de Hamburgo», preferido al de Perú. Además del sector de fundición, contaban con diversas oficinas donde se llegaba a los productos finales: calderas, braseros, ollas, alquitaras, etc.

A finales del XVIII la escasez crónica de carbón vegetal, y la escasez de cobre, absorbido por la demanda militar, da lugar a que se ensayen dos hornos de reverbero. Madoz sólo cita la cobrería de Avilés, con dos hornos de fundición y 1 martinete. La aparición del proceso de galvanización iniciará la crisis del sector. No obstante, Avilés contó siempre con un núcleo empresarial activo que permitirá mantener a lo largo del XIX una constante actividad industrial: fábricas de vidrio, loza, papel, etc., además de la minería de Arnao.

### II.3.3. *Las ferrierías asturianas*

J. Alcalá-Zamora (29) distingue dos tipos de establecimientos siderúrgicos: a) los vinculados al procedimiento directo de obtención del hierro: primitivas fundiciones que obtenían arrabio a partir del mineral —y que darán lugar a los altos hornos— y las «forjas,

---

(26) Catastro de Ensenada. Libro 370. Concejos de Corvera, pp. 300-359; Concejo de Avilés, pp. 360-553.

(27) Archivo Municipal de Avilés. Legajo: "Estadísticas. S. XVIII-I. Comprobaciones... 1771" y "Censo de la población, estados, oficios... 1797".

(28) MIÑANO, S.: "Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal", 1826-8. T. III, p. 193.

(29) ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J.: "Producción de hierros y altos hornos en la España anterior a 1850". Moneda y Crédito, 1974, pp. 117-219.

ferrerías o herrerías», que utilizaban el sistema de hornos bajos clásico o «farga a la catalana»; b) establecimientos vinculados al método indirecto —«fanderías» o «fraguas»—, que transformaban el hierro en barras; a estas últimas responden las de la costa asturiana (Castropol).

Atenderemos primero a los aspectos cuantitativos. Siguiendo el Catastro, el equipamiento de la siderometalurgia tradicional a mediados del XVIII era el siguiente:

- 13 fraguas: 1 en la costa, Gozón, y el resto en Amieba, una y Caso, once (Tanes, Sobrecastello, Tarna y Caleao).
- 15 ferrerías: 1 en Villan.<sup>a</sup> de Oscos, propiedad del monasterio de Sta. María; 1 en C. de Onís, del marqués de Vista-Alegre. Las otras 13 se hallaban en concejos costeros, pero en parroquias montañosas y próximas a los rápidos de agua: 2 en Villaviciosa, 1 en Gijón —del marqués de S. Esteban—, 1 en Luarca —trabajaba 5 meses al año y daba 100 Qm. al mes—, 1 en Navia (Villayón), del marqués de Sta. Cruz, 3 en El Franco —una de ellas propia del marqués de Sta. María del Villar— y las 5 restantes en Castropol —parroquias de La Veguina, Monte Alegre, Piantón, Paramios y Abres—.
- 43 mazos o martinetes —42 si exceptuamos el de Corvera, de tirar cobre—. 12 en la costa —2 en Navia, 3 en El Franco y 6 en Castropol—. Los 31 restantes en los concejos montañosos del Occidente: 8 en Boal, 5 en Santalla y Villanueva de Oscos, 7 en Taramundi, 2 en Grandas, 2 en Cangas de Tineo, 1 en Tineo y 4 en Pola de Allande.
- Por lo que se refiere a los artesanos, de los 1.311 herreros, 402 se afincaban en municipios costeros, 222 en los valles y 687 en la montaña, destacando Boal con 181, Castropol con 133, Taramundi con 110 y la zona de los Oscos con 125. Sus especialidades variaban desde los herreros de «grueso» u «obra mayor» a los de «obra menor», también designados como «de clavazón, calderos, herraduras, tachuelas», etc.

De «carboneros» sólo se da noticia de 80: 24 en Somiedo, 32 en Castropol, 17 en Coaña y 7 en Villaviciosa.

Adaro Ruiz-Falcó, Casariego y otros autores completan y amplían estos datos (30) para fechas similares. Con posterioridad, en

---

(30) ADARO RUIZ-FALCO, L.: "175 años de la sidero-metalurgia asturiana". Gijón, 1966. Cita para comienzos del XIX 40 ferrerías en el Occidente astur, con una producción media por cada una de 1.200 Qm. de hierro.

el Censo de Frutos y Manufacturas se distinguen, para 1799, tres modalidades de manufactura: ferrerías —11 establecimientos y 69 operarios—; 9 establecimientos de baterías de cocina, con 150 artífices y 36 establecimientos de clavazón con 115 operarios. Para esta misma fecha, Galicia contaba con 672 ferrerías y 878 herreros, y Vizcaya con 142 y 350 respectivamente.

¿Cuál fue la evolución o comportamiento económico de este sector, su capacidad de expansión? La respuesta nos lleva a buscar un modelo de explicación de la siderometalurgia tradicional, y en este sentido nos ayudan los análisis ya realizados para otras regiones (31). Dentro de ese modelo explicativo se afirman unas constantes que el propio Catastro deja entrever:

- desdoblamiento entre propiedad y explotación de los artefactos,
- dependencia de «inputs» externos y de recursos internos —carbón vegetal— que sufría fuerte demanda desde otros sectores. A este respecto es constante encontrarse con ferrerías que deben apagar sus hornos o trabajar 3/4 meses al año por las faltas de carbón y leña. Junto a la demanda doméstica (32) y de las restantes manufacturas el carbón era requerido por competidores privilegiados y no deseados (33): las Reales Fábricas y Arsenales —Ferrol, La Graña, Liérganes, etc.—. Esta carestía era especialmente protestada por Boal y Castropol,
- la dependencia, como fuerza motriz, del agua, no sólo determinaba un régimen de trabajo estacional sino también, como se refleja en el recuento realizado, una localización excéntrica y contradictoria: s, por un lado, los costosos transportes

---

(31) Para el País Vasco, FERNANDEZ DE PINEDO, E.: "Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850", 1971, pp. 57 y ss. Y BILBAO, L.M. — FDEZ. DE PINEDO: "Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional en el P. Vasco, 1700-1850", en "La economía española del A. Régimen. II. Manufacturas", *ob. cit.*

Sobre Santander: BARREDA, F.: "Prosperidad de Santander y desarrollo industrial desde el XVIII", en "Aportación al estudio de la Historia Económica de la Montaña", 1957. También de ALCALA-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J.: "Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1833". CSIC, Santander, 1974.

(32) En los documentos recogidos por Mejjide Pardo se describen los enfrentamiento entre los vecinos del Valle de Rao (Lugo) e Ibáñez, con motivo de las talas para las fundiciones que cerrarían en 1793.

de la vena desde los puertos —Luarca, Castropol, Ribadeo— al interior demandaba talleres ubicados en las cercanías a la costa; por otro, las necesidades de madera y agua las arrojaba al interior, a las zonas montañosas de acceso más difícil. El encarecimiento de los costos de venta era, en parte, consecuencia de todo ello. A la vez, estos elementos jugaban a favor de la dispersión de los talleres (34),

— desde el punto de vista técnico, el procedimiento metalúrgico directo —ya en pleno abandono en Europa— absorbía no sólo más esfuerzo y tiempo sino mayores cantidades de materias primas y energéticas.

A la desconcentración técnica de las operaciones, a la escasa dimensión de los establecimientos, a su dispersión y escasa competitividad de los productos finales, habría que añadir una consideración más amplia, referida al carácter marginal y secundario de estas manufacturas básicas respecto a las manufacturas de consumo, dominantes en las economías preindustriales, y es el hecho de que «las alternativas coyunturales, a medio y largo plazo, de esta manufactura no se vinculan directamente a los ingresos de la misma sino al desarrollo de unas condiciones económicas generales (...), no está sujeta a una demanda directa sino derivada» (35). En tales economías, derivada de las evoluciones del sector agrícola, del desarrollo del mercado urbano, de los sectores naval y de transporte, que son sus clientes.

Para completar la visión quedarían por analizar algunos aspectos complementarios, entre otros el problema energético.

En relación con el carbón mineral, sólo a partir de 1785, a iniciativa del Consejo de Castilla y las sociedades económicas locales, se sientan los primeros ensayos de crear una normativa legal adecuada. El hecho es paralelo al agotamiento del carbón vegetal —que había llevado al cierre de Liérganes, Eugui y Orbaiceta— y al nacimiento de una demanda efectiva.

---

(33) En LUCAS LABRADA, "Descripción económica del Reyno de Galicia", Ferrol, 1804, se alude a las salidas de madera por Pravia y Ribadesella con destino a Ferrol.

(34) Sabemos por Madoz —T. VI, pp. 233 y ss— y Miñano —T. III, pp. 7 y ss.— que el hierro vasco penetraba por Luarca, Castropol y Villaviciosa. En el caso de Castropol, en las 9 ferrerías que poseía, el hierro se reducía a barras antes de reenviarlo a los talleres de Boal.

(35) FERNANDEZ DE PINEDO y L.M. BILBAO: *ob. cit.*, p. 139.

En Asturias, al margen de las divulgaciones y primeros escritos, las primeras explotaciones surgen en 1770-1 (36). En una primera fase, también en este sector se instala el sistema de empresarios-comerciantes; eran los contratistas o intermediarios entre una demanda concentrada en la única entidad de los comisionados de Marina —monoposio— y una oferta múltiple y dispersa.

#### II.4. MANUFACTURAS URBANAS

En las villas y núcleos más poblados, la mayor demanda y diversificación de actividades junto a las mejores posibilidades de comercialización directa, actuaban como un foco de atracción y concentración de manufacturas. Sin embargo, tal concentración, en la mayoría de los casos, es más humana que económica. Salvo en el caso del sector textil, siguen predominando los talleres artesanos familiares o de reducida dimensión.

Esta concentración de obradores y artesanado se registra en los ramos más directamente vinculados al propio crecimiento urbano: alimentación, vivienda, textiles así como en artesanías suntuarias y artísticas vinculadas a clientelas específicas.

En estos núcleos era también más fuerte la implantación gremial, ya en decadencia. Ahora bien, no puede hacerse un tratamiento unitario de todas las villas. A las comunes funciones administrativas y comerciales se añadían otras que dependían de su emplazamiento y situación en relación a las vías y campos o comarcas de su área. No sólo el volumen y periodicidad de los intercambios las oponía al mundo rural; la misma especificidad de los objetos del comercio introducía matices. En las villas y capitales de concejo se establecían los tratantes y mercaderes al por mayor; las tiendas y comercio estable, las compañías, las transacciones y contratos de toda índole se realizaban en unas pocas ciudades.

---

(36) SANTULLANO, G.: "Historia de la minería asturiana", 1978, pp. 27 y ss. COLL MARTIN, S.: "La minería del carbón en España a finales del A. Régimen, 1770-1835", en "La economía española a finales del A. Régimen. II. Manufacturas", ya citada, pp. 229-331. Asimismo, y con referencias a Asturias, NADAL, J.: "El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913, 1975, cap. IV, "El problema carbonífero".

### III. ALGUNAS CONCLUSIONES

El balance de la situación asturiana a mediados del XVIII podríamos configurarlo en torno a estos cuatro ejes:

1.º *Papel dominante de una agricultura de subsistencia.* El aumento demográfico regional del XVIII no se resolvió con cambios substanciales que afectaran a las estructuras de propiedad. El peligro de epidemias y hambrunas no estaba descartado; quedaba, así, en pie, el papel autorregulador de la vieja demografía.

Si seguimos el Censo de Frutos del 99 comprobamos que la agricultura sigue representando el 93,68% en el producto provincial bruto.

El recurso a tierras marginales y al maíz no fue suficiente. A la emigración se unió el recurso de buscar empleos o actividades complementarias de las agrícolas.

Las obligaciones fiscales para con el estado y los entes locales, junto al pago de los arriendos, seguían absorbiendo buena parte de los posibles excedentes campesinos, detrayéndolos de la circulación e impidiendo su monetarización. El campesino carecía de toda posibilidad de ahorro o adquisición, pero quienes acumulaban esos excedentes tampoco invertían:

«(...) no existía una parte de ingresos procedentes de la tierra que pudiese ser invertido en empresas dedicadas a un nuevo modo de producción, que, aun dentro de los marcos que imponía el trabajo realizado en los moldes artesanales y corporativos, preparase el camino al proceso de industrialización...» (37).

2.º *Inexistencia de un mercado regional.* Tanto en Miñano como en Madoz es frecuente leer alusiones a la emigración y pobreza de los naturales cuyo «comercio se reduce al que hacen con el sobrante de sus cosechas en la vecina feria».

Los transportes eran malos, lentos y caros; las vías de comunicación se hacían intransitables en invierno; los patrones de producción, pesos y medidas variaban de un concejo a otro; los derechos de paso y arbitrios locales gravaban la circulación de las mercancías; la moneda aún era escasa y rara en el marco rural, donde los jornales seguían abonándose en especie.

En estas condiciones el mercado se compartimentaba en células comarcales a próximas una economía natural. La mayor parte de

---

(37) ANES, G.: "Las crisis agrarias en la España Moderna", 1970, pp. 306-7.

la circulación interior se canalizaba a través de ferias y mercados. El mayor volumen del comercio exterior correspondía a artículos de subsistencia.

3.º *Manufacturas: atomización y tradicionalismo.* La producción industrial, según el referido Censo de 1799, representaba el 6,32% del PPB —producto provincial bruto—. De los 2.503 operarios, 2.014, un 80% amplio, seguía trabajando paños ordinarios en 1986, obradores-eufemismo por trabajo doméstico. Asturias, con una renta o «producto familiar» de 1.322 reales —la media nacional era 2.998 rs., más del doble—, ocupa el último lugar de las 34 provincias españolas.

En estas condiciones, ¿qué posibilidad o condiciones objetivas existían para que los sectores más avanzados de nuestras manufacturas iniciasen las rupturas necesarias hacia el proceo industrial? El capital mercantil, los «empresarios-mercaderes», ¿qué papel habrían de jugar en el mismo, cuando su instalación en el sistema partía, precisamente, de la desintegración de los talleres y de la innecesariedad de realizar inversiones en capital fijo?

4.º *Estabilidad social y continuísmo económico.* Volviendo a la tesis de la protoindustrialización, con las que comenzábamos este trabajo, podríamos decir que, en algunos casos, en efecto, aparece un tipo de industria orientada al mercado; que en algunos casos hay una creciente participación campesina en la artesanía, pero que falla la última y esencial de las condiciones: la agricultura sigue anclada en el pasado.

En estas condiciones, toda posibilidad de crecimiento queda condicionado a los cambios en el sector campesino. Estos cambios son lentos y, por ello, puede que el período analizado sea insuficiente para abarcar la transición hacia nuevas formas económicas. Habrá que ampliarlo y seguir de cerca la evolución de los sectores más dinámicos.

## ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA DE COMERCIO DE GIJON (y II)

POR

LUCIANO CASTAÑON

En el Boletín núm. 111 dimos cuenta en un breve artículo del establecimiento en Gijón de una Junta de Comercio, que se impuso por orden gubernamental, Junta que debía de iniciar sus actividades el 1 de enero de 1848, como así lo hizo.

Una vez constituida inicia las gestiones que sería interesante seguir y perseguir paso a paso para comprobar si realmente la Junta cumplió la misión que —como las del resto de España— motivó su constitución: realizar cuantas funciones redundaran en las mejoras mercantiles, industriales y comerciales de cada localidad.

Ahora, a título de muestra, dejaremos constancia, en la presente colaboración, de un resumen de la actividad de la Junta de Comercio de Gijón, precisamente durante su primer año de vida, el de 1848, lo que no influye para que haya sido el mejor, pues las realizaciones, en el transcurso de la existencia de la Junta, dependieron del mérito de sus componentes para saber enfrentarse a los frecuentes problemas planteados, algunos peliagudos, que exigían unas veces la difícil adhesión a la razón, y otras las decisiones ante la ley. Como ejemplo predilecto puede citarse las fricciones de la Junta con el Gremio de Mareantes, entidad siempre remisa a la obediencia. Hasta el cese total de la actuación de la Junta, en las sucesivas actas son tratados otros muchos temas: naufragios, transportes y precios del carbón, recompensas, continuadas repa-

raciones, reacción de reglamentos, relaciones con otras Juntas, agradecimiento a personas asturianas con residencia en la Corte y que por su cargo debieran favorecer a nuestra villa...

Espiguemos algunos de los asuntos tratados.

En el mes de enero de 1848 se reúne la Junta de Comercio durante cinco veces, para asuntos de mero trámite administrativo, y en el de febrero se comunica al Jefe Superior Político de la Provincia la recepción de un ejemplar del Plan General de Faros para uso de la Junta. Con fecha 16 se escribe a la Junta de Comercio de Santander advirtiéndola para que evite la intención de algunos respecto a la pretensión de la Comisión de Presupuestos del Congreso para el año en curso, pues el recargo al Comercio al por mayor perjudicaría los intereses comerciales.

10 de marzo. Se dirigen al Jefe Superior Provincial. A causa de las dudas existentes en la diversidad de pesas y medidas vigentes, se solicita orientación para aclarar las equivalencias de las usadas en esta provincia, en relación con las de Castilla; la proporción que guarda la medida de granos de este concejo está en que tres anegas por este Pote hacen cuatro por el de Avila. Las de líquidos iguales a las de Castilla. En las de extensión la vara es igual a la de Burgos, la de tierras es por días de bueyes a razón de 1.800 varas cuadradas. En cuanto a las medidas y pesas que se usan en los demás concejos de la provincia son tan varias las noticias que se han podido adquirir, que no se puede hacer comparación alguna con las de Castilla... En este concejo existe la singular costumbre de vender algunos artículos, tanto sólidos como líquidos, por libras de diferente número de onzas, variando desde 16 a 24.

Dos días después, al mismo Jefe se le comunica que José María Martínez Marina solicita plaza de corredor de comercio, y la Junta informa favorablemente; además había solamente uno con su ayudante, y entre ambos no podían encargarse de todos los negocios concernientes al comercio marítimo. (Aparece ahora el apellido Martínez Marina que tanto relieve tendría posteriormente en la vida marinera gijonesa).

Día 13 de marzo. Al Jefe Superior, en Oviedo. Desde la toma de posesión de la Junta se advirtió del mal estado de la cabeza sur de la Dársena, recomendando el reconocimiento de alguna persona entendida. Su mal estado aumentó por las marejadas últimas, que a bajamar se advierten las quiebras de la sillería de base que siguen en hiladas deterioradas fuera del agua. A pesar de ser consultado el ingeniero J. Elduayen (promotor del ferrocarril de Langreo),

dada la inutilidad de los hechos, la Junta de Conservación y el Ayuntamiento tomaron la decisión de que se disponga el reconocimiento de dicha cabeza por el Ingeniero del Distrito, forme el presupuesto y se instruya el correspondiente expediente de una necesidad apremiante, pues si no, puede resultar la paralización del comercio de la plaza y el de la provincia, a causa de las grandes corrientes que hay en la boca del puerto y la continua acción del agua.

En beneficio del ramo que representa la Junta de Comercio de Gijón, solicita del Intendente de la Provincia, el 19 de abril, una relación de todos los contribuyentes de la provincia a efectos del Subsidio Industrial y de Comercio en las siguientes especialidades: Comerciantes al por mayor; Mercaderes de géneros ultramarinos; Especuladores en frutos de la tierra; Comisionistas; Navieros; y dueños de fábricas.

El día 21 de abril de 1848 una comisión perteneciente a la Junta, formada por Francisco Javier Camuño, Juan Sanz Crespo, Casimiro Domínguez Gil, Antonio Ruiz Gómez, Nicolás Cifuentes, José Domínguez Salcedo y Máximo Toral, dirigen un amplio escrito al Jefe Político de Oviedo para su seguimiento de curso a S.M., en el que pretenden, tras una relación de consideraciones, que se sirva proveer el remedio de la escasez del numerario nacional, y caso de que sea necesaria una nueva fábrica o Casa de Moneda, mandar se designe este puerto —Gijón— para su establecimiento como el punto más ventajoso en que puede realizarse. Hacen referencia al numerario nacional y a las mejoras que resultarían de una casa de moneda en la demarcación gijonesa. Se expone a S.M. que es perentoria la necesidad de numerario para las actividades de la Junta de Comercio de Gijón, que de no corregirse se terminaría con el Comercio, por lo que conviene seleccionar el problema antes del plazo que el Gobierno tenía previsto para su establecimiento. La Junta se atreve a hacer una observación al Gobierno, que nada altera ciertas medidas previstas. «Confiando en que V.M. accedería a los deseos de esta junta; teniendo ésta presente lo propuesto en el artículo 11 del proyecto, está en el caso de cumplir otro deber más secundario pero igualmente importante para los intereses del Estado. Las entrañas de esta provincia son un depósito inmenso de carbón de piedra de la más exquisita calidad, explotándose ya en toda la extensión que permiten los medios de conducción a la costa. Por ello este puerto en el que finaliza hoy una carretera procedente de los criaderos más abundantes y en el que dentro de breve tiempo terminará el ferrocarril que se está efectuando. Es

evidente y notoriamente el punto de España en que hoy se halla con más conomía y de mejor calidad aquel poderoso elemento de la industria, no dudamos en asegurar a la Junta, que en llegando el ya no remoto día de la apertura del camino de fierro, se obtendrá tan precioso combustible con tanta baratura como en los puertos de la Gran Bretaña. Estas circunstancias reunidas a la facilidad de comunicaciones con la Corte, a la importancia de este puerto del que se hacen muchas expediciones a todos los de la península y América, regresando los más de los buques en lastre, y por lo mismo en disposición de conducir de retorno con la mayor baratura los metales preciosos que se producen en la Península o se conducen de América». Aduce la Junta que para el establecimiento de la Casa de la Moneda debe plantearse con arreglo a los adelantos de la ciencia, y «cuyo agente ha de ser el vapor», contando con la facilidad de la proximidad, respecto a Gijón, de la acreditada Fábrica de Fundición de Trubia.

El 3 de mayo se trata una materia que debe consultarse como asunto de la Administración de Correos, ya que varias cartas sencillas llegadas de Francia, tuvieron que pagar diferente franqueo, una 5 reales, otra 7 y otra 9, siendo todas «sencillas» y de igual papel. Convendría pues hacer las prevenciones necesarias a la Administración de Correos de la provincia para que haya una equivalencia o uniformidad en el franqueo.

Existe una carta del 18 de mayo al Jefe Político de la Provincia. Se trata de una larga exposición en la que el motivo más importante es compartir el transporte del carbón con otras mercancías, y pone como ejemplo la producción de la fábrica de vidrios existente en Gijón. En conclusión, y tras prolija exposición, se solicita, que dado que los barcos transportan carbón están exentos del pago del tonelaje, en caso de que transportaran también otros objetos de comercio, contribuyeran sólo por lo que éstos representan, «y con respecto a los que cargaron de primera intención, ya que no pueda ser con sujeción a lo que registran que sólo contribuyan por toda la cabida del buque cuando exceda su carga de una mitad y no llegando, en proporción a lo que reciba a su bordo; que si se designase concederlo V.M. será una prueba más de su alta munificencia, que reconocerán los individuos de esta Junta de Comercio...»

El 19 de mayo, la Junta, por no demorar por más tiempo un informe prevenido, contesta que en Gijón existen dos mercados comerciales, los sábados y los domingos. Dos ferias anuales de ganado vacuno y caballar, los días San Fernando y San Miguel, en

Contrueces; la segunda sigue vigente en Gijón. Si bien la venta de ganado no es abundante, son varios los pueblos que se surten de mercancías en Gijón en almacenes comerciales y mercantiles.

Se continúa haciendo alusión a la reparación de la cabeza del muelle actual, cuya reparación continúa con la misma negligencia.

Con fecha 6 de junio se dirige escrito al Intendente de Rentas de Oviedo, ya que en las ventas no se han corregido los encabezamientos y arriendos en proporción a la alteración de derecho que se determina por la tarifa vigente. Se expone que a la mayor brevedad posible se rectifiquen los encabezamientos y arbitrios de los concejos de la provincia que no estuvieren ya de acuerdo con los derechos sobre el consumo de las especies determinadas.

8 de junio, oficio al administrador de correos de Gijón sobre reclamaciones y unificaciones del porteo y tarifas de correspondencia procedente del extranjero —Norte, Portugal y Bélgica—.

3 de julio, al Jefe Civil del Distrito de Gijón sobre un Consulado con Francia en este puerto. Se contesta: 1.º Hay un Vicecónsul de Francia en Gijón desde hace muchos años. 2.º A causa de las negociaciones comerciales entre ambos países, se considera necesario. 3.º Es desconocido en Gijón mister Laporte, pero por su apellido se le supone francés.

En la misma fecha se comunica al Jefe Superior Político de Oviedo que se comisionó a un socio para que preguntara en esta ciudad si un comerciante de la plaza negociaba con otros de Venezuela, pero principalmente si era posible conocer el valor actual en aquellos mercados equivalentes a la onza de oro de cuño español, al duro de la misma procedencia, las águilas mejicanas, y la pieza de cinco francos que por costumbre se llama Napoleón de plata.

Lleva fecha 8 de julio un expediente que se dirige a S.M. solicitando el privilegio de disponer de un Tribunal Especial de Comercio de 2.ª clase —lo tiene Cartagena— evitando ventilar en el Juzgado de 1.ª Instancia los asuntos contenciosos.

La Junta escribe al político asturiano Alejandro Mon, ministro, sobre costos de portes, reparación del puerto, aprovechando para agradecerle los actos que realiza en consideración (¿) a favor de la provincia.

Se notifica dos días después al público que la reina accede a algo que se había solicitado con anterioridad. Cuando los buques cargan carbón de piedra y a la vez frutos, cristalerías y otros efec-

tos producidos por la industria de Pagos, que se coticen solamente los derechos de toneladas correspondientes al peso de los mismos, pero quedar exentos cuando se porten frutos, productos extranjeros y coloniales.

La Junta de Comercio gijonesa no está conforme, el 14 de noviembre, con el horario del correo en su desplazamiento entre Oviedo y Gijón, y su curso a Madrid. Por eso propone al Jefe Político Provincial: que apenas llegue el correo de León a Oviedo, no se demore más de unas horas para continuar a Gijón, razones que afectan a León. Que el correo salga de Gijón para Oviedo lo más temprano a las 6 de la tarde para llegar a las 9, continuando entonces para León, con lo que se obtendría un adelanto de 3 horas respecto a como se hacía anteriormente.

En el mes de noviembre la Junta de Comercio se enteró del interés del encargado de Renta de la Provincia, a 31 de octubre, y pasa a informarle que: no hay ninguna seguridad en esta plaza para negociar giros sobre la de Madrid, pues aunque hay ocasiones en que se solicitan, no son fijas y ofrecen eventualidad, porque depende todo de las particularidades circunstancias de los casos, y que ocurren actualmente las negociaciones que suele tener efecto a la par en Madrid, en metálico y con el quebranto del 2 al 2 y medio % en billetes del Banco.

Por otra parte carecen estas plazas de capitales dedicados a estas clases de negociaciones, y difícilmente se haría efectivo ningún giro en puntos de la misma Provincia a ningún documento.

Queda indicado que sería difícil y eventual encontrar giros en esta plaza sobre Madrid, pues aunque pocas veces falta papel sobre aquella capital, se carece del movimiento mercantil que para este objeto sería necesario.

Las únicas provincias sobre las que suele negociar son Barcelona, Málaga...

En una carta expedida al capitán del puerto local se le demuestra el desacuerdo de que los prácticos presten sus servicios por el sistema llamado de turnos, y prevee otros inconvenientes que pone en manos del capitán del puerto a efectos de su solución.

Se insiste sobre Oviedo, continuando con las quejas de las obras de la cabeza del muelle, con opiniones encontradas entre el Ingeniero y los componentes de la Junta. Se trata en esta sesión, 9 de diciembre, de otro tema ya cuestionado, el del correo. Desde el 1 de enero saldrá el correo de Oviedo para Gijón unas horas

después de la llegada del de Castilla. La decisión es por la solicitud del recipendario para que se recibiese en Oviedo la correspondencia devuelta con tiempo suficiente para contestar antes de la salida del correo general, como que haya seguridad de aquella correspondencia no se distribuye hasta el día siguiente, y por otra parte se carezca en Gijón de algunas horas que puedan ser de la mayor utilidad a las autoridades y el comercio, mientras las cartas están retenidas en la administración de Oviedo.

## DON FERMIN CANELLA SECADES (\*)

POR

MANUEL F. AVELLO

### SEÑORAS Y SEÑORES:

Aquel hombre, aquel ovetense, entre otros méritos singulares o dones preciosos, poseía uno: el de la campechanía, que es tanto como decir el de la naturalidad, afabilidad y simpatía, una suerte, en fin, de poderosa fascinación para crear en torno suyo ámbitos distendidos y cordiales, afectos hondos.

Aquel hombre, don Fermín Canella y Secades, en la terminología al uso, fue un sensacional comunicólogo. Sin esforzarse, porque del mismo modo que algunos se obstinan infructuosamente en poder estar y ser en y con los demás y hacen uso de todas las industrias imaginables y recursos más sofisticados para combatir la soledad o el aislamiento, otros, como por arte de magia, despiertan a su alrededor incontenible poder de sugestión y reconocimiento y para ellos la popularidad, la identificación, el que se sepa quiénes son y lo que hacen es coser y cantar.

No debemos, por tanto, desechar la posibilidad de que la puerta que ahora nos aísla transitoriamente de los otros, de los que se hallan fuera, se abra de par en par y oigamos la voz de don Fermín Canella en persona preguntándonos:

—¿Qué hacéis aquí, chachos?

---

(\*) Palabras de presentación del libro "Oviedo", reeditado en facsímil por la "Biblioteca Antigua Asturiana" en el mes de noviembre de 1984. ...

—¿Qué hacemos aquí? Atender a la ceremonia consuetudinaria y ritual de la presencia de un libro que ha de ir, irremediablemente, aderezada con el elogio de su autor, de su padre.

Pocas veces la socorrida invocación de que el autor y la obra no necesitan presentación se justifica más intensamente.

La vida de don Fermín Canella es la acumulación infatigable del esfuerzo y el amor a su tierra. Asturias y Oviedo se constituyen en punto de partida, impulso inicial, joven, irresistible, y de llegada presidido por el sosiego en la ancianidad. Don Fermín Canella es el asturiano que se apresura lentamente —al decir de Pérez de Ayala— por satisfacer los proyectos. Nunca se anuncia a sí mismo: empiezo el lunes, pues nunca aplazó recorrer el camino orillado por Asturias y Oviedo, compañeras de su peripecia vital y pericia humanísima.

El mismo Ayala en «Epístola a mis paisanos», que leyó aquí, en Oviedo, en junio de 1927, al recordar a los hombres eminentes de nuestra Universidad, dijo:

.....

Sin olvidar el indeleble magisterio  
de la que fue hispánica Atenas,  
la Universidad, alma máter,  
la gracia ática y la gracia ética,  
con Aramburu y Alas,  
Buylla, Posada y Sela  
y el genio secular astur, en carne y hueso,  
del bueno de D. Fermín Canella.

.....

Don Fermín Canella, como un roble, afincado en aquella Universidad, recinto sagrado, energético y aglutinador. Creo que los versos ayalinos dan en el clavo. Don Fermín es, sin duda, el paradigma del genio secular astur en carne y hueso, mortal, no el genio esotérico, distante, ni la arquitectura humana lejana.

Asturias no pudo salir de casa sin darse de narices con su carne y huesos, con él mismo, y su campechana sabiduría, nunca abstrusa, organizadora del comportamiento. Y, además, bueno... Título nada desdeñable. Como el de otro varón egregio de las Españas, don Antonio Machado. Sabio y bondadoso, nuestro, de la familia.

Desde niño hasta su muerte dispuso don Fermín de dos hogares o viviendas: la de sus padres y la Universidad. El hijo de su secretario general, don Benito Canella Meana y doña Carlota Secades Fernández supo, desde siempre, que la Universidad era lo suyo...

El recorrido vital de don Fermín Canella, el currículum, se halla ligado a la Universidad de modo natural. El Instituto, la Facultad de Filosofía y Letras, la de Derecho, los grados de bachiller, licenciado, doctor. Desde 1859 hasta 1871.

Con poco más de veinte años su nombre es conocido en los *círculos intelectuales*. Su firma aparece en los periódicos de la época: *El Apolo*, *El Faro Asturiano* (que inició la publicación del parte meteorológico), *El Porvenir de Asturias*, *El Eco de Asturias*, *El Carbayón*, del que fue fundador, *Tambor y Gaita* y la *Revista de Asturias*, una de las mejores publicaciones españolas de aquellos años y acreedora de una biografía.

Vinculación constante con la Universidad en calidad de profesor sustituto, auxiliar, catedrático (1876), vicerrector (1882-1884), Rector (1906), Senador, «Hijo Predilecto de Oviedo», académico...

Y, paralelamente, el trabajo cuidadoso, que le sitúa como anticipador o descubridor, porque en algunos casos los suyos fueron verdaderos descubrimientos, de temas historiográficos, críticos, ligüísticos, arqueológicos, sociológicos, folklóricos relacionados con Asturias.

Fijémonos sólo en los que se pueden calificar de cimeros: «Historia de la Universidad», «Cartafueyos d'Asturies», «El Libro de Oviedo», «Asturias, su Historia, Monumentos, Bellezas y Recuerdos, Costumbres y Tradiciones», un clásico, «La Asturias de Bellmunt y Canella», amén de meritísimos ensayos sobre temas jurídicos y biografías de asturianos ilustres: «Carreño Miranda», «Caveda y Nava», «González de Posada», «Martínez Miranda»...

Obra ingente a la que hay que añadir infinidad de reglamentos, estatutos, prólogos, discursos y artículos periodísticos. Canella se hallaba en posesión de una poderosa capacidad de trabajo y tenía tiempo para estar en la calle, nutricia de su formidable experiencia.

No todo fueron rosas en su camino, naturalmente. Don Julio Somoza, otro de los grandes de la historiografía astur, le reprochó que se dedicara inútilmente a *cantar* a sus asturianos y Adolfo Posada, el eminente jurista y compañero de claustro, en «Fragmentos de mis memorias», publicado el año pasado, manifiesta ciertas reservas hacia el «pariente lejanísimo», don Fermín, que veía con recelo a los nuevos y para quien «la Universidad podía dejar de

ser lo que fuera para los Canella: cosa de familia». La saga de los Canella...

Don Adolfo Posada comprueba que el «pariente lejanísimo» sabe resolver bien las dificultades porque —escribe—: «hombre de espíritu fácilmente adaptable, se acomodó, sin embargo, muy pronto al para él nuevo estado de cosas y de personas...».

Don Fermín, gran madrugador, dice Posada, «me sorprendió entregándome la dirección de la biblioteca especial de nuestra facultad, iniciada por él, porque entonces no se disponía de una peseta para servicio tan esencial». Añade Posada que Canella «había logrado reunir, no sé cómo, en la sala del decanato unos centenares de volúmenes y por tal manera empecé yo a desempeñar en la vida universitaria la para mí agradabilísima función de bibliotecario».

Biblioteca especial iniciada por él... Reunir unos centenares de volúmenes, no sé cómo... Carencia de dinero... Quizá tales observaciones denuncien acabadamente cómo era don Fermín y qué bien conocía a sus contemporáneos. Para Adolfo Posada los libros, la biblioteca y asunto resuelto... Y es que *saber darse cuenta* es uno de los grandes misterios y el astur que sabe darse cuenta hace milagros y de aquel que no es capaz, ¡Dios nos libre!

Las dificultades fueron obviadas sin más quebraderos de cabeza y la Universidad poco más tarde, a finales del XIX, llega a ser la más europea y con Extensión Universitaria ratifica su talento liberal y social.

En 1908, don Fermín Canella sella fastuosamente su labor con los actos brillantísimos del III Centenario de la Fundación de la Universidad, su Universidad.

La fundación con don Julio Somoza, don Braulio Vigón, don Máximo Fuertes Acevedo, en 1881, de «La Quintana», asociación, institución para la defensa de la cultura asturiana, constituye otro de los esfuerzos ejemplares en favor de la región.

Asturiano de pura cepa, en aquel Oviedo que cabía en la palma de la mano, arracimado en torno a la catedral, donde la Universidad, el Cabildo, la niebla, el orbayu, la calma, lo eran todo. Atopadizo e insalubre, deslumbrante y apocado. A partir de la gloriosa de 1868 y la Restauración se despereza, sin despojarse de la chistera, contemplándose el ombligo: veremos a ver qué pasa. Y pasó, claro, pero esa es otra historia...

La aventura del «Libro de Oviedo—Guía», hoy conocido por el «Libro de Oviedo» de don Fermín Canella, con tanta progenie, dio los primeros pasos el 28 de mayo de 1887 cuando los concejales

don José Laruelo, don Rafael Pumares y don Pancrancio Alvarez Llana plantearon al Ayuntamiento la conveniencia de editar la Guía o Manual de Oviedo, conteniendo noticias referidas a su pasado y presente, «impresa con fondos municipales y encargada a don Fermín Canella y Secades».

Poco después, el 3 de junio, don Gerardo Berjano, don Antonio Escotet, don Antonio Landeta, don Francisco Alvarez Llano y don Maximino Elvira, suscriben la moción destinada a la Comisión de Instrucción Pública encareciendo el proyecto y responsabilizando del mismo a don Fermín, catedrático de la Universidad y autor, afirma el texto, «de apreciables obras relativas a la provincia».

Se destinan mil quinientas pesetas para costear la edición de seiscientos ejemplares, «de los cuales se entregarán cuatrocientos al autor».

Un día más tarde, el cuatro de junio de 1887, se decide por unanimidad aprobar la sugerencia de la Comisión de Instrucción Pública y el 14 de ese mismo mes, el señor Alcalde, don Donato Argüelles y Alvarez, lo comunica a don Fermín.

En el Taller Tipográfico de Vicente Brid, sito en la calle de Canóniga, número 18, se acabó de imprimir la «Guía de Oviedo». Concretamente, el 31 de julio de 1888. La frecuente convocatoria de este libro fundamental suele hacerse citando los años 1887-1888.

Don Fermín, en un año, culmina su trabajo. Se esforzó con ahínco y aunque en sus archivos disponía de notas, fichas y noticias, de bibliografía copiosa, el conocimiento personal, la memoria y el evidente deseo de hacer un gran libro, permitieron el éxito de la empresa.

El cuatro de agosto de 1888, don Donato Argüelles preside la sesión en la que, entre otros asuntos, se tuvo en cuenta un escrito de don Fermín Canella haciendo saber a la corporación que significaría para él «honra y satisfacción cumplida si el Ayuntamiento recibe con benevolencia su humilde trabajo».

El señor Alcalde elogia su laboriosidad, su inteligencia, y también por unanimidad y a su propuesta, se aprueba formular un voto de gracias al autor y que se le traslade el agrado con que el Ayuntamiento ha recibido el libro «por haber interpretado fielmente los deseos de la corporación».

Y así, a partir de 1888, muy pronto cien años, el «Libro-Guía» de don Fermín, los seiscientos ejemplares, se transformaron en otras tantas aspiraciones de ovetenses devotos (devoción quiere decir dedicación) que han dedicado tiempos y dinero a conseguirlo, puesto que como bien señala don Jesús Evaristo Casariego en el prólogo

es «un libro muy buscado y muy poco encontrado, un libro del que todo el mundo habla y muy pocos conocen; un libro que muchos quisieran tener en los anaqueles de sus bibliotecas, pero que son poquísimos los que alcanzan a poseerlo».

Es de justicia agradecer a Biblioteca Antigua Asturiana y en la persona de su Presidente, don Luis Adaro Ruiz-Falcón, la edición facsimilar, porque entre otros no desdeñables consuelos ha supuesto el alivio esperado por bibliómanos asturianistas fidelísimos y ovetenses curiosos que llevábamos esperando muchos años por él.

Don Fermín escribió un libro moderno, actual, estructurado con sentido común, en lenguaje sencillo y aparejado con el rigor científico y técnico de quien amaba su oficio de periodista, historiador, investigador y enamorado de Oviedo.

Han transcurrido casi cien años y volver sobre sus páginas nos aclara el hecho de que habiendo transcurrido tanto tiempo siga vivo y sea imprescindible para poder andar por Oviedo como si fuera por nuestra propia casa.

Una de las razones del acierto se cifra en la adecuación del texto, del discurso, a la realidad. Don Fermín, que tanto amó a Oviedo, no se deshizo en ditirambos y efusiones retóricas y supo mantener en vilo ese amor a su pueblo con la rotundidad de los conocimientos. En él se daba, venturosamente, la condición de maestro, de docente, y por ello el libro es magistral, *quasi perfectus*, en opinión del prologuista.

La perdurabilidad del libro no se sostiene en la enjuta edición de casi hace un siglo, sino en los entresijos. El libro puede ser flor de un día o elemento imperecedero o generador de constantes enseñanzas, puede ser el gozo de unas horas en forma de relato o de endecasílabos y, a la vez, herramienta codiciada para siempre, para tenerla a mano y remediar solicitudes urgentes, y es, por último, compañía insustituible, aventura y entretenimiento. Don Fermín hizo un libro cabal, poderoso.

Por todo ello se han ganado con honor el derecho a aparecer en la relación de los eminentes testigos bio-bibliográficos de Oviedo desde las Crónicas Asturianas de hace mil años hasta los estudios e investigaciones de don Juan Uría Riu. Nombres de astures eminentes figuran en esa relación: Tirso de Avilés, Morales, Carballo, Risco, Jovellanos, Caveda, Quadrado, Ciriaco Miguel Vigil, Oliveros, Cabal, Vigón, Pérez de Castro, Casariego, Aduriz, Castañón, Santana...

Canella en el ofrecimiento al lector indica que su obra es tan sólo ensayo donde se aspira a algo más que a descarnada relación

de sucesos o recolección fatigosa de datos, reclama conocimientos históricos, artísticos, científicos, de administración local, urbanísticos y sociológicos, económicos, humanísticos, costumbristas, me atrevo a añadir.

Es un libro de hoy, aunque sin «santos», ayuno de ilustraciones turísticas, pero esencialmente turístico e informativo, responsable y orientador, punto de apoyo que el ovetense debe conocer y utilizar para disponer eficazmente de Oviedo, es decir, de sí mismo, del sitio donde vive.

Nos hallamos ante un libro, sin excesos ni desvíos, inteligente, valiosísimo, digo, sin ambages, ingente, a pesar de que su autor haya tenido la sensatez de precisar que «mucho quedará por decir y no poco de lo que va a ser impreso tendrá que sufrir corrección merecida».

Así ha sido porque la ciudad sigue en su sitio si bien no es la misma que hace cien años. Lo ocurrido, sin embargo, los cambios o modificaciones, no supondrán menoscabo de la integridad de aquel que, ha escrito el prologuista, no se nutre de erudiciones investigadoras, invenciones literarias, descripciones arrebatadas, acopios en forma de diccionario biográfico o aséptica recopilación de estadísticas sociales y económicas. El libro es todo eso y más que eso...

Es verdadero, íntegro. El puntual relato del pasado histórico y arqueológico de la milenaria capital de las Asturias, la precisión del presente, el panorama ejemplar de su topografía urbana (barrios, calles, plazuelas, travesías), el pormenorizado relato de los misterios administrativos y burocráticos, políticos, religiosos, educativos, la ponderación objetiva de los datos agrícolas, industriales, de la beneficencia, sanidad, el comercio, comunicaciones, paseos, costumbres, servicios, carácter. Oviedo y su concejo prisioneros en cerca de quinientas páginas.

No olvida Canella que el 31 de diciembre de 1887 la población ovetense de hecho es de 18.614 habitantes. La del concejo en esa misma fecha de 19.954 varones y 22.729 hembras, un total de 42.633.

Asiduo en las páginas de los periódicos de su época, solidariza las esclarecedoras exposiciones acerca de los orígenes de Oviedo, etimología, la historia de San Vicente o Santa Clara, la primitiva catedral, la Balesquida, el Campo de San Francisco, la Universidad, siempre con el apoyo del aparato bibliográfico ejemplar y sin enfatismo, solidariza, digo, esos temas esenciales, con la observación periodística de interés histórico menor, pero valioso.

A su juicio la calle de Uría *debió ser más ancha*, llama al roble, el carbayu abatido en 1879, árbol sagrado de los ovetenses, facilita el dato de que el mercado de la plazuela de Trascorrales, «La Pescadería», exigió la inversión de 59.173 pesetas o que el año 1887-1888, la compañía arrendataria de consumos del concejo de Oviedo *detecta* 711.523 litros de sidra y cerveza recibidos.

Agudo conocedor de los contemporáneos, de los ovetenses y asturianos, apunta respecto de los primeros que no es fácil describir el tipo indígena de los hijos de Oviedo o carbayones, llamados también gatos del forno, que vienen a ser como los pillos de playa en los puertos de mar. Gente ruidosa y desocupada que se recogía y descansaba de sus correrías en los hornos de extramuros de Oviedo...

En su opinión somos alegres y decidores, sin que falten insustanciales, exagerados en el amor y entusiasmo por nuestra patria, aficionados a la música, pueblo de costumbres y democráticos caracteres, extremo que en otro prólogo admirable, el del «Libro de Oviedo de 1974», confirma Alarcos Llorach. Somos obsequiosos, asegura Canella, con los forasteros, gastadores y poco económicos, consecuentes en la amistad y no aparecemos en las estadísticas penales ,aunque si se propaga el uso de la navaja, antes desconocido, y si se multiplican las tabernas y centros de disipación y no se persigue inexorablemente a las sociedades y garitos de juego, los resultados serán fatales para Oviedo...

Canella concluye su esfuerzo invitando a los ovetenses, los buenos ciudadanos de diversas opiniones, a dejar a la puerta de las Consistoriales todo aliento que no sea para bien de Oviedo.

Con amor y rigor, sin extravíos o difuminos, claro y jocundo, el libro de don Fermín rezuma gallardía y galanura y por ello es libro vivo. Desde los albores brumosos de hace más de mil años hasta los últimos años del siglo XIX hace el camino quien fue Cronista Oficial de Asturias y de Oviedo, maestro y *paisano* queridísimo de los asturianos.

Aquel Oviedo de don Félix de Aramburu, en el rectorado de la Universidad; don Dionisio Argüelles, en la Alcaldía; Fray Ramón Martínez Vigil, en el Obispado; don Fernando Valdés Bango y Moutas en la presidencia de la Diputación, y don Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal, senador vitalicio.

Oviedo acomándose a la esquina del siglo próximo entonces, y hoy, que nos hallamos a dos pasos del que se avecina, cuando la

ciudad se acerca a los doscientos mil habitantes y sin dejar de ser la de siempre anda haciendo guiños al cosmopolitismo sin abdicar, todavía, de ser un Oviedo recoleto y suave, tímido, crítico, ombligo del mundo.

Volviendo a Pérez de Ayala —en mi caso es asfixiante— recordaré unas palabras tuyas que vienen como anillo al dedo a la ocasión. Son las siguientes: «La personalidad del gran hombre es como una rica mansión, con la puerta siempre abierta, que invita al peregrino a que se adentre como huésped».

Creo que el gran hombre don Canella se ajusta cabalmente a tales palabras. Su personalidad se asemeja a una rica mansión con la puerta y los brazos abiertos, invitándonos a adentrarnos en ella como huéspedes.

He sido huésped de su casa en la ovetense calle de Fruela donde murió hace sesenta años, en 1924.

Allí, a vueltas con mi biografía de Juan Ochoa, hace treinta años, conocí a su hijo, don Carlos Canella Muñiz, militar, inteligente, sutil, defensor acendrado de la memoria y obra de su padre, extraordinario genealogista y estudioso de la vida y milagros de la cultura asturiana, allí, entre los libros de don Fermín, cosas, notas, papeles, carpetas.

Don Carlos Canella me acogió con afecto que no olvidaré nunca y con él, la ternura y delicadeza de doña Angelita Espinós de Canella.

Años inolvidables en los que vi cómo de las manos pacientes, escrupulosas, implacables, de José Tolivar Faes surgía un libro que con el de don Fermín, se ha trocado en punto de apoyo para situarse ante Oviedo con todas las de ganar: «Nombres y cosas de las calles de Oviedo», 1958.

En la casa de don Fermín habita el aliento destinado a conseguir lo mejor para la ciudad.

Vuelvo —por último—, de nuevo, cerca de Biblioteca Antigua Asturiana y sus tuteladores que nos han devuelto el «Libro-Guía de Oviedo» de don Fermín Canella, casi cien años después de su primera edición y sesenta años después del fallecimiento.

Biblioteca Antigua Asturiana ha enriquecido la bibliografía asturianista con tres obras importantísimas: las «Constituciones Sinodales del Obispo de Oviedo de 1533», probable primera obra impresa en Oviedo de tema asturiano, las «Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País» y ahora, el «Libro de Oviedo».

Tres ediciones facsimilares y ejemplares, la evidencia del esfuerzo generoso y sensato en favor de la cultura regional.

Hoy, señoras y señores, es un día en el que podemos proclamar sin aspavientos, gesticulaciones, afeites y artificios: ese es el camino.

Oviedo. I.D.E.A. 18-X-84



Descubrimiento de la placa que por iniciativa del Centro de Estudios Asturianos recuerda a D. Fermín Canella, en su casa de la calle Fruela, como Rector de la Universidad de Oviedo y Cronista de Asturias. Oviedo, marzo 1926.

(Foto Mena)

# LA ACTIVIDAD SIDRERA EN EL CONCEJO DE VILAVICIOSA EN EL CONTEXTO DE SU FUNCIONALIDAD URBANA (\*)

POR

JOSE F. BALLINA BALLINA

*(Continuación)*

## SEGUNDA PARTE

### LA ACTIVIDAD SIDRERA

#### COMENTARIO A LA SEGUNDA PARTE.

No es fácil estimar con claridad cuándo comenzó en la vertiente cantábrica la elaboración de mosto a partir de la manzana (24), o; ni siquiera, cuál es el origen en la zona del propio árbol. De cualquier manera, parece que las iniciativas particulares no fueron ajenas totalmente al desarrollo del cultivo y manejo de esa especie

---

\*) Véase el "Boletín del I.D.E.A." núm. 111, de enero-abril de 1984 y 112, mayo-agosto del mismo año.

(24) J. MANUEL VAQUERO: Artículo publicado en el diario "El País" y reproducido en "La Nueva España", 17-I-82, pág. 40. En el artículo se escribe: "Los sajones, celtas, bretones, cántabros y astures obtenían de la manzana alcoholes para calentar su cuerpo, tonificar el espíritu y exaltar la inspiración, según la tradición".

en el siglo XVIII (25) y principios del XIX (26) y que las propiedades curativas de la fruta eran ya apreciadas en esas épocas y en los siglos anteriores (27). Pero, de todos modos, los términos de fomento y difusión, empleados en las notas reseñadas más arriba, permiten deducir una presencia anterior en estos lugares del manzano y la posibilidad de fabricación de sidra en períodos más remotos.

Para evitar todo tipo de especulación, y porque la acepción de existencia no es asimilable a la de importancia (16), las conclusiones sobre la actividad sidrera en el concejo de Villaviciosa se centrarán más en sus aspectos actuales, consecuencia del momento en el que se ha juzgado la función del municipio y de la necesidad de conexas el análisis de dicha funcionalidad con la evolución sidrera. No obstante, la observación de un cierto crecimiento espacial (al menos en la villa) y poblacional en los últimos años de la centuria decimonónica y primeros del presente siglo, debido, en parte, a la explotación de la sidra, nos obliga a iniciar el estudio en fechas ligeramente más alejadas, partiendo, así, de los datos consignados hacia la mitad del siglo XVIII en las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada.

De otro lado, la mayoría de las cifras que nos sirven de base para el conocimiento de la reciente actividad sidrera pertenecen a encuestas directas a las empresas, efectuadas por el propio autor del trabajo, con todos los inconvenientes que esta forma de extracción de datos acarrea: tendencia a rebajar y redondear las cotas reales de producción, poca fiabilidad en las cifras de los primeros años, tardanza temporal en la facilitación de los números, negativas a proporcionar tales datos, etc. Sin embargo, los resultados, comparados con la observación de la trayectoria funcional del concejo y la villa, posibilitan, como mínimo, un acercamiento a la realidad de la transformación de los derivados de la manzana y su

---

(25) F. INCLAN SUAREZ: Escrito recogido en "La Nueva España", 11-I-81, pág. 32. En él se atribuye la difusión del cultivo del manzano y la fabricación de sidra desde 1769 a 1802 al cura regente de la parroquia de San Juan de Amandi (Villaviciosa), D. José Antonio Caunedo Cuenillas.

(26) "Villaviciosa y su ...". En la pág. 28 se alude a la plantación de extensas pomaradas y olivares realizada por Pedro Peón Heredia, y en la página 35 se nombra la obra de José Caveda y Nava titulada "Memorias sobre el cultivo del manzano e índice de varias flores para ornamento de jardines".

(27) ALVAREZ REQUEJO, S.: "El manzano". Cap. I, pág. 33, en la que se fija la mezcla al 50% de jugo de manzana y aceite de oliva como tratamiento para las llagas (pomada). Libro editado por el Servicio de Publicaciones de Extensión Agraria, Madrid, 1974.

actuación sobre el entorno más inmediato, por lo que no son, en absoluto, desdeñables. Mientras, el primer capítulo parte, mayormente, de los datos extraídos de la obra titulada «Villaviciosa y su progreso», editada en 1928, que incluye una relación casi catastral de los distintos aspectos económicos y sociales que configuran por esos años la villa y su concejo.

## I.—DEL LAGAR FAMILIAR A LA IMPLANTACION INDUSTRIAL.

### A.—LA SIDRA: EL ESTADO ANTERIOR A 1895.

No parece, revisando los datos del Cuadro XIX, que la agricultura tradicional haya dejado hueco a una vasta dedicación a la elaboración de sidra. Ciertamente, a pesar de todos los defectos que presenta esta fuente en el concejo de Villaviciosa, donde, aunque se haya dado la necesidad de exigir varias veces la toma de declaración por las falsificaciones sucesivas introducidas por los juramentos, no fue posible reconstruir los 119.504 días de buey totales, se puede estimar en base a las respuestas correspondientes la producción aproximada de mosto natural hacia mediados del siglo XVIII.

El cultivo cerealístico primordial, efecto de un sistema social y un modo de propiedad determinados, reduce el plantío de pomares para sidra a una cifra de 400 días de buey, a los que habrá que sumar un número desconocido de unidades localizadas en cierros propios o dispersas en los comunes y 3 días de buey llamados de peridales o criadero de pomares. Por otra parte, las respuestas a la pregunta 13.<sup>a</sup> que establecen para cada calidad de tierra su capacidad expresada en pipas hacen posible la obtención de una cifra de fabricación global. De este modo, hemos de situar la producción sidrera de esta época, según los datos del catastro, en torno a los 150.000 litros de sidra cada dos años (en relación a la vecería del árbol); si bien, teniendo en cuenta la adulteración de los informes y el resto de las plantaciones esparcidas, sería conveniente, quizás, duplicar casi la cifra (alrededor de las 600 pipas). En efecto, esta cantidad acerca la fabricación a una media entre 5 y 10 mil litros por lagar (29 en el concejo por estos años) que constituye un cálculo

**Cuadro XIX.—USOS AGRARIOS DEL SUELO EN EL CONCEJO  
DE VILLAVICIOSA (1753).**

Destino	Extensión en días de buy	Clases de tierra
Huertos y hortalizas de secano .....	4	1. <sup>a</sup>
Montes y alcazer de regadío sin interrupción.	27	1. <sup>a</sup>
Maíz y habas de secano .....	436	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Secano con un año escanda y al siguiente maíz y habas alternando .....	11.307	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Secano con un año trigo y al siguiente maíz y habas alternando .....	3.332	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Tierras alternando: 1er. año mitad escanda y trigo, siguiente maíz y habas .....	1.820	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Secano de 1 parte escanda y 2 de trigo, al si- guiente maíz y habas alternando .....	960	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Secano de 1 parte escanda y 3 de trigo, en al- terne con maíz y habas al siguiente .....	185	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Secano 2 años: 1 escanda y otro maíz o mijo y paniza subaltern. sin desc. estos 2 .....	388	3. <sup>a</sup>
Plantas de pomares para sidra con descanso de un año .....	400	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Tierra de peridales o criadero de pomares ...	3	2. <sup>a</sup>
Tierra de cerezos .....	50	2. <sup>a</sup>
Tierras de nogales en orden —nozaledas— ...	425	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup>
Tierras de castaños .....	7.858	3. <sup>a</sup>
Prados de regadío con siega de guadaña y 2 paciones (primavera y otoño) .....	87	1. <sup>a</sup>
Prados de secano (explotado del mismo modo que los anteriores) .....	345	1. <sup>a</sup>
Prados de secano con hierbas de guadaña y pación de otoño .....	2.328	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup>
Tierras de pascón —roederas— para los gana- dos con hierros propios —controzos— .....	5.419	3. <sup>a</sup>
Tierras de pastos a diente —yendón— .....	3.004	3. <sup>a</sup>
Tierras de matorral o roza, incultos en cierros propios y en términos comunes .....	72.235	3. <sup>a</sup>
Montes de robles y carbayedos para corta de leña en términos propios y comunes .....	3.669	3. <sup>a</sup>
<b>TOTAL .....</b>	<b>114.282</b>	

Fuente: Catastro de la Ensenada, Respuestas Generales, 1753.

compatible con la disponibilidad de tiempo y mano de obra deducibles en aquella época (28). Sin embargo, no hay que perder de vista que existe ya en estos momentos una cierta estimación por el zumo extraído de la manzana en algunos estratos sociales (el clero), que imponen por ello la obligación de abonar parte del diezmo en sidra, de forma que la tenencia común de una tierra de pomares (con el hórreo y la casa) obedecería, en parte, además de cubrir la demanda personal de una bebida alcohólica sustitutiva del vino, para satisfacer las peticiones de la clase que detenta la posesión de la tierra. Tal sucede, por ejemplo, en las parroquias de Sariego (6 pipas de sidra), Amandi (4 pipas), Bedriñana y Mar (3 cada una), Niévares, Camoca... y algunas otras en las que se ha instituido (cabe pensar, por una mayor producción) el pago de una proporción del diezmo en esta especie.

El crecimiento demográfico del siglo provoca, a fines del mismo, una subida de los precios agrarios y la conveniencia para la clase propietaria de mejorar el sistema de cultivos, ante las dificultades de elevación de la renta, para intentar alcanzar un mayor beneficio. En este estado de cosas debió haberse producido una elevación del valor de la sidra que posibilitó en alguna medida la extensión del plantío de manzanos (en zonas antes ocupadas por cereales) y potenció la elaboración del mosto con el que se habría de amortizar un porcentaje dado de las rentas. De esta forma, es posible que a fines de la centuria se multiplicase por diez la producción estimada en 1753 (6.000 pipas en los años terminales del siglo XVIII) (29).

De cualquier manera, la fabricación sidrera en este período hubo de estar controlada, como en el caso del vino, por el estado clerical, conecedor de los procesos que requiere la transformación de la fruta en líquido alcohólico (29), a quien debieron pertenecer una gran mayoría de los lagares, en los que se empleaba una mano de obra temporal. Así, si bien hay noticias de ciertas cantidades de sidra transportada en estas fechas a Madrid y América, dichas cifras no debieron ser importantes dados los problemas de conservación que planteaba su acarreo (30), por lo que cabe pensar que

---

(28) FERNANDO INCLAN SUAREZ: "La Nueva España", 11-I-81, pág. 32. Se copia parte de la carta del cura de San Juan de Amandi al de Turienzo de los Caballeros: "... se meten dentro de la "masera" ... uno, dos y hasta cinco hombres descalzos". En otro lugar se reproduce: "... desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche cada peón saca treinta o más cántaras de sidra...". Esta carta está fechada el 27 de enero de 1785.

(29) *Ibidem*.

(30) *Ibidem*, citando a Jovellanos.

se trataba de una actividad muy localizada espacial y temporalmente y cuyo peso en el establecimiento de los usos del suelo y en la movilidad poblacional debió ser exiguo en atención al panorama originado por la orientación cerealística de la agricultura, de la cual quedan en la propia villa los residuos de la anterior ería de la Barquerina, aún hoy plantada de herbal.

En la primera mitad del siglo XIX es de creer que haya aumentado la producción sidrera en relación, no sólo al incremento numérico de la población en el concejo, que cuenta hacia 1850 con 4.565 vecinos (10) frente a los 2.836 que sumaba en 1753, sino también con la expansión de los efectivos en el resto de la región, y en conexión, asimismo, con el apoyo a la difusión del manzano de algunas iniciativas particulares (26). De esta manera, la sidra figuraba entre los primeros artículos (junto con el carbón de piedra, el trigo y las duelas —maderas curvadas para la fabricación de pipas—) que salían al comercio de cabotaje desde el puerto del Puntal en los años 1844 (8.850 arrobas) y 1845 (8.477 arrobas, que supondrían, si la arroba es madrileña, unos 138.175 litros de sidra) (Madoz = «Diccionario ...»). A la vez, las pomaradas habían pasado de ocupar algo más de 403 días de buey en 1753 a significar una cifra cercana a los 3.320 días en 1857 (Cuadro XX). Aplicando a las medidas por calidades de tierra consignadas en el mencionado Cuadro XX los mismos criterios de producción posible que se estipulan en el Catastro de la Ensenada (es decir, pipa y media de sidra por cada día de buey de buena calidad, 3/4 de pipa por el de mediana y media por el de ínfima) se verificaría en el concejo una elaboración próxima a 1.323.900 litros en 1857, suponiendo que la totalidad de los pomares fuesen dedicados a sidra, lo que conduce a considerar excesiva la cantidad de 6.000 pipas fabricadas por el término municipal de Villaviciosa a fines del siglo XVIII (31).

---

(31) FERNANDO INCLAN SUAREZ: "La Nueva España", 11-I-81, pág. 32. En el artículo se afirma que a fines del siglo XVIII se producen en el concejo 6.000 pipas. Sin embargo, en el mismo escrito se manifiesta que en 1851 el catedrático D. José Ramón Fernández Luanco obtuvo de las sobras de la sidra alumbrado de gas en Oviedo, cerrándose la empresa por falta de materia prima.

Cuadro XX.—USOS AGRARIOS DEL SUELO EN EL CONCEJO DE VILLAVICIOSA (1857)

Destino	Tierras (en días de buey)				Días de guey según destino
	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	4.ª clase	
Legumbres	169,87	—	—	—	169,87
Secano					
Maíz y pan	995	5.991,37	19.137,75	13.988	40.112,12
Prados naturales de regadío mens.	76	466,62	—	—	542,62
Prados naturales de secano	4.337,25	11.525	6.376,75	—	22.239
Pumaradas	217,47	1.067,2	2.031,78	—	3.316,45
Castañedos	268,37	950,37	1.990,62	—	3.209,36
De secano					
Montes altos	268,37	950,37	1.990,62	—	3.209,36
Manchones	347,25	5.878	36.937	—	43.362,25
<b>TOTAL EN DIAS DE BUEY</b>	<b>6.879,58</b>	<b>26.828,93</b>	<b>68.464,52</b>	<b>13.988</b>	<b>116.161,03</b>

Fuente: Catastro de la Riqueza Inmueble, 1857.

De todas formas, no es tarea fácil averiguar la cifra final de transformación sidrera, ya que, si en ese mismo año de 1857 la cantidad de sidra salida al comercio de cabotaje (Cuadro XII) era de 204.900 litros (el 15,5% de la producción si aceptamos como válido el número de 1.323.900 litros de mosto elaborado), pocas fechas más tarde, 1859, la exportación se situaba en 1.096.200 litros, y en 1862 se alcanzaban los 2.479.200 litros embarcados. Por tanto, o admitimos una mejora en la productividad por día de buey ocupado por manzanos, consecuencia, puede ser, de un mayor número de unidades planteadas por superficie, de más mano de obra empleada en los procesos de elaboración, y de algunas innovaciones técnicas, o habrá que pensar que por la aduana de Villaviciosa se expedían mercancías (entre ellas, sidra) procedentes de concejos adyacentes (Cabranes, Infiesto). No es, así, una labor sencilla explicar la importancia de los envíos de zumo realizados de los años 1859 a 1862, porque, aunque tengamos en cuenta un cierto crecimiento poblacional por esta época de la región, en general, y, en particular, del área gijonesa, dicho incremento continúa en los años

posteriores, descendiendo, si bien mantenidas desde 1871 a 1885, comparativamente las salidas de sidra; y, además, entre 1850 y 1887, el concejo de Villaviciosa aumenta sus efectivos en casi 4.500 habitantes más, lo que supondría una mayor demanda interna. Queda solamente la posibilidad de relacionar las elevadas cifras de exportación sidrera en este período con el abultado embarque total que se produce también a partir de 1858 y hasta 1862, con la diferencia probable en cuanto al área de recogida de los productos objeto de tráfico: círculo extendido a otros municipios colindantes en las primeras fechas y paulatina restricción del sector de origen de las materias al propio concejo.

Cuadro XXI.—SALIDAS DE SIDRA POR LA ADUANA DE VILLAVICIOSA (1857-1887)

Años	Sidra salida al mercado nacional (de cabotaje). (En Qm.)	Total de salidas (nac., extranj. y coloniales). (En Qm.)	Porcentaje de sidra con respecto al total de salidas
1857	2.049	31.815	6,4
1858	—	35.552	—
1859	10.962	33.351	32,9
1860	19.756	48.680	40,6
1861	5.669	45.642	12,4
1862	24.792	42.307	58,6
1863	1.029	12.481	8,2
1864	—	11.993	—
1865	—	—	—
1866	2.800	12.757	21,9
1867	—	7.276	—
1868	1.048	19.504	5,4
1884	1.504	2.793	53,8
1869	—	7.725	—
1870	306	8.110	3,8
1871	2.396	10.214	23,5
1872	685	5.548	12,3
1873	248	10.011	2,5
1874	3.710	9.135	40,6
1875	860	6.980	12,3
1876	7.730	16.878	45,8
1877	8.430	12.091	69,7
1878	862	4.924	17,5
1879	5.651	14.343	39,4
1880	2.820	10.412	27,1

1881	2.474	11.834	20,9
1882	140	7.505	1,9
1883	3.320	7.564	43,9
1885	1.102	2.120	52
1886	—	339	—
1887	483	698	69,2

Fuente: Estadística General del Comercio de Cabotaje.

Desde 1871 a 1885 se conforma una época de normalización de las salidas de sidra que va unida a una etapa de consistencia de las exportaciones totales, efecto ambas de un momento de apogeo de las villas costeras por una ampliación de la demanda desde el centro de la región (1). En este sentido, se envían al comercio de cabotaje entre unos dos mil, tres mil y hasta ocho mil quintales métricos de bebida de manzana, que representan del 20 al 70% de las exportaciones totales (69,7% en 1877). Más tarde, de 1885 a 1900 el tráfico sidrero por el puerto del Puntal entra en una fase decadente (sólo recuperada desde 1901), ligada, al parecer, con el momento crítico por el que atraviesa el comercio de las villas en base a los adelantos del transporte marítimo que se difunden en estos instantes.

De otro lado, el Cuadro XXII evidencia las parroquias con mayor extensión de manzanos, cuya dimensión podría estar en función, aparte de la favorabilidad del medio, de una mayor demanda en la propia parroquia por un número superior de habitantes, o, quizá, de una facilidad más grande de comercialización en áreas cercanas. Entre estas entidades destacan, tras Villaviciosa con casi 420 días de buey de plantío, Amandi (41 Has.), Sariego (24 Has.), Castiello (176 días de buey), Arroes (137 días), Quintes (16 Has.), Mar (102 días de buey) y Oles (13 Has.). Tal reparto del planterío es muy similar al que vamos a encontrar en años posteriores y en fechas actuales; en él se definen 3 áreas fundamentales de localización del manzano (y, por ello, de la sidra): una zona conformada por Villaviciosa y Amandi, sobre todo; otra, en el litoral costero; por fin, la última, en las parroquias del interior occidental próximas a Gijón. La primera y la tercera en relación a la ubicación de los centros de consumo y comercialización; la segunda fruto, tal vez, de unas circunstancias ambientales favorables, y, también, de la cercanía real, en la mayor parte de ellas, al concejo de Gijón, o, en esta época, de la vecindad del puerto del Puntal.

Cuadro XXII.—PLANTACIONES DE POMARADAS POR  
PARROQUIAS (1857)

Parroquias	Tierras (en días de buey)			Extensión por parroquias
	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	
Amandi	39,62	184	194,12	327,74
Ambás	—	4,87	20,87	25,74
Argüero	—	6	72,50	78,50
Arnín (Pivierda)	—	0,50	1,50	2
Arroes	—	47,12	90,37	137,49
Bedriñana	—	14,12	64	78,12
Breceña	2,75	26,37	31,37	60,49
Busto	3,62	21,50	36,12	61,24
Camoca	2,12	18,25	43,75	64,12
Candanal	0,87	21,25	39,25	61,37
Carda	1,37	0,50	2,50	4,37
Careñes	—	—	25	25
Castiello	10	51,05	115,37	176,42
Cazanes	—	16,62	41,25	57,87
Celada	—	0,37	4,25	4,62
Coro	5,50	23,62	44,62	73,74
Fuentes	—	20,25	26,75	47
Grases	4,12	21,87	29,37	55,36
La Llera	—	0,50	3,67	4,37
Lugás	—	5,62	5,62	11,24
Magdalena	0,25	5,50	16,75	22,50
Miravalles	0,62	12,62	71,50	84,74
Niévaras	0,62	0,62	16,50	17,74
Oles	3,12	51,25	50	104,37
Peón	—	18,75	72	90,75
Priesca	—	1,75	33	34,75
Puelles	9,37	12	4,50	25,87
Quintes	—	26,87	98,87	125,74
Quintueles	—	9,37	52,12	61,49
Rales	0,87	17,12	17,12	35,11
Rozadas	27	24	32,62	83,62
San Justo (Sariego)	3,37	77,50	107	187,87
San Martín del Mar	1,50	38	62,50	102
San Miguel de Tazones	1	28,37	55,25	84,62
San Vicente	14,16	16,25	17,50	47,91
Sta. Eugenia (Pandos)	—	12	19,50	31,50
Selorio	1,50	23,25	67,37	92,12
Ternín	—	0,75	6,87	7,62
Tornón	—	1,62	19,12	20,74
Tuero	1	5,87	12	18,87

Valdebarcena	—	0,50	8,50	9
Vallés	—	5,37	27,87	33,24
Villaverde	—	7,50	83,75	91,25
Villaviciosa	54,87	151,87	210,62	417,36
Labradores forasteros	28,25	34,12	66,50	128,87
<b>TOTALES</b>	<b>217,47</b>	<b>1.067,20</b>	<b>2.031,78</b>	<b>3.316,45</b>

Fuente: Catastro de la Riqueza Inmueble, 1857.

Todo ello tiene lugar en un contexto donde se ha llevado a cabo, por la presión demográfica, una intensificación del aprovechamiento del terreno que rebaja la cifra de extensiones de matorral o incultos (no aparecen en el Catastro de la Riqueza Inmueble de 1857, cuando en 1753 representaban 72.235 días de buey) y reduce la cifra de castañedos y otros plantíos (salvo los pomares); junto con esto, crecen las tierras cultivadas de legumbres, maíz y pan, los prados naturales y de secano, los manchones (áreas dedicadas durante un año al pasto del ganado) y las pomaradas (como y se ha dicho).

Como conclusión, finalmente, podemos subrayar cómo en el tiempo que transcurre hasta el término del siglo XIX el cultivo del manzano y su transformación en sidra amplían su significado desde una producción y consumo limitados en su mayor parte a las respectivas demarcaciones municipales y cuyos incrementos se hallan en razón del ritmo ascendente que sostiene la evolución de la población desde fines del siglo XVIII (y, por tanto, el hábitat local), aumento que se traduce en un mayor rendimiento agrario del suelo, en cuyo marco se expande también el plantío de pomares y la elaboración de mosto para atender, primero, a una demanda próxima, y, más tarde (mediado el siglo XIX), a un área regional más extendida, hasta la culminación del proceso con la aceleración del crecimiento en el número de residentes en la zona central de Asturias a partir de esa misma mitad de la centuria, lo que provoca una tensión sobre la demanda de materias primas, bienes y manufacturas al sistema constituido por las villas costeras. De este modo, el conjunto responde desarrollando un cierto artesanado local o potenciando el ya existente, entre el que se habría de contar la elaboración sidrera, para satisfacer los requerimientos de un mayor número de individuos. Todo esto se plasmará en una capacidad superior de atracción sobre el poblamiento por parte de los con-

cejos pertenecientes a las villas. Así, como se ha probado en la primera parte de la presente memoira, el municipio de Villaviciosa multiplica sus efectivos por esta época, mientras en el propio núcleo en las fechas finales del XIX y primeros años del XX se conforma casi definitivamente, en cuanto a su tamaño, el tejido urbano. Por otra parte, el elevado porcentaje que ocupa la sidra sobre las salidas totales prueba el importante papel que en el área de Villaviciosa hubo de tener tal actividad en el cambio descrito.

## B.—PRIMERAS MANIFESTACIONES DE DOS TIPOS DE ORIENTACION.

La constitución en 1895 de la sociedad anónima «Valle, Ballina y Fernández» marca la aparición de dos rangos distintos en la explotación sidrera. De un lado, continúa la elaboración de zumo natural; de otro, aparece un tipo empresarial diferente en cuanto al producto acabado final (sidra gaseada), en razón al volumen de la mano de obra empleada (por encima de los 300 trabajadores), en la localización del mercado básico (mayormente extranacional), y diverso también, por tanto, entre otros aspectos, por la dimensión del capital invertido.

### 1.—UN NUEVO MODELO: LA EMPRESA DE SIDRA GASEADA.

Se verifica en el concejo de Villaviciosa a partir de 1895, como ya hemos dicho, un desarrollo de la actividad sidrera con la conversión del mosto de manzana en sidra gaseada, en base a experiencias ya realizadas en la propia región (Gijón) y con origen en las zonas sidreras de Francia. De este modo, se conforma una sociedad de nueva fundación en estos años bajo el nombre de «El Gaitero» y con la razón social de «Valle, Ballina y Fernández», en un emplazamiento periférico al núcleo de Villaviciosa, ocupando un espacio contiguo a la ría en la parroquia vecina de Carda.

Aunque en el primer año de funcionamiento solamente había elaborado un total de 54.000 litros de sidra, en 1928 alcanzaba ya un elevado potencial. Así, en esta última fecha contaba con cuatro bodegas de almacenamiento con una capacidad conjunta de 5.086.394 litros, a los que habría que añadir 2.000 barriles para la exportación de sidra natural a la península y 560 bocoyas para la compra de sidra al concejo. Por otra parte, en los cuatro meses de mayor

actividad transformadora lograba obtener alrededor de los 8.100.000 litros de sidra, mientras generalmente elaboraba unos 7.500 litros de sidra diarios. A todo esto habrá que sumar un horno propio en el mismo período para la obtención de envases capaz de producir 32.000 botellas diarias, un muelle a pie de fábrica de 600 metros de barra perteneciente a la sociedad, y, por fin, 7 gabarras para el traslado de la sidra al puerto del Puntal y un vapor para su conducción a puntos de redistribución de carga (Gijón), lo que supone un número de 805 toneladas totales. Su oferta de trabajo se extendía a unos 325 empleos, de los que el 53,8% estaban ocupados por mano de obra femenina. La manutención de dicho empleo representaba en esta empresa un gasto anual cercano a las 820.000 pesetas (7 pts./persona y día, cifra que podemos comparar con el coste por este período de productos como la carne de cerdo —33,00 pts./arroba—, el ave de gallinero —5,00 pts./pico—, el kilo de vacuno —1,24 pts., aproximadamente— o el metro cuadrado edificado —de 55 a 60 pts. en el Pelambra, hoy, Marqués de Villaviciosa—).

La formación de una empresa de esta envergadura hubo de requerir, en principio, el desembolso de un capital importante, y la existencia, después, de un mercado capaz de absorber el alto volumen de manufactura terminada. En este sentido, una parte del montante necesario para la institución de la firma «El Gaitero» había sido generado en tierras americanas y repatriado más tarde (32). Por contra, el apogeo en el concejo (como en el resto del país) de la emigración americana desde mediados del siglo XIX configuró en esos lugares un mercado potencial, dentro del cual, el saneamiento de algunas economías posibilitaría la demanda de bienes con precios más elevados, aunque más bajos que el vino (entre ellos, la sidra gaseada; la cual, por su mayor calidad de embotellado y acabado, anularía los riesgos en el transporte). De esta forma, el grueso de la exportación iba dirigido a los países de Cuba, Argentina, México y Perú, a pesar de la crisis colonial anterior. En ellos, en los años veinte, se colocaban cerca de las 242.776 cajas (2.184.984 litros), que representaban, junto con la venta de 893.425 litros de sidra natural dentro de la propia nación, una ganancia bruta final de 6.139.322 pesetas.

El impacto que esta nueva empresa tuvo en el concejo de Villaviciosa tiene su plasmación espacial en el propio núcleo, atrayendo (Cap. VI del presente trabajo) la trama urbana desde el antiguo casco amurallado hacia el lugar de ubicación de la socie-

---

(32) "Villaviciosa y su ...", pp. 182 y 183.

dad, a la vez que se multiplicaban las residencias obreras en algunas calles del exterior (Cavanilles, Carmen o Magdalena —en dirección a la fábrica, esta última—) a causa de la reciente oferta de empleo (entre 1898 y 1910, 372 habitantes más en la villa, y entre 1920 y 1930, 283 nuevos moradores). De cualquier manera, el resto del término municipal también debió entrar en la onda expansiva provocada por la potencia del establecimiento industrial. Se puede considerar, así, que la implantación dentro de la villa de un mercado permanente y amplio de manzana para zumo y de un centro de adquisición de la propia sidra natural (que será transformada, en parte, en sidra gaseada) hubo de jugar un importante papel, no sólo en la difusión del cultivo del manzano, sino, también, en el crecimiento numérico del concejo entre 1900 y 1910 (2.141 residentes más) y entre 1920 y 1930 (1.780 incrementos), separados ambos períodos por la incidencia en esta zona de la gripe de 1918 y de la crisis mundial de los años 1910 a 1920.

Por tanto, el nuevo tipo de explotación sidrera determina una repercusión fundamental, por su gran radio de acción y consistencia económica, sobre la zona en la que se instala, primando el desarrollo del núcleo y ligando netamente, desde una perspectiva industrial, el área rural inmediata a la villa, en cuanto que ésta se consolida como el punto de compra de una materia prima específica, lo que genera una dependencia real sobre el resto de la actividad sidrera que se mostrará con más fuerza en las décadas actuales. La diferencia, además, de este modelo de entidad con la empresa sidrera tradicional se manifiesta en todos los órdenes: capitalización, producción, mercados, comercialización..., por lo que su incidencia sobre el entorno inmediato será, asimismo, claramente distinta: por la elección de su emplazamiento (en villa, apta para fijar la mano de obra necesaria y con una vía de salida para el intercambio de los productos —diferencia con el lagar que se instala mayoritariamente, por la escasa exigencia en empleo, en la propia parroquia productora de manzana o en zonas próximas a áreas de consumo—) y por la intensidad con que remodela el espacio cercano a su establecimiento.

---

(33) *Ibidem*. En la pág. 228 pone de manifiesto que Alberto del Valle Ballina funda en Argentina la fábrica de sidra champán "La Isleña".

## 2.—LA CONSOLIDACION DE UN MERCADO INTERNO DE SIDRA NATURAL.

Antes de seguir adelante, conviene hacer algunas puntualizaciones sobre algunas cuestiones referentes a una de las fuentes básicas en la confección de este punto. Así, los datos aportados por la Estadística General del Comercio de Cabotaje no especifican el tipo de sidra (natural o gaseada) que se embarca en la aduana de Villaviciosa, hecho importante si tomamos en consideración la reciente creación y el potencial de la nueva empresa de sidra gaseada. Sin embargo, la magnitud de las exportaciones de sidra al tráfico de cabotaje por el puerto del Puntal, que no rebasan en el mejor de los casos la cifra de 1.446.700 litros (año de 1919), nos inducen a creer, sobre todo si contamos con que la industria «El Gaitero» enviaba por sí sola al comercio peninsular alrededor de los 893.425 litros de sidra natural, que tales números se refieren exclusivamente al mosto natural de manzana, de forma que esta última empresa, al disponer de muelle propio, contabilizaría sus embarques (al menos los de sidra gaseada) de manera independiente. Por ello, cabe pensar que, además de las cantidades que se anota en dicho estadística, habría que añadir los quintales de sidra natural destinados por la entidad «Valle, Ballina y Fernández» a la venta dentro de la región y dentro del propio país. De todos modos, tales datos merecen ser usados, a falta de otros más concretos.

En otro orden de cosas, la evolución del empleo minero de los años 1901 a 1920 se ha conocido a través de las cifras incluidas en la tesis doctoral de Ramón Pérez (34), en la que falta el dato correspondiente a 1905, por lo que se ha incrustado, para no desvirtuar el análisis, un número de 12.912 productores en dicha fecha, fruto del cálculo de la media aritmética del empleo habido en el año anterior y siguiente.

---

(34) RAMON PEREZ GONZALEZ: "Industria, población y desarrollo urbano en la cuenca central hullera asturiana". Tesis doctoral, 1980.

Cuadro XXI (Cont.)—SALIDAS DE SIDRA POR LA ADUANA DE VILLAVICIOSA (1888-1920). —Y—

Años	Sidra salida al mercado nacional (de cabotaje). (En Qm.)	Total de salidas (nac., extranj. y coloniales). (En Qm.)	Porcentaje de sidra con respecto al total de salidas
1888	273	278	98,2
1889	—	2.216	—
1890	320	5.690	5,6
1891	—	286	—
1892	—	—	—
1893	—	6,24	—
1894	—	13.513,95	—
1895	—	4.410,48	—
1896	—	5.748,64	—
1897	—	8.268,55	—
1898	—	4.457,98	—
1899	—	8.325,90	—
1900	—	7.620,99	—
1901	298	11.106,60	2,7
1902	1.683,64	11.727,06	14,4
1903	2.493,97	17.148,35	14,5
1904	646,85	8.546,57	7,6
1905	499,41	32.179,40	1,6
1906	910,83	15.062,93	6
1907	2.892,72	25.726,18	11,2
1908	4.176,77	22.026,87	19
1909	2.751,15	21.177,96	13
1910	9.442	26.479,04	35,7
1911	4.663,40	11.095,90	42
1912	6.150	16.763,55	36,7
1913	3.840	12.809	30
1914	7.980	27.128	29,4
1915	6.670	45.270,95	14,7
1916	11.200	76.173,70	14,7
1917	9,180	87.887	10,4
1918	8.779	85.625	10,3
1919	14.467	79.045,13	18,3
1920	13.046	63.823,20	20,4

Fuente: Estadística General del Comercio de Cabotaje.

Pues bien, de 1902, aproximadamente, se recupera la actividad en la exportación sidrera dirigida al mercado nacional que se había perdido en el período comprendido entre los años 1885 y 1900. De cualquier modo, a pesar de que en términos generales, las cifras

de salida de mosto son superiores de 1901 a 1920 a las llevadas a cabo entre 1870 y 1885, el porcentaje sobre el total de carga ha descendido notablemente, resultado de un incremento del volumen de embarque final. Ciertamente, si en los años setenta y ochenta de la pasada centuria la sidra enviada se movía entre los 100 mil y los 850 mil litros, a partir de 1901 y hasta 1920 las cifras están comprendidas, prácticamente, entre los 200 mil y 1.450.000 litros. Por otra parte, la carga total, que se encontraba entre los 2 y 20 mil quintales métricos, pasa a sumar de 11 mil a 87 mil quintales. Por ello, la sidra rebaja su representación porcentual, que significaba anteriormente del 12 al 70%, hasta el 42% en su tope máximo.

No hay que perder de vista, de todas formas, este crecimiento del monto global de sidra que se expide por la aduana de Villaviciosa. Las razones de dicho aumento parecen obedecer al incremento absoluto de la población en la zona central de la región, que, además, presenta características socio-económicas que en su mayor parte facilitarían la demanda del mencionado producto (35). Así, el análisis de regresión efectuado entre el desarrollo del empleo masculino en las minas de hulla del Principado de 1901 a 1920 (Cuadro XXIII) y las salidas de sidra por la aduana de Villaviciosa al comercio de cabotaje (Cuadro XXI) por las mismas fechas, una vez eliminada la influencia temporal en las dos variables, da como resultado unos valores de los parámetros ( $a = -47,206$  y  $b = 0,564$ ) que acercan el coeficiente de regresión,  $R^2$ , a una cifra próxima a 0,9992 y el índice de correlación lineal,  $r$ , a 0,9996, generándose, así, una recta de regresión (Fig. 12) representativa de una interrelación fuerte, al menos estadística, de ambos cuadros de datos.

---

(35) "Villaviciosa y su ...". En la pág. 171 se entrevista al doctor D. José G. Gandarillas, éste afirma, hablando del alcoholismo: "Es muy raro... El agricultor es probo y la bebida de que suele hacer uso es la que produce el país, es decir, la sidra...".

Cuadro XXIII.—EVOLUCION DE EMPLEO MASCULINO EN LAS MINAS DE HULLA REGIONALES. —X—

Años	Trabajadores varones en las minas de hulla
1901	11.184
1902	12.428
1903	12.574
1904	12.771
1905	
1906	13.053
1907	12.548
1908	14.748
1909	14.269
1910	13.581
1911	14.666
1912	15.300
1913	16.976
1914	17.317
1915	19.011
1916	22.918
1917	27.231
1918	31.703
1919	32.812
1920	37.822

(34)

Por todo esto, el cultivo del manzano y la elaboración de sidra en estas primeras décadas del siglo XX se han extendido, revisando el Cuadro XXIV (12), considerablemente, de manera que, aunque no sepamos su extensión en hectáreas, se cuentan en el concejo 5.280 pomaradas, que permiten una fabricación final en los años veinte de 8.745.720 litros, mayados en algo más de 235 lagares (sin contar los 7 de la propia villa) por 864 elaboradores (más los 15 del núcleo). Por parroquias y litros totales de mosto, si exceptuamos la sidra adquirida por «El Gaitero» dentro de la villa, Amandi es la entidad con mayor volumen total de producción seguido por las parroquias de Castiello, Arroes, Villaviciosa, Quintes y Quintueles, en consonancia, generalmente, con un número mayor de pomaradas. Se trata, normalmente, en estas poblaciones, si comparamos su número de lagares con el de elaboradores, de unidades de explotación de un cierto tamaño, salvo en el caso de Arroes, pues presentan una media de 6 a 8 fabricantes por lagar. Este reparto de la

actividad sidrera es parejo al que ya habíamos observado hacia el año 1857 basándonos en la dimensión, medida en días de buey, de las tierras plantadas de manzano, con lo que definíamos tres áreas de obtención de zumo (zona cercana al núcleo de Villaviciosa, parroquias del interior próximas a Gijón y lugares litorales, de mayor relevancia cuanto más contiguas al concejo gijonés) que dan la impresión de ir consolidándose.

Cuadro XXIV.—PRODUCCION SIDRERA EN EL CONCEJO DE VILLAVICIOSA (1927).

Parroquias	N.º pomaradas	N.º lagares	N.º elaboradores	Litros de sidra
Amandi	650	5	69	1.063.247
Ambás	102	7	21	249.187
Argüero	150	3	48	276.570
Arnín	20	2	2	4.050
Arroes	360	40	40	841.762
Bedriñana	40	1	17	180.869
Breceña	140	16	38	172.331
Busto	79		21	97.325
Camoca		4	18	166.545
Candalal	260		28	161.627
Carda	40	10	10	114.712
Careñes		3		178.456
Cartiello	375	11	56	1.012.303
Cazanes	40	1	8	108.328
Celada	45	2	10	58.008
Coro	60		25	199.946
Fuentes	100	5	15	214.604
Grases	115	1	19	141.012
La Llera	25	1	1	3.150
Lugás	169	9	9	71.206
Magdalena		4	12	60.383
Mar	80	1	17	148.660
Miravalles	210	33	33	187.223
Niévaras	40	2	9	91.494
Oles	192	10	21	197.945
Pandos	200	12	19	71.987
Peón	400		38	336.385
Priesca		12	12	99.141
Puelles	40	3	16	127.242
Quintes	200		27	433.632
Quintueles	400	1	29	381.517
Rales		3	15	39.825
Rozadas	60	1	18	113.184

Sariego	100	4	32	446.687
Selorio	290	19	19	178.410
Tazonés	25	2	5	45.280
Tornón	95		11	140.013
Valdebárcena		7	15	70.021
Vallés	178		44	95.568
Villaverde			17	166.885
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total por parroq.	5.280	235	864	8.745.720
Villaviciosa		7	15	452.918
Sidra adquirida por El Gaitero				641.512
		<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTAL CONCEJO			879	9.840.150

(12)

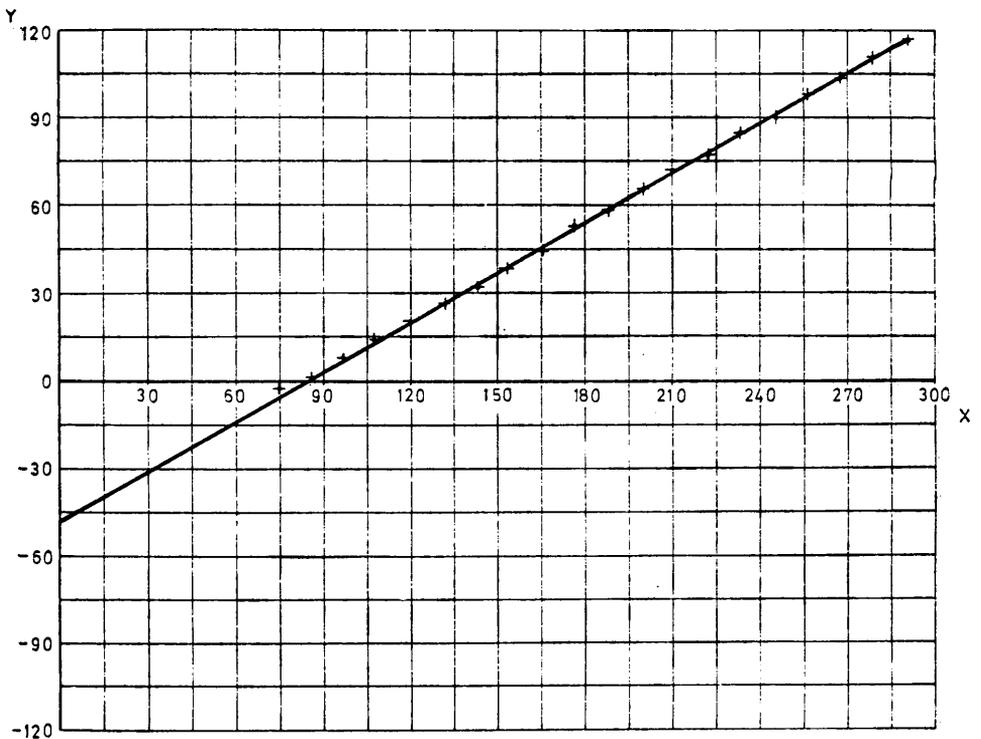


Fig. 12.—Recta de regresión.

Por consecuencia, nos hallamos ante un momento de apogeo en la elaboración de sidra natural, avalado por el interés de la empresa «El Gaitero» de comercializar este producto en el interior de la península, para lo que adquiere una cantidad de la producción obtenida en el concejo, una parte de la cual, en base a la calidad de sidra disponible (la mayor aptitud se suele gasear), recenderá más tarde junto con una cierta fabricación propia. Pero el intercambio interno de sidra natural no se reduce a la región, sino que se extiende a otras áreas provinciales, entre las que destaca Madrid (36).

En resumen, en una etapa de recuperación de tráfico total desde las villas, la sidra eleva en cifras absolutas sus envíos al comercio de costa, consecuencia, ante todo, del crecimiento de la población en el área central de la región, cuyos rasgos definitorios en cuanto al estrato social que pertenecen la convierten en el consumidor potencial más numeroso de este producto, teniendo presente su bajo nivel adquisitivo, que les impediría, dada la situación general del transporte por carretera, la compra de manufacturas no realizadas en la provincia. Esta demanda hace que las mismas empresas de sidra gaseada desvíen una parte de su fabricación, la de inferior calidad, hacia esas zonas. El aumento del consumo, junto con la existencia de un mercado de manzana y sidra localizado en el núcleo de Villaviciosa, hacen que se incrementen las plantaciones de pomares, que se multipliquen los lagares y que crezca la producción total en todo el concejo, parte de la cual se dirige a algunos mercados extrarregionales incipientes por el bajo precio de coste de las unidades. Paralelamente, en dependencia de zonas próximas de comercialización, sin olvidar el incentivo del medio en algunos sectores.

Así, de nuevo la sidra desempeñará un papel fundamental en la expansión de la población del término municipal de la villa y entre los años 1920-1930 (1.780 individuos), aunque da la impresión de que en este caso (transformación en zumo natural) el influjo afecta comparativamente más al concejo que al núcleo, contrariamente a lo que hubo de suceder con el establecimiento en éste de la sociedad elaboradora de sidra gaseada. De todos modos, el descenso de la proporción de sidra sobre el total de salidas pone de relieve el auge por la misma época de otras materias de exportación junto con el mosto de manzana; entre ellas, es de creer que la actividad maderera tuvo ya en estos momentos una cierta consideración, que

---

(36) *Ibíd.*, pp. 84 y 89 (sidra "Pinín" y "La Palma").

se detecta en el comienzo por estos años veinte de las plantaciones de eucalipto (37) en relación a la demanda de dicha mercancía para las minas del interior regional, continuando este tipo de ocupación secundaria como una de las dedicaciones primordiales en algunas parroquias hasta los años sesenta (algo que hemos deducido en los capítulos de evolución funcional), a partir de los cuales el acondicionamiento de la madera parece que ya no se realiza mayoritariamente en las zonas de producción. Por ese mismo período de principios del siglo XX el ganado vacuno alcanzaba en el concejo una cifra de 21.147 cabezas, que venían a resultar de un valor aproximado de 10.500.000 pts., tal número de reses supondría un desarrollo correlativo del praderío y una orientación distinta de la agricultura, que habría de perder con ello la primacía cerealística todavía acusada en 1857.

### C.—SINTESIS DEL DESENVOLVIMIENTO INICIAL DE LA EXPLOTACION SIDRERA.

Considerando la trayectoria de la actividad hasta las tres décadas primeras del siglo XX, coincidentes con la tercera fase en la evolución funcional de las villas, se pueden establecer algunos presupuestos explicativos de su desarrollo interno y de su incidencia en el marco en el que se inserta.

De esta manera (1.<sup>a</sup> etapa), el plantío de pomares y la transformación de sus frutos en sidra eran, en el seno de la agricultura cerealística tradicional, dedicaciones muy restringidas en el tiempo y en el espacio, existentes en base a la posibilidad de sustitución de otros productos estimados necesarios en la época (el vino), y por la obligación por parte del campesinado de amortizar parte de sus rentas en este producto, condicionamiento impuesto por una de las clases propietarias de la tierra (el clero), que así atendía, en buena medida, su demanda de constituyentes básicos en su dieta alimenticia, de la que el vino, en franca regresión en el área de cultivos en beneficio del cereal panificable, por el aumento, más acelerado a partir del siglo XVIII, continuo de la población, era casi un elemento indispensable; y, por ello, también, la sidra, cuya materia prima presenta, como veremos más adelante, un nivel menor de exigencias en suelos y clima, situándose, por tanto, en el interior de las llosas.

---

(37) *Ibidem*, pp. 79 a 159.

Precisamente ese crecimiento de la población desde mediados del siglo XVIII (2.<sup>a</sup> etapa) provoca un aumento de la actividad sidrera para atender el incremento del consumo más próximo, cuyos requerimientos son cubiertos por una intensificación del sistema de cultivos, que pone en explotación la casi totalidad de las tierras del concejo ,persistiendo la primacía cerealística.

La repercusión concreta de la elaboración sidrera sobre la villa y su concejo durante estas dos primeras etapas apenas es perceptible, ya que, verdaderamente, sigue siendo una actividad marginal. De modo que la elevación de la cifra de residentes en el concejo entre 1753 y 1850 responde, más bien, a la posibilidad de ese mayor uso agrícola del suelo. La villa, por su parte, únicamente manifiesta espacialmente el comienzo de la constitución de dos nuevos arrabales (Santa Clara y San Vicente) en fechas muy cercanas a la mitad del siglo XIX; mientras tanto, intramuros, el caserío mantenía su relajamiento y laxitud.

A fines del XIX se presentan dos aspectos innovadores de la situación imperante anteriormente (3.<sup>a</sup> clase). De un lado, los primeros efectos de la extracción carbonífera aceleran el ritmo de expansión del poblamiento en la zona central de la región; de otro, el apogeo de la emigración a América por estas mismas fechas crea en esas naciones un mercado potencial para los productos provenientes de su país de origen; ligada a esta última cuestión, la verificación del retorno por la crisis colonial de algunos de los efectivos implicados supone la llegada, en algunos casos, de un cierto capital. De esta manera, se desarrolla la fabricación de sidra natural para atender a un mercado más amplio que el local, significando dicho mosto en esos años finales del siglo XIX el porcentaje más importante de las salidas totales desde la villa. La formación de plusvalías procedentes de esta amplificación numérica del mercado, junto, en ocasiones, con la repatriación de capitales antillanos, permiten establecer un modelo de empresa claramente diferenciado en todos sus caracteres de la explotación tradicional de sidra: la industria de sidra gaseada.

En estos momentos tiene lugar el principio de la extensión de la trama urbana del núcleo de Villaviciosa y la potenciación del ritmo de crecimiento de la población total del concejo. Estamos en una época en la que, a la función terciaria, las villas añaden un cierto carácter industrial.

Por fin (4.<sup>a</sup> fase), tras unos años de crisis en las fechas finales del XIX y primeras del XX, la continuidad del aumento poblacional en el centro de la región prima, aún más, la elaboración de

sidra natural, consecuencia del estrato social que ocupa el empleo mayoritario en ese área, y, como antes, de la situación del transporte por carretera. La fabricación de sidra gaseada, reconquistados los mercados americanos tras el desastre de 1898, alcanza una capacidad económica tal que actúa sobre la obtención de mosto natural, en cuanto que se constituye ella misma como un mercado de gran dimensión para la materia prima (la manzana) y parte del producto elaborado (sidra natural); ello planteará problemas en las etapas posteriores.

En consecuencia, por tanto, la especificidad de esta actividad le permitirá mantenerse en los años siguientes, a pesar de la crisis del artesanado local en las villas, gracias, en unos casos (sidra natural), a su bajo precio de venta, que la hace asequible a la mayor parte de la población (aunque muy limitada, por esa misma especificidad, a un área muy concreta), y, en otros (sidra gaseada), por su orientación exterior, sobre todo.

Ambos modos de explotación operan sobre su entorno de forma distinta por su intensidad y localización. Mientras la sidra gaseada consolida el matiz industrial del núcleo, dentro de la preeminencia terciaria, y conforma casi definitivamente su plano, la sidra natural actúa más sobre el resto del concejo, dando lugar, además de a un crecimiento de su número de habitantes por estos años, a la plasmación de tres áreas de ubicación prioritaria de la actividad, ligadas, normalmente, a la localización de las zonas de consumo. Estos aspectos se desarrollan en un estado de cambio en el panorama agrícola que incluye usos agrarios diferentes (tendencia ganadera de la agricultura regional).

## II.—CIRCUNSTANCIAS PRESENTES DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION SIDRERA.

### A.—LOS CONDICIONAMIENTOS NATURALES Y AGRARIOS.

El manzano es una especie de gran adaptabilidad a los distintos caracteres físico-climáticos, por lo que, más que establecer imperativos ambientales, hemos de hablar de medios convenientes.

Así, las exigencias climáticas no son, en absoluto, extremas, aunque varían los umbrales de acuerdo con las diferentes estaciones, en razón de las partes del árbol que se consideren (raíz, cuerpo aéreo, flores y frutos) y de las distintas variedades que se tomen en cuenta.

En invierno el manzano puede resistir sin graves daños temperaturas de hasta los  $-34$  grados centígrados; de todas formas, las raíces en este período quedan afectadas si se logran los  $-7$  grados, provocándose su muerte entre los  $-3$  grados centígrados en verano y los  $-12$  grados en invierno; por su parte, el límite para la fracción aérea se halla marcado por el peligro de heladas repentinas que alcancen los 18 grados bajo cero. De cualquier manera, el frío invernal es necesario para sacar de su reposo a las yemas, esta interrupción del descanso se efectúa tras una etapa, en esta época invernal, de novecientas a mil horas con temperaturas por debajo de los 9 grados centígrados (mes y medio, aproximadamente).

En la primavera, de nuevo, el riesgo está señalado por la probabilidad de heladas, requiriéndose, al principio, temperaturas moderadamente altas. En esta fase, la situación de la flor determina las fronteras térmicas correspondientes: la flor cerrada tiene su límite de existencia en  $-3,9$  grados centígrados, en las fechas de floración el tope es de 2,2 grados bajo cero, y, por último, el fruto joven demanda temperaturas por encima de  $-1,6$  grados centígrados.

El estío, al fin, ha de presentar temperaturas no muy elevadas y sin grandes diferencias entre el día y la noche. Los problemas en esta etapa se presentan si la insolación es excesiva.

Como complemento, se puede decir que algunos agentes atmosféricos (granizo, viento y lluvia continua) son peligrosos en época de floración y fruto, sobremanera.

Si comparamos estos datos con los contenidos en el Cuadro V (Cap. II, 1.<sup>a</sup> parte) observamos cómo en el concejo de Villaviciosa se cumplen la casi totalidad de los presupuestos básicos para el desarrollo del árbol en las distintas épocas. En efecto, durante el invierno únicamente se alcanzan en casos extremos (mínimas absolutas del mes de enero) los 7 grados bajo cero que pueden influir en el estado de la parte subterránea; de otro lado, en el verano casi nunca se logran los  $-3$  grados centígrados que acaban con la existencia de las raíces. Por otra parte, por debajo del umbral de los 9 grados aparecen 3 meses en las temperaturas medias (diciembre, enero y febrero), si bien es cierto que en ocasiones (tabla de temperaturas máximas —absolutas y medias—) se puede sobrepasar abundantemente ese límite (19 grados de temperatura media máxima en enero y febrero y 25 de temperatura máxima absoluta en febrero). Además, su florecimiento tardío (abril-mayo) resguarda al manzano del peligro de acercamiento a los límites climáticos en época de floración y fruto joven (ni siquiera las mínimas absolutas pasan en esta zona en abril de los 2 grados bajo cero), mien-

tras que la atenuación global de las temperaturas hace que en verano no se superen en el concejo los 18 grados de temperatura media (aunque se llegue a 32 grados centígrados de máxima absoluta), con un tope, en el mismo período, de 81 milímetros de precipitaciones en junio.

Su flexibilidad alcanza también a sus requisitos en materia de suelos aunque rechace los suelos extremos (ni muy arenosos, ni excesivamente calizos, ni muy compactos), prefiriendo en la composición de los mismos un porcentaje de arcilla no superior al 30% y de limo entre el 20 y el 25%. En general, busca un buen drenaje y aireación, con agua suficiente en época de floración. Su ph más favorable se halla entre el 5,5 y el 6,5, si bien es capaz de sobrevivir entre unos valores del ph del 4,0 al 8,5. El riesgo más conveniente parece situarse entre los 600 y 800 mm., sin que este aspecto sea, de cualquier modo, determinante. Así, el manzano adquiere en el concejo de Villaviciosa un cultivo importante, a pesar del predominio en el subsuelo del material calizo y de sumar los 1.150 milímetros anuales.

Para completar esta caracterización general apuntaremos que, por término medio, el árbol llega a los 60 años de vida, desde una edad mínima de producción de 5 años; se puede obtener una cosecha anual por unidad de 200 a 300 Kg. de fruto, en tanto que su altura oscila entre los 3 y 15 metros. El marco de plantación varía con la calidad y topografía del terreno, con la variedad y el portainjerto elegidos y con el tipo de cultivos (a todo viento o en palmeta —apoyados—). Comúnmente, el manzano de sidra, plantado según el primero de los sistemas de cultivo, necesita un marco de 8 metros; menos corrientemente, en palmeta la distancia será de 3 por 4 metros.

La elaboración de sidra conlleva la mezcla de tipos distintos de manzana, divididos por su composición en tres grupos: dulces, amargas y ácidas. Cada una de estas clases tiene asignada una misión específica que posibilita la obtención de un mosto equilibrado. De este modo, las manzanas dulces (50% de la mezcla final) aportan los azúcares, y, por ello, el alcohol; las ácidas aseguran una mejor clarificación y conservación del caldo (30%); mientras tanto, los frutos amargos clarifican y comunican al mosto más cuerpo y astringencia (20% de la combinación). Las manzanas dulces son las que más abundan, constituyendo en parte las variedades de manzana de cuchillo. Contrariamente, dentro de unas condiciones generales de gran producción, resistencia a plagas y enfermedades y sabor ácido-amargo, el escaso valor del fruto de sidra genera una escasez del mismo, asociándolo, para que los gastos del cultivo

sean mínimos, a la pradera, o situándolo, en terrenos no aprovechables para otros usos (competencia probable del eucalipto). El Cuadro XXV muestra algunas de las variedades de manzanas de sidra y sus caracteres más reseñables.

Cuadro XXV.—ALGUNAS VARIEDADES DE MANZANA DE SIDRA.

Variedades	Forma	Color	Tamaño	Azúcar	Acidez	Tanino
CLARA FUENTES	Esférica algo achatada. Acuminada.	Amarillo. Verde-Amarillo con franjas rojas.	Mediano.	131	1,79	2,25
PANQUERINA	Redondeada.	Rojo rayado sobre fondo verde.	Pequeño.	106	4,60	1,84
TEORICA	Achatada.	Rojo.	Pequeño.	123	6,35	1,59
COLUNGA	Redondeada.	Verde rojizo.	Grande.	88	9,80	1,58
MIYERES	Redondeada.	Rojo.	Pequeño.	129	3,85	1,83
PERICO	Redondeada.	Rojo a rayas.	Pequeño.	115	4,25	1,75
REINETA GRIS DE GRANDA	Achatada.	Pardo.	Grande.	136	4,80	2,50

(39)

- 1.ª Acidez medida en gr/l. de ácido sulfúrico.
- 2.ª Las manzanas se consideran ácidas si el ácido sulfúrico supera los 4 gr/l.
- 3.ª Las manzanas son amargas si el contenido en tanino es superior a 1,75 gr/l.
- 4.ª El azúcar total y el tanino se expresan en gr/l.

La agricultura, en atención a los datos señalados en el Cuadro XXVI, manifiesta ya en 1958 una total orientación ganadera, si tenemos en cuenta que en esa fecha los pastos y el praderío significaban el 44,8% de la superficie, ello sin considerar las hectáreas de frutales, mayoritariamente asociadas a pradera. En el caso contrario, el porcentaje estaría próximo en 1958 al 52,6%.

Pues bien, en 1980 la tendencia continuaba siendo la misma, ya que las praderas y los pastos sumaban el 44,3% del territorio, llegando a representar el 52,3% con la inclusión del área de pomaradas. No obstante, entre ambos momentos se pueden encontrar algunos rasgos diferentes. En primer lugar, el labrantío sufre de 1958 a 1980 un descenso del 40,8%, que lo rebaja de sel 11,8% de la superficie a ocupar sólo el 7%. Tal reducción de la zona de cultivos se traduce en un incremento paralelo de las especies moderables, que alcanzan el 36,3% del territorio, cuando en 1958 se extendían sobre el 28,2%, solamente. Esas mismas especies moderables, junto con los pastizales (aumento en 132 Has.) restan espacio también, esencialmente, a los prados (181 hectáreas menos en 1980, con la adición de las pomaradas), y, sobre todo, al improductivo (el 7,4% del terreno en 1958 y solamente el 4,4% en los ochenta). De todos modos, hay que contabilizar la diferencia de 43 Has. entre las sumas totales de 1958 y 1980.

Destino	Tamaño (en Has.)
Labrantío	3.216
Frutales	2.120
Pradera	9.490
Eucaliptal	2.287
Pastos	2.721
Pinar	996
Castañal	926
Robledal	53
Monte Alto	195
Monte Bajo	135
Matorral (leñas)	3.061
Arboles de ribera	37
Lúpulo	10
Terrenos improductivos	2.007
<b>TOTAL</b>	<b>27.254</b>

Fuente: Catastro, 1958.

## Cuadro XXVI.—USOS AGRARIOS DEL SUELO EN EL CONCEJO DE VILLAVICIOSA (1958 y 1980)

Destino	Tamaño (en Has.)
Prados naturales	9.239
Pumaradas (asociadas a pradera)	2.190
Cultivos	1.902
Manzano en plant. regul. (mesa)	20
Perales	3
Pastizales	2.853
Monte maderable	9.900
Terreno improductivo	1.190
<b>TOTAL</b>	<b>27.297</b>

Fuente: Resúmenes del Ministerio de Agricultura, 1980.

Por tanto, hemos de concluir afirmando la continuidad en el concejo del predominio ganadero en la actividad agraria, en el ámbito de una pequeña explotación con visos (Cap. II de la Primera Parte) de aumentar su tamaño a medida que se mantenga la emigración rural. Al lado de ese dominio ganadero aparece en los últimos años una potenciación de la dedicación al plantío de especies maderables.

El manzano, por su parte, apenas ha variado su extensión entre 1958 y 1980 (90 hectáreas más en este 1980), aunque hay que estimar un cierto crecimiento de sus plantaciones hasta 1975 (2.556 hectáreas de pomaradas (38) en esta fecha, sumando, como en 1980, las ocupadas por plantío regular). De esta manera, aunque tenemos que computar en 1980 una cifra cercana a 3.100 árboles diseminados por el término, de los cuales una gran parte son manzanos, da la impresión de que en el último lustro el eucalipto entra en competencia con el plantío de manzanos, paralizando su expansión, en base a que ahora será el mencionado eucalipto el que vaya ocupando las áreas marginales que antes se reservaban a la pomarada de sidra por sus escasas exigencias, esta incitación a frenar la extensión de la pomarada para la elaboración de caldo está conectada con el bajo precio que adquiere esta materia prima en el mercado. En este sentido, los datos facilitados por la Estación Pomológica de Villaviciosa (Cuadro XXVII muestran cómo, aunque se produce

---

(38) Datos de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

un incremento de las ventas a partir del año 1976 (hay que advertir que tanto en la venta de manzanas como en la elaboración de sidra se habla en todo momento de campañas, que incluyen siempre dos años, de los cuales nosotros reproducimos sólo el primero, por economía de espacio), aumento que afecta tanto a las ventas totales como a las realizadas en el propio municipio, sin embargo, el porcentaje más elevado sobre el total de transacciones corresponde a los grupos Reineta, Golden y McIntosh (Rosalisa), todos ellos constituidos por manzanas de mesa, por lo que cabe pensar que esas son las especies que se están difundiendo en la actualidad con más fuerza en el concejo, dado no sólo el porcentaje alcanzado sobre el total (nunca por debajo del 15% desde 1970), sino, asimismo, la mayor cifra absoluta de ventas a partir de 1976.

Cuadro XXVII.—EVOLUCION DE LA VENTA DE MANZANOS EN LA ESTACION POMOLOGICA

Años	Unidades vendidas (total)	Unidades vendidas en el municipio	Especie más vendida	% sobre el total
1966	13.345	2.348	Reineta encarnada	13
1967	41.627	5.673	Reineta encarnada	12
1968	37.403	3.340	Reineta encarnada	12
1969	37.326	3.114	Golden	21
1970	57.645	4.970	Golden	20
1971	62.725	5.783	Golden	20
1972	36.370	3.712	Reineta encarnada	16
1973	37.637	3.426	Golden	19
1974	29.642	3.125	Golden	17
1975	39.964	4.790	Rosalisa	20
1976	66.802	6.533	Reineta encarnada	18
1977	70.069	7.840	Reineta encarnada	21
1978	71.340	8.531	Reineta encarnada	18
1979	87.325	9.520	Reineta encarnada	20
1980	71.553	7.450	Reineta roja del Canadá	15
1981	88.520	9.115	Reineta encarnada	18

(39)

En consecuencia, el medio no impone grandes restricciones al cultivo del manzano; más bien, los inconvenientes obedecen en parte al desarrollo reciente en la plantación de algunas especies (eucalipto), ligado a la existencia de un mercado. Dicho eucalipto detiene el crecimiento de los pastos y el praderío, y, por ello, del cultivo asociado a este último (el manzano), y ocupa los terrenos improductivos, haciendo descender además las hectáreas de labran-tío. A todo esto se suma la difusión de variedades distintas de man-zano (fruta de mesa), en base a la diversificación de la producción en las empresas de sidra gaseada (fabricación de dulce, gelatina y sirope de manzana), y a un valor superior de este tipo de fruta en las operaciones de compraventa.

#### B.—LA POBLACION EMPLEADA.

La redacción de este apartado se realiza con datos obtenidos a través de la encuesta directa, como ya se ha dicho. Tales entrevistas se refieren únicamente al empleo fijo (incluido el propietario) de las empresas encuestadas, salvo en el caso de un lagar de sidra natural que ha facilitado la relación de su mano de obra eventual, por lo cual, dado el número comparativo, dentro de esa explota-ción, del empleo no estable en relación al trabajador fijo, hemos aprovechado los datos para la construcción de la pirámide corres-pondiente y para la localización de los individuos ocupados en fá-bricas de sidra natural, y porque, dada la asiduidad de esta forma de contratación durante la época de zafra (elaboración de la sidra), obtendríamos, así, una relación más real del trabajo en empresas de sidra. Las encuestas, de otro lado, se extendieron a las tres en-tidades de fabricación de sidra gaseada existentes en el concejo, mientras que sólo han sido escogidos al azar algunos centros de elaboración de sidra natural (Cuadro XXXV), entre los que, sin embargo, se encuentran la casi totalidad de los mayores produc-tores de mosto en el término municipal.

Cuadro XXVIII.—COMPOSICION POR EDAD Y SEXO DEL EMPLEO DE SIDRA NATURAL ENCUESTADO (1981)

Tramos	Varones	% sobre el total	Hembras	% sobre el total
20-24	1	3,6	—	—
25-29	4	14,3	—	—
30-34	4	14,3	—	—
35-39	7	25,0	—	—
40-44	2	7,1	—	—
45-49	2	7,1	—	—
50-54	—	—	—	—
55-59	4	14,3	—	—
60-64	2	7,1	—	—
65-69	1	3,6	—	—
70-74	1	3,6	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

(39)

## 1.—COMPOSICION POR EDAD Y SEXO.

Ante los datos de los cuadros XXVIII, XXIX.—A y XXIX.—B y su representación respectiva (Fig. 13) hemos de afirmar que la población empleada en los dos tipos de explotación sidrera (natural y gaseada) presentan claras diferencias en su estructura, fruto de su pertenencia a dos modelos distintos de concepción empresarial.

En primer lugar, destaca la falta de empleo femenino en los lagares de sidra natural, consecuencia del carácter y la limitación de las actividades dentro de las unidades de elaboración, hasta el punto de no atraer, siquiera, a las mujeres del grupo familiar. De otra parte, la existencia en las sociedades elaboradoras de sidra gaseada de trabajos de etiquetado, lavado, envase, administración, etc., dan la oportunidad a la mujer de insertarse en estas empresas, aunque sólo estén presentes en un porcentaje muy reducido (15,5%). De cualquier manera, el 29,4% del empleo femenino desempeña cargos de administración, mientras que el resto realiza las labores descritas anteriormente; pero, además, hay que considerar que la mujer, en estas empresas de sidra gaseada, capta el 26,3% de los puestos de gestión totales y sólo el 15% de los empleos finales no cualificados. El trabajo femenino se concentra, atendiendo a la pirámide, en los tramos 35-39 y 50-54 (entre los dos suman el 47,1%

de las féminas empleadas), sin que se pueda establecer ninguna relación entre la edad y el tipo de labor que llevan a cabo.

Cuadro XXIX.—A.—POBLACION ESTABLE MASCULINA  
EMPLEADA EN FABRICAS DE SIDRA GASEADA

Tramos	Residentes en Villaviciosa	Resid. en el resto del conc.	Resid. en el resto de la prov.	Total	% sobre el total
20-24	2	1	1	4	3,7
25-29	6	2	1	9	8,3
30-34	4	3	—	7	6,4
35-39	4	3	—	7	6,4
40-44	9	4	—	13	11,9
45-49	15	8	3	26	23,9
50-54	3	1	—	4	3,7
55-59	6	2	—	8	7,3
60-64	6	4	—	10	9,2
65-69	—	—	—	—	—
70-74	—	—	—	—	—
75-79	3	—	—	3	2,8
80-84	1	—	—	1	0,9
<b>TOTALES</b>	<b>59</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>92</b>	<b>84,5</b>

Cuadro XXIX.—B.—EMPLEO FEMENINO FIJO EN LAS  
EMPRESAS DE SIDRA GASEADA

Tramos	Residentes en Villaviciosa	Resid. en el resto del conc.	Resid. en el resto de la prov.	Total	% sobre el total
20-34	1	1	—	2	1,8
25-29	1	—	—	1	0,9
30-34	2	—	—	1	1,8
35-39	3	—	1	4	3,7
40-44	—	—	—	—	—
45-49	1	—	—	1	0,9
50-54	3	1	—	4	3,7
55-59	1	—	—	1	0,9
60-64	2	—	—	2	1,8
65-69	—	—	—	—	—
70-74	—	—	—	—	—
75-79	—	—	—	—	—
80-84	—	—	—	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>15,5</b>

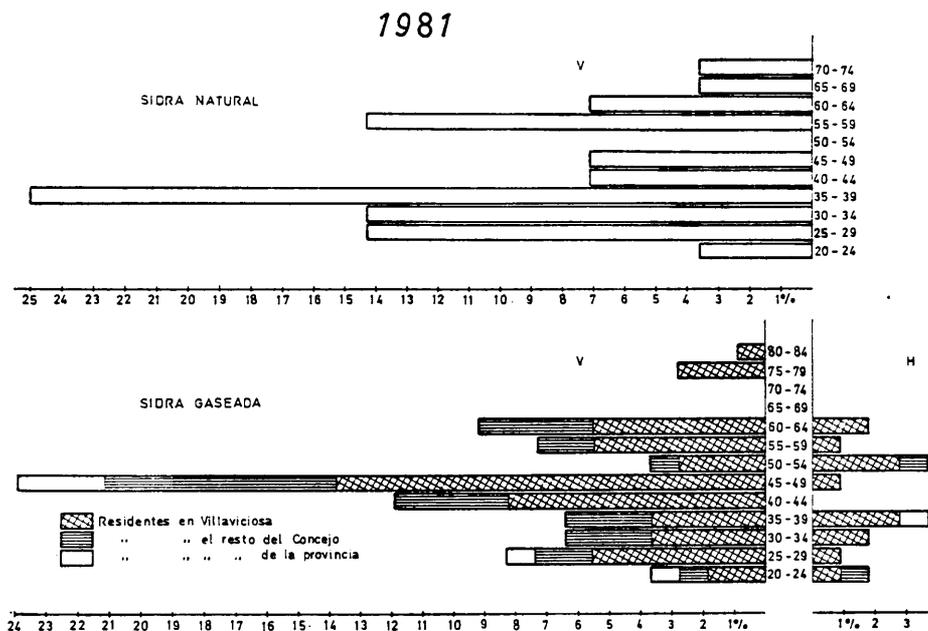


Fig. 13.—Pirámides profesionales.

Los trabajadores varones, por su parte, se acumulan en cohortes diversas, dependiendo de las características de la empresa. Así, si en las grandes entidades transformadoras el mayor número de plazas masculinas se localiza en los grupos 45-49, 40-44 y 60-64 (el 53,3%), en las industrias de sidra natural la confluencia se verifica en los tramos 35-39, 25-34 y 55-59 (67,9% del total). Nos hallamos, pues, en conjunto, ante un empleo más envejecido en las empresas de sidra gaseada, tomando en cuenta que en estas últimas el 55% de los puestos totales (incluida la mujer) ha cumplido más de 44 años, mientras que en los lagares de mosto natural no superan esa edad más que el 35,7%. Unido a ello, tampoco aparece un gran apoyo por la base de la pirámide, ya que sólo el 14,7% de los productores de sidra gaseada tienen menos de 30 años; del mismo modo, únicamente el 17,9% de los elaboradores de caldo natural quedan por debajo de ese umbral de 30 años.

Este empleo masculino en industrias de sidra gaseada muestra prioritariamente una nula especialización, puesto que el 73,9% de los varones se instala en puestos de baja calificación; a la vez, aunque sean solamente los hombres los que ejercitan los cargos de dirección, gerencia y comercialización, estas dedicaciones signifi-

can nada más que el 9,2% de toda la nómina, siendo, por otra parte, dichas plazas las que alcancen una edad más avanzada (el 70% con más de 45 años y el 40% con una cifra igual o superior a los 60 años). De la misma forma, el 82% del empleo no cualificado de varones supera los 34 años, edad también rebasada por el 57,1% de los administrativos masculinos.

En síntesis, la tipología de la explotación de sidra natural, al ofrecer sus puestos fijos casi exclusivamente al mismo grupo familiar, hace que el relevo generacional vaya equilibrando la pirámide en los tramos adulto-jóvenes, mientras que el resto de los trabajadores permanentes, externos a la familia propietaria, se mantienen en base a una contratación ya muy anterior, por lo que se ubican, mayoritariamente, en las cohortes pertenecientes a las clases adulta-vieja y vieja. Con ello, el empleo eventual, retomando los pocos datos de que disponemos, parece que se extiende, sobre todo, al grupo adulto-joven, residente, como veremos, en el área de establecimiento de la empresa productora o en las parroquias próximas. Esta disponibilidad de una cierta mano de obra joven parece ser consecuencia de la moderación de la emigración desde el concejo en los últimos años, estancamiento que habíamos detectado en las pirámides de edades correspondientes (Cap. II de la Primera Parte).

En cuanto a las industrias de sidra gaseada, a pesar de las diferencias evidentes de su población empleada con respecto a la del modelo precedente (mayor volumen y diversidad de ocupaciones, presencia del trabajo femenino, nivel distinto de salarios...), ha producido, considerando la preeminencia de los grupos adulto-viejo y viejo, una paralización en su oferta de empleo. Este hecho tiene lugar sin que tales entidades manifiesten, ni en la composición, ni en la edad de sus efectivos, una estructuración capaz de ofrecer perspectivas innovadoras, dado el bajo porcentaje de puestos destinados a la comercialización e investigación de los productos y el umbral en años alcanzado por los cargos de dirección y gerencia. Por otra parte, el empleo femenino, comparativamente más cualificado que el masculino, dentro de su poca significación, aún no ha logrado, aquí, el acceso a plazas de un mayor reconocimiento social, lo que no es de extrañar, teniendo en cuenta la escasa proporción de ese tipo de actividad sobre el total de ocupaciones.

Por tanto, habrá que pensar que esta pausa en el ofrecimiento desde el núcleo de puestos industriales es la que ya está actuando sobre el marco en el que se asienta, conteniendo en parte la atrac-

ción de éste sobre los elementos más jóvenes del concejo, entre los que se encontraría también una cierta cantidad de mano de obra femenina (aunque mayormente ocupada en los servicios de la villa). De todos modos, resulta necesaria una observación de la evolución en los últimos tiempos de la capacidad de empleo que consignan tales empresas de sidra gaseada (que se llevará a cabo más adelante), y una fijación cartográfica del área que suministra la mano de obra básica a esas mismas entidades, delimitación que se intentará en el punto siguiente.

*(Continuará)*

## LIBROS

Fernando Inclán Suárez: LA CASERÍA ASTURIANA (HISTORIA Y PERSPECTIVA).—1984.

La Caja Rural Provincial de Asturias edita y patrocina esta Conferencia que el señor Inclán Suárez pronunció en Oviedo en marzo de este año 1984 en el ciclo sobre Economía que organizó la Fundación José Barreiro.

Aplaudimos la decisión de la Caja Rural, que nos ofrece este estudio bien documentado sobre el nacimiento, ya en la época romana, de la casería, que se perpetúa en tiempos posteriores, variando para llegar a la forma actual. No nos es posible seguir esta evolución que tan acertadamente traza el autor, así como repetir las características que encuentra en esta forma de vida rural. Pero quizá sean interesantes, para resumir, las conclusiones que señala como necesarias para la efectividad económica de la Casería. Hay que superar su munifundismo, no superado a pesar de los intentos realizados en el pasado siglo ni la reciente industrialización. Es preciso que los mismos agricultores y ganaderos, por medio de sus asociaciones, se conviertan en verdaderos protagonistas del desarrollo económico y social agrario.

El trabajo del señor Inclán Suárez está ampliamente documentado y merece una atención singular.

Marino Busto García: HISTORIA DEL CONCEJO DE CARREÑO EN LA GENERAL DE ASTURIAS. Editado por la «Caja Rural Gijonesa».—1984.

He aquí un magnífico libro que muy bien pudiera servir de modelo para que otros concejos hiciesen otro similar. En el que firma Marino Busto, bien conocido tanto por su erudición, por sus

conocimientos históricos, por su amor a la tierra en que nació y vive, como por su bondadoso carácter y infatigable laboriosidad, hace gala de la copiosa aportación a la historia y al estudio del carácter del concejo de Carreño, que conoce minuciosamente y que ha sido motivo de todas sus vigiliás, de todo su tiempo y de toda su gran erudición.

Es ésta una obra monumental, que tiene cerca de seiscientas páginas, en folio y a cuyo texto acompaña una escogida documentación gráfica. En sus diecisiete capítulos se estudia cuanto pueda interesar a quien desee conocer algo del concejo de Carreño: Geografía, climatología, heráldica, prehistoria, romanización, el tesoro de Coyanca, monasterios benedictinos, parroquias, ermitas, etc. La Edad Media con sus instituciones, edificios, marinería, la pesca de la ballena, el siglo XVIII, el XIX, la segregación del concejo, los acontecimientos del XIX, los carlistas, la situación sanitaria, juegos y teatro, ganadería, transportes, industrias rurales del concejo, el folklore, la política, personajes ilustres y cien temas más que no es posible ni anunciar porque nos llevaría demasiado espacio.

Libro para leer y para consultar, una obra soberbia y modélica, como hemos dicho al comenzar esta referencia. Una aportación extraordinaria a la cultura asturiana y a la cultura general. Hemos de felicitar al amigo Busto por su estupendo trabajo y a la Caja Rural Gijonesa por haber dado lugar a que este libro haya salido a luz.

José Fernández Buelta: RUINAS DEL OVIEDO PRIMITIVO.—I.D.E.A.—1984.

Nuestro amigo y compañero de Instituto, señor Buelta, es bien conocido ya de la intelectualidad asturiana y nacional por sus trabajos periodísticos y también por sus labores de excavación y de investigación del Oviedo primitivo, bien solo o bien acompañado del escultor Hevia, de tan grata memoria.

En este libro el amigo Buelta detalla los trabajos realizados para la historia documentada y testificada con los hallazgos realizados en sus excavaciones. No es fácil ni posible, creemos, resumir obra tan precisa y detallada como la que nos ocupa. Sospechamos que este libro se hace indispensable para quien pretenda adquirir algún conocimiento de los inicios históricos de nuestra ciudad. Lo cual supone el valor de estos estudios aquí desarrollados.

José María Fernández Pajares: DEL FOLKLORE  
DE PAJARES.—I.D.E.A.—1984.

En este libro se recoge una parte de lo que el autor llama «Mi cosecha del folklore» y que fue publicada en artículos quincenales en la antigua y acreditada revista «Covadonga».

El prologuista, señor Pérez de Castro, explica la razón de esta edición en libro pues estima que este manojó de tradiciones populares tiene un inestimable valor testimonial, a pesar de la cincuenta de años que tiene. Y afirma que la actual impresión que patrocina el Instituto de Estudios Asturias, con indudable oportunidad y acierto, es todo un testimonio de aquella época truncada de nuestros estudios folklóricos.

La edición sencilla y cuidada, como nos tiene acostumbrados el IDEA.

José Ramón Tolivar Faes: JOSE ROBLES, PIN-  
TOR DE ASTURIAS.—I.D.E.A.—1984.

El señor Tolivar Faes nos tiene acostumbrados a esta clase de estudios de investigación. Después de los dedicados al Doctor Casal, a sus enfermos, a la ciudad de Oviedo de una época determinada y otros trabajos, nos ofrenda ahora con las primicias de la vida y obras de un pintor asturiano del que había muy pocas noticias, confusas y de cuyas obras apenas se conservaba memoria.

Como de costumbre, el señor Tolivar ha hecho un trabajo de benedictino, localizando las obras del bohemio pintor, la época, aproximada, en que fueron ejecutadas y los detalles de la vida y peripecias del artista.

El libro es sugerente, atractivo, pues presentado con toda sencillez cautiva con la fuerza de los episodios que se resucitan, narrados con sencillez pero con vigor.

Una obra más del serio investigador que es don José Ramón Tolivar y que se une a la serie bien acreditada de las obras del fecundo y meticuloso escritor.

MIGUEL DEL RIO

# C R O N I C A

## ACTIVIDADES Y PUBLICACIONES DEL I.D.E.A. EN EL CURSO 1983-1984

### SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

El día 16 de noviembre de 1983 se celebró el acto oficial de apertura del Curso 1983-1984. La sesión pública tuvo lugar en el Salón de Actos del Palacio de Toreno —sede del I.D.E.A.—. En la misma tomó posesión de la Presidencia el Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández de la Cera —Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno del Principado—. Fué leída la Memoria del Curso anterior y se declaró inaugurado oficialmente el Curso 1983-84.

El día 15 de diciembre de 1983, el Consejo General celebra Sesión Pública para el acto de recepción del Miembro Numerario D. José Luis González Novalín, quien pronunció su Discurso de Ingreso bajo el título «Las visitas «ad-limina» de los Obispos de Oviedo (1590-1901). Una fuente eclesiástica para la historia social de Asturias», siendo recibido en nombre de la Corporación por D. Francisco Javier Fernández Conde.

El día 13 de abril de 1984 se reunió también el Consejo General en Sesión Pública para el acto de recepción del Miembro Numerario D. Pedro Floriano Llorente, que pronunció su Discurso de Ingreso, bajo el título «Notas críticas en torno a los documentos de la Catedral de Oviedo», siendo recibido, en nombre de la Corporación, por D. José Luis Pérez de Castro.

El día 26 de junio de 1984, el Consejo General celebra Sesión Pública, en la que se llevaron a cabo las elecciones de Miembros de Número y Correspondientes.

En total se celebraron tres Sesiones Públicas y una Sesión Privada.

#### SESIONES DE LA JUNTA PERMANENTE

La Junta Permanente celebró sesiones en las siguientes fechas: 12 de enero de 1984, 8 de febrero de 1984, 20 de marzo de 1984, 25 de mayo de 1984, 12 de setiembre de 1984, 4 de octubre de 1984 y 16 de noviembre de 1984.

En estas sesiones se trataron un total de 108 asuntos cuyos resultados se reflejan en los planes de trabajo y publicaciones del Instituto.

#### PUBLICACIONES

Ha continuado la edición de nuestra revista «Boletín», habiéndose publicado los números 108, 109, 110, 111 y 112, el primero de ellos con un total de 383 páginas y 17 trabajos; 108 con 331 páginas y 22 trabajos; los números 109 y 110 fueron publicados en un solo volumen, con 453 páginas y 20 trabajos; el número 111, con 383 páginas y 17 trabajos, y el número 112, con 450 páginas y 21 trabajos. En total 1.617 páginas con 80 artículos científicos de temas asturianistas.

Asimismo continuó la publicación del Boletín de Ciencias de la Naturaleza con los números 31, 32 y 33; el primero de ellos con un total de 217 páginas y 15 artículos; el segundo, con 190 páginas y 15 trabajos, y el tercero, con 185 páginas y 15 trabajos. En total 592 páginas y 45 artículos.

La publicación de trabajos monográficos habidos durante el Curso responden a los siguientes títulos y autores:

«Jovellanos, ideología y actitudes religiosas, políticas y económicas», de Francisco Fernández de la Cigoña.

«El teatro en Oviedo (1498-1700)», de Celsa Carmen García Valdés.

«Noticias en torno a la vida airada en Asturias», de Luciano Castañón.

«José Robles, pintor de Asturias», de José Ramón Tolivar Faes.

«El pintor José Ramón Zaragoza», de Belén Galán Martín.

«Las Mascaradas de Evaristo Valle», de Francisco Carantoña Dubert.

«Ruinas del Oviedo primitivo», de José Fernández Buelta.

«Toponimia de origen indoeuropeo prelatino en Asturias», de Martín Sevilla Rodríguez.

«Gran Bretaña y EE.UU. en la vida de Ramón Pérez de Ayala», de Agustín Coletes.

«Del Folklore de Pajares», de José M.<sup>a</sup> Fdez. Menéndez.

«Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la Ciudad de Oviedo», de Enrique Junceda Avello.

«Diccionario Folklórico de Asturias, Tomo VI», de Constantino Cabal.

«Las palabras y los días de Leopoldo Alas», de José María Martínez Cachero.

En total 13 obras.

#### CONFERENCIAS

Durante el Curso se desarrolló el ciclo dedicado al folklore asturiano, programado en su día por la Junta Permanente, con las conferencias siguientes:

«Introducción a un curso de folklore asturiano», por D. José Luis Pérez de Castro. (24-2-84).

«Folklore infantil asturiano», por D. Luciano Castañón Fernández. (23-3-84).

«Análisis antropológicos del habla popular de Villanueva de Oscos», por D. José Luis García García. (17-5-84).

«Antropología y Folklore en la Vetusta de «Clarín», por D. José Manuel Gómez Tabanera. (25-5-84).

Asimismo continuó el ciclo dedicado a la conmemoración del mil cien aniversario de las «Crónicas de Alfonso III», con las siguientes conferencias:

«Ambitos de las Crónicas Asturianas (geográfico, ideológico y cronológico)», por D. Eloy Benito Ruano. (23-11-83).

«Símbolos y realidades políticas de la Monarquía astur-leonesa en la ceremonia de acceso al trono», por D. Bonifacio Palacios Martín. (2-12-83).

Asimismo se inició el Ciclo integrado en los actos organizados por el Instituto para conmemorar el tricentenario del nacimiento de D. Alvaro Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Hasta el momento fueron pronunciadas las siguientes conferencias correspondientes a este Ciclo:

El 16-11-984, «La deontología Militar en «Reflexiones» del Marqués de Sta. Cruz de Marcenado»; por D. José Pérez Montero.

El 21-11-984, «La faceta Jus-Internacionalista del Marqués de Sta. Cruz de Marcenado»; por D. José Luis Azcárraga.

El 7-12-984, «Las ideas del Marqués de Sta. Cruz de Marcenado en el pensamiento militar de su época»; por D. Miguel Alonso Baquer.

Aparte de las conferencias correspondientes a los Ciclos reseñados, tuvieron lugar las siguientes sobre varios temas:

«Las visitas «ad limina» de los Obispos de Oviedo (1590-1901). Una fuente eclesiástica para la historia social de Asturias», por D. José Luis González Novalín. (15-12-83).

«La fundación de Burgos, en la Monarquía Asturiana», por D. José María Codón Fernández. (10-2-84).

«Notas críticas en torno a los documentos de la Catedral de Oviedo», por D. Pedro Floriano Llorente. (13-4-84).

«José Robles, pintor de Asturias», por D. José Ramón Tolivar Faes. (28-5-84).

«El Cid, jurista en Asturias. Los parientes asturianos del Cid», por D. Jesús Evaristo Casariego. (28-6-84).

«D. Faustino García Roel, filántropo y eminente médico asturiano injustamente olvidado», por D. Melquiades Cabal González. (28-11-84).

En total 15 conferencias.

#### OTRAS ACTIVIDADES DEL I.D.E.A.

Presentación del libro homenaje a D. Jesús Evaristo Casariego, Director del Instituto, celebrado en el Salón de Actos de este Instituto el día 8 de junio de 1984.

Acto de presentación del libro original de D. Agustín Coletes Blanco, Miembro Correspondiente del I.D.E.A., titulado «Gran Bretaña y los Estados Unidos en la vida de Ramón Pérez de Ayala». (18-9-1984).

#### DISTINCION AL I.D.E.A.

El día 2 de diciembre de 1984 fué distinguido el Instituto con la concesión y entrega de la Manzana de Oro por el Centro Asturiano de Madrid en solemne acto celebrado en los Salones de dicha Sociedad, acto en el que intervinieron D. Francisco Tuero Bertrand por parte del Centro Asturiano y D. Jesús Evaristo Casariego —Director del I.D.E.A.— como receptor en nombre del Instituto, de la distinción concedida.

#### CONMEMORACIONES

Se están celebrando los actos conmemorativos del tricentenario del nacimiento del Marqués de Sta. Cruz en los que, aparte del ciclo de conferencias en curso, está prevista la reedición de las «Reflexiones militares», y la instalación de un monumento a D. Alvaro Navia Osorio, en Puerto de Vega, cuyas obras están en período de realización. Hemos de consignar la generosa colaboración en el programa de esta conmemoración del Ministerio de Defensa del Estado Español y de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado.

#### BIBLIOTECA

Al igual que en cursos anteriores, ha continuado engrosando el número de ejemplares de nuestra Biblioteca en más de mil ejemplares, procedentes principalmente de intercambios con nuestra revista Boletín. Asimismo ingresaron, también por intercambio solicitado por Ediciones Ayalga, los fondos de dicha editora.

Los servicios prestados por la Biblioteca —que al no tener el carácter de pública se reserva únicamente para la utilización por los Miembros del I.D.E.A., así como por investigadores científicos, tanto españoles como extranjeros, o para los licenciados que preparan tesis doctorales o tesinas— fué en número superior a los 1.500.

#### MIEMBROS FALLECIDOS

Durante el Curso 1983-84 hemos de lamentar el fallecimiento de entrañables compañeros de Corporación. Sus nombres, unidos a la historia del Instituto, son los siguientes:

D. Sabino Alvarez-Gendín y Blanco, Primer Director, Presidente de Honor y Miembro Numerario Perpetuo, fallecido el 30 de noviembre de 1983.

D. Enrique Rodríguez Bustelo, Miembro de Número, fallecido el día 28 de diciembre de 1983.

D. Claudio Sánchez Albornoz, Miembro de Honor, fallecido el día 8 de julio de 1984.

Y D. José Virgili Vinadé, Director que fué del I.D.E.A. a lo largo de doce años, y fallecido el 14 de noviembre de 1984.

NUEVOS MIEMBROS

Se han incorporado a las tareas del Instituto tras su elección, los siguientes:

Miembro de Honor: D. Antonio Masip Hidalgo.

Miembros de Número electos: D. José Manuel Gómez Tabanera y D. Emilio Barriuso.

Miembros Correspondientes: D. Senén Molleda Valdés; D. Eutimio Martino Redondo; D. Agustín Coletes Blanco; D. Luis García San Miguel; D. Raúl Arias del Valle; D.<sup>a</sup> María Inmaculada Quintanal Sánchez; D. Manuel Suárez Fidalgo; D. Vicente Menéndez Prendes y D. Eustaquio López Galán.

## INDICE 1984

Número 111

	Páginas
Significado de las piedras de cazoletas halladas en los castros asturianos, por <i>Narciso Santos Yanguas</i> .....	3
Interesantes medallas italianas del Museo Arqueológico Provincial, por <i>Vicente Sánchez de Arza</i> .....	15
Aportación de los asturianos a la antropología social, por <i>José B. Arduengo Coso</i> .....	27
Traducciones y selecciones de la obra de Pérez de Ayala publicadas en Gran Bretaña y los Estados Unidos, por <i>Agustín Coletes Blanco</i> .....	41
La desamortización eclesiástica en Asturias en la época de Felipe II. II parte, por <i>Alfonso Menéndez González</i> .....	55
Leyendas del centro de Asturias, por <i>J. Ramón López Blanco</i> .....	81
El concejo de Pravia en el siglo XVIII. Datos que aporta el Catastro del Marqués de la Ensenada, por <i>Celsa García Valdés</i> .....	89
Víctor Navia, héroe asturiano, por <i>José Pérez Vidal</i> .....	127
La Cueva del Buxu. Estudio del yacimiento arqueológico y de las manifestaciones artísticas, por <i>Mario Menéndez</i> .....	143
Análisis sexológico de la novela de "Clarín": "Su único hijo", por <i>E. Junceda Avello</i> .....	187
Cartas de "Españolito" a "Pulgarín" (1933-1938), por <i>Victor O. García Costa</i> .....	205
Nueva luz sobre el gijonés Don Alonso Carrió de Lavandera, "Concolorcorvo": su estirpe, hidalguía, nacimiento y relaciones, por <i>José M. Gómez-Tabanera</i> .....	227

Establecimiento de la Junta de Comercio de Gijón, por <i>Luciano Castañón</i>	237
Cartas enviadas por Darío Regoyos a Daniel Zuloaga (1904-1913), por <i>María Jesús Quesada Martín</i>	245
La actividad sidrera en el concejo de Villaviciosa en el contexto de su funcionalidad urbana, por <i>José F. Ballina Ballina</i>	275
Nuevos datos biográficos sobre D. Francisco Cuervo y Valdés, fundador de Albuquerque (Nuevo México), por <i>Eloy Benito Ruano</i>	331
El concejo de Caso y el coto de Orlé, según el Catastro de la Ensenada, por <i>Juan Manuel Estrada Alvarez</i>	345

## LIBROS

“El azabache en Asturias”, por Valentín Monte Carreño, por <i>Miguel del Río</i>	373
“La toponimia asturiana de origen indoeuropeo prelatino”, por Martín Sevilla Rodríguez, por <i>Miguel del Río</i>	373
“Toponimia de origen indoeuropeo prelatino en Asturias”, por Martín Sevilla Rodríguez, por <i>Miguel del Río</i>	374
“J. E. Casariego. Biografía, Antología y Crítica de su Obra”, por Autores Varios, por <i>Miguel del Río</i>	374
“Las piedras de la Catedral de Oviedo y su deteriorización”, por Rosa M.ª Esbert y Rosa M.ª Marcos, por <i>Miguel del Río</i>	375
“Historia resumida del desarrollo económico y minero-industrial de Asturias en los siglos XVIII y XIX”, por Suministros ADARO, S.A., por <i>Miguel del Río</i>	376
“Los estudios de folklore en Asturias”, por José Luis Pérez de Castro, por <i>Miguel del Río</i>	377
Centro de Estudios Cidianos	379

## NECROLOGICAS

Arquitecto Enrique Rodríguez Bustelo, 1885-1983, por <i>E. G. F.</i>	381
--	-----

## Número 112

El IDEA inauguró el Centro de Estudios Cidianos (C.E.C.). El Cid jurista en Asturias. Los parientes asturianos del Cid, por <i>J. E. Casariego</i>	391
“Castropol” en el Archivo General de Simancas. (Aportación documental), por <i>J. L. Pérez de Castro</i>	415

Los sepulcros de San Zaornín (Valdediós). Su problemática, por <i>Leopoldo González Gutiérrez</i> .....	439
La proclamación de la Constitución de Cádiz en Gijón, por <i>Vicente Sánchez de Arza</i> .....	451
Teberga, por <i>Marcos G Martínez</i> .....	459
La economía agropecuaria en la Asturias castreña prerromana, por <i>Narciso Santos Yanguas</i> .....	485
D. Alvaro Navia Ossorio, Marqués de Santa Cruz. Un noble astur polifacético, por <i>José F Arias Campoamor</i> .....	535
El Sella, por <i>José B. Arduengo Caso</i> .....	555
La actividad sidrera en el concejo de Villaviciosa en el contexto de su funcionalidad urbana, por <i>José F. Ballina Ballina</i> .....	565
La Escuela Normal de Maestros de Oviedo: Valoración social, por <i>María del Valle Moreno Medina</i> .....	597
Teatro olvidado de Ramón Pérez de Ayala. "La dama negra", 1903, por <i>M.ª Rosa Cabo Martínez</i> .....	605
Aclaraciones sobre unos apellidos, por <i>Celestino Fernández Alvarez</i> ...	615
Noticias del Real Instituto Asturiano, por <i>M. Domínguez Lázaro</i> .....	621
Estudio demográfico del concejo de Pravia en la segunda mitad del siglo XVIII, por <i>M.ª del Pilar Montero Honorato</i> .....	653
La venta de oficios públicos en Asturias en los siglos XVI XVII, por <i>Alfonso Menéndez González</i> .....	677
El absentismo laboral en las minas de carbón de Asturias (1966-1980), por <i>Rodolfo Gutiérrez Palacios</i> .....	709
El templo de Santa Cristina de Lena (Asturias); sus posibilidades como construcción visigoda, por <i>Magín Berenguer</i> .....	733
La Cueva del Buxu. El arte parietal, por <i>Mario Menéndez</i> .....	755
Restos faunísticos de la Cueva del Buxu (Oviedo), por <i>Enrique Soto</i> ...	803
Manuscritos de tema asturiano de la Biblioteca Universitaria de Oviedo, por <i>Ramón Rodríguez Alvarez</i> .....	811

#### INFORMACION CULTURAL

Luarca conmemoró el VII aniversario de su Fuero y la muerte de Alfonso X, el rey que lo concedió, por <i>J. E. Casariego</i> .....	833
--	-----

Alrededor de "La Regenta". Don Fermín de Pas y Don José María de Cos, por <i>D. Julio Masip Acevedo</i> .....	845
Efrén García Fernández "ou le dessin-miroir", por <i>Alberto Sartorios</i> ...	859
Una vía antigua en Asturias, por <i>Myriam Alvarez Marrero</i> .....	867
Determinación de tipologías y modelos de las formas de asentamiento a lo largo de la cuenca del río Nalón, Asturias, por <i>M.<sup>a</sup> Nicolasa Martínez del Río</i> .....	879
Primer informe sobre la Ictiofauna Magdaleniense de la Cueva de Tito Bustillo (provincia de Asturias), por <i>Arturo Morales Muñiz</i> .....	903
Historias de "Las 1.001 Noches", por <i>José Ignacio García Noriega</i> ...	931
Unamuno y Pérez de Ayala: Una reseña de "La pata de la raposa" Unamuno y Pérez de Ayala: Una reseña de "La pata de la raposa", por <i>Rafael Osuna</i> .....	939
Juan Ochoa escribe sobre "Teresa", de Clarín, por <i>David Torres</i> .....	951
Intelectuales del occidente asturiano en la emigración a las Américas, por <i>Jesús Martínez Fernández</i> .....	957
El Régimen Jurídico de la Antojana, por <i>Rafael Fonseca González</i> ...	979
La ascendencia de Doña Jimena Díaz, mujer del Cid, por <i>Manuel Carriedo Tejedo</i> .....	999
La palabra euskérica "arri" en Asturias, por <i>Francisco García Berlanga</i> .	1.017
La escultura castreña de Asturias, por <i>Narciso Santos Yanguas y M.<sup>a</sup> del Pilar Montero Honorato</i> .....	1.021
Asturias preindustrial, 1750-1800. Una aproximación, por <i>Joaquín Ocampo Suárez-Valdés</i> .....	1.049
Establecimiento de la Junta de Comercio de Gijón (y II), por <i>Luciano Castañón</i> .....	1.073
Don Fermín Canella Secades, por <i>Manuel F. Avello</i> .....	1.081
La actividad sidrera en el concejo de Villaviciosa en el contexto de su funcionalidad urbana, por <i>José F. Ballina Ballina</i> .....	1.091
 <b>LIBROS</b>	
"La casería asturiana. (Historia y perspectivas)", por <b>Fernando Inclán Suárez</b> , por <i>Miguel del Río</i> .....	1.127

“Historia del concejo de Carreño en la General de Asturias”, por Mariano Busto García, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.127
“Ruinas del Oviedo primitivo”, por José Fernández Buelta, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.128
“Del folklore de Pajares”, por José María Fernández Pajares, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.129
“José Robles, pintor de Asturias”, por José Ramón Tolivar Faes, por <i>Miguel del Río</i> .....	1.129

#### CRONICA

Actividades y publicaciones del I.D.E.A. en el curso 1983-1984 .....	1.131
--	-------

ULTIMAS PUBLICACIONES DEL I.D.E.A.

	Pts.		Pts.
CASARIEGO, J. E.—Asturias por la Independencia y la libertad de España.—54 págs.	125	carbón y su importancia para la economía asturiana.—174 páginas .....	500
CASARIEGO, J. E.—Camino y viajeros de Asturias.—179 páginas .....	800	CLEMENT, Jean-Pierre.—Las lecturas de Jovellanos.—392 páginas .....	1.100
BOLETIN NUMERO I.—Reedición facsímil.—151 págs. ...	350	ROCA FRANQUESA, José M. <sup>a</sup> —Clases sociales y tipos representativos en la novelística de Palacio Valdés .....	250
CABAL GONZALEZ, Melquiades.—Historia de los Boticarios en el siglo XIX.—107 páginas .....	400	TOLIVAR FAES, José Ramón.—Oviedo, 1705.—299 páginas.	800
FERNANDEZ MENENDEZ, José M. <sup>a</sup> —Misterios y Problemas de la Cámara Santa.—45 páginas .....	150	AGUILERA CERNI, Vicente. Vaquero.—259 págs. con abundancia de grabados en negro y color .....	3.000
SANCHEZ-ALBORNOZ, Claudio.—El Reino de Asturias. (Selección).—542 págs. ....	800	MARTINEZ, Elviro.—El Monasterio de Celorio.—122 págs.	400
TUERO BERTRAND, Francisco.—La creación de la Real Audiencia en la Asturias de su tiempo, siglos XVII y XVIII.—513 págs. ....	1.500	BOLETIN DE LETRAS, número 100 .....	250
BOLETIN NUMERO II DE LETRAS.—Reedición facsímil.	350	BOLETIN DE LETRAS, número 101 .....	250
Boletín de Ciencias de la Naturaleza número 25 .....	250	BOLETIN DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA, número 27 .....	250
CASO GONZALEZ, José.—El pensamiento pedagógico de Jovellanos y su real Instituto Asturiano.—62 págs. ....	225	BOLETIN DE LETRAS, número 102 .....	250
PATAC DE LAS TRAVIE-SAS, J. M. <sup>a</sup> —La Guerra de la Independencia en Asturias en los documentos del archivo del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.—161 páginas ...	500	VARIOS. "Pérez de Ayala". (Once estudios críticos sobre el escritor y su obra), 529 págs. ....	1.500
PERTIERRA PERTIERRA, J. M.—La hidrogasificación del		CORTINA FRADE, Isidoro.—Catálogo Histórico y Monumental de Gijón. 424 págs. ...	1.200
		GREGOR O'BRIEN. — El Ideal clásico de Ramón Pérez de Ayala en sus ensayos en la prensa de Buenos Aires. 209 páginas .....	600

	Pts.		Pts.
BOLETIN DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA, núm. 29.	250	TOLIVAR FAES, José Ramón.—Los enfermos del Doctor Casal. 239 págs. ....	800
BOLETIN DE LETRAS, núm. 105-106 .....	1.000	ARCE PINIELLA, Evaristo.—“Obra Inédita de Casona”. (Charlas radiofónicas). 320 págs. ....	1.100
BUSTO RODRIGUEZ, Manuel.—El Pensamiento socio-económico de Campomanes. 358 págs. ....	1.100	GARCIA MIÑOR, Antonio.—“Romances Nuevos de la Vieja Luarca”. 190 págs. ....	600
CABAL GONZALEZ, Melquiades.— Farmacéuticos asturianos. 492 págs. ....	2.400	CASARIEGO, J. E.—Historias Asturianas de hace más de mil años .....	1.600
CLISSON ALDAMA, José.—Juan Agustín Ceán Bermúdez escritor y crítico de Bellas Artes. 414 págs. ....	1.250	CUARTAS RIVERO, Margarita.—Oviedo y el Principado de Asturias a fines de la Edad Media .....	1.700
DISCURSO DE INGRESO DE MANUEL LAINZ: Mis contribuciones al conocimiento de la flora asturiana .....	350	GARCIA FERNANDEZ, Efrén.—NAVIA: Normas Urbanísticas Municipales .....	2.200
DISCURSO DE INGRESO DE “MAROLA” .....	225	GOMEZ FERRER, Guadalupe.—Palacio Valdés y el mundo social de la restauración .....	1.700
DISCURSO DE INGRESO DE GARCIA DE CASTRO: Semblanza intelectual de Estanislao Sánchez Calvo .....	350	BOLETINES DE LETRAS, números 107 y 108, cada uno a .....	500
FERNANDEZ CONDE, Francisco Javier.—La Clerecía Ovetense en la Baja Edad Media. 176 págs. (Discurso de Ingreso) .....	600	BOLETIN DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA, número 30 .....	500
LLANO, Aurelio.—La Iglesia de S. Miguel de Lillo. 95 págs.	325	CASADO FUENTES, Ovidio. D. Francisco Cuerbo Valdés .....	650
LLANO, Aurelio.—La Revolución en Asturias. 216 págs. ...	400	CABAL, Constantino.—Mitología Asturiana. (Reedición) .....	1.100
LLANO, Aurelio.— El Libro de Caravia. 242 págs. ....	600	CANO GONZALEZ, Ana María.—Vocabulario del Bable de Somiedo .....	1.700

	Pts.		Pts.
CASARIEGO, J. E.—BOBES: Rein vindicación del Mariscal Asturiano .....	400	COLETES BLANCO, Agustín.—Gran Bretaña y los Estados Unidos en la vida de Ramón Pérez de Ayala .....	2.000
LLANO, Aurelio.—Del Folklore Asturiano. (Reedición) .....	650	FERNANDEZ BUELTA, José.—Ruinas del Oviedo primitivo .....	1.250
SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio.—El Reino de Asturias. (Selección) .....	1.000	GALAN MARTIN, Belén.—El pintor José Ramón Zaragoza .....	800
HURLE MANSO, Pedro.—Antecedentes históricos de la Escuela Universitaria Técnica e Industrial de Gijón .....	400	SEVILLA RODRIGUEZ, Martín.—Toponimia indoeuropea prelatina en Asturias .....	500
FERNANDEZ DE LA CIGONÑA, Francisco.—Jovellanos, ideología y actitudes religiosas, políticas y económicas ...	850	TOLIVAR FAES, José Ramón.—José Robles, pintor de Asturias .....	1.000
CASTAÑON, Luciano.—Noticias en torno a la vida airada en Asturias .....	290	FERNANDEZ MENENDEZ, José María.—Del Folklore de Pajares .....	600
GARCIA VALDES, Celsa Carmen.—Teatro en Oviedo (1498-1700) .....	1.500	JUNCEDA AVELLO, Enrique.—Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo .....	1.300
CARANTOÑA DUNERT, Francisco.—Las mascaradas de Evaristo Valle .....	400	CABAL, Constantino.—Contribución al Diccionario Folklórico de Asturias .....	1.100

#### PEDIDOS A:

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI  
VITRUBIO, 8.—MADRID, 6.  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS  
PLAZA DEL PORLIER, 5. OVIEDO.

## LIBROS

- “La casería asturiana. (Historia y perspectivas)”, por Fernando Inclán Suárez, por *Miguel del Río* ..... 1.127
- “Historia del concejo de Carreño en la General de Asturias”, por Mariano Busto García, por *Miguel del Río* ..... 1.127
- “Ruinas del Oviedo primitivo”, por José Fernández Buelta, por *Miguel del Río* ..... 1.128
- “Del folklore de Pajares”, por José María Fernández Pajares, por *Miguel del Río* ..... 1.129
- “José Robles, pintor de Asturias”, por José Ramón Tolivar Faes, por *Miguel del Río* ..... 1.129

## CRONICA

- Actividades y publicaciones del I.D.E.A. en el curso 1983-1984 ..... 1.131

## INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

PRESIDENTE:

ILTMO. SR. D. ANTONIO MASIP HIDALGO

DIRECTOR:

D. JESUS EVARISTO CASARIEGO

SECRETARIO GENERAL:

D. MAGIN BERENGUER ALONSO

DIRECTOR DEL BOLETIN

D. JOSE M.<sup>a</sup> FERNANDEZ PAJARES

### PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España. 1.500 pesetas. Extranjero. 1.800 pesetas. Número suelto:

España. 500 pesetas. Extranjero. 600 pesetas.

Dirección: Plaza Porlier.—OVIEDO

*Esta revista no es responsable de las opiniones expuestas por sus colaboradores*

**I·D·E·A**